

Panorama Educativo de la Población Indígena

2015



Indicadores
educativos



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México



Panorama educativo de la **población indígena** 2015



Indicadores
educativos



PANORAMA EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA 2015

Primera edición, 2016
ISBN: 978-607-7675-85-3

Coordinadores: Héctor V. Robles Vásquez, Mónica Gladis Pérez Miranda

Autores: Adolfo del Río Martínez, Raúl René Rojas Olmos, Verónica Medrano Camacho, Luis A. Degante Méndez, Laura E. Zendejas Frutos, Liliana García Cruz, Graciela Vázquez Pérez, Miguel Ángel Morales Hernández, Arturo Vera Moreno, Marisol de Paz Martínez, Yoni Miguel Castillo Tzec, Cristina Mexicano Melgar, Eduardo Ángeles Méndez, Gabriela Fernanda Guzmán Bringas.

Con la colaboración de: Edgar Valencia Romero, Zaira Carina Retana Alarcón.

© Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México 2016
Paseo de la Reforma 645, Col. Lomas de Chapultepec,
Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.

Coordinación editorial: María Norma Orduña Chávez

Corrección de estilo: Carlos Garduño González

Diseño y formación: Martha Alfaro Aguilar

Foto de portada: Juan Carlos Angulo Velázquez

Impreso y hecho en México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Publicaciones en línea:
www.inee.edu.mx
www.unicef.org/mexico

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de la Dirección General de Integración y Análisis de Información. El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

INEE-UNICEF (2016). *Panorama educativo de la población indígena 2015*. México: autor.



Resumen ejecutivo

Panorama educativo de la población indígena 2015

El propósito de este informe es mostrar estadísticas e indicadores del estado que guarda el derecho a la educación entre la población indígena —especialmente para las niñas, niños y adolescentes indígenas en edades escolares—, la estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) y las formas de atención educativa que ofrece, y advertir sobre los obstáculos y los retos que el Estado enfrenta, así como sobre las carencias que debe finiquitar para proveer una educación de calidad, pertinente y equitativa a la población indígena. En sus páginas se presenta una perspectiva general que, apoyada en estadísticas e indicadores, ofrece a autoridades políticas y educativas, directores, docentes, comunidades indígenas, jefes de familia y a la sociedad en su conjunto, información relevante para tomar decisiones y participar en la mejora de la educación.

La educación es un derecho humano exigible por toda persona y es obligación del Estado eliminar las barreras que limitan la asistencia y trayectoria regular de las niñas, los niños y los adolescentes (NNA) en las escuelas. También debe asegurar que éstas dispongan de infraestructura adecuada y materiales educativos suficientes, contar con docentes y directivos preparados y programas educativos relevantes para el desarrollo del país, y que éstos últimos sean tanto pertinentes como significativos para los alumnos.

Además de los tratados internacionales que ha ratificado en la materia, México reconoce como universal el derecho a la educación obligatoria y de calidad en el artículo 3° de su Constitución. Por su parte, la Ley General de Educación señala que el concepto de calidad se encuentra vinculado a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad (art. 8, fracc. IV).

El Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación. El informe ofrece una mirada macro al sistema educativo de un país de casi 120 millones de habitantes, de los cuales 10% son indígenas. De estos, 3.9 millones son NNA de entre 3 y 17 años que deberían cursar los niveles de educación obligatoria y desarrollar al máximo sus capacidades y aptitudes, en un sistema educativo que atiende a más de 30 millones de NNA en dichos niveles y donde aún existen



niños y niñas fuera de la escuela. De ese tamaño es el reto que tiene el Estado como garante del derecho a la educación y con calidad.

El informe se divide en siete secciones temáticas, en las cuales se presenta el marco normativo e institucional relacionado con el derecho a la educación y los pueblos indígenas en México y se provee también información estadística y algunos indicadores educativos relativos al contexto social; la estructura y la dimensión de la educación obligatoria y los alumnos hablantes de lengua indígena; los agentes y los recursos en el sistema: el acceso y la trayectoria escolar; los procesos educativos y la gestión; así como los resultados educativos.

Marco normativo e institucional del derecho a la educación y políticas educativas dirigidas a la población indígena

Disposiciones Constitucionales

- La reforma que se realizó al artículo 3° de la Constitución en 2013 centra la atención en la educación obligatoria, que es un derecho humano, estableciendo que ésta será de calidad y procurará el máximo logro académico de los educandos.
- El artículo 2° de la Constitución reconoce la composición pluricultural de la Nación y a los Pueblos Indígenas, así como sus derechos y obligaciones. En materia educativa el Estado tiene la obligación de favorecer la educación intercultural bilingüe, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, media superior y superior, entre otras.

Disposiciones de instrumentos jurídicos internacionales

- Entre los principales instrumentos internacionales vinculantes y no vinculantes firmados por México que protegen el derecho a la educación de los pueblos indígenas y minorías étnicas o lingüísticas están el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño en especial la Observación General No. 11 — Los Niños Indígenas y sus Derechos en Virtud de la Convención de los Derechos del Niño— recalca las obligaciones de los Estados firmantes para garantizar el derecho a la educación de los niños indígenas.

Leyes Federales

- La Ley General de Educación, la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes contienen diversas disposiciones para la protección y promoción de los derechos culturales, lingüísticos y de identidad, así como el derecho a la educación en la propia lengua, entre otros.

Contexto Social

Estructura demográfica y distribución de la población indígena

- Se estima que en 2014 la población indígena en México era de poco más de 11.9 millones de personas, lo que representa 10% de la población total del país. La población hablante de lengua indígena (HLI) se estima en poco más de 7.1 millones de personas, de las cuales más de 724 mil no hablan español.
- De casi 4 millones de niñas, niños y adolescentes indígenas (3-17 años), poco más de 1.8 millones hablan alguna lengua indígena, de los cuales más de 1.4 millones habitan en localidades rurales, aproximadamente 312 mil habitan en localidades semiurbanas, y más de 100 mil, en localidades urbanas; todos ellos con derecho a recibir educación en su lengua.

Pobreza, carencias sociales y vulnerabilidad

- Utilizando la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que en 2014, 73.2% de la población en hogares indígenas se encontraba en situación de pobreza y 21.8% en situación de vulnerabilidad por carencias sociales o por ingresos, y que sólo 5% eran no pobres y no vulnerables. En comparación, para el resto de la población de México, se estimó que 43.2% se encontraba en situación de pobreza, 34.6% vulnerable por carencias o ingresos, y 22.2% era no pobre y no vulnerable.
- Entre 2008 y 2014 se registró un aumento del porcentaje de población en hogares indígenas y de población HLI en situación de pobreza. Ésta se incrementó de 71 a 73.2% en la población indígena y de 75.9 a 78.4% en la población HLI.
- En relación con la pobreza infantil, en 2014, 53.9% de la población de 0 a 17 años en México, es decir, 21.4 millones de NNA, se encontraba en situación de pobreza. En paralelo, 78.6% de las NNA en hogares indígenas y 90.8% de HLI se encontraba en esa misma situación.



Escolaridad de la población

- En 2014, 6.3% de la población de 15 años o más era analfabeta, condición que en la población indígena es tres veces mayor (19.2%) y en la de la población HLI llega a una cuarta parte del total (25.1%).
- Entre 2010 y 2014 se observó un incremento en general en el porcentaje de la población que asistía regularmente a la escuela en los grupos de edad y poblaciones analizadas.
- En el grupo de edad de 6 a 11 años, que idealmente correspondería a la educación primaria, la asistencia es casi universal en la población total en 2014, en la población indígena es ligeramente menor (97.6%) y también en la HLI (96.2%).
- Entre los 12 y 14 años la asistencia a la escuela empieza a bajar en general, pero la disminución con respecto al grupo de edad anterior es más frecuente en la población indígena (10.2 puntos de diferencia) y en la población HLI (13.1 puntos) en comparación con la población total (4.7).
- Entre los 15 y 17 años, la asistencia escolar disminuyó aún más. Mientras que en la población total el porcentaje de asistencia fue de 74.8%, en la población indígena fue de 65.2% y en la HLI de 58.2%.
- Las mismas brechas entre la población total, indígena y HLI se mantienen al observar el nivel máximo de escolaridad en los mayores de 15 años. La población sin escolaridad disminuye notablemente en los grupos de edad más jóvenes, pero continuó siendo más alta en la población indígena en general (16.3%) y entre los HLI (21.4%) que en la población total (6%).

Dimensión de la educación obligatoria y alumnos HLI

- Al inicio del ciclo escolar 2013-2014 en todo el país en educación básica había al menos 1.17 millones alumnos hablantes de lengua indígena, de un total de casi 26 millones de alumnos. Sumando la educación media superior, ascendían a 30.6 millones de alumnos en total, de los cuáles 1.3 millones eran alumnos HLI.
- En educación básica se registró la presencia de al menos 121 mil alumnos hablantes de lengua indígena que no hablaban español (monolingües). De ellos, más de 87 mil asistían a preescolares y primarias indígenas, poco más de 10 mil asistían a servicios de tipo general y más de 5 mil asistían a los distintos tipos de servicio en secundaria.
- De los alumnos HLI en primaria, 53.4% asistían a escuelas indígenas y 43.4% a escuelas generales. De los alumnos HLI en secundaria, 52.4% asistían a telesecundarias, 23.3% a secundarias técnicas y 21.4% a las generales. En educación media superior (EMS), 8 de cada 10 alumnos HLI asistían a bachilleratos generales.
- Se registró la presencia de 52 194 docentes hablantes de lengua indígena en educación básica y 1 572 en EMS.

- Las lenguas indígenas más habladas por alumnos en educación básica en todo México son: náhuatl (28%), maya (7.1%), lenguas mixtecas (5.7%), totonaca (4.5%) y otomí (3.9%). Otras 65 lenguas o agrupaciones lingüísticas tienen una presencia menor; algunas habladas por sólo algunos cientos o decenas de alumnos.
- Las lenguas indígenas más habladas por docentes en educación básica en el país son: náhuatl (31.6%), maya (12.8%), lenguas mixtecas (4.8%), totonaca (4.6%) y otomí (5.7%).
- Del total de escuelas de educación básica censadas en 2013, en casi la mitad (48.1%) asistía al menos un alumno HLI.
- En el servicio educativo indígena se registraron escuelas con alumnos HLI y sin docentes HLI; en preescolar, 834 escuelas; y en primaria, 912 escuelas.
- En 72 773 escuelas de educación básica con al menos un alumno HLI, no hay docentes HLI. De 24 625 escuelas con alumnos y docentes HLI, sólo en 59.7% de ellas los docentes hablan las mismas lenguas que los alumnos, en 9.5% hablan la lengua de sólo algunos alumnos, y en 25% los docentes hablan una lengua distinta a la de los alumnos.
- La presencia de alumnos HLI disminuye conforme avanzan los grados y niveles escolares. Un sistema educativo que incorpore las dimensiones de equidad y pertinencia debe procurar la permanencia de los alumnos en cualquier contexto y condición.
- Nueve de cada 10 alumnos HLI asisten a escuelas en localidades de alta y muy alta marginación.
- El mayor porcentaje de alumnos HLI monolingües se encuentra en escuelas ubicadas en localidades de menos de 2 500 habitantes; 90% se registró en preescolar, en primaria 87% y en secundaria 66%.

Carencias en infraestructura

- Las carencias en la infraestructura educativa se incrementan mientras más pequeña sea la localidad donde se encuentren las escuelas y es común que el servicio educativo indígena y telesecundarias se encuentran en peores condiciones que las escuelas generales.
- De los preescolares indígenas, 26.4% tiene techos de materiales no durables, 22.7% no tiene baño, 30.2% no tiene mobiliario para docentes en al menos un aula, y 20.1% no cuenta con mobiliario para al menos un alumno.
- De las primarias indígenas, 24.7% no dispone de baños, 28.9% no cuenta con mobiliario para docentes en al menos un aula, 21.2% no cuenta con mobiliario para al menos un alumno, y 18.1% tiene techo de materiales no durables.
- De las telesecundarias, 30.7% no cuenta con laboratorio, lo cual es necesario para el cumplimiento del currículo, 57.4% no cuenta con internet, en 20.7% falta mobiliario para al menos un alumno y en 23.3% para el docente en al menos un aula.

Acceso y Trayectoria

- La matriculación oportuna es muy alta en primaria; sin embargo, esta condición es menos frecuente conforme se avanza en los distintos niveles educativos y entre los distintos tipos de servicio, y el descenso de la matriculación oportuna es significativa en los niños que asisten a las escuelas indígenas y las de cursos comunitarios, lo mismo sucede entre las secundarias generales y telesecundarias.
- Aunque en primaria no hay diferencias significativas por sexo, en secundaria y EMS las mujeres tienen mayores porcentajes de matriculación oportuna (5.4 puntos más en secundaria, y 7 puntos más en EMS que los hombres), por lo que contribuyen a elevar el promedio nacional.
- En primarias generales 2 de cada cien niños se encuentran en extraedad grave (2 años o más con respecto a la edad idónea para cursar un grado determinado), en las primarias indígenas son 9 de cada cien, y en las comunitarias, 10 de cada cien.
- En secundaria se incrementa la extraedad grave, especialmente en las telesecundarias (7.9%) y secundarias comunitarias (12.6%). En las localidades con 40% o más de población indígena en telesecundarias, alcanza 11.2%, y en las comunitarias, 16.8%.

Procesos Educativos y Gestión

Preescolares unitarios, primarias multigrado y telesecundarias unitarias y bidocentes

- De los 9 656 preescolares indígenas en México, 49.9% (4 816) son unitarios (los atiende un solo docente), mientras que de los 60 183 preescolares generales sólo 16.1% (9 674) son unitarios.
- Aunque la mayoría de los preescolares unitarios indígenas (4 610) se ubican en localidades de menos de 2 500 habitantes, hay 46 preescolares unitarios en localidades de 15 000 habitantes o más.
- De las 10 102 primarias indígenas en el país, 6 719 (66.5%) son multigrado (que son atendidos hasta por tres docentes que dan clase en más de un grado escolar al mismo tiempo). De las primarias generales, 33.1% son multigrado.
- De las primarias indígenas multigrado, 1 390 se ubican en localidades de menos de 100 habitantes; 5 099 se ubican en localidades de entre 100 y 2 499 habitantes; y 78 se ubican en localidades de más de 15 000 habitantes.

- De las 18 420 telesecundarias del país, 3 624 (19.7%) son unitarias o bidocentes. Al igual que los otros niveles, la mayoría (3 298) se ubica en localidades de entre 100 y 2 499 habitantes; 283, en localidades de menos de 100 habitantes; y se registraron 28 telesecundarias unitarias en localidades de más de 15 000 habitantes.

Resultados Educativos

Resultados educativos en 6° de primaria (2012)

- El mayor porcentaje de alumnos con nivel de logro *Por debajo del básico* se encuentra en primarias indígenas. En Español, 75% se ubicó en este nivel, y en Matemáticas fue 65%. En comparación en las escuelas urbanas públicas, los porcentajes fueron 37 y 36%, respectivamente.
- De un total de 9 estados con información suficiente para realizar la comparación, y que además cuentan con un número importante de población indígena, se observa que el porcentaje de alumnos en primarias indígenas con el nivel de logro *Por debajo del básico* es mucho mayor que el total de otros tipos de servicio educativo. Comparados con las escuelas generales, las diferencias son: Chiapas, 25 puntos más; Chihuahua, 33 puntos más; Guerrero, 15 puntos más; Hidalgo, 24 puntos más; Nayarit, 36 puntos más; Puebla, 29 puntos más; San Luis Potosí, 30 puntos más; Veracruz, 30 puntos más; y Yucatán, 31 puntos más.
- Chiapas es la entidad federativa de este grupo con mayor porcentaje de alumnos que asisten a escuelas indígenas con un logro educativo *Por debajo del básico* (82%).

Resultados educativos en 3° de secundaria (2013)

- De los alumnos hablantes de lengua indígena en secundaria, una gran proporción (54%) asiste a las telesecundarias; además, una quinta parte de estas escuelas (19.7%) son unitarias o bidocentes.
- El porcentaje de alumnos que tuvieron un nivel de logro *Por debajo del básico* en Español fue más alto en las telesecundarias (33%) que en las generales (22%). En Matemáticas los porcentajes fueron 40% en telesecundarias y 33% en las generales.

- 19 **Presentación**

- 23 **Marco normativo e institucional del derecho a la educación y políticas educativas dirigidas a la población indígena**
- 29 Marco institucional
- 31 Síntesis del marco normativo del derecho a la educación de los pueblos indígenas

- 33 **Indicadores educativos y de contexto de la población indígena en México**

- 33 **Contexto social**
- 35 ¿Cuánta población indígena y hablante de lengua indígena hay en México?
- 40 ¿Cuál es la situación de pobreza, carencias y vulnerabilidad de la población indígena?
- 45 ¿En dónde reside la población indígena y la población hablante de lengua indígena, especialmente la infantil con edad para asistir a las escuelas de educación obligatoria?
- 47 ¿En qué medida el Sistema Educativo Nacional cubre la necesidad social de educación?
- 48 ¿Cuál es la condición de asistencia de la población indígena y hablante de lengua indígena a la educación básica y media superior?
- 51 ¿Cuál es la asistencia de la población juvenil con antecedente para cursar la educación secundaria y media superior?
- 53 ¿Cuál es el nivel de escolaridad por grupos de edad de la población total, indígena y hablante de lengua indígena?
- 55 Síntesis de Contexto social

- 57 **Dimensión de la educación obligatoria y alumnos hablantes de lengua indígena**
- 59 ¿Cuál es la dimensión y cómo están distribuidos los alumnos y docentes hablantes de lengua indígena en la educación obligatoria?
- 63 ¿Cómo es la distribución de los alumnos de educación básica que hablan lengua indígena y no hablan español?
- 65 ¿Cómo están distribuidos los alumnos y docentes hablantes de lengua indígena en la educación obligatoria por entidad federativa?
- 67 ¿Qué lenguas indígenas hablan los alumnos y los docentes en educación básica?
- 69 ¿Cuál es el grado de correspondencia entre la lengua que hablan los alumnos y la lengua del docente?
- 71 ¿Cómo se distribuyen las escuelas según el número de alumnos hablantes de lengua indígena?
- 75 ¿Dónde se concentran los alumnos hablantes de lengua indígena según el grado de marginación?
- 78 ¿Dónde se encuentran los alumnos hablantes de lengua indígena según el tamaño de su localidad?
- 81 **Síntesis de dimensión de la educación obligatoria y alumnos hablantes de lengua indígena**
-
- 83 **Agentes y recursos en el sistema**
- 84 ¿Cuáles son las características de los alumnos, docentes y directores de educación básica y media superior adscritos a los tipos de servicio con mayor presencia de población indígena?
- 84 [Perfil de los estudiantes de 6° de primaria \(2013\)](#)
- 87 [Perfil de los docentes de 6° de primaria \(2013\)](#)
- 89 [Perfil de los directores de educación primaria \(2013\)](#)
- 91 [Perfil de los estudiantes de 3° de secundaria \(2012\)](#)
- 92 [Perfil laboral de los docentes de educación secundaria \(2013-2014\)](#)
- 95 [Perfil de los directores de educación secundaria \(2013\)](#)
- 96 [Perfil de los docentes de educación media superior \(2013-2014\)](#)
- 99 ¿Cuáles son las características de los estudiantes que cursan las carreras de docencia para la atención de la población y contexto indígena?
- [Perfil de los alumnos de las licenciaturas para la atención docente a población indígena \(2013\)](#)
[e información complementaria \(2014-2015\)](#)

104	¿Cuáles son las carencias de infraestructura en las escuelas con tipo de servicio indígena y telesecundaria?
109	Síntesis de Agentes y recursos del sistema
111	Acceso y trayectoria
112	¿Cómo es el avance escolar de los niños y adolescentes indígenas?
116	Síntesis de Acceso y trayectoria
117	Procesos educativos y gestión
118	¿En cuántas escuelas de la educación básica todos los docentes atienden más de un grado?
121	Síntesis de Procesos educativos y gestión
123	Resultados educativos
124	¿En qué medida los alumnos de educación básica alcanzan los aprendizajes pretendidos en el currículo nacional? <i>Porcentaje de estudiantes de 6° de primaria (2013) y 3° de secundaria (2012) que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de Español y Matemáticas evaluados por los EXCALE</i>
128	Síntesis de Resultados educativos
129	Referencias
137	Anexos



Presentación

El PANORAMA EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA 2015 proporciona información básica sobre el grado de cumplimiento del derecho humano a una educación de calidad entre la población indígena de México, especialmente de las niñas, niños y adolescentes con edades escolares. Se trata del segundo informe que presenta el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en esta línea temática; el primero fue el documento digital denominado *Breve panorama educativo de la población indígena*, publicado el 9 de agosto de 2013; esta es la actualización de dicho documento, pero profundiza en información relevante sobre el tema.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) reconoce el derecho de todas las personas a recibir a través del Sistema Educativo Nacional (SEN) una formación integral que, mientras desarrolla sus capacidades y competencias para funcionar positivamente en la vida contemporánea, contribuye al fortalecimiento y el desarrollo de las culturas nacionales y al progreso de nuestra sociedad.

Para ello, el Estado mexicano se ha comprometido a proporcionar los recursos humanos, físicos y materiales necesarios y adecuados, así como a conducir la planeación y la organización del SEN para que la población reciba toda la educación obligatoria, que comprende la educación básica y la media superior. Además, ofrece a quienes completaron esta escolarización diversos medios para ampliar de forma progresiva el acceso a la educación superior.

En 2013, en el marco de las transformaciones normativas de la educación plasmadas en la Constitución, se adicionó al artículo 3° el compromiso del Estado mexicano para que la educación obligatoria sea de calidad para todos los niños y jóvenes, sin distinción de su origen social, lugar de residencia, condición étnica u otras características personales. Además el artículo 2°, que trata los derechos de los pueblos indígenas, establece como una de las obligaciones del Estado mexicano y sus autoridades la garantía y el incremento de los niveles de escolaridad de los pueblos indígenas, así como el favorecimiento de la educación intercultural bilingüe, la alfabetización y la conclusión de la educación básica.

Un sistema educativo es de calidad si está comprometido con una dinámica permanente de mejora tendiente tanto a eliminar las barreras que limitan la concurrencia de niñas, niños y adolescentes a los centros escolares, como a asegurar que las escuelas estén bien equipadas en su infraestructura y materiales educativos, y que tengan docentes y directivos preparados con programas educativos relevantes para el desarrollo del país y también pertinentes y significativos para los estudiantes, todo ello con el objeto de hacer realidad el derecho de éstos a aprender.

La relevancia de la educación provista por el Estado a niñas, niños y adolescentes indígenas tiene como marco el compromiso constitucional de respetar y proteger la composición pluricultural de la nación y los derechos de los pueblos indígenas, incluido el derecho a la educación. Éste es un gran reto impuesto al SEN, pues debe desarrollar y brindar atención pertinente a las niñas, niños y adolescentes indígenas, empezando por garantizar la comunicación oral de los docentes con sus estudiantes hablantes de lengua indígena (HLI), especialmente con aquellos que no hablan español.

La información que aquí se ofrece da cuenta de las condiciones sociales; el acceso a la escuela en la educación obligatoria; los perfiles de los estudiantes y docentes; las carencias en la infraestructura escolar; los resultados educativos que muestran la deuda social que se tiene con la población indígena del país, y la necesidad de evaluar y repensar las acciones, los recursos y las políticas con que tradicionalmente se intenta garantizar el derecho a la educación de esta población.

En atención a la necesidad de generar información válida, oportuna y de utilidad para esos fines, este PANORAMA EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA 2015 presenta indicadores y estadísticas que se agrupan en los siguientes apartados: "Contexto social", "Dimensión de la educación obligatoria y alumnos HLI", "Agentes y recursos del sistema", "Acceso y trayectoria", "Procesos educativos y gestión" y "Resultados educativos". Se incluye primero una sección sobre el marco normativo e institucional del derecho a la educación con referencia a la población indígena, para comparar el deber ser del ordenamiento jurídico aplicable y el grado de cumplimiento de distintas dimensiones del derecho a la educación registrado en los indicadores que se presentan en el cuerpo de esta obra.

Uno de los objetivos de esta publicación es evidenciar la complejidad de la tarea que enfrenta el Estado mexicano para atender a la población indígena en general y a los estudiantes HLI en particular. Entre los hallazgos más relevantes se encuentra la dispersión de la población indígena a lo largo del territorio nacional: niñas, niños y adolescentes indígenas se hallan inscritos

en todos los tipos de servicio educativo existentes. Con ello se identifica un desafío para el Estado: proveer educación pertinente para cada estudiante en la que se respeten, valoren y asienten las bases para el desarrollo de su cultura y su lengua.

Este informe se realizó con la colaboración de la Oficina en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con la finalidad de integrar esfuerzos con los distintos actores y agentes que tienen entre sus objetivos el avance en el derecho a la educación y su mejoramiento. Generar y contar con información oportuna son acciones de gran ayuda para los diversos fines de los tomadores de decisiones y autoridades educativas participantes en el diseño de políticas públicas, medios de comunicación, docentes, académicos, comunidades, padres de familia, organizaciones indígenas, colaboradores de organizaciones civiles nacionales y organismos internacionales así como público interesado en el tema.

De este modo se hace posible que la sociedad en su conjunto haga valer el derecho a la educación del que todos deben disfrutar.

Sylvia Schmelkes

CONSEJERA PRESIDENTA
DEL INEE

Isabel Crowley

REPRESENTANTE DE UNICEF
EN MÉXICO





Marco normativo e institucional del derecho a la educación y políticas educativas dirigidas a la población indígena

El derecho a la educación se considera desde 1948 como fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estos derechos son inalienables e imprescriptibles, es decir, no hay sustento para que el Estado o alguna autoridad limiten o prohíban su ejercicio. De hecho, son los Estados las entidades responsables de garantizarlos, pues todas sus acciones o políticas públicas tienen el potencial de transgredirlos, ya sea por restricción de libertades, discriminación de grupos o a través de otros mecanismos.

En México, el referente normativo del derecho humano a la educación de calidad es complejo, pues si bien está garantizado por la Constitución, y su contenido se detalla y profundiza en las leyes federales y en las legislaciones de las entidades federativas, al mismo tiempo se encuentra protegido por diversos instrumentos jurídicos internacionales. Las obligaciones del Estado en materia educativa hacia la población indígena se reconocen tanto en las disposiciones que admiten y establecen el contenido del derecho a la educación, como en aquellas que reconocen los derechos de los pueblos indígenas.

En el marco de la Reforma Educativa de 2013 se introdujeron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) el concepto de calidad de la educación y la mención de la responsabilidad del Estado para garantizarla, según establece el artículo 3º, “de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos” (CPEUM, 10 de julio de 2015).

La evaluación de la calidad de los servicios educativos obligatorios queda explícitamente a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como coordinador del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE). Para cumplir con dicha función, se necesita el referente de las leyes y los ordenamientos jurídicos por medio de los cuales el Estado mexicano se obliga a planear y dirigir las acciones en materia educativa que están entre sus responsabilidades. La evaluación supone al menos una comparación entre la situación ideal a la que pretende llegar la norma y el estado que guarda el Sistema Educativo Nacional (SEN).

En materia de derechos humanos el artículo 1º, reformado en 2011, establece claramente que la garantía y la protección de estos derechos son objetivos primordiales del Estado mexicano, y que la relación entre el marco jurídico internacional en esta materia y el ordenamiento constitucional establecida en los tratados que México suscriba tiene el objetivo de otorgar la protección más amplia a la persona.¹

México es firmante de uno de los tratados internacionales en materia de derechos humanos más ampliamente aceptado por la comunidad internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, cuyos artículos 28 y 29 tratan el derecho a la educación. Esta Convención internacional obliga a adecuar las leyes nacionales para hacer valer sus disposiciones. Los derechos de las minorías quedan protegidos en el artículo 30 de dicho tratado.²

Los Estados firmantes de esta Convención se encuentran obligados a presentar informes periódicos al Comité de los Derechos del Niño perteneciente al Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dicho Comité es el órgano de expertos que supervisa la aplicación de este instrumento internacional, y desde 2001 ha emitido una serie de observaciones generales sobre temas específicos a los Estados firmantes. Para el objeto de este documento son de especial relevancia los contenidos de la Observación General No. 1 Propósitos de la Educación, y la No. 11 Los Niños Indígenas y sus Derechos en Virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En el contexto de la educación de los niños indígenas es de especial importancia que en la Observación General No. 11 el Comité considere que para para ejercer el derecho al propio idioma, reconocido en el artículo 30 de la Convención, “es fundamental el que el niño pueda recibir educación en su propio idioma”, y que los maestros, en la medida de lo posible,

¹ El artículo 1º de la Constitución señala: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

“Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia” (CPEUM, 10 de julio de 2015).

² “En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma” (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989).

provenzan de las propias comunidades y reciban apoyo y formación suficientes (párrafo 62, Observación General No. 11, 12 de febrero de 2009). En estas observaciones se considera que las disposiciones de la Convención son mutuamente reforzantes con las del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

México ratificó en 1990 el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, instrumento jurídico internacional, multilateral y vinculante promovido por la OIT. En el Convenio 169 los Estados reconocen que los pueblos indígenas son sociedades permanentes que no necesitan asimilarse ni abandonar su idioma, cultura o territorios. Además se reconocen el derecho de las personas a la autoadscripción a un pueblo, así como el de los pueblos a la autonomía, junto con otros que aseguren su supervivencia y desarrollo cultural. Entre sus disposiciones, los artículos 26 al 31³ están dedicados al derecho a la educación en la propia lengua y las medidas que deberán tomar los Estados para ello.

Estos instrumentos internacionales de carácter vinculante obligan a cualquier Estado firmante a garantizar los derechos reconocidos en ellos y a cumplir con sus disposiciones, y poseen la fuerza necesaria para hacer exigible el derecho humano a la educación de calidad de los pueblos indígenas. Pueden consultarse otros tratados, como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas la Formas de Discriminación Racial, ratificada por México en 1975; el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC), y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ambos ratificados en 1981. Sin carácter vinculante se encuentra la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2007, en favor de la cual votó México. En sus artículos 14, 15 y 17 se reafirma el derecho a

³ El Convenio 169 establece en el artículo 26 que los Estados deben adoptar medidas “para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional”. El artículo 27 estipula que los programas de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos; el artículo 28 trata sobre el derecho de los pueblos a expresarse en su propia lengua de manera oral o escrita y las obligaciones que tiene el Estado de asegurar el aprendizaje necesario para ello y de proveer la oportunidad de dominar la lengua nacional o alguna de las lenguas oficiales del país.

El artículo 29 del Convenio 169 añade que uno de los objetivos de la educación a los niños de los pueblos indígenas debe ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les permitan participar en la propia comunidad y en la nacional plenamente y en condiciones de igualdad. El artículo 30 trata sobre la promoción que deberá hacer el Estado de los derechos establecidos en el Convenio mediante la traducción a las lenguas de los pueblos, y, finalmente, el artículo 31 establece como tarea del Estado adoptar medidas para la eliminación de prejuicios y discriminación hacia los pueblos en todos los sectores de la comunidad nacional, lo cual incluye que en los libros de historia se representen de manera equitativa, exacta e instructiva sus diversas sociedades y culturas.

la educación; a que las culturas, tradiciones e historia de los pueblos indígenas queden reflejadas en la educación pública, y el derecho de los pueblos indígenas a no ser discriminados.

El artículo 2° de la Constitución trata sobre los derechos de los pueblos indígenas reconocidos por el Estado mexicano por medio de la ratificación del Convenio 169. Dichos derechos fueron llevados al ámbito constitucional hasta 1992 en el artículo 4°; se reformaron en 2001 y quedaron finalmente en el artículo 2° en su forma actual, salvo la fracción concerniente a la organización política interna de los pueblos y comunidades reformada en 2015.

En el mismo sentido de lo dispuesto en el Convenio 169, el artículo 2° establece que “la conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas”. Sin embargo, el ordenamiento constitucional establece las definiciones de: 1) pueblos indígenas como “aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”, y 2) comunidades integrantes de un pueblo indígena como “aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres” (CPEUM, 10 de julio de 2015).

En cuanto a la intersección entre el derecho a la educación y los derechos de los pueblos indígenas, el artículo 2° constitucional apartado B fracción II para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas impone a las autoridades la obligación de “favorecer la educación intercultural bilingüe, la alfabetización, la conclusión de la educación básica y la educación media superior y superior” (CPEUM, 10 de julio de 2015).

El artículo 3° está dedicado a la educación que todo individuo tiene derecho a recibir, así como al deber del Estado de impartir la educación obligatoria de manera gratuita. Además, agrega que ésta “será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos” (fracción II, inciso d, CPEUM, 10 de julio de 2015).

De lo dispuesto en los primeros tres artículos constitucionales se desprende que el derecho humano a una educación de calidad es universal: todo individuo tiene este derecho, y el Estado está obligado a impartir la educación obligatoria—de los niveles de educación preescolar a media superior— de manera gratuita y garantizando la calidad y el máximo

logro de los educandos. Además, las autoridades tienen la obligación expresa de garantizar la escolaridad y la alfabetización de los pueblos indígenas, y deben reconocer el derecho a la preservación de su identidad, su cultura y su lengua. Si bien esto no es un objetivo explícito de la educación en la Constitución, sí lo es en el Convenio 169 y en las leyes federales en materia de derechos de los pueblos indígenas.

La Ley General de Educación (LGE) en el artículo 7 fracción 4 detalla que uno de los fines de la educación es la promoción de la pluralidad lingüística del país, y reconoce el derecho de los hablantes de lengua indígena (HLI) a la educación en su propia lengua y en español (LGE, 20 de abril de 2015). Procurar que se ejerza este derecho es una obligación del Estado.

Esta fracción se reformó en el mismo decreto en el que se publicó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI) en 2003, que en su artículo 11 establece la obligación de las autoridades de garantizar a la población indígena el acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, así como el fomento de la interculturalidad y multilingüismo en los niveles medio y superior (LGDLPI, 9 de abril de 2012). A su vez el artículo 13 de la LGDLPI reafirma, entre otras, la obligación que tiene el Estado de promover programas de estudio en educación básica que incluyan contenidos acerca del origen y la evolución de las lenguas indígenas nacionales, y supervisar la implementación de la interculturalidad y que los docentes que atiendan la educación básica bilingüe hablen y escriban la lengua del pueblo indígena al que le brindan su servicio y conozcan su cultura.

De acuerdo con lo anterior, sólo basta la autoadscripción a un pueblo indígena para que el Estado ejecute su labor en favor de los individuos pertenecientes a él, ya que hablar una lengua indígena, según el artículo 2º constitucional, no es un requisito para que un individuo ejerza todos los demás derechos de los que dispone, tanto los reconocidos en ese ordenamiento como en los instrumentos internacionales.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) entró en vigor en diciembre de 2014 y reafirma el derecho a la educación; en el capítulo Décimo Primero, dedicado a esta materia, el artículo 57 establece que las autoridades de los distintos órdenes de gobierno deberán adoptar medidas para el pleno ejercicio del derecho a la educación, y que el sistema educativo debe adaptarse a los intereses, condiciones y contextos específicos de niñas, niños y adolescentes, así como considerar sus circunstancias particulares y tradiciones culturales en la atención que les brinde el Estado (LGDNNA, 2014).

Conjuntamente, el artículo 58 menciona que, además de lo dispuesto en otras normas aplicables, la educación tendrá entre sus fines “fomentar en niñas, niños y adolescentes los valores fundamentales y el respeto de la identidad propia, así como a las diferencias culturales y opiniones diversas”.

El reconocimiento de los derechos culturales se hace de manera más inclusiva en esta ley, pues considera no sólo a niñas, niños y adolescentes (NNA) pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas sino a todos, e incluye el derecho a un trato pertinente para cada grupo étnico, nacional, religioso o cultural. Se señala que las autoridades deben tomar en cuenta en el diseño y la implementación de acciones dirigidas a los NNA aspectos culturales (artículo 2); que un principio rector de las acciones de las autoridades debe ser la interculturalidad (artículo 6); que las medidas de protección a cargo de las autoridades deben estar dirigidas a los NNA según algunas circunstancias que podrían restringir o limitar el ejercicio de sus derechos, entre los cuales están la identidad cultural y el origen étnico o nacional (artículos 10 y 116), así como que es necesario reconocer el derecho a la propia preservación de la identidad y la pertenencia cultural (artículo 19). El artículo 63, que bien puede resumir el tratamiento inclusivo que ordena esta ley, establece que: “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar libremente de su lengua, cultura, usos, costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social y todos los elementos que constituyan su identidad cultural” (LGDNNA, 2014).

Cabe señalar que, derivado del mandato constitucional (artículo 4º, CPEUM) que vela por el interés superior de la niñez, la LGDNNA faculta a las autoridades de los diversos niveles de gobierno a adoptar medidas tendientes a la eliminación de prácticas culturales, usos, costumbres y prejuicios que: 1) atenten contra la igualdad de NNA y que promuevan cualquier tipo de discriminación (artículos 42 y 116), y 2) sean perjudiciales para su salud (artículo 50).

Por otro lado, puede ocurrir, como en este informe se detalla, que existan individuos que se consideran indígenas aunque no hablan alguna lengua indígena; no queda claro en la normatividad federal revisada hasta el momento cuáles serían el tratamiento y la atención que dará el SEN a los estudiantes en esta circunstancia. Algunas tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que tratan sobre la interpretación de los principios generales del artículo 2º constitucional

y su aplicabilidad muestran la complementariedad de los elementos señalados, e incluso señalan que al criterio lingüístico se puede anteponer el de autoadscripción.⁴

Marco institucional

Es complejo el marco institucional del Estado mexicano, como agente encargado de planear, dirigir y coordinar acciones específicas hacia la población indígena. En primer lugar se encuentra la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que a partir de la reforma constitucional de 2001 sustituyó al Instituto Nacional Indigenista (INI), creado en 1948 en un contexto en el que se aplicaba una política integracionista de la población indígena a los modos de vida “nacionales”, es decir, a los de la cultura dominante. Sin embargo, a partir de la ratificación del Convenio 169 en 1990 y de las reformas constitucionales de 1992 y 2001 el Estado mexicano ha establecido otros principios rectores en las políticas dirigidas a las comunidades indígenas, como la interculturalidad, y el respeto a la diversidad, las costumbres, las tradiciones y los saberes, al mismo tiempo que asumió responsabilidades para el resguardo y la garantía de los derechos relacionados con este asunto, incluyendo las disposiciones en materia educativa.

La CDI cuenta con un Programa de Apoyo a la Educación Indígena que busca “la permanencia en la educación de niñas, niños y jóvenes indígenas inscritos en escuelas públicas” (CDI, 2014). Pero una responsabilidad más directa en cuanto

⁴ “Definir lo ‘indígena’ a partir del criterio de la competencia monolingüe en lengua indígena sería incompatible con la garantía de derechos constitucionales como el de recibir una educación adecuada o gozar de lo esencial para incorporarse igualitariamente al sistema productivo. Tan incompatibles con la Constitución son las políticas asimilacionistas tradicionales, que perseguían la desaparición de las lenguas indígenas, desconocían el derecho de las personas a transmitir las y usarlas privada y públicamente y convertían la condición de hablante de lengua indígena en un *locus* permanente de discriminación y subordinación, como lo sería ahora una política que condicionara el mantenimiento de la condición de ser o sentirse persona indígena al hecho de no conocer el español. A nivel individual, ello implicaría condenar a las personas indígenas a la desventaja que la totalidad de las previsiones del artículo 2º constitucional está centralmente destinada a erradicar, mientras que a nivel colectivo, dejaría sin ámbito de aplicación a todas las disposiciones que se refieren a comunidades y pueblos indígenas (que no son monolingües) y convertiría el artículo 2º en un mero ejercicio expresivo, sin potencial jurídico transformativo real” (SCJN, 2009: 293). Otras sentencias relevantes de la Suprema Corte: Tesis 1a. CCVIII/2009 (SCJN, 2009: 293); Tesis 2a. CXXXIX/2002 (SCJN, 2002: 446); Tesis 1a. CCXXV/2013 (10a.) (SCJN, agosto de 2013: 735); Tesis 1a./J. 115/2013 (10a.) (SCJN, diciembre de 2013: 281), y Tesis 1a. CCCXX/2014 (10a.), (SCJN, octubre de 2014: 611).

a los contenidos, programas y materiales para la población indígena, incluidos los servicios educativos adaptados para la atención de estudiantes HLI, recae en otro grupo de instituciones relacionadas con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que forman parte del SEN.

El SEN proporciona distintos tipos de servicio educativo (general, comunitario, indígena, etcétera) de acuerdo con el nivel escolar (preescolar, primaria, secundaria, media superior). Específicamente, en preescolar y primaria se encuentran las escuelas indígenas o interculturales bilingües cuyos contenidos, planes y programas de estudio propone y supervisa la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), creada en 1978, la cual depende de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP.

Asimismo, para apoyar en esta labor, en 2001 la SEP creó la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) con el propósito de “asegurar que la educación interculturalbilingüe responda con un alto nivel de calidad a las necesidades de la población indígena” (SEP, 22 de enero de 2001). Entre sus atribuciones se encuentran: 1) promover y evaluar la Política Educativa Intercultural Bilingüe en coordinación con las diferentes instancias del SEN, 2) promover la participación de los actores sociales, entidades federativas, municipios, pueblos y comunidades indígenas en el desarrollo de la educación intercultural bilingüe, y 3) diseñar y establecer mecanismos de supervisión tendientes al aseguramiento de la calidad y la pertinencia de la educación que se imparta en el medio indígena, entre otras (SEP, 22 de enero de 2001).

También con atribuciones en este ámbito se encuentra el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), creado en 2003 y sectorizado inicialmente en la SEP y desde 2015 en la Secretaría de Cultura. El INALI tiene como objeto

promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia (artículo 14 de la LGDLPI, 9 de abril de 2012).

Aunque el INALI no tiene injerencia directa en la educación escolarizada, algunas de sus atribuciones lo colocan como agente coordinador entre los diferentes órdenes de gobierno en torno a diversos temas referentes a las lenguas indígenas del país.

Síntesis del marco normativo del derecho a la educación de los pueblos indígenas

La LGDNNA, la LGE, la LDLPI, la CPEUM, la Convención de los Derechos del Niño y el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes conforman el núcleo del marco normativo y jurídicamente vinculante con el que cuentan los pueblos indígenas de México para hacer valer su derecho humano a una educación de calidad que les sea pertinente, adecuada a sus necesidades y circunstancias, y los prepare para participar en igualdad de condiciones tanto en la propia comunidad como nacionalmente, independientemente del punto de partida de cada niño, adolescente o joven indígena, del tipo de escuela a la que asiste, de la localidad en que radica, de la lengua que habla: el SEN tiene las obligaciones de ofrecer espacios suficientes y adecuados para todos; desarrollar acciones para que no abandonen la escuela antes de completar la educación obligatoria; eliminar barreras físicas, administrativas y de discriminación para que alcancen el máximo logro académico considerando la preservación de su lengua mediante la educación, y desarrollar su cultura y enseñar a respetarla y a conocerla. Todo ello contribuiría a un mayor y más claro ejercicio del derecho humano a la educación de calidad para todos, y en especial para las niñas, los niños y los adolescentes indígenas.





En 1992, México se reconoce constitucionalmente como un país pluricultural y multiétnico. Cuenta con 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes integradas en 11 familias lingüísticas indoamericanas.

Indicadores educativos y de contexto de la población indígena en México

Contexto social

México es un país multiétnico y pluricultural con 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes integradas en 11 familias lingüísticas indoamericanas (INALI, 2008). Aunque el reconocimiento constitucional de México como un país pluricultural fue hecho por primera vez en 1992, la desigualdad de la participación de esta población en la toma de decisiones políticas, económicas, sociales, culturales y educativas sigue siendo un asunto no resuelto.

La formación de sociedades democráticas, inclusivas, justas y equitativas requiere el conocimiento de las condiciones que limitan o potencian el ejercicio efectivo y pleno de los derechos para todos los individuos, incluyendo el derecho a la educación. Además, el ejercicio de este derecho supone conocer la magnitud de la población a la que obligatoriamente habrá de atender el Sistema Educativo Nacional (SEN), así como su distribución espacial y los activos sociales que posee. Por ello, en el caso de la población indígena (PI) en México es importante desplegar información básica de su contexto demográfico, territorial y socioeconómico, especialmente de los niños, adolescentes y jóvenes, quienes son objeto de atención preferente de la educación pública, considerando la carencia de condiciones favorables en sus hogares como señal de la necesidad de fortalecer la equidad de los servicios del SEN y del Estado mexicano, para hacer efectivo su derecho humano a una educación de calidad.

La información de este apartado está organizada en siete preguntas sobre el tamaño de la PI, su distribución territorial, su nivel de pobreza, y las brechas en el acceso a la educación y la culminación de los niveles educativos.

La primer pregunta: *¿Cuánta PI y hablante de lengua indígena (HLI) hay en México?*, aborda la cuestión demográfica y conceptual de cómo se mide a la PI del país en la actualidad. Los datos revelan que en un periodo de cuatro años la

proporción de la PI se mantiene sin cambio con respecto al total (10.3% en 2010 y 10% en 2014), lo mismo que los HLI (6.6 y 6.3%, para los mismos años de referencia). La PI menor a 18 años corresponde a poco más de 4.5 millones de habitantes en 2014. La definición de PI utilizada es la desarrollada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

La segunda pregunta: *¿Cuál es la situación de pobreza, carencias y vulnerabilidad de la PI?*, permite observar estas características en hogares indígenas y la población HLI con respecto a los hogares no indígenas y a la población que no es HLI, según los grupos de edad típicos para cada nivel educativo. Los datos que se presentan en este apartado se calcularon replicando la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La información revela que la proporción de PI y HLI en condición de pobreza no ha disminuido entre 2012 y 2014, y es mucho mayor que la proporción de personas no indígenas en pobreza.

La tercera pregunta, *¿En dónde reside la PI y HLI, especialmente aquella en edad para asistir a las escuelas de educación obligatoria?*, se responde con información sobre la distribución de la PI y HLI por grupos de edades según el tamaño de la localidad. Los datos sobre el grupo de edad de 3 a 17 años corresponden a la población en edades típicas e idóneas para cursar la educación obligatoria en México (de preescolar a educación media superior).

En cuarto lugar, la respuesta a *¿En qué medida el SEN cubre la necesidad social de la educación?* contiene información sobre el tipo de rezago educativo más grave que puede padecer una persona, el analfabetismo, así como de los niveles de escolaridad que alcanza la PI adulta. Como es reconocido, el analfabetismo limita el acceso a oportunidades de desarrollo personal y económico, y está asociado a una mayor vulnerabilidad y una menor capacidad para el ejercicio pleno de otros derechos básicos. Los datos correspondientes comparan las condiciones de analfabetismo entre 2010 y 2014, entre la población total del país, la PI, la población HLI y desagregada entre hombres y mujeres. Se observa que el analfabetismo es mayor entre la PI y aún más entre la población HLI que entre el total nacional, al mismo tiempo que es más común entre las mujeres que entre los hombres, lo que implica una grave deuda social.

En quinto lugar está la pregunta *¿Cuál es la asistencia de la PI y de la HLI a la educación básica y media superior?* Para responderla se comparan los porcentajes de asistencia escolar reportados en 2010 y 2014 de los grupos de población total,

indígena y HLI por grupos de edad y sexo según el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2014 (ENIGH). Los datos muestran que aunque en las edades idóneas correspondientes al nivel de educación primaria la asistencia en todos los grupos poblacionales es cercana a 100%, en 2014 las brechas se expanden en los grupos de edad posteriores entre la población total e indígena, y entre la primera y la HLI, por lo que continúa el reto de combatir el rezago educativo en estos grupos poblacionales.

En sexto lugar se responde a la cuestión *¿Cuál es la asistencia de la población adolescente con antecedente para cursar la educación secundaria y media superior?* Para ello se profundiza un poco más en el tema de asistencia, y se incluye la condición de población en edad típica para cursar la educación secundaria o media superior con el antecedente para ello, es decir, con el nivel educativo inmediato anterior completo, primaria o secundaria, respectivamente. De nuevo los datos revelan brechas importantes entre la PI y la HLI con respecto a la población total en el porcentaje de asistencia escolar de los adolescentes de entre 15 a 17 años con secundaria concluida. En el anexo se incluyen tablas complementarias.

Por último, respecto de *¿Cuál es el nivel de escolaridad por grupos de edad de la población total, indígena y HLI?*, se muestra la cantidad de personas que han completado cada nivel de escolaridad a partir de los 15 años y por grupos de edad, con lo que se tiene información de la efectividad del SEN con respecto a los grupos de población analizados en este apartado. Estos datos demuestran una brecha educativa importante entre la PI y la población HLI con respecto al promedio nacional, por lo que el indicador muestra una gran deuda social del SEN hacia la PI en acceso y equidad de la educación.

¿Cuánta población indígena y hablante de lengua indígena hay en México?

La definición de la PI tiene una importancia política y social que entre los diferentes campos de las ciencias sociales y otros sectores académicos y culturales no se ha podido resolver de manera definitiva; las aproximaciones que se han llevado a cabo con frecuencia obedecen a distintos propósitos. En los tratados e instrumentos internacionales no se suele ahondar en la definición de los pueblos indígenas, y se deja esa tarea a los propios Estados, como en el caso del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), o en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Entre los criterios más comunes para definir y contabilizar a la PI dentro de las fuentes oficiales están la autoidentificación y la condición de HLI. En América Latina la mayoría de los países que cuentan a su PI, reconocida ya sea por encuestas de hogares o en censos nacionales, usa los dos criterios (Banco Mundial, 2014: 18; OEI, en prensa). México no es la excepción, y emplea ambos tipos de instrumentos de recolección estadística a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). A partir de la información del Censo la CDI ofrece el dato de la cantidad de PI junto con un marco conceptual explícito:

La Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) considera población indígena (PI) a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo[a], bisabuelo[a], tatarabuelo[a], suegro[a]) declaró ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares (CDI, 2015).

La CDI incluye a todos los miembros de los hogares con las características antes mencionadas porque en ellos la socialización y la transmisión cultural familiar reproducen “ciertos códigos (lingüísticos o no) e identidades compartidas” (CDI, 2015). Aunque la definición de PI cambie entre países y entre instituciones de un mismo país, el criterio de HLI es comúnmente aceptado como la población sobre la que pueden realizarse comparaciones en el tiempo (Vázquez Sandrín, 2013: 240) y entre distintos países, pues es el criterio más básico para identificar la cantidad mínima de PI independientemente de algún otro criterio de tipo sociológico o identitario que se use.

A partir del criterio propuesto por la CDI, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) realizó los cálculos de PI a partir de los datos de la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y de la ENIGH 2014, desagregando el número de personas HLI por sexo y grupos de edad.

En cuanto a la población total, se observa un incremento de 112 a casi 120 millones de habitantes en el periodo de referencia. En 2010 la PI representó 10.3% de la población total, y pasó de 11.5 millones a un estimado, en 2014, de 11.9 millones de personas, manteniendo la proporción cercana a 10% con respecto a la población total. Entre la población de 3 años y más se estima que la HLI representó 6.3% del total, es decir, 7.15 millones de personas en 2014. Entre ellos los que hablan sólo una lengua indígena se redujeron en términos absolutos y relativos: de 1.1 millones en 2010 a 724 mil

en 2014. Respecto a la población hablante esto significó un decremento de alrededor de 5 puntos porcentuales, para 2014 sólo 1 de cada 10 HLI era monolingüe (tabla 1.1). Estas estimaciones podrán ser actualizadas con las cifras definitivas de la Encuesta Intercensal 2015 llevada a cabo por el INEGI.

Los datos disponibles más recientes sobre la cantidad de menores de edad pertenecientes a la PI se encuentran en la página 39. Estimaciones derivadas de la muestra de la ENIGH 2014 revelan que los menores de 3 años fueron poco más de 600 mil, mientras que la población entre 3 y 17 años sumó cerca de 3.9 millones. Con alrededor de 4.5 millones de niños y adolescentes indígenas en edades típicas para cursar la educación obligatoria (o cerca de llegar a ellas) el SEN enfrenta un gran reto para proveer educación de calidad, pertinente y en la lengua que resulte más cómoda para los menores. La distribución espacial de la PI agrega una mayor complejidad a este desafío.

De acuerdo con el Catálogo de Localidades Indígenas 2010, integrado con información del Censo de Población y Vivienda (CDI, 2012), las localidades del país pueden clasificarse, de acuerdo con el porcentaje y la cantidad de PI presente en cada una de ellas, como: 1) localidades con 40% o más de PI; 2) localidades con menos de 40% de PI pero con más de 150 personas indígenas; 3) localidades con menos de 40% de PI y menos de 150 personas indígenas, y 4) el resto de las localidades (localidades sin PI).

Según se observa en la tabla 1.1, en 2010, de las poco más de 192 mil localidades del país, 34 263 pertenecían a la clasificación 1; la cantidad de la PI en este tipo de localidad ascendía a poco más de 7.5 millones de habitantes de los 11.1 que componían a la PI aquel año. A la clasificación 2 pertenecían 2 118 localidades y en ellas vivían poco más de tres millones de habitantes considerados PI, por lo que se puede concluir que este reducido número de localidades que concentra una proporción importante de la PI corresponde en buena medida a la que se ubica en asentamientos urbanos. Cerca de 28 mil localidades se encuentran clasificadas en el grupo 3; son aquellas donde la PI, que llega a ser de casi 518 mil personas, se halla dispersa. En el resto de las localidades de México, cerca de 128 mil, no hay presencia de PI, y la población contenida en ellas apenas suma 7.5 de los 112.3 millones de personas del país en 2010. Las diferencias en las cantidades absolutas del total de población y PI en las dos secciones de la tabla 1.1 se deben a que en la primera parte los datos proceden del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2010, y la información por localidades en la segunda parte de la tabla proviene de los datos obtenidos del Cuestionario Básico del Censo.

Tabla 1.1 Datos de referencia: población total, indígena, HLI y monolingüe según sexo, y población indígena por tipo de localidad (2010 y 2014)

Población	2010			2014			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Población total	111 960 139	54 527 077	57 433 062	120 056 087	58 383 439	61 672 648	
Población de tres años y más	105 661 364	51 318 176	54 343 188	114 266 659	55 441 150	58 825 509	
Población indígena	11 519 073	5 655 353	5 863 720	11 945 739	5 832 781	6 112 958	
% respecto a la población total	10.3	10.4	10.2	10.0	10.0	9.9	
Población hablante de lengua indígena	6 986 413	3 427 293	3 559 120	7 154 820	3 461 565	3 693 255	
% respecto a la población total de tres años y más	6.6	6.7	6.5	6.3	6.2	6.3	
Población hablante de lengua indígena monolingüe	1 102 983	422 318	680 665	724 232	268 831	455 401	
% respecto a la población hablante de lengua indígena	15.8	12.3	19.1	10.1	7.8	12.3	
Catálogo de Localidades Indígenas 2010				Localidades		Población 2010	
				Total ¹	Indígena		
Localidades con 40% o más de población indígena				34 263	8 921 318	7 530 553	
Localidades de interés: con menos del 40% de población indígena y más de 150 indígenas				2 118	73 830 942	3 084 093	
Población en localidades con menos del 40% de población indígena y menos de 150 indígenas				27 791	22 058 863	517 916	
Resto de las localidades				128 075	7 525 415	n.a.	
Total nacional				192 247	112 336 538	11 132 562	

¹ Los totales no necesariamente coinciden con la primera sección, pues estas cifras provienen del Catálogo de Localidades Indígenas 2010 de la CDI, que proceden del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2010.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (base de microdatos), INEGI (2011c), en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, INEGI (2015) y en el Catálogo de Localidades Indígenas 2010 (CDI, 2012). La población Indígena se obtuvo según el criterio de hogares indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En la tabla 1.2 se desglosa la información de la población total, de 3 años y más, PI y población HLI por entidad federativa en 2010 y 2014. En dicho periodo se estima un crecimiento de la PI de poco menos de medio millón personas. Este crecimiento no es generalizado en todas las entidades. Por ejemplo, multiplicando las cifras correspondientes, se nota que Yucatán aporta poco más de 100 mil personas a dicho aumento, mientras que en Oaxaca y Chiapas la PI decrece en alrededor de 100 mil personas.

En 2014 siete entidades tenían presencia de PI mayor a la quinta parte de su población total; éstas son: Yucatán (51.8%), Oaxaca (44.6%), Quintana Roo (30.4%), Chiapas (27.2%), Hidalgo (23.9%) y Campeche (22.7%). Asimismo, la PI se concentra en un número reducido de entidades. En 2014 los cinco estados con mayor porcentaje de PI total en el país (Oaxaca, 14.9%; Chiapas, 11.9%; Veracruz, 10.9%; México, 9.3%, y Yucatán, 9.1%) contribuyeron con 56% del total de dicha población. De forma similar, la población HLI está altamente concentrada, pues en estos estados se registra casi 60% del total.

Tabla 1.2 Población total, población de tres años y más, porcentaje de población indígena y HLI por entidad federativa (2010 y 2014)

Entidad federativa	Población total		Población de tres años y más		Población indígena				Población HLI			
					% Respecto de la población total por entidad		% Respecto de la población indígena total		% Respecto de la población de tres años y más por entidad		% Respecto de la población HLI total	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Aguascalientes	1 178 800	1 275 408	1 106 026	1 204 934	0.5	0.6	0.1	0.1	0.3	0.3	0.0	0.1
Baja California	3 123 385	3 448 265	2 950 419	3 285 057	3.3	4.7	0.9	1.4	1.5	2.5	0.7	1.2
Baja California Sur	633 854	747 694	598 401	706 775	3.4	5.7	0.2	0.4	1.8	2.8	0.2	0.3
Campeche	816 916	899 034	770 636	849 338	21.6	22.7	1.5	1.7	10.8	12.0	1.2	1.4
Coahuila	2 739 691	2 936 468	2 581 922	2 770 535	0.4	0.5	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1
Colima	647 654	714 341	612 211	681 325	1.7	1.8	0.1	0.1	0.8	1.0	0.1	0.1
Chiapas	4 788 162	5 206 368	4 456 506	4 899 391	33.5	27.2	13.9	11.9	28.6	23.0	18.3	15.8
Chihuahua	3 390 459	3 684 322	3 198 074	3 493 073	4.7	5.2	1.4	1.6	3.3	3.6	1.5	1.8
Distrito Federal	8 783 909	8 868 984	8 426 949	8 556 503	4.0	4.2	3.1	3.1	1.7	1.8	2.1	2.2
Durango	1 624 841	1 752 179	1 520 915	1 644 888	2.8	0.9	0.4	0.1	2.1	0.4	0.5	0.1
Guanajuato	5 474 270	5 765 582	5 146 470	5 448 393	0.6	0.1*	0.3	0.1*	0.3	0.1	0.2	0.1
Guerrero	3 380 094	3 553 987	3 165 018	3 354 339	18.2	14.5	5.4	4.3	14.7	9.5	6.6	4.5
Hidalgo	2 674 391	2 852 885	2 520 381	2 733 965	21.3	23.9	4.9	5.7	13.9	16.1	5.0	6.1
Jalisco	7 323 176	7 865 785	6 908 956	7 466 776	1.2	0.6	0.8	0.4	0.7	0.3	0.7	0.3
México	15 123 304	16 688 004	14 289 433	15 967 064	7.2	6.7	9.4	9.3	2.8	2.5	5.8	5.7
Michoacán	4 348 993	4 573 745	4 092 041	4 330 535	4.8	5.3	1.8	2.0	3.3	3.9	1.9	2.3
Morelos	1 769 804	1 903 603	1 678 687	1 813 140	4.7	4.2	0.7	0.7	2.2	1.5	0.5	0.4
Nayarit	1 075 926	1 207 695	1 012 217	1 147 564	6.7	5.3	0.6	0.5	5.2	3.3	0.8	0.5
Nuevo León	4 641 903	5 034 752	4 384 977	4 824 279	2.1	2.6	0.8	1.1	1.0	1.4	0.7	1.0
Oaxaca	3 784 250	3 994 120	3 564 634	3 811 320	46.2	44.6	15.2	14.9	34.0	30.6	17.3	16.3
Puebla	5 778 539	6 149 678	5 434 396	5 840 335	18.2	14.5	9.2	7.4	11.6	9.6	9.0	7.9
Querétaro	1 825 636	1 983 517	1 717 547	1 881 563	3.2	4.9	0.5	0.8	1.7	3.4	0.4	0.9
Quintana Roo	1 319 485	1 543 164	1 237 589	1 459 088	33.1	30.4	3.8	3.9	16.9	15.4	3.0	3.1
San Luis Potosí	2 574 788	2 728 591	2 428 852	2 602 974	14.1	14.1	3.1	3.2	10.3	10.7	3.6	3.9
Sinaloa	2 760 401	2 965 540	2 605 925	2 820 538	1.8	2.5*	0.4	0.6	0.8	1.1*	0.3	0.4
Sonora	2 632 996	2 903 930	2 483 214	2 770 221	5.0	5.1	1.1	1.2	2.3	2.0	0.8	0.8
Tabasco	2 236 189	2 364 957	2 102 923	2 247 513	5.4	8.1	1.1	1.6	2.4	4.2	0.7	1.3
Tamaulipas	3 254 638	3 514 877	3 068 089	3 343 667	2.2	2.0	0.6	0.6	0.8	0.7	0.4	0.3
Tlaxcala	1 180 714	1 264 674	1 110 921	1 196 634	6.9	10.2	0.7	1.1	2.7	5.2	0.4	0.9
Veracruz	7 626 403	7 999 851	7 234 777	7 638 000	13.7	16.2	9.0	10.9	9.0	11.6	9.3	12.4
Yucatán	1 952 423	2 097 133	1 850 441	1 999 874	51.8	51.8	8.8	9.1	29.9	28.8	7.9	8.0
Zacatecas	1 494 145	1 566 954	1 401 817	1 477 058	0.5	0.4	0.1	0.0	0.3	0.3	0.1	0.1
Nacional	111 960 139	120 056 087	105 661 364	114 266 659	10.3	10.0	100.0	100.0	6.6	6.3	100.0	100.0

* Proporciones estadísticamente no diferentes de cero con una significancia del 95%.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (base de microdatos), INEGI (2011c), y en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, INEGI (2015). La población indígena se obtuvo según el criterio de hogares indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

¿Cuál es la situación de pobreza, carencias y vulnerabilidad de la población indígena?

Entre la PI, la proporción de personas en situación de pobreza es mayor (73.2%) que entre la población no indígena (43.2%), según se observa en la tabla 1.3.1; es decir, la condición étnica está asociada en mayor medida a un estado de carencia y privación social que se acentúa entre la población HLI, pues 78.4% es pobre (tabla 1.3.2). De acuerdo con los cálculos elaborados por el INEE siguiendo la metodología del CONEVAL, la proporción de la PI en condición de pobreza prácticamente no se ha movido desde 2012,¹ cuando alcanzaba 72.5% de los indígenas y 76.8% de los HLI.

En situación de pobreza extrema, es decir, con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades alimentarias y con más de tres carencias sociales,² se encuentra 31.8% de la población en hogares indígenas, que contrasta con esta población en hogares no indígenas, donde la pobreza extrema alcanza 7% (tabla 1.3.1). En esta misma condición se encuentra 39.9% de los HLI (tabla 1.3.2). Este porcentaje es casi cinco veces mayor que el de las personas no HLI, y es especialmente importante entre la población en edad escolar, de 3 a 17 años, pues poco más de la mitad se encuentra en condición de pobreza extrema. Estos niños y adolescentes están en una situación especialmente vulnerable de no asistir a la escuela y no completar su educación obligatoria ni básica (INEE, 2014b).

Una gran proporción de la PI está en situación de pobreza (tabla 1.3.1, gráfica 1.1), y los datos revelan que el porcentaje de este sector que es vulnerable por ingresos o por carencias sociales es menor en comparación con el resto de la población (21.8 y 34.6%, respectivamente). Este hecho es especialmente relevante si se toma en cuenta que 8 de cada 10 indígenas que no son pobres están en riesgo de serlo por la presencia de al menos una carencia social, aunque tengan ingresos suficientes, o bien, porque sus ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias, aunque no tengan alguna carencia social.

¹ Diferencias estadísticamente no significativas entre 2012 y 2014.

² Los indicadores de carencia social planteados por el CONEVAL para la medición de la pobreza multidimensional son: (1) rezago educativo, (2) acceso a los servicios de salud, (3) acceso a la seguridad social, (4) calidad y espacios de la vivienda, (5) acceso a los servicios básicos de la vivienda y (6) acceso a la alimentación.

Tabla 1.3.1 Porcentaje de población en hogares indígenas y no indígenas por grupos de edad según condición de pobreza (2014)

Grupos de edad	En pobreza extrema	En pobreza moderada	Total en pobreza	Vulnerables por carencias o por ingresos	No pobres y no vulnerables	Total
Población en hogares indígenas						
Menor a 3 años	32.4*	45.9	78.3*	16.8*	5.0*	100.0
3-17 años	35.5*	43.2	78.7*	17.7*	3.6*	100.0
18-24 años	28.3*	41.0*	69.3*	26.2*	4.5*	100.0
25-64 años	30.5*	38.7*	69.2*	24.3*	6.5*	100.0
65 años o más	28.3*	46.1*	74.3*	21.9*	3.8*	100.0
Total	31.8*	41.4*	73.2*	21.8*	5.0*	100.0
Población en hogares no indígenas						
Menor a 3 años	8.8	41.8	50.6	30.1	19.3	100.0
3-17 años	8.4	42.3	50.7	30.6	18.7	100.0
18-24 años	6.5	35.3	41.8	39.9	18.3	100.0
25-64 años	6.4	32.1	38.5	35.9	25.6	100.0
65 años o más	6.3	36.5	42.8	35.0	22.2	100.0
Total	7.1	36.1	43.2	34.6	22.2	100.0

* Estadísticamente diferente de la correspondiente categoría en hogares no indígenas.

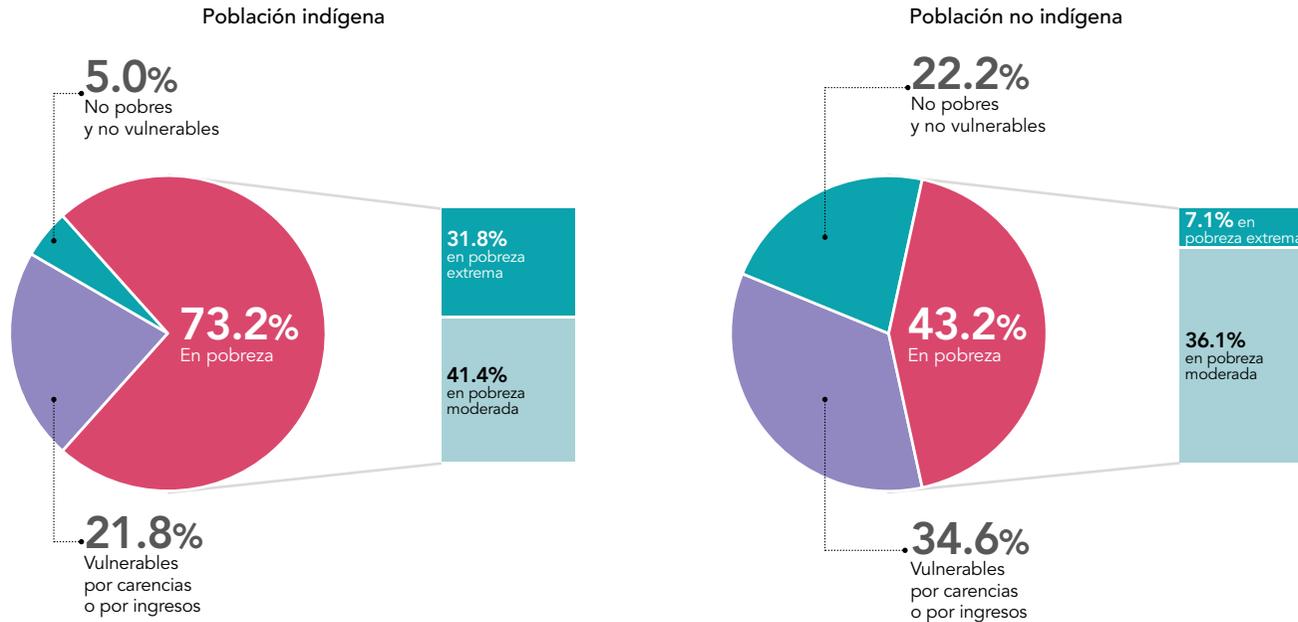
Tabla 1.3.2 Porcentaje de población hablante y no hablante de lengua indígena por grupos de edad según condición de pobreza (2014)

Grupos de edad	En pobreza extrema	En pobreza moderada	Total en pobreza	Vulnerables por carencias o por ingresos	No pobres y no vulnerables	Total
Población hablante de lengua indígena						
3-17 años	54.0*	36.8*	90.8*	8.6*	0.6*	100.0
18-24 años	39.4*	38.9	78.3*	20.0*	1.7*	100.0
25-64 años	35.6*	37.5*	73.1*	22.1*	4.8*	100.0
65 años o más	28.7*	46.7*	75.4*	21.6*	3.0*	100.0
Total	39.9*	38.5*	78.4*	18.4*	3.2*	100.0
Población no hablante de lengua indígena						
3-17 años	9.2	42.7	51.9	30.3	17.8	100.0
18-24 años	7.0	35.7	42.8	39.5	17.7	100.0
25-64 años	6.6	32.3	38.9	35.8	25.3	100.0
65 años o más	6.4	36.5	43.0	34.9	22.1	100.0
Total	7.4	36.2	43.6	34.6	21.8	100.0

* Estadísticamente diferente de la correspondiente categoría de no hablantes.

Fuentes: INEE, cálculos con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, INEGI (2015).

Gráfica 1.1 Distribución de población indígena y no indígena por condición de pobreza (2014)



Fuentes: INEE, cálculos con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, INEGI (2015). La población Indígena se obtuvo según el criterio de hogares indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Finalmente, es importante señalar que 9 de cada 10 niños y adolescentes en edad escolar HLI están en situación de pobreza, casi en la misma proporción que la población total monolingüe, por lo que su acceso y su permanencia en el sistema escolar requieren, sin duda, de la generación de estrategias intersectoriales que permitan atender de manera integral sus necesidades educativas tomando en cuenta además la dispersión geográfica de la PI en el ámbito rural y urbano (tablas 1.3.3 y 1.3.4).

Tabla 1.3.3 Porcentaje de población indígena por tamaño de localidad, según condición de pobreza (2008, 2010, 2012 y 2014)

En hogares indígenas						
Población	En pobreza extrema	En pobreza moderada	Total en pobreza	Vulnerables por carencias o por ingresos	No pobres y no vulnerables	Total
2008						
Más de 100 000 hab.	8.6*	39.7	48.3*	38.6*	12.6*	100.0
Entre 15 000 y 100 000 hab.	16.9*	45.5*	62.5*	29.9*	7.6*	100.0
Entre 2 500 y 15 000 hab.	28.7*	48.6	77.3	18.2*	4.5*	100.0
Menos de 2 500 hab.	45.6	33.4	79.1	19.9	1.0	100.0
Total	32.1	38.9	71.0	24.3	4.6	100.0
2010						
Más de 100 000 hab.	12.4*	37.0	49.4*	36.4*	14.2*	100.0
Entre 15 000 y 100 000 hab.	18.0*	50.4*	68.4*	24.7*	7.0*	100.0
Entre 2 500 y 15 000 hab.	35.6*	41.2*	76.7	18.4	4.9*	100.0
Menos de 2 500 hab.	51.3	32.9	84.3	14.7	1.0	100.0
Total	37.8	37.0	74.8	20.4	4.8	100.0
2012						
Más de 100 000 hab.	10.3*	40.6	51.0*	34.7*	14.3*	100.0
Entre 15 000 y 100 000 hab.	16.3*	44.2	60.5*	28.9*	10.7*	100.0
Entre 2 500 y 15 000 hab.	32.2	46.5	78.6	18.2	3.2*	100.0
Menos de 2 500 hab.	41.2	39.3	80.4	18.1	1.5	100.0
Total	30.6	41.7	72.3	22.4	5.3	100.0
2014						
Más de 100 000 hab.	6.9	44.3	51.2	34.0	14.7	100.0
Entre 15 000 y 100 000 hab.	14.7	45.7	60.4	28.7	10.9	100.0
Entre 2 500 y 15 000 hab.	36.4	43.7	80.1	16.0	3.9	100.0
Menos de 2 500 hab.	42.2	38.5	80.7	18.5	0.8	100.0
Total	31.8	41.4	73.2	21.8	5.0	100.0

* Estadísticamente diferente de la correspondiente categoría de menos de 2 500 habitantes, no incluye al total por año.

Fuente: INEE, cálculos con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, 2010, 2012 y 2014, INEGI (2009, 2011a, 2013 y 2015).

Tabla 1.3.4 Porcentaje de población HLI por tamaño de localidad, según condición de pobreza (2008, 2010, 2012 y 2014)

En hogares indígenas						
Población	En pobreza extrema	En pobreza moderada	Total en pobreza	Vulnerables por carencias o por ingresos	No pobres y no vulnerables	Total
2008						
Más de 100 000 hab.	10.1 *	38.0	48.1 *	39.4 *	11.5 *	100.0
Entre 15 000 y 100 000 hab.	20.6 *	43.8	64.4 *	29.4 *	6.2 *	100.0
Entre 2 500 y 15 000 hab.	33.9 *	44.4 *	78.3	17.7	4.0 *	100.0
Menos de 2 500 hab.	49.9	32.7	82.6	16.8	0.7	100.0
Total	39.5	36.4	75.9	20.9	3.1	100.0
2010						
Más de 100 000 hab.	14.0 *	35.5	49.4 *	36.7 *	13.9 *	100.0
Entre 15 000 y 100 000 hab.	20.1 *	49.4 *	69.4 *	26.0 *	4.6 *	100.0
Entre 2 500 y 15 000 hab.	43.1 *	37.6	80.7	15.9	3.4 *	100.0
Menos de 2 500 hab.	54.3	32.1	86.4	12.9	0.7	100.0
Total	44.7	34.8	79.5	17.4	3.1	100.0
2012						
Más de 100 000 hab.	10.5 *	39.3	49.8 *	37.1 *	13.1 *	100.0
Entre 15 000 y 100 000 hab.	19.9 *	42.1	62.0 *	29.4 *	8.6 *	100.0
Entre 2 500 y 15 000 hab.	38.9	42.3	81.2	16.4	2.4 *	100.0
Menos de 2 500 hab.	46.5	36.8	83.3	15.7	0.0 *	100.0
Total	38.0	38.8	76.8	19.7	3.5	100.0
2014						
Más de 100 000 hab.	8.6 *	42.0	50.6 *	36.0 *	13.4 *	100.0
Entre 15 000 y 100 000 hab.	16.9 *	48.8 *	65.7 *	24.3 *	10.0 *	100.0
Entre 2 500 y 15 000 hab.	43.3 *	40.1	83.4	13.3	3.3 *	100.0
Menos de 2 500 hab.	47.5	36.1	83.6	16.0	0.4	100.0
Total	39.9	38.5	78.4	18.4	3.2	100.0

* Estadísticamente diferente de la correspondiente categoría de menos de 2 500 habitantes, no incluye al total por año.

Fuente: INEE, cálculos con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, 2010, 2012 y 2014, INEGI (2009, 2011a, 2013 y 2015).

¿En dónde residen la población indígena y la población hablante de lengua indígena, especialmente la infantil con edad para asistir a las escuelas de educación obligatoria?

La mitad de la PI reside en localidades rurales de menos de 2500 habitantes. Aunque tradicionalmente esta población se ha asociado al ámbito rural, los datos en 2014 muestran que 50% de la PI a nivel nacional se localiza en localidades urbanas y semiurbanas, e incluso 18.6% reside en ciudades y zonas metropolitanas de más de cien mil habitantes (tabla 1.4). La importante concentración de PI que vive en aglomeraciones urbanas se ha mantenido en un porcentaje similar desde el año 2000 (véase Martínez, García y Fernández, 2003). Esta proporción es mayor entre los jóvenes de 18 a 24 años y entre la población de 25 a 64 años, lo cual supone que la migración hacia los centros urbanos se presenta mayormente entre la PI en edad laboral, sin embargo, no es el único componente del alto porcentaje de PI en ciudades grandes y medianas: también lo es el crecimiento natural de esta población (ONU, 2008).

En 1995, del total de personas que hablaban una lengua indígena, 66.7% residía en localidades rurales; para el año 2000 esta proporción descendió a 61.8% (INEGI, 2004), y a 61.1% en 2010 (CONEVAL, 2014). De acuerdo con las estimaciones elaboradas con la ENIGH 2014, ha disminuido ligeramente desde entonces a 60.2% (tabla 1.4), lo que habrá de confirmarse con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Así, casi una quinta parte de los HLI vive en localidades urbanas de 15 mil o más habitantes, y otra quinta parte en localidades semiurbanas menores de 15 mil habitantes; en conjunto 2.8 millones HLI residen fuera de las zonas rurales.

En 2014, la población de niñas, niños y adolescentes indígenas de 3 a 17 años fue de aproximadamente cuatro millones, de los cuales 56%, 2.2 millones, se encontraron en áreas rurales; del complemento, casi una cuarta parte residía en áreas urbanas de 15 mil habitantes o más. Los niños HLI de estas edades sumaron 1.8 millones, 45.5% del total. Prácticamente 6 de cada 10 de ellos residían en áreas rurales y el resto en localidades urbanas de distintos tamaños. Su presencia, en términos relativos, disminuye conforme aumenta el tamaño de las localidades: 21.3% habita en localidades urbanas de menos de 15 mil habitantes, y sólo 2.8% en aquellas de 100 mil habitantes o más. La atención pertinente de estos niños HLI en dichas áreas urbanas representa un gran reto para el SEN. En términos absolutos, hay aproximadamente 300 mil niños HLI que requieren la provisión de una educación de calidad, lo cual supone en principio garantizar maestros que hablen su lengua.



Tabla 1.4 Población indígena y HLI por grupos de edad, según tamaño de localidad (2014)

Grupos de edad	Localidades urbanas				Localidades semiurbanas		Localidades rurales		Total	
	Más de 100 000 hab.		Entre 15 000 y 100 000 hab.		Entre 2 500 y 15 000 hab.		Menos de 2 500 hab.			
Grupos de edad	Indígena									
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Menor a 3 años	107 476	17.6	48 159	7.9	123 292	20.2	332 329	54.4	611 256	100.0
3-17 años	599 680	15.2	357 965	9.0	798 717	20.2	2 200 260	55.6	3 956 622	100.0
18-24 años	332 437	22.4	153 546	10.4	340 388	22.9	657 114	44.3	1 483 485	100.0
25-64 años	1 049 959	21.0	504 651	10.1	1 110 789	22.2	2 338 030	46.7	5 003 429	100.0
65 años y más	136 981	15.4	69 982	7.9	207 640	23.3	476 344	53.5	890 947	100.0
Total	2 226 533	18.6	1 134 303	9.5	2 580 826	21.6	6 004 077	50.3	11 945 739	100.0
Grupos de edad	HLI									
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
3-17 años	51 138	2.8	56 069	3.1	312 949	17.4	1 381 996	76.7	1 802 152	100.0
18-24 años	103 159	13.5	44 173	5.8	163 317	21.3	456 180	59.5	766 829	100.0
25-64 años	613 136	16.3	322 450	8.6	814 359	21.6	2 013 633	53.5	3 763 578	100.0
65 años y más	111 721	13.6	62 152	7.6	194 345	23.6	454 043	55.2	822 261	100.0
Total	879 154	12.3	484 844	6.8	1 484 970	20.8	4 305 852	60.2	7 154 820	100.0

Fuentes: INEE, cálculos con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, INEGI (2015). La población Indígena se obtuvo según el criterio de hogares indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

¿En qué medida el Sistema Educativo Nacional cubre la necesidad social de educación?

Para responder a esta interrogante se presentan dos indicadores y la distribución del nivel máximo de estudios de la población de 25 a 64 años. Estos indicadores muestran el rezago de la PI y mayormente de los HLI en las capacidades básicas de lectura y escritura así como en la escolaridad básica y media superior. En primer lugar se presenta a la población analfabeta, aquella de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, estadística que da cuenta del rezago escolar más agudo, pues bajo esta condición el acceso a otros derechos y su ejercicio pueden verse reducidos tanto como el desarrollo del capital cultural y económico, ya que se reconoce que el analfabetismo es un factor importante en los mecanismos de perpetuación de la pobreza, la marginación y la exclusión social (Narro y Moctezuma, 2012).

En 2014, entre la población total de 15 años y más, sólo 6 de cada cien personas eran analfabetas; en contraste casi una quinta parte de los indígenas en este rango de edad (19.2%) estaba en esta situación, mientras que entre los HLI esta cifra representa la cuarta parte (25.1%). En cuanto a la diferencia por sexo, las mujeres reportan en general un mayor porcentaje

de analfabetismo. En 2014 7.4% del total de las mujeres era analfabeta, mientras que la proporción de hombres en esa situación alcanzó 5.1%. Entre la PI la diferencia se hace más grande: 24.2% de las mujeres y 13.7% de los hombres reportan ser analfabetas. Entre la población HLI la diferencia es mayor: las mujeres mayores de 15 años que no saben leer ni escribir suman 31.9%, mientras que el porcentaje de hombres analfabetas llega a 17.8%.

Entre la población total del país de 15 años y más se observa que el promedio de escolaridad es de casi nueve años en 2014, dos años escolares más que entre la PI, y más de tres años con respecto a la población HLI. En los tres grupos, nacional, indígena y HLI, el promedio de escolaridad es más alto en los hombres que en las mujeres, y la diferencia aumenta en cada uno de estos grupos. Mientras que en la población total la diferencia en la escolaridad promedio es reducida —9.1 años para hombres y 8.7 para mujeres—, en la PI es mayor —7.1 años para los primeros y 6.3 para las segundas—, mientras que en la población HLI la diferencia es poco mayor a un año de escolaridad promedio —6.2 años para los hombres y 5.1 años para las mujeres—.

Los menores promedios de escolaridad entre la PI ocurren principalmente por el rezago en la escolaridad de su población adulta, y se asocian más estrechamente a la condición de HLI. De este modo aproximadamente la mitad de los adultos de 25 a 39 años HLI no completó la educación básica, aunque acreditó algún grado escolar de este nivel educativo. Además, poco más de la décima parte de ellos se declara sin grado escolar alguno.

¿Cuál es la condición de asistencia de la población indígena y hablante de lengua indígena a la educación básica y media superior?

La asistencia e inasistencia a la escuela es una medida de eficiencia del SEN para que la población ejerza el derecho a una educación obligatoria gratuita (INEE, 2014a: 95). La educación universal no sólo depende de la provisión del servicio educativo por parte del Estado, sino también de la anuencia y el esfuerzo de las familias y alumnos, así como de la eliminación de las barreras administrativas, sociales, económicas y legales que éstos podrían encontrar para ingresar o permanecer en los sistemas educativos (Tomasevski, 2001). En México no hay datos constantes y sistematizados provenientes del SEN

Tabla 1.5 Población de 15 años y más total, indígena y HLI según tasa de analfabetismo y grado promedio de escolaridad (2010 y 2014)

Población de 15 años y más	Total		Tasa de analfabetismo		Grado promedio de escolaridad	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Hombres						
Indígena	3 700 761	3 905 188	15.1	13.7	6.5	7.1
Hablante de lengua indígena	2 656 722	2 727 214	19.1	17.8	5.7	6.2
Población total	37 942 823	41 572 151	5.4	5.1	8.8	9.1
Mujeres						
Indígena	3 950 119	4 219 770	25.8	24.2	5.7	6.3
Hablante de lengua indígena	2 795 557	2 978 757	33.7	31.9	4.5	5.1
Población total	41 347 443	45 536 743	7.9	7.4	8.5	8.7
Total						
Indígena	7 650 880	8 124 958	20.6	19.2	6.1	6.7
Hablante de lengua indígena	5 452 279	5 705 971	26.6	25.1	5.1	5.6
Población total	79 290 266	87 108 894	6.7	6.3	8.6	8.9

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (base de microdatos), INEGI (2011c), y en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, INEGI (2015). La población Indígena se obtuvo según el criterio de hogares indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

para medir la asistencia general de niños y jóvenes a la escuela (INEE, 2014b: 22), pero con base en la ENIGH es posible contar con un indicador de asistencia escolar por edad estimado a partir de una muestra nacional cuyo levantamiento de información es bienal.

En México las edades idóneas para cursar los distintos niveles de la educación obligatoria son: preescolar, de 3 a 5 años; primaria, de 6 a 11 años, y secundaria, de 12 a 14 años. Estos niveles constituyen la educación básica; la educación media superior corresponde a las edades típicas de 15 a 17 años. Los rangos expuestos son característicos en caso de una trayectoria continua en el sistema educativo que haya iniciado a la edad mínima estipulada por la normatividad oficial. La educación superior suele corresponder a las edades de entre 18 y 24 años.

La tabla 1.6 presenta información correspondiente a la distribución de la población total, la PI y la población HLI en las edades típicas para cada uno de los niveles educativos. Ésta es la población que debe ser atendida por el SEN y a la cual el Estado mexicano debe proveer una educación gratuita y pertinente. La tarea no es menor; la PI entre los 3 y los 24 años representa cuando menos 10% de la población total en cada grupo de edad; la misma relación se sostiene si se observan

las desagregaciones para hombres y mujeres (anexo 1.2). Además del tamaño de la población en cada grupo de edad, se muestran los porcentajes de asistencia a centros educativos escolarizados de la población total, la PI según el criterio de la CDI y la población HLI.

Si se comparan las cifras de asistencia entre 2010 y 2014 se observa un incremento en todos los grupos de edad entre la población general, aunque aún es relativamente bajo en los grupos de 12 a 14 años y de 15 a 17 años. En la asistencia a la educación escolarizada entre los 3 y los 24 años se observa un incremento de 64.8 a 71.1%, lo que sin duda es un avance importante para lograr la universalidad del derecho a la educación. En la población de entre 6 y 11 años la asistencia fue casi universal en 2014 (99%), mientras que en el grupo de 12 a 14 años fue de 94.2%; sin embargo, estas proporciones fueron más bajas entre los grupos de población 15 a 17 y 3 a 5 años: 74.8 y 73.1% respectivamente.

Ahora bien, además de que en promedio la PI y los HLI cuentan con una menor asistencia a la educación escolarizada que la población general, no en todos los grupos de edad de estas poblaciones se observa una clara mejoría entre 2010 y 2014. Entre los niños indígenas de 3 a 5 años casi la mitad (49.1%) asistía a la escuela en 2010, mientras que en 2014 lo hizo 68.5%. Entre la población HLI se observa una relación similar: la asistencia a la escuela aumentó de 48.5% a 69.2% en ese periodo. Conforme se avanza por grupo de edad la asistencia disminuye, siendo más notorio este descenso a partir de los 15 años. Entre la PI y los HLI el descenso en la tasa de asistencia decrece de manera más abrupta, y en el grupo de 15 a 17 años apenas 1 de cada 2 adolescentes asiste a la escuela.

Aunque la asistencia de la población en edades idóneas a la primaria (6-11 años) supera 95% en todos los grupos en los dos años de referencia en 2014, se observa que fue un poco menor en la PI (97.6%) y en la HLI (96.2%) que entre la población total (99%). Estas diferencias crecen en los siguientes grupos de edad: en 2014 se estimó que 94.3% de la población de entre los 12 y 14 años asistía a la escuela, mientras que lo hacía 87.4% de los adolescentes indígenas de esas edades y sólo 83.1% de los HLI.

La asistencia se incrementó en el grupo de edad 15 a 17 años de la PI y los HLI: entre 2010 y 2014 aumentó de 58.6 a 65.2% para el primer grupo y de 51.8 a 58.2% en el segundo; sin embargo estas cifras se alejan del promedio nacional, que pasó de 67 a 74.8% de adolescentes que asisten a la escuela.

Tabla 1.6 Población total, indígena, HLI por condición de asistencia escolar según grupos de edad (2010 y 2014)

Grupos de población	Grupos de edad											
	3 a 24		3 a 5		6 a 11		12 a 14		15 a 17		18 a 24	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Total	47 322 772	48 730 182	6 529 727	6 472 190	13 340 939	13 606 184	6 500 432	7 079 391	6 741 877	6 835 321	14 209 797	14 737 096
% Asisten	64.8	71.1	52.2	73.1	95.9	99.0	91.2	94.3	67.0	74.8	28.4	31.6
% No asisten	34.3	28.9	45.0	26.9	3.3	1.0	8.6	5.7	32.7	25.2	70.9	68.4
% n.e.	0.9	n.a.	2.8	n.a.	0.8	n.a.	0.2	n.a.	0.3	n.a.	0.8	n.a.
Indígena	5 484 373	5 440 107	762 713	745 783	1 585 684	1 576 830	793 614	886 912	806 189	747 097	1 536 173	1 483 485
% Asisten	60.7	66.5	49.1	68.5	94.1	97.6	87.9	87.4	58.6	65.2	19.0	20.7
% No asisten	38.6	33.5	48.7	31.5	5.3	2.4	11.9	12.6	41.2	34.8	80.4	79.3
% n.e.	0.7	n.a.	2.2	n.a.	0.6	n.a.	0.1	n.a.	0.2	n.a.	0.6	n.a.
HLI	2 813 010	2 568 981	332 815	294 262	785 541	731 911	415 778	422 676	417 784	353 303	861 092	766 829
% Asisten	55.9	61.1	48.5	69.2	92.6	96.2	85.2	83.1	51.8	58.2	13.1	13.6
% No asisten	43.6	38.9	50.2	30.8	7.0	3.8	14.8	16.9	48.0	41.8	86.3	86.4
% n.e.	0.5	n.a.	1.3	n.a.	0.4	n.a.	0.1	n.a.	0.2	n.a.	0.5	n.a.

n.a. No aplica.
n.e. No especificado.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (base de microdatos), INEGI (2011c), y en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, INEGI (2015). La población Indígena se obtuvo según el criterio de hogares indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En el grupo de 18 a 24 años, 31.6% del total nacional asistía a la escuela, mientras que entre los jóvenes indígenas de este mismo grupo de edad la asistencia fue de 20.7%, y entre los HLI fue de apenas 13.6%.

¿Cuál es la asistencia de la población juvenil con antecedente para cursar la educación secundaria y media superior?

Esta pregunta y su indicador dan cuenta de la demanda de niños y adolescentes que ya concluyeron la educación primaria o la educación básica, están en posibilidad de asistir al siguiente nivel educativo y por alguna circunstancia no lo hacen. Por otro lado, el indicador advierte sobre la equidad del sistema educativo. Resalta que en ambos casos, secundaria y educación media superior, en la asistencia escolar entre la población total y la HLI hay una brecha de diez puntos porcentuales.

La tabla 1.7 ofrece información sobre los grupos de edad 12 a 14 y 15 a 17 años, con la desagregación de las subpoblaciones analizadas en esta sección, pero a diferencia de la tabla anterior, se incluye el porcentaje de la población con antecedente para cursar el nivel educativo asociado al grupo de edad. Para el grupo de entre 12 y 14 años, el antecedente para estudiar la secundaria es contar con primaria completa, y para el grupo de 15 a 17 años es contar con secundaria completa, según datos de la ENIGH 2014 y la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La desagregación de los grupos de PI y de HLI muestra una relación similar con respecto a la población total (tabla 1.6). En 2014, entre la población total de 12 a 14 años (poco más de 7 millones), 6.3 millones contaban con educación primaria completa, y de éstos 95.3% asistía a la escuela. De los casi 887 mil adolescentes indígenas, 732 mil contaban con primaria completa y de ellos 90.1% continuaba asistiendo a la escuela. Con la población HLI de más de 422 mil adolescentes, alrededor de 325 mil contaban con antecedente para estudiar la secundaria, y 85.7% de ellos asistía en ese momento a la escuela (véase tabla 1.7).

Entre 2010 y 2014 se registra un avance en la cantidad y el porcentaje de jóvenes con antecedente para estudiar la secundaria en este grupo de edad. Si se divide la población con antecedente para estudiar el nivel correspondiente entre la población en ese rango de edad se observa que en 2010, 60% de los adolescentes indígenas de 12 a 14 años contaba con primaria completa; cuatro años después 82% contaba con el antecedente. En 2010, 54% de la población HLI tenía la primaria completa, y en 2014 aumentó a 77% para este grupo de edad; en ambos casos el crecimiento fue de más de 20 puntos porcentuales. Entre la población total se observa un incremento similar, de 70.4 a 89.9%.

Se observa un aumento en el porcentaje de la población de entre 15 y 17 años con antecedente para estudiar la educación media superior que en el año de referencia se encontraba asistiendo a la escuela en todos los grupos de población. Se advierte, sin embargo, que la población estimada de adolescentes indígenas y de HLI fue menor en 2014 que en 2010.

En este grupo de edad se observa también un incremento en el porcentaje de adolescentes que cuenta con secundaria completa como antecedente para estudiar la educación media superior. En el total nacional en 2010, 60% contaba con el antecedente mientras que en 2014 lo hacía 77.7%. En la PI esta característica se incrementa de 46.5 a 64.1%, y en la población HLI el aumento va de 37.9 a 57.1%.

Tabla 1.7 Población total, indígena y HLI según grupos de edad, antecedente escolar y condición de asistencia (2010 y 2014)

Total										
Grupo de población	Población de 12 a 14 años		Con antecedente de primaria							
	2010	2014	Total		% Asisten		% No asisten		% n.e.	
			2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Indígena	793 614	886 912	479 043	732 731	89.4	90.1	10.5	9.9	0.1	n.a.
Hablante de lengua indígena	415 778	422 676	224 913	325 669	86.2	85.7	13.7	14.3	0.1	n.a.
Población total	6 504 132	7 079 391	4 583 339	6 367 303	92.2	95.3	7.7	4.7	0.1	n.a.
Grupo de población	Población de 15 a 17 años		Con antecedente de secundaria							
	2010	2014	Total		% Asisten		% No asisten		% n.e.	
			2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Indígena	806 189	747 097	375 465	479 597	65.3	75.2	34.5	24.8	0.1	n.a.
Hablante de lengua indígena	417 784	353 303	158 674	201 810	59.0	70.6	40.8	29.4	0.2	n.a.
Población total	6 710 948	6 835 321	4 031 763	5 311 192	72.3	81.3	27.5	18.7	0.2	n.a.

n.e. No especificado.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (base de microdatos), INEGI (2011c), y en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, INEGI (2015). La población Indígena se obtuvo según el criterio de hogares indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

¿Cuál es el nivel de escolaridad por grupos de edad de la población total, indígena y hablante de lengua indígena?

La PI y la HLI muestran mayor rezago educativo que el promedio de la población total. Si se compara el porcentaje de personas que han alcanzado cada nivel educativo por grupo de edad a partir de los 15 años, se observan dos tendencias generales: 1) las generaciones más jóvenes cuentan en mayor proporción con algún nivel de escolaridad independientemente del grupo poblacional al que pertenezcan, y 2) la PI cuenta con mayor rezago educativo con respecto a la población total y la situación es más crítica para la población HLI.

Si bien la tabla 1.8 muestra un indicador de un mayor acceso a la educación en México, en al menos las últimas seis décadas para la población en general aún se mantuvieron algunas brechas importantes entre la población total y la PI según los datos de 2014: mientras que el porcentaje de personas sin escolaridad entre la población total de 65 y más años alcanza 26.5%, en la PI en ese grupo de edad la proporción se eleva a 51.5%, y en la HLI, a 53.3%; los adolescentes de entre 15 y 17 años sin escolaridad representan 0.6% de la población total, en la PI son 2.1%, y en la HLI, 3.1%, es decir, hay proporcionalmente entre 3.5 y 5 veces más adolescentes sin escolaridad en esas subpoblaciones que en la población total.

Tabla 1.8 Población total, indígena y HLI mayor de 15 años por grupos de edad según nivel máximo de escolaridad (2014)

Grupos de edad	Sin escolaridad		Básica incompleta		Básica completa		Media superior completa		Superior completa		Total
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
Población total											
15-17	42 604	0.6	1 444 766	21.1	5 235 755	76.6	112 196	1.6	n.a.	n.a.	6 835 321
18-24	152 720	1.0	2 044 852	13.9	5 327 599	36.2	6 199 419	42.1	1 012 506	6.9	14 737 096
25-39	644 427	2.5	5 963 493	23.3	8 601 416	33.6	5 397 640	21.1	4 978 201	19.5	25 585 177
40-64	1 980 397	6.4	12 208 886	39.5	7 578 606	24.5	4 591 033	14.9	4 526 150	14.7	30 885 072
65 y más	2 406 854	26.5	4 914 185	54.2	628 770	6.9	552 011	6.1	564 408	6.2	9 066 228
Total	5 227 002	6.0	26 576 182	30.5	27 372 146	31.4	16 852 299	19.3	11 081 265	12.7	87 108 894
Población indígena											
15-17	15 896	2.1	247 993	33.2	475 883	63.7	7 325	1.0	n.a.	n.a.	747 097
18-24	50 354	3.4	379 709	25.6	503 695	34.0	493 541	33.3	56 186	3.8	1 483 485
25-39	206 333	8.7	999 406	42.2	662 359	28.0	291 292	12.3	206 830	8.7	2 366 220
40-64	593 834	22.5	1 432 829	54.3	355 751	13.5	136 796	5.2	117 999	4.5	2 637 209
65 y más	458 619	51.5	385 307	43.2	23 366	2.6	8 431	0.9	15 224	1.7	890 947
Total	1 325 036	16.3	3 445 244	42.4	2 021 054	24.9	937 385	11.5	396 239	4.9	8 124 958
Población hablante de lengua indígena											
15-17	11 102	3.1	139 919	39.6	200 446	56.7	1 836	0.5 *	n.a.	n.a.	353 303
18-24	40 008	5.2	267 032	34.8	247 364	32.3	190 413	24.8	22 012	2.9	766 829
25-39	184 448	11.5	789 312	49.4	406 001	25.4	130 182	8.1	88 826	5.6	1 598 769
40-64	546 101	25.2	1 206 478	55.7	248 681	11.5	83 073	3.8	80 476	3.7	2 164 809
65 y más	438 304	53.3	346 042	42.1	20 180	2.5	6 410	0.8	11 325	1.4	822 261
Total	1 219 963	21.4	2 748 783	48.2	1 122 672	19.7	411 914	7.2	202 639	3.6	5 705 971

* Proporciones estadísticamente no diferentes de cero con una significancia del 95%.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, INEGI (2015). La población Indígena se obtuvo según el criterio de hogares indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

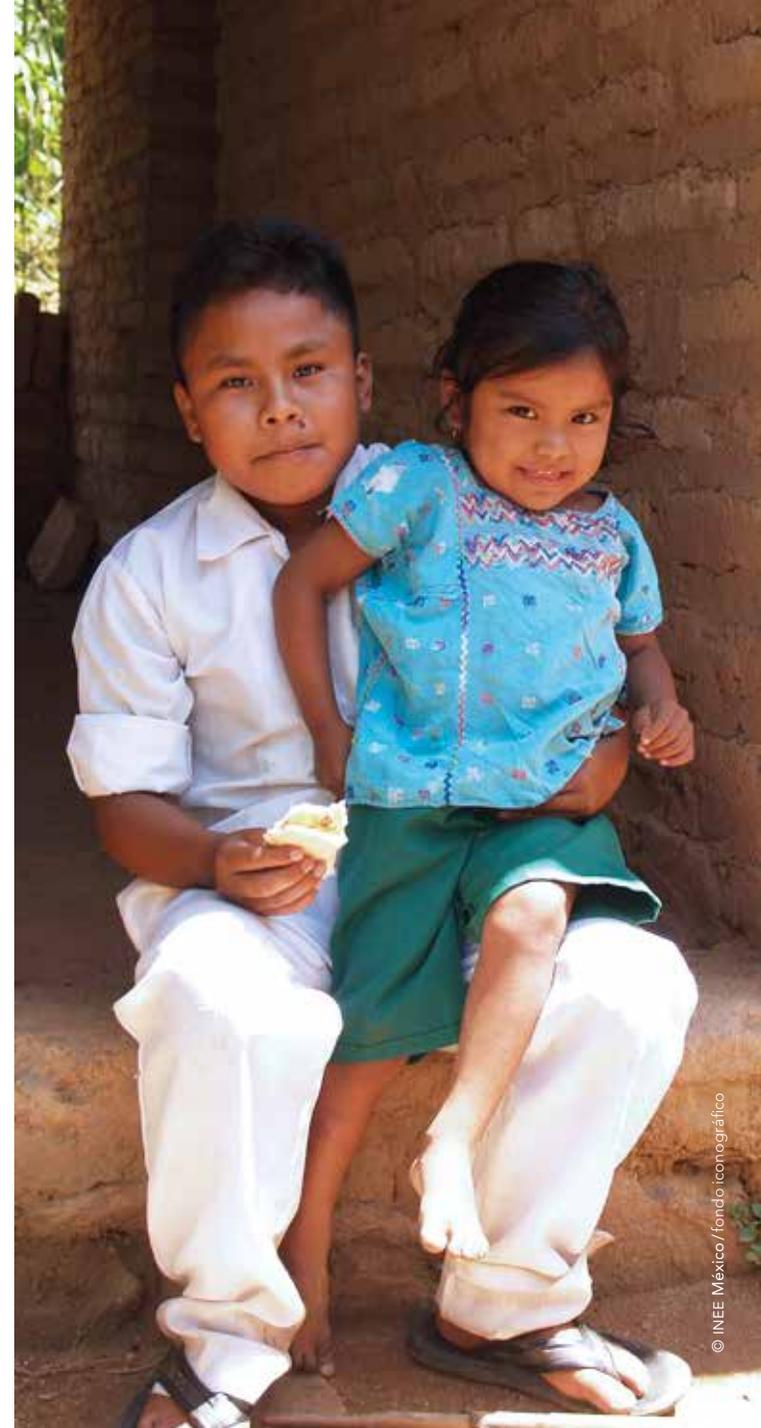
Entre la población total 31.4% cuenta con educación básica completa, mientras que en la PI esta proporción disminuye a 24.9%, y en HLI, a 19.7%. La educación media superior la ha completado 19.3% de la población total, 11.5% de la PI y 7.2% de la población HLI. La misma tendencia se mantiene al contabilizar a la población con educación superior completa, 12.7% de la población total, 4.9% de la indígena y apenas 3.6% de la HLI. Estas cifras muestran que los diferentes obstáculos en el acceso, la permanencia y el logro educativo para completar la educación obligatoria son mayores para la PI y la HLI.

Síntesis de Contexto social

La PI constituye una décima parte del total de la población que reside en el territorio mexicano y se encuentra distribuida en la mayor parte de las localidades del país, aunque es en cinco entidades federativas, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán, en donde se concentra más de la mitad. Esta dispersión se verá reflejada en los estudiantes HLI. La PI en edades idóneas para cursar la educación obligatoria, que va de preescolar a media superior, era en 2014 de casi o cercana a cuatro millones de niños y adolescentes.

Cuando se compara a la PI, y especialmente a la HLI, con la población total del país en ciertos aspectos socioeconómicos y en otros relativos al acceso a la educación y la asistencia escolar, se observa que los niños indígenas enfrentan, en mayor medida, barreras y obstáculos para acceder a la escuela y permanecer en ella.

Entre las condiciones más relevantes se encuentran la mayor proporción de PI y HLI en condición de pobreza, en comparación con la población total. Aunque se ha reducido el nivel de alfabetismo entre 2010 y 2014, es todavía significativamente mayor en la PI y más en la HLI que entre la población total. La asistencia escolar, la escolaridad promedio y los niveles de escolaridad completados por edad muestran una relación similar entre las tres poblaciones comparadas.





Casi 118 mil niños monolingües de lengua indígena entre preescolar y secundaria tienen menores probabilidades de concluir la educación básica en comparación con el resto de los estudiantes. Otros problemas asociados son la falta de pertinencia del modelo educativo al que en ocasiones asisten estos niños (monolingües HLI en escuelas generales no preparadas para atenderlos) y la falta de correspondencia entre la lengua que habla el docente y la de los alumnos.

Dimensión de la educación obligatoria y alumnos hablantes de lengua indígena

Para cumplir con el mandato constitucional de garantizar el derecho a la educación de toda la población, y atendiendo a su dispersión así como a su diversidad cultural (INEE, 2014b), el sistema educativo ofrece distintos tipos de servicio; en preescolar y primaria existen las escuelas generales y comunitarias, y éstos son los únicos niveles que cuentan con escuelas indígenas;¹ en secundaria existen las escuelas generales, las técnicas, las telesecundarias, las comunitarias y las que son para trabajadores. Las telesecundarias y las secundarias comunitarias son las escuelas que tienen mayor posibilidad de atender a la PI, pues una gran parte de ellas se encuentra en localidades con alta presencia de esta población, sobre todo en áreas rurales y de alta marginación.

En la educación media superior se cuenta con una oferta más diversa y son varios los actores que participan en la provisión de este servicio bajo la regulación del Estado: las universidades, las secretarías de Estado y los organismos centralizados, los descentralizados y los particulares. En este tipo educativo existen los bachilleratos interculturales (BIC), que tienen entre sus objetivos “ofrecer una educación con calidad y pertinencia que promueva el acceso y la permanencia de estudiantes indígenas” (CGEIB 2014). También existen los telebachilleratos comunitarios, los cuales se crearon “como una opción educativa para atender a población rural que habita en localidades de menos de 1500 habitantes” (DOF, 28 de abril de 2014).

Cabe señalar que la contabilización de la PI inscrita en educación básica no es directa. Por un lado, la estadística educativa continua no señala claramente si dentro de las escuelas indígenas se atiende únicamente a PI (aunque se presume puede

¹ El servicio indígena es provisto por la Dirección General de Educación Indígena de la Subsecretaría de Educación Básica (INEE, 2014a: 47).

ser la mayoría) y, por otro lado, su identificación dentro de las escuelas no indígenas puede obedecer a distintos criterios (autoadcripción, habla de lengua indígena, etcétera). En el caso de la educación media superior un cambio reciente en la forma de captar la estadística permite identificar y contabilizar a los HLI, alumnos y docentes, de forma más homogénea que en educación básica entre los distintos subsistemas y modelos educativos. El nuevo cuestionario para educación media superior, en los temas en los que la unidad de registro es el número de alumnos por escuela, exige un desglose por alumnos HLI, tanto en bachillerato general como en los otros tipos de servicio.

Dadas las limitaciones en la estadística de educación básica para identificar a la PI o a los HLI, se decidió complementar los datos con información proveniente del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) 2013. Esta fuente de información provee datos de los alumnos y de los docentes sobre la condición de habla indígena y, para los primeros, la condición de habla del español; así al menos se tiene un criterio consistente en todos los niveles y tipos de servicio de educación básica.²

Como se ha mencionado en otras publicaciones del Instituto (véase INEE, 2015), el CEMABE no logró una cobertura total a lo largo del territorio nacional. En especial se reconocen tres entidades —Chiapas, Oaxaca y Michoacán— en las que no se pudo contar a todas las escuelas, y en donde la proporción de centros de trabajo censados fue de alrededor de 50% (49.9, 55.9 y 47.0% respectivamente).³ Adicional a la cobertura parcial, que a nivel nacional fue de 90.6% de los centros de trabajo, está el porcentaje de docentes (8.1%) y alumnos (5.7%) de quienes no se pudo recuperar el cuestionario impreso. Así, las cifras sobre el número de alumnos y docentes HLI, entre ellos los estudiantes que no hablan español (monolingües), representan el número mínimo de personas con estas características.

² Los instrumentos que se utilizaron para recabar la información sobre lengua indígena en el CEMABE fueron el cuestionario para personal y el cuestionario para alumnos que se entregaban a cada uno una vez realizada la enumeración, de los cuales los primeros eran llenados personalmente y los segundos por los padres o tutores de los niños, en algunos casos con ayuda del docente, sobre todo en situaciones donde los responsables de los alumnos en casa desconocían el idioma español (oral o escrito), ya que no se contó con instrumentos en lengua indígena.

³ Dos de estas entidades tienen una importante proporción de población HLI; con datos del Censo de 2010 se estima que de la población entre 3 y 14 años de edad, los HLI representan 31.6% en el caso de Chiapas y 28.7% en Oaxaca.

Con estas consideraciones, la información presentada para educación básica permite conocer el número mínimo de estudiantes HLI y cuántos de ellos no saben hablar español, dónde se encuentran y en qué nivel educativo y tipo de servicio respectivo estudian. También es posible conocer la lengua que hablan y el tamaño y el grado de marginación de la localidad donde se ubica la escuela a la que asisten. Estos mismos cálculos se realizaron para la población docente en educación básica. Con estos tabulados se podrá saber si en las escuelas hay niños HLI, si los docentes que ahí imparten clase también son HLI, y si su lengua coincide con la de los alumnos. En cuanto a educación media superior se presentan el total de alumnos y docentes HLI, su distribución por subsistema así como la dispersión por grado de marginación y tamaño de localidad.

Esta información da respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuántos son y cómo están distribuidos los alumnos y docentes HLI en la educación obligatoria?
- ¿Cómo están distribuidos los alumnos y docentes HLI en la educación obligatoria por entidad federativa?
- ¿Cómo es la distribución de los alumnos HLI que no hablan español en educación básica?
- ¿Qué lenguas indígenas hablan los alumnos y los docentes en educación básica?
- ¿Cuál es el grado de correspondencia entre la lengua que hablan los alumnos y la lengua del docente?
- ¿Cómo se distribuyen las escuelas según el número de alumnos HLI?
- ¿Dónde se concentran los alumnos HLI según el grado de marginación de la localidad en la que se ubica la escuela a la que asisten?
- ¿Dónde se encuentran los alumnos HLI según el tamaño de su localidad?

¿Cuál es la dimensión y cómo están distribuidos los alumnos y docentes hablantes de lengua indígena en la educación obligatoria?

Un volumen importante de alumnos HLI está inscrito en la escuela; tiene mayor presencia en educación básica, pero ésta decrece de manera significativa en educación media superior; en la educación obligatoria se registra un total de 1 308 268 alumnos HLI y de 53 766 docentes HLI. En educación básica la cantidad de HLI asciende a 1 171 801 niños, de los cuales 121 131 son monolingües, lo que a su vez representa 10.3% de los HLI en educación básica; idealmente, estos niños serían

Tabla 2.1 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas por nivel educativo y tipo de servicio o modelo educativo (ciclo escolar 2013-2014)

Nivel educativo	Tipo de servicio o modelo educativo		Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles
Preescolar	General ¹	Absolutos	4 213 755	49 361	2 731	189 377	1 611	61 370
		%	88.0	22.9	6.7	83.3	11.4	67.3
	Indígena	Absolutos	407 533	145 904	30 077	18 241	9 759	9 656
		%	8.5	67.8	73.7	8.0	68.8	10.6
	Comunitario	Absolutos	165 668	20 013	8 008	19 738	2 805	20 115
%	3.5	9.3	19.6	8.7	19.8	22.1		
Total			4 786 956	215 278	40 816	227 356	14 175	91 141
Primaria	General	Absolutos	13 631 825	287 769	7 765	524 450	9 634	77 821
		%	93.5	43.4	10.9	91.5	33.4	78.5
	Indígena	Absolutos	834 572	354 212	57 575	36 246	17 209	10 102
		%	5.7	53.4	80.5	6.3	59.6	10.2
	Comunitario	Absolutos	113 982	20 906	6 154	12 542	2 010	11 217
%	0.8	3.2	8.6	2.2	7.0	11.3		
Total			14 580 379	662 887	71 494	573 238	28 853	99 140
Secundaria	General	Absolutos	3 309 503	54 947	939	223 571	3 115	11 679
		%	50.4	21.4	17.5	55.8	40.7	30.8
	Técnica	Absolutos	1 826 623	59 924	1 438	99 738	1 969	4 654
		%	27.8	23.3	26.8	24.9	25.7	12.3
	Telesecundaria	Absolutos	1 370 390	134 701	2 127	70 634	1 921	18 452
		%	20.9	52.4	39.7	17.6	25.1	48.7
	Para trabajadores	Absolutos	27 722	863	9	3 344	85	265
		%	0.4	0.3	0.2	0.8	1.1	0.7
Comunitaria	Absolutos	37 620	6 496	845	3 636	559	2 874	
	%	0.6	2.5	15.8	0.9	7.3	7.6	
Total			6 571 858	256 931	5 358	400 923	7 649	37 924
Media superior ²	Bachillerato General	Absolutos	2 896 761	109 469	n.a.	182 913	1 236	11 265
		%	61.9	80.2	n.a.	66.8	78.6	78.4
	Bachillerato Tecnológico	Absolutos	1 706 076	26 771	n.a.	89 403	332	2 699
		%	36.4	19.6	n.a.	32.6	21.1	18.8
	Profesional Técnico	Absolutos	79 499	227	n.a.	9 303	5	668
%		1.7	0.2	n.a.	3.4	0.3	4.6	
Total			4 682 336	136 467	n.a.	273 939	1 572	14 375
Total educación básica			25 939 193	1 171 801	121 131	1 201 517	52 194	228 205
Total educación obligatoria			30 621 529	1 308 268	121 131	1 475 456	53 766	242 580

Nota: Los alumnos HLI, monolingües y docentes HLI en educación básica se obtuvieron con base en información de las escuelas censadas en el CEMABE. Adicionalmente identificó en 6 909 escuelas, cuya clave de centro de trabajo no aparecen en las estadísticas del Formato 911 para el ciclo 2013-2014, a 36 705 alumnos hablantes, 3 463 monolingües y 1 517 docentes HLI que se incluyen en el total de la educación básica y obligatoria.

¹ Incluye CENDI.

² El total puede no corresponder con la suma de planteles y docentes desglosados por modelo educativo ya que existen planteles que ofrecen más de un modelo.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE; y en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

atendidos por 52 194 docentes HLI. En educación media superior el total de alumnos HLI es de 136 467 y se contabiliza un total de 1 572 docentes HLI.

En preescolar y primaria la mayor proporción de alumnos y docentes HLI se ubica en las escuelas indígenas; sin embargo, un porcentaje considerable está registrado en las generales. En preescolar indígena estudia 67.8% de los alumnos HLI; en el general, 22.9%, y en el comunitario, 9.3%. De los 14 175 docentes HLI que había en preescolar, 7 de cada 10 HLI se ubican en escuelas indígenas, 1 de cada 10 en generales, y 1 de cada 5 en preescolares comunitarios.

En las primarias indígenas se concentra 53.4% de los alumnos HLI, pero llama la atención que en las primarias generales lo haga 43.4%; en las comunitarias el valor se ubica en 3.2%. En este nivel educativo se incrementa la presencia de docentes HLI: en escuelas generales, 33.4%; en las indígenas, 59.6%, y en las comunitarias 7%; estos porcentajes representan a un total de 28 853 docentes HLI.

En educación secundaria 1 de cada 2 niños HLI concurre a alguna telesecundaria; 1 de cada 4 acude a secundaria técnica y 1 de cada 5 lo hace a secundaria general. Una proporción mucho menor se inscribe en secundarias comunitarias (2.5%) y en secundarias para trabajadores (0.3%). Éste es el nivel educativo con menor presencia de docentes HLI en educación básica, pues se registra un total de 7 649, la mayoría de ellos presente en las secundarias generales (40.7%).

La información provista por el CEMABE 2013 reveló que existe un número importante de alumnos monolingües (10.3% de los HLI en educación básica), lo que implica un gran reto para el SEN en su tarea de ofrecer una educación pertinente, de calidad y eficiente para el logro del aprendizaje de los alumnos; del total, 40 816 asisten a preescolar, 71 494 a primaria y 5 358 a secundaria. El mayor número de monolingües acude a escuelas de tipo indígena, seguidas del servicio comunitario; en el caso de las secundarias casi 40% de los alumnos HLI que no hablan español asiste a telesecundaria.

En educación media superior el mayor porcentaje de alumnos HLI asiste a planteles con el bachillerato general como modelo educativo (80.2%). En cambio 19.6% está en el bachillerato tecnológico y una mínima proporción (0.2%) en el profesional técnico. Similar proporción se da entre los docentes HLI, pues en el bachillerato general se tiene a 78.6%, en el tecnológico a 21.1% y en el profesional técnico a 0.3%.



La información para educación media superior también está desagregada por subsistema (anexo 2.2), lo que posibilita ver que en los BIC centralizados y descentralizados de los estados 6 de cada 10 alumnos son HLI. Sin embargo, son los colegios de bachilleres de los estados (COBACH), los destinados a la educación media superior a distancia (EMSAD), los bachilleratos estatales centralizados de los estados y los telebachilleratos los que concentran mayor número de indígenas; en éstos se concentra casi 64% del total de alumnos HLI en educación media superior (cifra que representa a 87 216 alumnos).

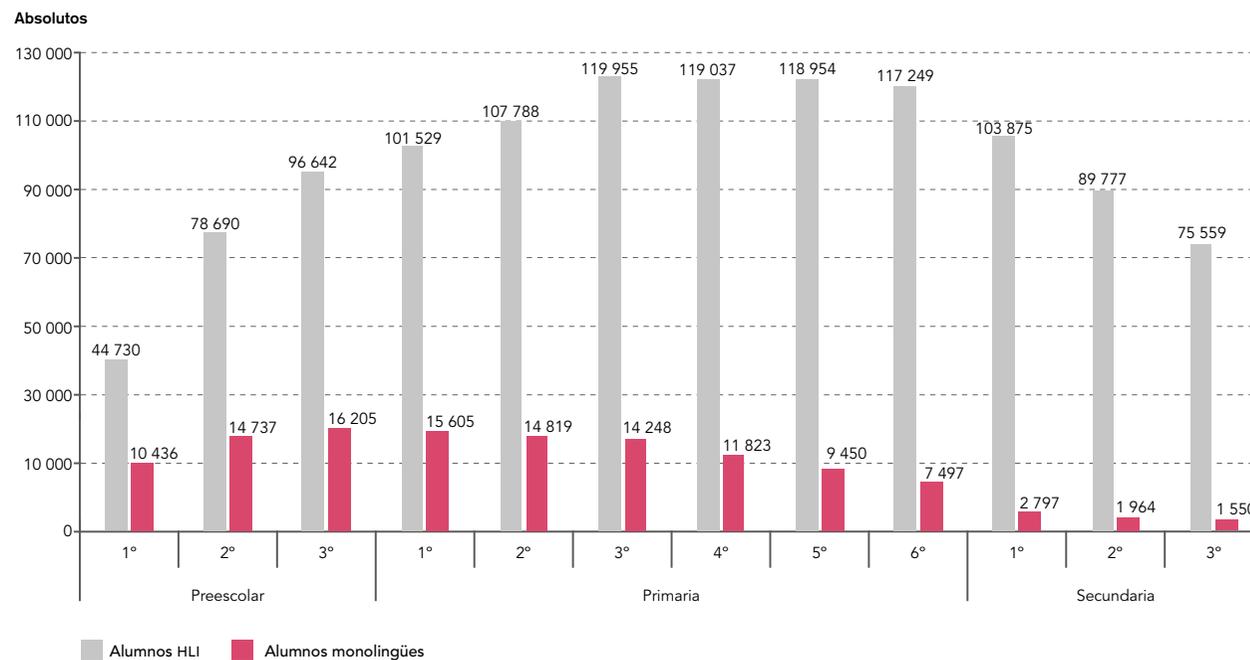
La estadística de educación media superior permite a su vez identificar a los docentes HLI dentro de este nivel; los datos muestran que en los BIC centralizados de los estados es donde existe una mayor proporción con respecto al total de su plantilla, 26.7%, mientras que una menor proporción se registra en los BIC descentralizados (8.7%). Finalmente, un conteo de los planteles en donde al menos un alumno es HLI muestra que existen 1 882 planteles en tal condición, los cuales representan 13.1% del total.

¿Cómo es la distribución de los alumnos de educación básica que hablan lengua indígena y no hablan español?

Como ya se señaló, hay una importante presencia de alumnos monolingües en educación básica: en preescolar su porcentaje asciende a 19% con respecto al total de alumnos HLI, cifra que disminuye a 10.8% en el caso de primaria y a 2.3% en secundaria. Conforme los grados escolares de los distintos niveles educativos son superiores, el porcentaje de los alumnos que no hablan español se va reduciendo. Sin embargo, llama la atención la cantidad HLI monolingües en secundaria: poco más de cinco mil niños.

Con datos del Censo de Población y Vivienda de 2010 se identificó a la población que declaró ser monolingüe de alguna lengua indígena y que además se encontraba estudiando la secundaria: poco más de diez mil personas monolingües de entre 12 y 14 años de edad habían concluido la primaria y estaban asistiendo a la escuela. También se pudo constatar que ningún adolescente o joven HLI y no hablante de español logró concluir la educación secundaria; con ello se muestra que los niños monolingües encuentran una barrera en el sistema educativo que impide que concluyan al menos la educación básica (gráfica 2.1).

Gráfica 2.1 Alumnos HLI y alumnos monolingües por nivel educativo y grado escolar (2013)



Nota: No se muestran 16 alumnos hablantes de lengua indígena de los cuales se desconoce el grado escolar al que asisten.

Fuente: INEE, cálculos con base en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

¿Cómo están distribuidos los alumnos y docentes hablantes de lengua indígena en la educación obligatoria por entidad federativa?

También es posible ubicar a los alumnos y docentes HLI, así como a los alumnos monolingües, por entidad federativa. Las entidades de Puebla y Veracruz cuentan con el mayor número de alumnos HLI registrados por el CEMABE,⁴ con más de 150 mil en educación básica; sin embargo, las entidades con el mayor número de estudiantes monolingües, se reportan en Guerrero con 34 655 y Chiapas con 26 432, ambos estados con censos parciales. Respecto al número de docentes, Veracruz concentra a más de siete mil docentes HLI, seguido de Puebla, Guerrero e Hidalgo (véase tabla 2.2).

En todas las entidades del país es posible encontrar alumnos HLI que no hablan español, incluso en aquellas con escasa presencia de PI, como Aguascalientes, Colima y Baja California Sur. Probablemente la existencia de alumnos monolingües en estos estados se debe a procesos de migración interestatal derivada de cuestiones laborales, fenómeno muy bien identificado en Baja California, donde es posible hallar grupos de PI en el trabajo agrícola.

En lo que respecta a los alumnos monolingües en educación básica, éstos se encuentran principalmente en Chiapas y Guerrero (29.1 y 28.8% del total de alumnos HLI, respectivamente). Aunque también se cuenta con un cierto número de docentes HLI en cada entidad, no siempre se asegura que la lengua que hablen sea la que los estudiantes requieren.

En educación media superior las entidades con el mayor número de alumnos HLI son Chiapas, con más de 36 mil, y Oaxaca, Veracruz, Puebla y Guerrero, con más de 11 mil alumnos cada uno. En este conjunto de estados se encuentra más de la mitad de los docentes HLI registrados en educación media superior en el país, 876 docentes de un total de 1 572. Considerando que en estas entidades se concentra el mayor número de HLI del país, habría que poner mayor énfasis en políticas públicas para su retención, pues es justo en este nivel educativo donde la deserción escolar se incrementa.

⁴ No se logró censar completamente a Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Tabla 2.2 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas o planteles por entidad federativa según tipo educativo (ciclo escolar 2013-2014)

Entidad federativa	Educación Básica									Educación media superior						
	Total									Total						
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas	Alumnos	Alumnos HLI		Docentes	Docentes HLI		Planteles
Abs.		%	Abs.	%	Abs.		%	Abs.			%	Abs.		%		
Aguascalientes	284 463	2 344	0.8	58	2.5	12 806	62	0.5	1 737	51 934	0	0.0	3 264	0	0.0	163
Baja California	692 756	11 603	1.7	283	2.4	33 012	681	2.1	3 770	135 482	92	0.1	6 764	1	0.0	262
Baja California Sur	144 240	1 501	1.0	37	2.5	6 816	33	0.5	1 031	29 458	10	0.0	1 701	0	0.0	86
Campeche	186 909	11 969	6.4	153	1.3	9 301	1 502	16.1	1 855	32 911	2 120	6.4	2 049	26	0.3	105
Coahuila	637 137	4 587	0.7	167	3.6	28 222	123	0.4	4 218	103 725	5	0.0	6 747	0	0.0	359
Colima	138 614	1 527	1.1	62	4.1	7 593	29	0.4	1 097	27 542	15	0.1	1 986	0	0.0	120
Chiapas ¹	1 353 012	90 863	6.7	26 432	29.1	57 940	3 922	6.8	18 345	227 532	36 351	16.0	9 797	110	0.5	725
Chihuahua	750 799	32 750	4.4	3 663	11.2	33 221	1 070	3.2	6 176	141 079	946	0.7	7 321	3	0.0	437
Distrito Federal	1 700 551	15 442	0.9	350	2.3	79 969	850	1.1	8 346	457 773	109	0.0	31 272	26	0.0	543
Durango	391 269	15 058	3.8	3 788	25.2	21 312	673	3.2	5 411	78 401	1 403	1.8	4 482	1	0.0	233
Guanajuato	1 333 503	14 155	1.1	476	3.4	55 321	392	0.7	10 921	207 791	6	0.0	12 633	4	0.0	739
Guerrero ¹	897 912	120 331	13.4	34 655	28.8	46 541	5 224	11.2	10 555	127 947	11 475	9.0	6 341	285	0.8	364
Hidalgo	643 307	80 020	12.4	3 986	5.0	31 456	4 514	14.4	7 818	116 269	7 853	6.8	6 331	113	0.7	343
Jalisco	1 700 941	23 870	1.4	2 908	12.2	76 097	752	1.0	13 170	293 978	1 197	0.4	17 392	38	0.0	642
México	3 422 578	60 907	1.8	910	1.5	138 248	3 562	2.6	19 643	567 412	1 475	0.3	35 522	68	0.1	1 240
Michoacán ¹	1 007 966	6 146	0.6	164	2.7	54 122	376	0.7	11 423	172 858	3 263	1.9	10 138	55	0.3	652
Morelos	391 987	6 703	1.7	121	1.8	17 493	255	1.5	2 854	74 293	145	0.2	4 817	0	0.0	268
Nayarit	248 300	18 435	7.4	2 679	14.5	13 538	676	5.0	2 934	50 016	1 260	2.5	3 119	10	0.1	278
Nuevo León	1 041 715	8 825	0.8	195	2.2	48 107	258	0.5	6 693	167 430	60	0.0	8 698	3	0.0	345
Oaxaca ¹	945 573	79 718	8.4	8 067	10.1	51 066	1 014	2.0	12 430	140 141	17 540	12.5	7 282	324	1.3	628
Puebla	1 460 476	154 459	10.6	9 988	6.5	59 984	5 970	10.0	11 792	261 853	13 938	5.3	15 772	94	0.3	1 578
Querétaro	451 746	10 854	2.4	172	1.6	17 826	600	3.4	3 580	73 878	196	0.3	4 524	6	0.1	207
Quintana Roo	299 235	18 586	6.2	867	4.7	13 326	1 242	9.3	1 992	57 414	3 734	6.5	3 133	73	0.5	146
San Luis Potosí	640 059	71 801	11.2	3 830	5.3	32 303	2 972	9.2	8 255	104 505	8 754	8.4	6 068	88	0.6	434
Sinaloa	608 501	6 801	1.1	229	3.4	31 422	235	0.7	6 113	137 384	99	0.1	7 630	3	0.0	390
Sonora	593 607	13 184	2.2	529	4.0	26 366	1 024	3.9	4 273	111 237	760	0.7	5 685	6	0.1	257
Tabasco	553 014	22 951	4.2	431	1.9	22 720	1 592	7.0	4 951	99 877	2 353	2.4	4 544	36	0.2	237
Tamaulipas	687 389	4 559	0.7	141	3.1	32 467	171	0.5	5 646	125 829	153	0.1	7 062	0	0.0	310
Tlaxcala	282 319	5 667	2.0	115	2.0	13 430	321	2.4	2 028	53 390	171	0.3	3 392	2	0.0	177
Veracruz	1 651 125	150 400	9.1	9 015	6.0	88 490	7 062	8.0	20 870	314 501	14 222	4.5	20 458	63	0.2	1 668
Yucatán	432 259	66 200	15.3	3 075	4.6	22 797	3 455	15.2	3 326	79 182	6 739	8.5	4 879	133	0.9	229
Zacatecas	365 931	2 880	0.8	122	4.2	18 205	65	0.4	4 952	59 314	23	0.0	3 136	1	0.0	210
Nacional	25 939 193	1 171 801	4.5	121 131	10.3	1 201 517	52 194	4.3	228 205	4 682 336	136 467	2.9	273 939	1 572	0.2	14 375

Nota: Los alumnos HLI, monolingües y docentes HLI se obtuvieron con base en información de las escuelas censadas en el CEMABE. Adicionalmente identifiqué en 6 909 escuelas cuya clave de centro de trabajo no aparece en las estadísticas del Formato 911 para el ciclo escolar 2013-2014, a 36 705 alumnos hablantes, 3463 monolingües y 1 517 docentes HLI y que se incluyen en el total nacional.

¹ Entidades con menos del 95% de centros de trabajo censados.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE; y en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

De igual manera debe destacarse la presencia de alumnos HLI en entidades donde el número de docentes HLI es nulo o mínimo, tal es el caso de Durango, donde la estadística educativa registró 1 403 alumnos en educación media y tan sólo un docente con esa característica. Chihuahua, entidad donde la presencia de alumnos HLI en el nivel en cuestión es igualmente importante, sólo registró tres docentes HLI en educación media.

¿Qué lenguas indígenas hablan los alumnos y los docentes en educación básica?

La tabla 2.3 contiene información sobre las lenguas indígenas registradas en el CEMABE, así como la cantidad y el porcentaje de alumnos y docentes que las hablan. Aunque se dejó de registrar un número importante de lenguas que se hablan en Chiapas y Oaxaca, esta información resulta indicativa de la diversidad presente en el sistema educativo y de los retos que enfrenta el Estado para contar con docentes preparados y que hablen la lengua indígena de los alumnos. Se observa una gran disparidad entre las lenguas más habladas por alumnos y docentes, como en los casos de las lenguas náhuatl, maya y mixteca, o la presencia de pocos alumnos que hablan alguna lengua y la ausencia de docentes que la conozcan. Además debe advertirse que aunque una lengua tenga un porcentaje similar de docentes y alumnos, no significa que haya una correspondencia entre la lengua del docente y la lengua del alumno dentro de las escuelas.

Las primeras diez lenguas de la lista son habladas por más de 60% de los alumnos HLI; esta lista se compone por las respuestas registradas por alumnos y padres de familia en el cuestionario según la correspondencia con el Catálogo Nacional de Lenguas Indígenas del INEGI, y son: náhuatl, maya, lenguas mixtecas, totonaca, otomí, huasteco, tzotzil, tzeltal, tlapaneco y tarahumara. Estas mismas lenguas son habladas por 72% de los docentes HLI, entre quienes predominan las lenguas náhuatl y maya con 44.4%.

También se observan lenguas que tienen un número importante de alumnos comparado con el de docentes, por ejemplo el idioma chatino, del sureste de Oaxaca; el chontal de ese mismo estado; el chuj, lengua de la familia maya hablada en Chiapas, entre otros.

Tabla 2.3 Alumnos y docentes según lengua indígena que hablan (2013)

Nombre de la lengua indígena	Alumnos HLI		Docentes HLI		Nombre de la lengua indígena	Alumnos HLI		Docentes HLI	
	Abs.	%	Abs.	%		Abs.	%	Abs.	%
Náhuatl	327 979	27.99	16 517	31.65	Tepehuano	924	0.08	52	0.10
Maya	83 332	7.11	6 671	12.78	Amuzgo	902	0.08	57	0.11
Lenguas mixtecas	67 049	5.72	2 510	4.81	Mame	844	0.07	97	0.19
Totonaca	52 210	4.46	2 404	4.61	Chocho	757	0.06	35	0.07
Otomí	45 718	3.90	2 994	5.74	Chichimeca Jonaz	635	0.05	14	0.03
Huasteco	41 894	3.58	1 214	2.33	Guarijío	534	0.05	15	0.03
Tzotzil	34 997	2.99	986	1.89	Chontal de Oaxaca	499	0.04	3	0.01
Tzeltal	34 050	2.91	1 612	3.09	Ocuilteco	380	0.03	9	0.02
Tlapaneco	33 986	2.90	1 654	3.17	Chuj	324	0.03	3	0.01
Tarahumara	24 457	2.09	827	1.58	Matlatzinca	248	0.02	5	0.01
Mazahua	21 575	1.84	1 295	2.48	Seri	235	0.02	4	0.01
Lenguas zapotecas	20 476	1.75	914	1.75	Pima	232	0.02	14	0.03
Mazateco	19 289	1.65	495	0.95	Amuzgo de Oaxaca	218	0.02	15	0.03
Lenguas chinantecas	18 143	1.55	307	0.59	Popoluca de La Sierra	171	0.01	3	0.01
Chol	17 154	1.46	799	1.53	Kekchi	120	0.01	2	0.00
Huichol	16 444	1.40	649	1.24	Kumiai	75	0.01	6	0.01
Amuzgo de Guerrero	14 215	1.21	608	1.16	Cucapá	31	0.00	2	0.00
Mixe	13 980	1.19	163	0.31	Paipai	28	0.00	9	0.02
Chontal de Tabasco	13 630	1.16	1 002	1.92	Chontal	27	0.00	11	0.02
Tepehuano de Durango	10 909	0.93	536	1.03	Cakchiquel	26	0.00	9	0.02
Popoluca	8 820	0.75	238	0.46	Ixcateco	21	0.00	0	0.00
Cora	8 452	0.72	287	0.55	Pápago	21	0.00	0	0.00
Zoque	7 145	0.61	463	0.89	Quiché	14	0.00	0	0.00
Mayo	5 561	0.47	920	1.76	Kikapú	9	0.00	1	0.00
Chatino	4 983	0.43	33	0.06	Jacalteco	6	0.00	0	0.00
Popoloca	4 316	0.37	118	0.23	Kiliwa	5	0.00	0	0.00
Pame	4 178	0.36	109	0.21	Motocintleco	3	0.00	6	0.01
Yaqui	3 311	0.28	224	0.43	Cochimí	2	0.00	1	0.00
Tojolabal	3 147	0.27	151	0.29	Aguacateco	2	0.00	0	0.00
Purépecha	2 766	0.24	242	0.46	Popoluca de Oluta	1	0.00	0	0.00
Tepehuano de Chihuahua	2 154	0.18	88	0.17	Ayapaneco	1	0.00	0	0.00
Triqui	2 049	0.17	40	0.08	Ixil	1	0.00	0	0.00
Tepehua	1 504	0.13	238	0.46	Otras lenguas indígenas de México	2	0.00	0	0.00
Kanjobal	1 288	0.11	16	0.03	Otras lenguas indígenas de América	406	0.03	7	0.01
Cuicateco	1 223	0.10	19	0.04	Lenguas e idiomas no especificadas	190 550	16.26	4 410	8.45
Huave	1 163	0.10	61	0.12	Total	1 171 801	100.00	52 194	100.0

Fuente: INEE, cálculos con base en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

¿Cuál es el grado de correspondencia entre la lengua que hablan los alumnos y la lengua del docente?

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas establece que:

las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, independientemente de su lengua. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos,

además “se debe garantizar que los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena que se trate”.⁵ Los datos revelan que no se está garantizando que todos los niños indígenas reciban la educación bilingüe a la que tienen derecho, incluso en las escuelas destinadas para ese fin.

Como se ha señalado a lo largo de este documento, el CEMABE captó a través del cuestionario de alumnos y docentes la condición de habla indígena de cada uno de ellos; con esta información fue posible conocer el número de escuelas donde al menos un alumno es HLI, si los docentes hablan la misma lengua de sus alumnos, si hablan al menos la lengua de algunos de sus alumnos o bien si hablan una lengua distinta a la de los estudiantes.

Con esta información es posible señalar la presencia de 72773 escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) con al menos un alumno HLI donde no hay un docente que hable una lengua indígena; es el nivel primaria el que concentra el mayor número de escuelas con esta condición (36527), lo que representa 50.2% del total de escuelas con alumnos HLI y sin docentes HLI. A este respecto llama la atención que en preescolar se tenga la presencia de 834 escuelas indígenas sin docentes que hablen alguna lengua indígena, mientras que en primaria el número de escuelas indígenas es de 912 en la misma condición.

⁵ Artículos 11 y 13, fracción VI, Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (DOF, 9 de abril de 2012).

Incluso en las escuelas donde existen alumnos y docentes HLI no siempre hay correspondencia entre dichas lenguas. De un total de 24 625 escuelas en los niveles preescolar, primaria y secundaria con presencia de alumnos y docentes HLI, 14 702 (59.7%) cuentan con docentes que hablan la misma lengua que los alumnos, escuelas mayoritariamente indígenas. Cabe destacar que en ningún nivel y tipo de servicio el porcentaje de docentes que hablen la misma lengua indígena que sus alumnos es superior a 90%.

En 9.5% de las escuelas con alumnos HLI los docentes hablan la lengua sólo de algunos alumnos. Los datos indican que es en secundaria donde esta situación se presenta en mayor medida (13.2% de las escuelas), lo que supone tanto una desventaja para los alumnos cuya lengua no es cubierta por los docentes de su escuela como un uso poco eficiente de un recurso de lenta reproducción: la formación de docentes HLI.

En contraste con los datos presentados, existe otro conjunto de escuelas (25.1%) donde se cuenta con docentes HLI, pero la lengua que hablan es distinta a la de sus alumnos. Al igual que en el caso anterior, es en el nivel de secundaria donde se presenta de manera más frecuente esta situación: en 39% de las escuelas con docentes HLI los alumnos HLI no hablan las mismas lenguas; el porcentaje más alto se registra en secundarias generales (49.1%). Sólo 38.5% de las escuelas secundarias con al menos un alumno HLI reporta que los docentes hablan la misma lengua que los alumnos.

En el anexo 2.1 se incluye la distribución de las escuelas con alumnos HLI según la correspondencia de la lengua entre alumnos y docentes en la misma escuela. Se observa que a medida que el número de alumnos HLI se incrementa, el porcentaje de correspondencia también lo hace. En 74.9% de las escuelas con 50 o más alumnos HLI los docentes hablan la misma lengua que los alumnos, a diferencia de aquellas con cinco o menos alumnos HLI, donde sólo en 32.6% de las escuelas existe correspondencia en la lengua indígena hablada.

Tabla 2.4 Escuelas con al menos un alumno HLI por nivel educativo y tipo de servicio según correspondencia de la lengua indígena con la de los docentes por escuela (2013)

Nivel educativo	Tipo de servicio	Escuelas con alumnos HLI														Escuelas con docentes HLI y sin alumnos hablantes	
		Total		Con alumnos HLI y sin docentes HLI		Con alumnos HLI y con docentes HLI											
		Abs.	%	Abs.	%	Total		Docentes hablan misma lengua que todos los alumnos		Docentes hablan misma lengua sólo de algunos alumnos		Docentes hablan diferente lengua que los alumnos		Lengua no especificada de docentes o alumnos			
Preescolar	General	19 733	68.3	18 716	94.8	1 017	5.2	344	33.8	47	4.6	397	39.0	229	22.5	668	30.6
	Indígena	5 587	19.3	834	14.9	4 753	85.1	3 869	81.4	403	8.5	476	10.0	5	0.1	651	29.9
	Comunitario	3 585	12.4	1 510	42.1	2 075	57.9	1 829	88.1	36	1.7	190	9.2	20	1.0	861	39.5
	Total	28 905	100.0	21 060	72.9	7 845	27.1	6 042	77.0	486	6.2	1 063	13.6	254	3.2	2 180	100.0
Primaria	General	40 524	82.8	34 556	85.3	5 968	14.7	1 934	32.4	464	7.8	2 850	47.8	720	12.1	1 586	66.7
	Indígena	5 905	12.1	912	15.4	4 993	84.6	3 826	76.6	778	15.6	385	7.7	4	0.1	272	11.4
	Comunitaria	2 492	5.1	1 059	42.5	1 433	57.5	1 213	84.6	35	2.4	180	12.6	5	0.3	520	21.9
	Total	48 921	100.0	36 527	74.7	12 394	25.3	6 973	56.3	1 277	10.3	3 415	27.6	729	5.9	2 378	100.0
Secundaria	General	7 901	40.4	6 095	77.1	1 806	22.9	410	22.7	248	13.7	887	49.1	261	14.5	350	36.4
	Técnica	3 379	17.3	2 387	70.6	992	29.4	266	26.8	207	20.9	418	42.1	101	10.2	68	7.1
	Telesecundaria	7 394	37.8	6 236	84.3	1 158	15.7	676	58.4	97	8.4	342	29.5	43	3.7	355	36.9
	Para trabajadores	133	0.7	95	71.4	38	28.6	10	26.3	5	13.2	21	55.3	2	5.3	9	0.9
	Comunitaria	765	3.9	373	48.8	392	51.2	325	82.9	20	5.1	44	11.2	3	0.8	179	18.6
Total	19 572	100.0	15 186	77.6	4 386	22.4	1 687	38.5	577	13.2	1 712	39.0	410	9.3	961	100.0	
Total	97 398	100.0	72 773	74.7	24 625	25.3	14 702	59.7	2 340	9.5	6 190	25.1	1 393	5.7	5 519	100.0	

Fuente: INEE, cálculos con base en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

¿Cómo se distribuyen las escuelas según el número de alumnos hablantes de lengua indígena?

La tarea de brindar educación pertinente a los niños indígenas en su lengua es compleja; como se muestra en la tabla 2.5, prácticamente en 1 de cada 2 escuelas del SEN asiste al menos un alumno HLI. En 97 mil de las 199 mil escuelas censadas y que están registradas en el Formato 911 hay al menos un alumno que habla lengua indígena. Esta distribución es desigual según el nivel educativo y el tipo de servicio del que se trate.

En preescolar general, del total de escuelas que tienen al menos un alumno HLI, 90.8% tiene menos de 5 alumnos hablantes por escuela. Para este mismo tipo de servicio pero en el nivel primaria el porcentaje se reduce a 71.6%, y en secundaria baja a 64.8%. Contrariamente, de los preescolares indígenas 71.4% tiene más de 10 alumnos HLI por escuela, y esto sucede en 85.8% de las primarias de esa modalidad.

Tabla 2.5 Escuelas con al menos un alumno hablante y alumnos HLI en educación básica por nivel educativo y tipo de servicio según número de alumnos hablantes por escuela (2013)

Nivel educativo	Tipo de servicio	Número de alumnos HLI												Con al menos un alumno HLI		Total ¹	
		1 alumno		2 a 4 alumnos		5 a 10 alumnos		11 a 25 alumnos		26 a 50 alumnos		51 y más alumnos		Escuelas	Alumnos HLI	Escuelas	Alumnos
		Escuelas	Alumnos HLI	Escuelas	Alumnos HLI	Escuelas	Alumnos HLI	Escuelas	Alumnos HLI	Escuelas	Alumnos HLI	Escuelas	Alumnos HLI				
Preescolar	General	10 667	10 667	7 246	18 360	1 189	7 502	393	6 295	164	5 789	74	5 464	19 733	54 077	56 054	3 877 338
	%	54.1	19.7	36.7	34.0	6.0	13.9	2.0	11.6	0.8	10.7	0.4	10.1	35.2	1.4		
	Indígena	317	317	516	1 470	767	5 761	2 039	35 356	1 266	45 010	682	54 885	5 587	142 799	6 614	266 652
	%	5.7	0.2	9.2	1.0	13.7	4.0	36.5	24.8	22.7	31.5	12.2	38.4	84.5	53.6		
	Comunitario	865	865	940	2 748	1 226	8 522	518	7 943	35	1 052	1	72	3 585	21 202	18 506	157 573
	%	24.1	4.1	26.2	13.0	34.2	40.2	14.4	37.5	1.0	5.0	0.0	0.3	19.4	13.5		
Total	11 849	11 849	8 702	22 578	3 182	21 785	2 950	49 594	1 465	51 851	757	60 421	28 905	218 078	81 174	4 301 563	
%	41.0	5.4	30.1	10.4	11.0	10.0	10.2	22.7	5.1	23.8	2.6	27.7	35.6	5.1			
Primaria	General	12 469	12 469	16 558	45 614	7 432	48 866	2 102	32 677	809	28 812	1 154	137 505	40 524	305 943	68 310	12 353 223
	%	30.8	4.1	40.9	14.9	18.3	16.0	5.2	10.7	2.0	9.4	2.8	44.9	59.3	2.5		
	Indígena	167	167	249	689	424	3 192	1 212	21 767	1 505	55 456	2 348	274 841	5 905	356 112	6 436	507 161
	%	2.8	0.0	4.2	0.2	7.2	0.9	20.5	6.1	25.5	15.6	39.8	77.2	91.7	70.2		
	Comunitario	385	385	551	1 623	747	5 389	705	11 305	95	3 070	9	685	2 492	22 457	10 291	107 174
	%	15.4	1.7	22.1	7.2	30.0	24.0	28.3	50.3	3.8	13.7	0.4	3.1	24.2	21.0		
Total	13 021	13 021	17 358	47 926	8 603	57 447	4 019	65 749	2 409	87 338	3 511	413 031	48 921	684 512	85 037	12 967 558	
%	26.6	1.9	35.5	7.0	17.6	8.4	8.2	9.6	4.9	12.8	7.2	60.3	57.5	5.3			
Secundaria	General	2 079	2 079	3 040	8 439	1 967	13 251	545	8 049	112	4 004	158	21 845	7 901	57 667	11 558	3 175 265
	%	26.3	3.6	38.5	14.6	24.9	23.0	6.9	14.0	1.4	6.9	2.0	37.9	68.4	1.8		
	Técnica	468	468	1 155	3 339	1 029	7 025	392	5 873	85	3 057	250	40 311	3 379	60 073	3 985	1 583 585
	%	13.9	0.8	34.2	5.6	30.5	11.7	11.6	9.8	2.5	5.1	7.4	67.1	84.8	3.8		
	Telesecundaria	2 521	2 521	1 886	4 929	643	4 338	621	10 884	749	27 993	974	92 709	7 394	143 374	14 746	1 107 932
	%	34.1	1.8	25.5	3.4	8.7	3.0	8.4	7.6	10.1	19.5	13.2	64.7	50.1	12.9		
	Para trabajadores	45	45	53	142	21	133	9	172	2	66	3	295	133	853	163	16 002
	%	33.8	5.3	39.8	16.6	15.8	15.6	6.8	20.2	1.5	7.7	2.3	34.6	81.6	5.3		
Comunitario	119	119	152	460	245	1 794	206	3 300	38	1 256	5	315	765	7 244	2 583	32 934	
%	15.6	1.6	19.9	6.4	32.0	24.8	26.9	45.6	5.0	17.3	0.7	4.3	29.6	22.0			
Total	5 232	5 232	6 286	17 309	3 905	26 541	1 773	28 278	986	36 376	1 390	155 475	19 572	269 211	33 035	5 915 718	
%	26.7	1.9	32.1	6.4	20.0	9.9	9.1	10.5	5.0	13.5	7.1	57.8	59.2	4.6			
Total	30 102	30 102	32 346	87 813	15 690	105 773	8 742	143 621	4 860	175 565	5 658	628 927	97 398	1 171 801	199 246	23 184 839	
%	30.9	2.6	33.2	7.5	16.1	9.0	9.0	12.3	5.0	15.0	5.8	53.7	48.9	5.1			

¹ El total hace referencia al número de escuelas censadas en el CEMABE y registradas en el Formato 911 para el ciclo escolar 2013-2014. El número de alumnos corresponde a la matrícula total reportada en el Formato 911 para este mismo conjunto de escuelas.

Fuente: INEE, cálculos con base en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

No obstante, sobresalen las 1 154 primarias, 158 secundarias y 74 preescolares del servicio general a las que asisten más de 50 alumnos HLI por escuela. Esto resulta en un número importante de alumnos que requerirían educación pertinente a su cultura.

En el caso de las secundarias se observó que las telesecundarias son el tipo de servicio que atiende al mayor porcentaje de alumnos HLI, y es también el tipo de servicio que concentra la mayor proporción de escuelas con más de 50 alumnos HLI en cada escuela; 31.7% tiene más de 10 alumnos HLI por escuela.

De esta tabla se desprenden dos retos importantes: el primero es brindar la atención adecuada a los alumnos HLI según el tipo de servicio al que asistan; el segundo se refiere a la gran cantidad de alumnos hablantes que se hallan dispersos en las escuelas no indígenas y que representan una proporción muy baja respecto al total de alumnos en cada escuela, situación que los hace más vulnerables.

A lo largo de este documento se ha señalado la importancia que tienen las escuelas indígenas y comunitarias en la primera etapa de formación educativa de niñas y niños indígenas del país, es decir, principalmente durante su paso por el preescolar y la primaria, pues son éstas las instancias que brindan mayor atención a la PI. De igual manera se ha mencionado la presencia de la PI en todas las entidades del país, situación que permite visibilizarla tanto en zonas reconocidas como de amplia presencia o tradición indígena como en entidades en las que debido a procesos migratorios su existencia es mucho más reciente.

A nivel nacional puede apreciarse que un volumen importante de niños indígenas que asisten a la escuela tanto en preescolar como en primaria lo hace en las modalidades indígena y comunitaria. Sin embargo, es necesario señalar la importancia que tienen las escuelas de tipo general para la atención de la infancia indígena.

De acuerdo con los datos del CEMABE, en San Luis Potosí 3.6% de los niños que asisten a un preescolar de tipo general son HLI; ésta es la entidad con el mayor porcentaje de alumnos HLI en preescolares generales. Por otro lado, Yucatán es la entidad que registra un mayor porcentaje de alumnos HLI en primaria (11.7%). La asistencia de niños monolingües no es ajena a este tipo de servicio: en Chiapas dentro de los preescolares generales 21.3% de los niños HLI son monolingües; esta proporción es de 6.6% en primaria (véanse anexos 2.3 y 2.4).



Si bien en secundaria la situación es distinta debido a que no se ofrece la modalidad indígena, se reconoce que un número importante de niños indígenas asiste principalmente a telesecundarias y secundarias comunitarias. En números absolutos Veracruz registra el mayor número de niños HLI que asiste a telesecundarias con 27 726 alumnos. En cuanto a número absoluto de alumnos HLI las telesecundarias tienen una mayor cantidad (134 701) seguidas de las secundarias técnicas (59 924). A este respecto destaca Guerrero, donde 14 826 alumnos HLI asisten a secundarias técnicas y de los cuales 720 son monolingües, colocando a la entidad como la que mayor atención brinda a la población con estas características (véase anexo 2.5).

Lo anterior permite señalar que conforme los alumnos HLI avanzan entre niveles educativos, su presencia es cada vez menor; una de las causas de esta disminución podría ser el subregistro que existe en la identificación de estudiantes indígenas o en su caso el abandono de la educación. En educación media superior la presencia de alumnos indígenas y en particular de HLI es limitada, pues el conjunto de alumnos HLI que asisten a este nivel representa 2.9% del total de estudiantes en educación media (136 467). Del conjunto de entidades Chiapas registra el mayor número de alumnos HLI (36 351) en este nivel. De acuerdo con la modalidad que se ofrece el bachillerato general es el que alberga un mayor número de estudiantes HLI en gran parte de las entidades del país (véase anexo 2.6).

¿Dónde se concentran los alumnos hablantes de lengua indígena según el grado de marginación?

Los resultados de este análisis señalan que 9 de cada 10 alumnos HLI en educación obligatoria asisten a escuelas que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación; un porcentaje mucho menor se encuentra en localidades de marginación media y, aunque en las localidades de baja y muy baja marginación la presencia de niños y jóvenes indígenas es mínima, en términos absolutos se registran alrededor de 67 mil alumnos (véase anexo 2.7).

Estos resultados para los HLI contrastan con la distribución del total de alumnos. En preescolar, el porcentaje de alumnos indígenas en zonas de alta y muy alta marginación es de 87.5%, mientras que para el total de estudiantes es de 40.6%.

En los preescolares generales también existe una diferencia, 55.2 y 33.6%, mientras que en los comunitarios es de 93.4 y 81.2%, respectivamente.

Algo similar ocurre en primaria, pues mientras 40.2% de la matrícula total está en localidades de alta y muy alta marginación, 86% de los alumnos indígenas se ubica en dichas zonas. Por otra parte, mientras 7 de cada 10 alumnos HLI asiste a primarias generales en este tipo de localidades, la proporción disminuye a 4 de cada 10 alumnos de la matrícula total en esas zonas. En las primarias comunitarias se registran porcentajes de 90.1 y 86.1%, respectivamente.

La distribución de la matrícula en secundaria mantiene un comportamiento semejante al presentado en los niveles educativos previos; 8 de cada 10 alumnos HLI se ubican en estas localidades frente a 4 de cada 10 de la matrícula total que también lo hacen. Por tipo de servicio, en las secundarias comunitarias se encuentran las menores diferencias entre los HLI y la matrícula total, de sólo 5.7 puntos porcentuales; en secundarias para trabajadores y telesecundarias las diferencias son de 17.8 y 20.4 puntos porcentuales respectivamente. Las brechas se amplían en las secundarias generales y técnicas hasta en 41.5 puntos porcentuales.

La presencia de alumnos en localidades de alta y muy alta marginación en educación media superior es mínima, excepto en el caso de la población HLI. Mientras 9 de cada 10 alumnos HLI se encuentran ubicados en este tipo de localidades, en el total de alumnos son 3 de cada 10; una distribución similar se observa en el bachillerato general. Los planteles de bachillerato tecnológico registran la menor presencia en este tipo de localidades, por lo que la matrícula total se concentra básicamente en localidades de media a baja marginación; sin embargo, más de 80% de los jóvenes indígenas que asisten a este modelo educativo se sitúa en las localidades de mayor marginación. En el caso del tipo de servicio profesional técnico los alumnos indígenas incrementan su participación en las zonas de media a baja marginación, debido en parte a que disminuye considerablemente el número de planteles en las zonas de alta y muy alta marginación. Estas cifras con una mayor desagregación según el grado de marginación se presentan en el anexo 2.7.

Tabla 2.6 Distribución de alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas por nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo según grado de marginación (ciclo escolar 2013-2014)

Tipo de servicio o modelo educativo	Alto y muy alto						Medio, bajo y muy bajo					
	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles
Preescolar												
General ¹	1 416 537	27 250	1 816	63 822	788	25 387	2 771 617	21 782	906	124 425	813	35 519
	33.6	55.2	66.5	33.7	48.9	41.4	65.8	44.1	33.2	65.7	50.5	57.9
Indígena	392 851	142 466	29 771	17 542	9 376	9 257	10 272	2 192	34	492	308	260
	96.4	97.6	99.0	96.2	96.1	95.9	2.5	1.5	0.1	2.7	3.2	2.7
Comunitario	134 567	18 687	7 564	16 069	2 576	16 331	24 737	212	17	2 841	60	2 705
	81.2	93.4	94.5	81.4	91.8	81.2	14.9	1.1	0.2	14.4	2.1	13.4
Total	1 943 955	188 403	39 151	97 433	12 740	50 975	2 806 626	24 186	957	127 758	1 181	38 484
	40.6	87.5	95.9	42.9	89.9	55.9	58.6	11.2	2.3	56.2	8.3	42.2
Primaria												
General	4 964 829	206 658	5 364	203 371	5 885	38 732	8 580 006	79 266	2 351	317 523	3 688	38 197
	36.4	71.8	69.1	38.8	61.1	49.8	62.9	27.5	30.3	60.5	38.3	49.1
Indígena	803 242	344 391	56 577	34 885	16 509	9 637	17 519	4 991	35	780	470	196
	96.2	97.2	98.3	96.2	95.9	95.4	2.1	1.4	0.1	2.2	2.7	1.9
Comunitaria	98 194	18 834	5 631	10 528	1 803	9 366	6 380	86	0	778	28	703
	86.1	90.1	91.5	83.9	89.7	83.5	5.6	0.4	0	6.2	1.4	6.3
Total	5 866 265	569 883	67 572	248 784	24 197	57 735	8 603 905	84 343	2 386	319 081	4 186	39 096
	40.2	86.0	94.5	43.4	83.9	58.2	59	12.7	3.3	55.7	14.5	39.4
Secundaria												
General	704 625	28 936	351	41 886	1 183	2 582	2 582 590	25 685	578	180 085	1 896	8 983
	21.3	52.7	37.4	18.7	38.0	22.1	78	46.7	61.6	80.5	60.9	76.9
Técnica	576 539	43 828	1 098	31 003	1 165	1 797	1 236 605	14 595	319	67 918	752	2 808
	31.6	73.1	76.4	31.1	59.2	38.6	67.7	24.4	22.2	68.1	38.2	60.3
Telesecundaria	1 030 615	128 762	2 019	53 537	1 679	14 189	328 701	4 601	100	16 531	217	4 099
	75.2	95.6	94.9	75.8	87.4	76.9	24	3.4	4.7	23.4	11.3	22.2
Para trabajadores	5 408	322	2	502	19	35	22 314	541	7	2 842	66	230
	19.5	37.3	22.2	15.0	22.4	13.2	80.5	62.7	77.8	85	77.6	86.8
Comunitaria	33 749	6 200	804	3 258	521	2 577	2 570	36	0	238	10	169
	89.7	95.4	95.1	89.6	93.2	89.7	6.8	0.6	0.0	6.5	1.8	5.9
Total	2 350 936	208 048	4 274	130 186	4 567	21 180	4 172 780	45 458	1 004	267 614	2 941	16 289
	35.8	81.0	79.8	32.5	59.7	55.8	63.5	17.7	18.7	66.7	38.4	43.0
Media superior²												
Bachillerato	862 939	100 169	n.a.	43 512	1 116	4 979	2 025 713	8 336	n.a.	139 025	108	6 236
General	29.8	91.5	n.a.	23.8	90.3	44.2	69.9	7.6	n.a.	76	8.7	55.4
Bachillerato Tecnológico	390 594	21 711	n.a.	18 432	223	730	1 309 977	4 867	n.a.	70 676	109	1 956
Profesional	22.9	81.1	n.a.	20.6	67.2	27.0	76.8	18.2	n.a.	79.1	32.8	72.5
Técnico	5 218	28	n.a.	577	0	50	74 258	198	n.a.	8 723	5	617
	6.6	12.3	n.a.	6.2	0.0	7.5	93.4	87.2	n.a.	93.8	100.0	92.4
Total³	1 258 751	121 908	n.a.	62 168	1 338	5 742	3 409 948	13 401	n.a.	211 130	222	8 571
	26.9	89.3	n.a.	22.7	85.1	39.9	72.8	9.8	n.a.	77.1	14.1	59.6

Nota: Los alumnos HLI, monolingües y docentes HLI en educación básica se obtuvieron con base en información de las escuelas censadas en el CEMABE. Adicionalmente identifiqué en 6 909 escuelas, cuya clave de centro de trabajo no aparecen en las estadísticas del Formato 911 para el ciclo 2013-2014, a 36 705 alumnos hablantes, 3 463 monolingües y 1 517 docentes HLI y que no se incluyen en esta tabla.

¹ Incluye CENDI.

² Para media superior la información corresponde a planteles, no a escuelas.

³ El total puede no corresponder con la suma de planteles y docentes desglosados por modelo educativo ya que existen planteles que ofrecen más de un modelo.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE; Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, INEGI (2014); Índice de marginación por localidad 2010, CONAPO (2012a), e Índice de marginación urbana 2010, CONAPO (2012b).

¿Dónde se encuentran los alumnos hablantes de lengua indígena según el tamaño de su localidad?

No puede considerarse rara la alta presencia de alumnos tanto HLI como monolingües en localidades de menos de 2 500 habitantes, pues son estas localidades las que generalmente albergan a esta población. Sin embargo, se ha señalado la presencia HLI en todo el país, sin importar el tamaño de la localidad.

Es importante considerar el número de alumnos HLI que acuden a cada uno de los niveles educativos y tipos de servicio por tamaño de localidad. Aunque gran parte de las escuelas de tipo indígena y comunitario atiende a niños HLI y monolingües, su presencia disminuye conforme aumenta el tamaño de localidad, lo que obliga a los padres a buscar otras escuelas en donde sus hijos inicien o continúen sus estudios. Llama la atención la presencia de alumnos indígenas en escuelas de tipo general tanto en preescolar como en primaria, principalmente en localidades de más de 50 000 habitantes. En el caso del nivel preescolar la cifra de alumnos registrados en el ciclo 2013-2014 incluso fue superior en localidades de más de 50 000 habitantes con 17 705 alumnos indígenas en este nivel, pues esta cifra superó en 25 alumnos a la registrada en escuelas ubicadas en localidades con menos de 2 500 habitantes. Resulta importante señalar la presencia de alumnos HLI en localidades semiurbanas y urbanas, es decir de más de 2 500 habitantes (véase la tabla 2.7).

En el caso de la educación primaria gran parte de los alumnos HLI se ubica en localidades de menos de 2 500 habitantes (141 623 inscritos en primarias generales), mientras en las localidades de 50 000 y más habitantes el número fue menor (65 439 en ese mismo modelo educativo).

De los 256 931 alumnos HLI registrados en educación secundaria, una parte importante se concentra en las telesecundarias, especialmente en localidades de menos de 2 500 habitantes (114 640 alumnos). En localidades de 50 000 habitantes y más se encuentran 32 987 estudiantes HLI, la mayor parte de ellos, 20 532, inscritos en secundarias generales (véase el anexo 2.8).

Para el caso de la educación media superior gran parte de los alumnos de este nivel estudian en bachilleratos generales, y de ellos 62.7% habita en localidades de menos de 2 500 habitantes. Llama la atención la mayor presencia de alumnos HLI en bachilleratos tecnológicos conforme aumenta el tamaño de localidad; esto hace suponer que para los alumnos HLI

resulta más fácil ingresar a este tipo de escuelas que a los bachilleratos generales. En localidades de 50 000 y más habitantes se registraba la presencia de 3 478 alumnos HLI en bachilleratos tecnológicos, mientras que en bachilleratos de tipo general esta cifra era de 2 996 alumnos (véase el anexo 2.8).

Hay una presencia importante de alumnos HLI en cada uno de los niveles educativos, al mismo tiempo que en todos los niveles de educación básica se registraron alumnos monolingües de lengua indígena. Del total de alumnos monolingües en preescolar (40 816), más de la mitad (27 561) se encuentra en preescolares indígenas en localidades de menos de 2 500 habitantes. Conforme aumenta el tamaño de la localidad la presencia de alumnos monolingües disminuye y se concentra en preescolares de tipo general (534 alumnos en localidades de 15 000 a 49 999, y 517 alumnos en localidades de 50 000 y más habitantes). Algo similar sucede en el caso de las primarias, pues mientras 52 862 alumnos monolingües asisten a primarias indígenas en localidades de menos de 2 500 habitantes, conforme aumenta el tamaño de la localidad su presencia se hace visible en primarias de tipo general (véase el anexo 2.8).

En el caso de las secundarias el mayor número de alumnos monolingües (1 859) se registró en escuelas técnicas, mientras 493 alumnos con esta misma condición se registraron en secundarias de tipo general en localidades de 50 000 y más habitantes; la presencia de alumnos con esta característica también se encuentra presente en secundarias técnicas, donde se registraron 321 alumnos monolingües en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

En educación básica resalta además la presencia de al menos 14 mil alumnos monolingües en zonas urbanas que acuden a servicios no diseñados para atenderlos y brindarles la educación a la que tienen derecho. Cuando se desagrega la información según el tamaño de la localidad como se presenta en el anexo 2.8, se observa la presencia importante de alumnos indígenas en localidades de más de 50 mil habitantes.

En el anexo 2.9 se muestra la distribución de los alumnos indígenas y monolingües en los distintos tipos de localidad según la presencia de PI (CDI, 2012). Existe una movilidad importante de alumnos HLI con motivos de estudio a localidades de gran tamaño y sin presencia de PI. En localidades donde en 2010 no habitaba ninguna persona indígena se encuentran estudiando cerca de 18 mil alumnos HLI y casi 700 monolingües, lo que supone un desplazamiento diario de estos estudiantes para acceder a la educación.

Tabla 2.7 Distribución de alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas por nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo según tamaño de la localidad (ciclo escolar 2013-2014)

Tipo de servicio o modelo educativo	Menos de 2 500 hab					Más de 2 500 hab						
	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles
Preescolar												
General ¹	788 680	17 680	1 362	39 824	435	22 845	3 416 666	31 600	1 366	149 216	1 174	38 423
	18.7	35.8	49.9	21.0	27.0	37.2	81.1	64.0	50.0	78.8	72.9	62.6
Indígena	303 784	118 118	27 561	13 966	7 434	8 429	103 394	27 625	2 463	4 258	2 313	1 218
	74.5	81.0	91.6	76.6	76.2	87.3	25.4	18.9	8.2	23.3	23.7	12.6
Comunitario	158 886	19 513	7 849	19 139	2 749	19 596	6 506	349	64	571	41	483
	95.9	97.5	98.0	97.0	98.0	97.4	3.9	1.7	0.8	2.9	1.5	2.4
Total	1 251 350	155 311	36 772	72 929	10 618	50 870	3 526 566	59 574	3 893	154 045	3 528	40 124
	26.1	72.1	90.1	32.1	74.9	55.8	73.7	27.7	9.5	67.8	24.9	44.0
Primaria												
General	2 916 238	141 623	3 609	138 538	3 910	37 823	10 688 811	145 824	4 150	384 995	5 706	39 883
	21.4	49.2	46.5	26.4	40.6	48.6	78.4	50.7	53.4	73.4	59.2	51.2
Indígena	666 294	296 354	52 862	29 459	13 919	9 202	167 480	57 594	4 598	6 756	3 274	887
	79.8	83.7	91.8	81.3	80.9	91.1	20.1	16.3	8.0	18.6	19.0	8.8
Comunitaria	108 910	20 199	5 970	12 110	1 950	10 894	4 703	528	85	390	43	287
	95.6	96.6	97.0	96.6	97.0	97.1	4.1	2.5	1.4	3.1	2.1	2.6
Total	3 691 442	458 176	62 441	180 107	19 779	57 919	10 860 994	203 946	8 833	392 141	9 023	41 057
	25.3	69.1	87.3	31.4	68.6	58.4	74.5	30.8	12.4	68.4	31.3	41.4
Secundaria												
General	178 316	9 460	98	13 497	340	1 238	3 119 745	45 372	836	209 339	2 765	10 387
	5.4	17.2	10.4	6.0	10.9	10.6	94.3	82.6	89.0	93.6	88.8	88.9
Técnica	207 631	26 153	786	14 059	607	1 107	1 617 369	33 671	651	85 558	1 345	3 538
	11.4	43.6	54.7	14.1	30.8	23.8	88.5	56.2	45.3	85.8	68.3	76.0
Telesecundaria	984 122	114 640	1 859	55 271	1 640	16 403	384 730	20 010	267	15 298	278	2 038
	71.8	85.1	87.4	78.2	85.4	88.9	28.1	14.9	12.6	21.7	14.5	11.0
Para trabajadores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	27 722	863	9	3 344	85	265
	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comunitaria	36 413	6 410	809	3 560	550	2 845	1 153	73	24	73	8	27
	96.8	98.7	95.7	97.9	98.4	99.0	3.1	1.1	2.8	2.0	1.4	0.9
Total	1 406 482	156 663	3 552	86 387	3 137	21 593	5 150 719	99 989	1 787	313 612	4 481	16 255
	21.4	61.0	66.3	21.5	41.0	56.9	78.4	38.9	33.4	78.2	58.6	42.9
Media superior²												
Bachillerato	418 061	68 587	n.a.	22 239	769	4 061	2 478 700	40 882	n.a.	160 674	470	7 204
General	14.4	62.7	n.a.	12.2	62.2	36.0	85.6	37.3	n.a.	87.8	38.0	64.0
Bachillerato Tecnológico	114 463	6 000	n.a.	5 638	63	305	1 591 613	20 771	n.a.	83 765	269	2 394
	6.7	22.4	n.a.	6.3	19.0	11.3	93.3	77.6	n.a.	93.7	81.0	88.7
Profesional	453	6	n.a.	87	0	17	79 046	221	n.a.	9 216	5	651
	0.6	2.6	n.a.	0.9	0.0	2.5	99.4	97.4	n.a.	99.1	100.0	97.5
Total³	532 977	74 593	n.a.	27 847	832	4 374	4 149 359	61 874	n.a.	246 092	740	10 001
	11.4	54.7	n.a.	10.2	52.9	30.4	88.6	45.3	n.a.	89.8	47.1	69.6

Nota: Los alumnos HLI, monolingües y docentes HLI en educación básica se obtuvieron con base en información de las escuelas censadas en el CEMABE. Adicionalmente identificado en 6 909 escuelas, cuya clave de centro de trabajo no aparecen en las estadísticas del Formato 911 para el ciclo 2013-2014, a 36 705 alumnos hablantes, 3 463 monolingües y 1 517 docentes HLI y que no se incluyen en esta tabla.

¹ Incluye CENDI.

² Para media superior la información corresponde a planteles, no a escuelas.

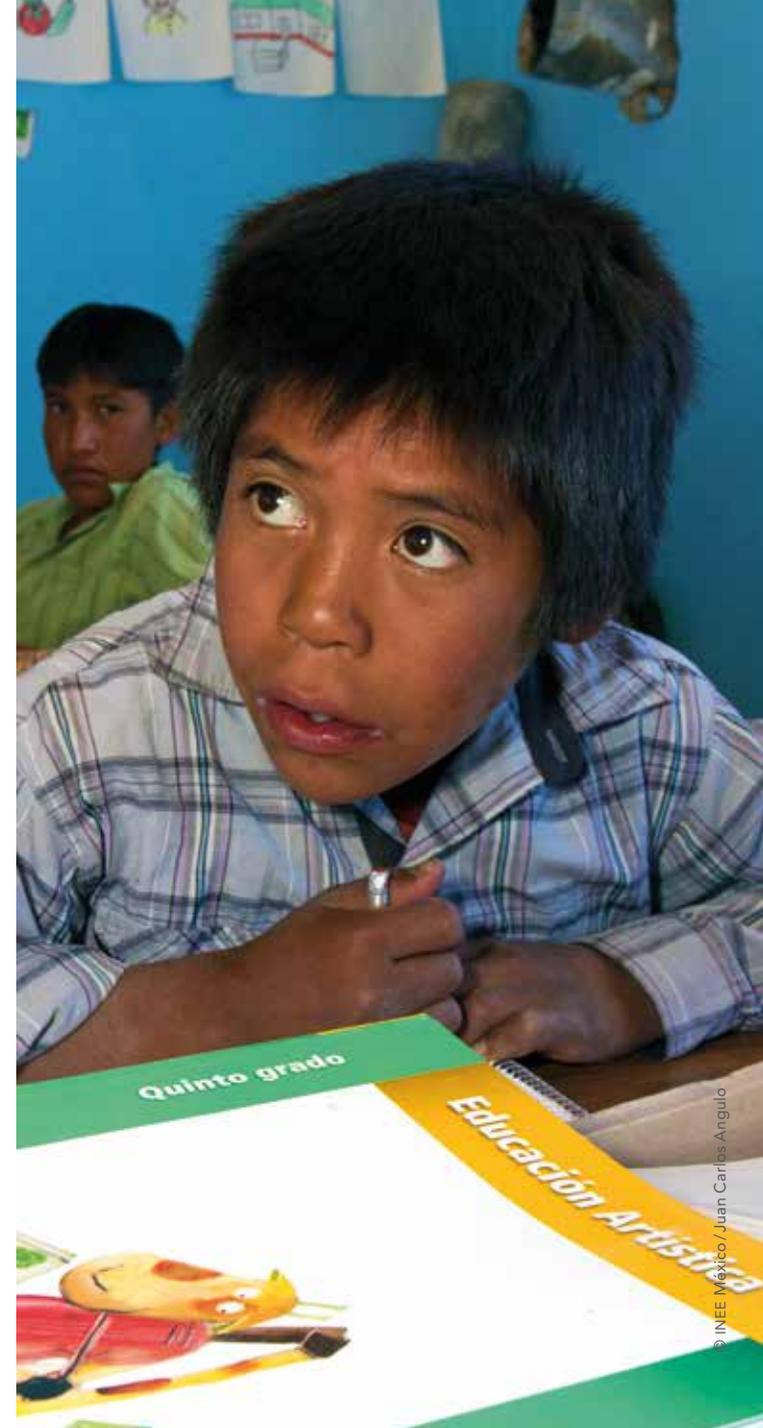
³ El total puede no corresponder con la suma de planteles desglosados por modelo educativo ya que existen planteles que ofrecen más de un modelo.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE; Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, INEGI (2014).

Síntesis de dimensión de la educación obligatoria y alumnos hablantes de lengua indígena

Se observa una cantidad importante de niños y adolescentes HLI dentro del SEN cuyo número es mayor en educación básica pero decrece de modo considerable en educación media superior; además, esta población no sólo asiste a escuelas del tipo de servicio indígena, sino que tiene acceso a otros tipos de servicio que no siempre cuentan con materiales o recursos adecuados para su enseñanza. Un grupo de niños monolingües en lengua indígena también transita por el sistema educativo: al menos 121 131 alumnos entre preescolar y secundaria según datos del CEMABE 2013. Lamentablemente, la posibilidad de que puedan concluir al menos la educación básica es muy baja en comparación con los alumnos HLI y los demás en general. Otro hecho relevante es que existe un importante número de escuelas donde no hay correspondencia entre la lengua del docente y la de los alumnos HLI a los cuales les imparten las clases. Resalta la presencia de población HLI en las zonas más marginadas del país, donde existe una escasa oferta de servicios educativos del nivel medio superior, situación que muchas veces obliga a los jóvenes a migrar a otros lugares para tener acceso a este servicio. Finalmente, se observa que en las localidades donde hay un mayor número de indígenas los servicios de educación secundaria y educación media superior son reducidos en comparación con lo que ocurre en otro tipo de localidades.





En general, la atención escolar de la población indígena se da en condiciones adversas: los alumnos tienen escaso apoyo familiar para realizar las tareas escolares, reprueban más y repiten de grado; la mayor parte de los maestros son jóvenes con poca experiencia frente a grupo y no cuenta con recursos pedagógicos suficientes. La mayor proporción de escuelas indígenas y telesecundarias a las que asiste la población HLI está construida con materiales no durables, carece de internet, laboratorios y mobiliario suficiente.

Agentes y recursos en el sistema

Los indicadores y estadísticas que integran este apartado sirven para caracterizar a la PI en los niveles y tipos de servicio que conforman el SEN, así como para ofrecer información sobre la infraestructura escolar disponible y sus carencias. Las desagregaciones por tipo de servicio o estrato escolar permiten comparar el contexto escolar y las características de los estudiantes y docentes de las escuelas indígenas y comunitarias con los del resto de las escuelas. Con esta información se intenta contestar tres preguntas:

- ¿Cuáles son las características de los alumnos, docentes y directores de educación básica y media superior adscritos a los tipos de servicio con mayor presencia de PI?
- ¿Cuáles son las características de los estudiantes que cursan las carreras de docencia para la atención de la población y contexto indígena?
- ¿Cuáles son las carencias en la infraestructura de las escuelas del tipo de servicio indígena y las telesecundarias?

Para tratar de responder estas cuestiones, a continuación se integra y presenta la información disponible sobre los rasgos de los alumnos, docentes y directores de educación básica, media superior y superior (educación normal y unidades y sub-sedes de la Universidad Pedagógica Nacional [UPN]). Esta información proviene de los Cuestionarios de contexto anexos a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) (2012 y 2013), de las Estadísticas Continuas del Formato 911 de la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPEE) de la SEP (inicio de los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015), y de los Cuestionarios de contexto anexos a los Exámenes Generales de Conocimientos de los alumnos del último semestre de las licenciaturas de educación normal seleccionadas, aplicados por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) (2013).



Asimismo, se utiliza la información sobre infraestructura escolar proveniente del CEMABE 2013. El análisis se centra en los tipos de servicio creados para dar atención a la PI o a aquellos con mayor presencia de HLI.

¿Cuáles son las características de los alumnos, docentes y directores de educación básica y media superior adscritos a los tipos de servicio con mayor presencia de población indígena?

Perfil de los estudiantes de 6° de primaria (2013)

El perfil de los estudiantes de sexto de primaria se construye a partir de la información proveniente de los Cuestionarios de contexto anexos a los EXCALE aplicados en 2013. Las variables disponibles se organizan en categorías que dan cuenta de los rasgos personales, condiciones para el estudio, trayectorias escolares y contexto familiar de los alumnos (la información se integra en la tabla 3.1).

En todos los estratos escolares de la educación primaria puede encontrarse la presencia de población HLI —incluso en las escuelas privadas (0.8%)—, aunque la mayoría se concentra en dos tipos de servicio: el de educación indígena (46.5% de los alumnos en este servicio habla una lengua indígena) y el de los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) (16.1%), por lo cual el análisis de la información se centrará en estos estratos.

En las escuelas indígenas 30% de los estudiantes de sexto de primaria señaló que aprendió primero a hablar en lengua indígena. Hacia los 12 años, edad promedio de estos alumnos, la proporción de estudiantes que sabía hablar una lengua indígena alcanzaba casi 50%. De estos niños, 5.2% tenía que desplazarse más de dos horas para llegar a su escuela, y 7.5% entre una y dos horas, siendo éstas las proporciones más altas respecto a los otros estratos escolares (en las escuelas urbanas públicas, por ejemplo, las proporciones eran de 3.7 y 1.1% respectivamente). Poco menos de una tercera parte de los alumnos de sexto de primaria de escuelas indígenas (31.9%) señalaba que alguien en casa le ayudaba casi siempre o siempre a resolver dudas o hacer sus tareas, 16.6 puntos porcentuales menos que en el estrato de escuelas urbanas

Tabla 3.1 Perfil de los estudiantes de 6° de primaria según estrato escolar (2013)

Características	Variables	Nacional		Estratos escolares										
				Urbana pública		Rural pública		Educación indígena		Cursos comunitarios		Privadas		
		Valor	(ee)	Valor	(ee)	Valor	(ee)	Valor	(ee)	Valor	(ee)	Valor	(ee)	
Personales	Edad (promedio)	11.74 *	(0.01)	11.69	(0.01)	11.84 *	(0.01)	12.09 *	(0.02)	11.88 *	(0.03)	11.68	(0.01)	
	Sexo (% hombres)	49.0	(0.3)	48.4	(0.4)	50.0	(0.6)	51.0 *	(0.9)	50.1	(1.6)	49.5	(0.8)	
	Aprendió a hablar primero en lengua indígena (%)	3.9 *	(0.1)	2.3	(0.1)	3.7 *	(0.3)	30.0 *	(1.1)	11.0 *	(1.2)	0.8 *	(0.1)	
	Sabe hablar una lengua indígena (%)	9.3 *	(0.2)	7.0	(0.3)	10.0 *	(0.5)	46.5 *	(1.2)	16.1 *	(1.2)	4.2 *	(0.3)	
Condiciones para el estudio	Alguien en casa está pendiente de que haga las tareas escolares muchas veces, siempre o casi siempre (%)	71.5 *	(0.3)	73.1	(0.4)	71.3	(0.6)	58.8 *	(1.0)	63.7 *	(1.6)	68.5 *	(0.6)	
	Alguien en casa les ayuda a resolver dudas o hacer sus tareas muchas veces, siempre o casi siempre (%)	45.7 *	(0.3)	48.5	(0.5)	39.4 *	(0.7)	31.9 *	(0.8)	29.6 *	(1.4)	49.4	(0.7)	
	El tiempo de recorrido entre su casa y escuela es de	1 a 2 horas (%)	4.0	(0.1)	3.7	(0.2)	4.6 *	(0.3)	7.5 *	(0.5)	6.0 *	(0.8)	2.8	(0.3)
		Más de 2 horas (%)	1.4 *	(0.1)	1.1	(0.1)	1.7 *	(0.2)	5.2 *	(0.4)	2.3 *	(0.4)	0.6 *	(0.1)
Trayectoria escolar	Toman alguna clase fuera de la escuela (idiomas, danza, deportes, computación) (%)	53.5 *	(0.4)	55.9	(0.5)	37.7 *	(0.7)	39.5 *	(1.2)	20.2 *	(1.4)	83.7 *	(0.6)	
	Reprobó uno o más grados en primaria (%)	14.8 *	(0.3)	12.5	(0.3)	22.0 *	(0.7)	31.4 *	(1.0)	29.2 *	(1.7)	4.9 *	(0.3)	
	Expectativas de los alumnos sobre estudiar licenciatura o posgrado (%)	78.4 *	(0.3)	83.8	(0.4)	63.4 *	(0.9)	47.6 *	(1.6)	43.9 *	(1.5)	94.6 *	(0.3)	
	Expectativas de los padres sobre que sus hijos estudien licenciatura o posgrado (%)	72.2 *	(0.3)	78.1	(0.4)	55.4 *	(0.9)	37.1 *	(1.5)	35.3 *	(1.5)	90.2 *	(0.4)	
Contexto familiar	La madre estudió secundaria o más (%)	56.6 *	(0.4)	61.4	(0.5)	42.3 *	(0.9)	24.4 *	(1.2)	18.1 *	(1.3)	76.5 *	(0.6)	
	Computadora disponible en casa (%)	51.2 *	(0.5)	57.0	(0.6)	25.7 *	(0.8)	15.5 *	(0.7)	7.9 *	(0.9)	90.8 *	(0.6)	
	Tienen conexión a internet en casa (%)	46.5 *	(0.5)	53.0	(0.7)	16.6 *	(0.9)	11.2 *	(0.7)	4.3 *	(0.7)	91.1 *	(0.7)	
	Más de 24 libros en casa (%)	49.7	(0.3)	49.7	(0.5)	41.8 *	(0.6)	42.8 *	(1.1)	26.2 *	(1.6)	75.2 *	(0.7)	
	Han recibido o reciben beca Oportunidades (%)	33.9 *	(0.4)	24.6	(0.6)	60.6 *	(1.0)	77.1 *	(1.0)	74.6 *	(1.4)	14.0 *	(0.6)	
	Trabajan, además de asistir a la escuela (%)	Sí, en casa (%)	31.9 *	(0.3)	27.0	(0.4)	45.0 *	(0.7)	58.5 *	(1.1)	54.0 *	(1.6)	21.3 *	(0.5)
		Sí, fuera de casa (%)	9.5 *	(0.2)	8.0	(0.2)	14.1 *	(0.4)	18.1 *	(0.7)	17.0 *	(1.2)	4.6 *	(0.3)
	Cuando no están en la escuela, trabajan	Poco rato (%)	11.9 *	(0.2)	9.4	(0.3)	18.4 *	(0.6)	22.6 *	(0.7)	8.3	(0.9)	7.3 *	(0.3)
		La mayor parte del tiempo (%)	6.6 *	(0.2)	5.3	(0.2)	11.0 *	(0.5)	11.3 *	(0.6)	26.9 *	(1.4)	3.1 *	(0.2)
	Reciben pago	Sí, me pagan (%)	14.3 *	(0.2)	12.6	(0.3)	19.4 *	(0.5)	27.7 *	(0.9)	19.1 *	(1.4)	8.3 *	(0.4)
No, pero me dan cosas (%)		10.0 *	(0.2)	8.3	(0.2)	14.8 *	(0.5)	16.9 *	(0.7)	14.4 *	(1.1)	6.8 *	(0.4)	

* Estadísticamente diferente del estrato de primarias urbanas públicas.

ee. Error estándar.

Fuente: Cuestionario de contexto para alumnos, anexo a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 6° de primaria (base de datos), INEE (2013c).

públicas (48.5%). Asimismo, 31.4% de los alumnos de educación indígena de sexto había reprobado uno o más grados de primaria, 19 puntos porcentuales más que en el estrato urbano público.

Su contexto familiar daba cuenta de otras desventajas: sólo 24.4% de estos niños señalaba que su madre tenía estudios de secundaria o más; en el estrato de escuelas urbanas públicas este porcentaje llegaba a 61.4%, alcanzando 36.2 puntos porcentuales de diferencia. Las expectativas de sus padres sobre la continuación de estudios hasta licenciatura o posgrado eran de 37.1% según los alumnos de escuelas indígenas, y de 78.1% para los de escuelas urbanas, más de 40 puntos porcentuales de diferencia. Las expectativas de ellos mismos sobre su futuro académico no eran mejores: sólo 47.6% de los estudiantes de escuelas indígenas consideraba tener algún día licenciatura o posgrado.

Otras oportunidades y materiales para su desarrollo escolar las conforman los cursos extraescolares, computadora, Internet y libros disponibles en casa. Sólo 39.5% de los estudiantes de sexto de primaria de escuelas indígenas tomaba alguna clase fuera de la escuela (idiomas, danza, deporte, computación); 15.5% tenía una computadora en casa que podía utilizar, y 11.2% contaba con conexión a Internet, mientras que en el estrato urbano 55.9% tomaba un curso extraescolar, 57% tenía computadora y 53% conexión a Internet. Respecto al número de libros en casa, los porcentajes son muy similares: 42.8% de los alumnos de escuelas indígenas y 49.7% de los de urbanas públicas tenían más de 24 libros en casa.

El trabajo es una actividad que puede afectar en ciertas circunstancias las trayectorias escolares de los niños; 6 de cada 10 estudiantes de escuelas indígenas trabajaban en casa, mientras que sólo 3 de cada 10 de las escuelas urbanas tenían esta responsabilidad. Era menor el porcentaje de quienes trabajaban fuera de casa, 18.1% entre los niños de escuelas indígenas y 8% entre los de los de estrato urbano público y quienes laboraban la mayor parte del tiempo que pasaban fuera de la escuela: 11.3 y 5.3%, respectivamente. Para aminorar esta situación existen los apoyos para la asistencia escolar, como la beca del programa Oportunidades —el cual operó hasta 2014—; 77.1% de los estudiantes de las escuelas indígenas contaba con ella y sólo 24.6% de los que asistían a escuelas urbanas públicas.

Los alumnos de los cursos comunitarios tienen un perfil similar al de los de escuelas indígenas. Se diferencian de ellos en algunos aspectos tales como la escolaridad de sus madres —sólo 18.1% cuenta con estudios de secundaria o más—, y las

oportunidades y los materiales para su desarrollo escolar —sólo 20.2% toma una clase extraescolar, 7.9% tiene computadora en casa, 4.3% cuenta con conexión a Internet y 26.2% tiene más de 24 libros en casa—. Aunque la proporción de los niños que trabajan es similar a la de los que asisten a las escuelas indígenas (17 y 18%), los de los cursos comunitarios lo hacen en mayor medida en jornadas más largas —la mayor parte del tiempo que están fuera de la escuela—, 26.9% contra 11.3% en el estrato indígena, y 5.3% en el urbano público. A la vez, 74.6% recibe una beca Oportunidades.

Perfil de los docentes de 6° de primaria (2013)

La información del perfil de los docentes de sexto de primaria se retoma de los Cuestionarios de contexto para docentes anexos a los EXCALE (2013). Se organiza en cuatro categorías: variables personales, profesionales, laborales y de procesos educativos (los datos de este perfil se presentan en la tabla 3.2).

En la información de los perfiles de los docentes de 6° de primaria según su estrato escolar destacan los instructores comunitarios por las características propias de la organización de ese tipo de servicio: jóvenes (96.1% con menos de 29 años), egresados de secundaria o bachillerato (84.4% con estudios de bachillerato), comprometidos a participar durante máximo dos ciclos escolares (89.9% con dos años o menos de antigüedad), capacitados para el trabajo con grupos multigrado y que asumen las labores de gestión y administración escolar (65% logrará cubrir 80% o más de los contenidos del programa) y habitantes de poblaciones pequeñas y apartadas.

Considerando los estratos escolares restantes, los docentes de educación indígena tienen características muy similares a los adscritos a las escuelas rurales públicas, destacando así las brechas en algunas variables respecto a los docentes del estrato urbano público. Al hacer la comparación con estos últimos se encuentra que los docentes de educación indígena son más jóvenes (23.8% tienen menos de 29 años y 38.8% entre 30 y 39, mientras que en el estrato urbano público son 14.6 y 29.4%, respectivamente). Además, existe una mayor proporción de docentes varones (69.2 contra 42.7%). Si se consideran las edades de las plantillas docentes, no sorprende que en las escuelas urbanas haya mayor presencia de docentes con estudios de normal básica (20.8%) —formación obtenida hasta 1984, cuando la normal adquiere el rango de educación superior— y que

Tabla 3.2 Perfil de los docentes de 6° de educación primaria según estrato escolar (2013)

Características	Variables	Nacional		Estratos escolares										
				Urbana pública		Rural pública		Educación indígena		Cursos comunitarios		Privadas		
		%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	
Personales	Edad	Menos de 29 años	26.1 *	(0.56)	14.6	(0.79)	25.7 *	(1.35)	23.8 *	(2.05)	96.1 *	(0.92)	25.1 *	(1.85)
		Entre 30 y 39 años	29.2	(0.63)	29.4	(1.12)	33.6	(1.48)	38.8 *	(2.09)	n.s.	(n.s.)	29.0	(1.65)
		Entre 40 y 49 años	27.0	(0.62)	32.9	(1.08)	26.6 *	(1.23)	26.0 *	(2.14)	n.s.	(n.s.)	23.5 *	(1.48)
		50 años o más	17.4 *	(0.67)	22.9	(1.11)	14.0 *	(1.20)	11.1 *	(1.45)	n.a.	(n.a.)	22.2	(1.60)
	Sexo, hombres (el resto corresponde a las mujeres)	47.0	(0.93)	42.7	(1.42)	56.1 *	(1.60)	69.2 *	(1.95)	48.4	(2.12)	17.6 *	(1.58)	
Profesionales	Nivel de estudios	Al menos estudios de licenciatura o posgrado	74.5 *	(0.7)	78.5	(1.0)	81.6	(1.4)	84.6 *	(1.9)	6.5 *	(1.0)	84.1	(1.4)
		Bachillerato o carrera técnica	8.1 *	(0.2)	n.s.	(n.s.)	n.s.	(n.s.)	11.8 *	(1.7)	84.4 *	(1.5)	n.s.	(n.s.)
		Normal básica	16.7 *	(0.6)	20.8	(1.0)	17.5	(1.4)	n.s.	(n.s.)	5.8 *	(1.1)	13.9	(1.3)
		Normal superior o licenciatura en educación	60.5	(0.8)	62.3	(1.3)	71.6 *	(1.6)	74.3 *	(2.1)	3.3 *	(0.6)	54.5 *	(2.0)
		Otra licenciatura	5.0	(0.3)	4.1	(0.5)	2.6	(0.5)	6.1	(1.1)	2.3	(0.7)	19.7 *	(1.6)
		Posgrado	9.0 *	(0.5)	12.1	(0.9)	7.4 *	(0.9)	4.2 *	(0.7)	0.8 *	(0.4)	9.9	(1.2)
Laborales	Años como profesor en primaria	Dos o menos	16.0 *	(0.5)	5.6	(0.6)	13.8 *	(1.2)	12.0 *	(1.5)	89.9 *	(1.0)	13.4 *	(1.4)
		De 3 a 10	29.1	(0.7)	26.7	(1.1)	35.1 *	(1.5)	32.9	(2.2)	9.9 *	(1.0)	35.5 *	(2.1)
		De 11 a 15	12.8	(0.5)	14.1	(0.9)	13.0	(1.0)	14.8	(1.8)	n.a.	(n.a.)	15.4	(1.5)
		16 o más	41.9 *	(0.8)	53.2	(1.4)	38.1 *	(1.5)	40.0 *	(2.2)	n.a.	(n.a.)	35.4 *	(2.0)
		Está incorporado a Carrera Magisterial	36.2 *	(0.9)	52.2	(1.4)	33.5 *	(1.5)	22.2 *	(1.8)	n.s.	(n.s.)	n.s.	(n.s.)
	Tiene otro empleo permanente por el cual recibe remuneración	5.7	(0.4)	6.6	(0.7)	4.0 *	(0.6)	n.s.	(n.s.)	n.s.	(n.s.)	14.9 *	(1.1)	
Procesos educativos	Contenidos del programa de 6° de la SEP que cubrirá en el ciclo escolar	50% o menos	2.2 *	(0.2)	n.s.	(n.s.)	n.s.	(n.s.)	6.5 *	(1.1)	9.4 *	(1.3)	n.s.	(n.s.)
		De 60 a 70%	12.0 *	(0.5)	6.7	(0.7)	16.1 *	(1.2)	26.4 *	(2.3)	24.8 *	(1.7)	n.s.	(n.s.)
		80%	39.9	(0.8)	37.6	(1.4)	48.1 *	(1.5)	46.4 *	(2.4)	43.1	(1.9)	15.0 *	(1.5)
		De 90 a 100%	44.8 *	(0.8)	54.2	(1.4)	32.4 *	(1.5)	18.7 *	(1.9)	21.9 *	(2.0)	82.3 *	(1.6)

* Estadísticamente diferente del estrato de primarias urbanas públicas.

ee. Error estándar.

n.a. No aplica.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuente: Cuestionario de contexto para docentes, anexo a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 6° de primaria (base de datos), INEE (2013e).

en las escuelas indígenas se encuentre un porcentaje mayor de docentes con licenciatura en educación o normal superior (74.3% en escuelas indígenas contra 62.3% en las urbanas públicas). Tampoco sorprende que, considerando el contexto, sólo 4.2% tenga posgrado frente 12.1% de los docentes de las escuelas urbanas públicas que lo tienen.

La antigüedad de los docentes de sexto de primaria está relacionada con la edad: en las escuelas indígenas 12% tiene dos años o menos de servicio y en las urbanas públicas 5.6%. En el otro extremo del rango, 40% de los docentes de escuelas indígenas y 53.2% de aquellos que laboran en urbanas públicas cuentan con 16 o más años de experiencia. Las prestaciones laborales también son diferentes; sólo 22.2% de los docentes de escuelas indígenas estaba incorporado a Carrera Magisterial, mientras que en las escuelas urbanas la proporción era de 52.2%.

Igual que en los cursos comunitarios, 65% de los docentes de sexto de primaria de las escuelas indígenas señala que podrá cubrir 80% o más de los contenidos del programa de estudios para ese grado, mientras que en las escuelas urbanas públicas 91.8% de los docentes señala que logrará esta cobertura del programa.

Perfil de los directores de educación primaria (2013)

El perfil de los directores de escuelas primarias indígenas, igual que el de los docentes, tiene puntos de coincidencia con el de los directores de las escuelas rurales, mientras que las brechas más notables se encuentran respecto al estrato urbano, considerando a las escuelas públicas. En la tabla 3.3 se observa que los directores de educación indígena son más jóvenes: aproximadamente 85% tiene 49 o menos años de edad. En este mismo rango se encuentra casi 79% de los directores de las escuelas rurales públicas y 50% de los de las urbanas públicas. En las escuelas indígenas 79% de los directores son varones; en las rurales, 62.1%, y en las urbanas, 52.8%. En general, en los estratos entre 80 y 86% de los directores tiene estudios de licenciatura o posgrado, y el mayor porcentaje se registra en la educación indígena.

Respecto a sus condiciones laborales, son los docentes de las escuelas indígenas quienes enfrentan mayores dificultades: sólo 27% de los directores estaba incorporado al programa de Carrera Magisterial, frente a 79.7% de las escuelas urbanas públicas; además, tenían mayor carga de trabajo, pues 79.2% tenía a su cargo un grupo, mientras que esto sólo ocurría en

13.7% de las escuelas urbanas públicas. De la misma manera, de acuerdo con los directores 75.7% de las escuelas indígenas tenía completa su plantilla docente, y esto ocurría en 85.3% de las urbanas públicas. Considerando estas dos últimas variables podría suponerse que los directores de educación indígena asumen como algo cotidiano el hacerse cargo de un grupo y de la dirección escolar, ya que casi 80% de los directores tiene que cumplir funciones docentes. Ésa es la proporción en la que hace falta completar la plantilla de las escuelas indígenas.

Tabla 3.3 Perfil de los directores de educación primaria según estrato escolar (2013)

Características	Variables	Nacional		Estratos escolares ¹								
				Urbana pública		Rural pública		Educación indígena		Privadas		
		%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	
Personales	Edad	Menos de 40 años	33.6 *	(0.84)	13.5	(1.28)	48.2 *	(1.51)	54.7 *	(2.30)	28.1 *	(2.05)
		De 41 a 49 años	32.3	(0.92)	36.1	(1.68)	30.6	(1.32)	30.2	(2.27)	27.3 *	(2.15)
		De 50 a 59 años	29.2 *	(0.89)	44.4	(1.76)	19.2 *	(1.25)	13.8 *	(1.41)	28.1 *	(1.79)
		60 o más años	4.7	(0.42)	5.7	(0.84)	n.s.	(n.s.)	n.s.	(n.s.)	16.5 *	(1.71)
		Sexo, hombres (el resto corresponde a las mujeres)	56.0	(1.06)	52.8	(1.80)	62.1 *	(1.59)	79.0 *	(1.83)	19.1 *	(1.71)
Profesionales	Nivel de estudios	Al menos estudios de licenciatura o posgrado	81.7	(0.9)	82.1	(1.4)	80.3	(1.4)	85.9	(1.6)	81.3	(1.8)
		Bachillerato o carrera técnica	1.2 *	(0.2)	n.s.	(n.s.)	n.s.	(n.s.)	9.8 *	(1.5)	n.s.	(n.s.)
		Normal básica	16.4	(0.9)	17.1	(1.4)	19.1	(1.3)	n.s.	(n.s.)	15.3	(1.6)
		Normal superior o licenciatura en educación	60.4 *	(1.1)	52.5	(1.7)	68.1 *	(1.6)	74.4 *	(1.9)	43.9 *	(2.2)
		Otra licenciatura	5.1	(0.4)	4.9	(0.8)	n.s.	(n.s.)	n.s.	(n.s.)	18.2 *	(1.7)
		Posgrado	16.2 *	(0.7)	24.7	(1.3)	10.1 *	(0.9)	6.8 *	(1.0)	19.2	(1.8)
Laborales	Años como profesor en primaria	Dos o menos	6.0 *	(0.5)	n.s.	(n.s.)	10.4 *	(0.9)	7.9 *	(1.2)	6.3 *	(1.2)
		De 3 a 10	18.9 *	(0.7)	5.5	(0.9)	28.1 *	(1.4)	27.3 *	(2.2)	23.8 *	(2.4)
		De 11 a 15	9.5 *	(0.6)	6.2	(0.9)	10.6 *	(1.1)	15.6 *	(1.7)	11.9 *	(1.4)
		16 o más	65.1 *	(0.8)	87.3	(1.2)	50.9 *	(1.5)	49.1 *	(2.3)	55.5 *	(2.4)
		Está incorporado a Carrera Magisterial	53.6 *	(0.9)	79.7	(1.4)	47.6 *	(1.6)	27.0 *	(1.8)	5.5 *	(1.0)
		Además de la dirección, tiene un grupo a su cargo	46.2 *	(0.8)	13.7	(1.3)	76.3 *	(1.3)	79.2 *	(1.7)	11.1	(1.4)
Gestión escolar	La plantilla docente de su escuela está completa	82.8	(0.8)	85.3	(1.2)	78.8 *	(1.2)	75.7 *	(1.8)	97.1 *	(0.7)	

¹ No existe la figura de director en los cursos comunitarios.

* Estadísticamente diferente del estrato de primarias urbanas públicas.

ee. Error estándar.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuente: Cuestionario de contexto para directores, anexo a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 6° de primaria (base de datos), INEE (2013).

Perfil de los estudiantes de 3° de secundaria (2012)

El perfil de los estudiantes de tercero de secundaria permite identificar la proporción de quienes aprendieron a hablar primero en lengua indígena en cada estrato escolar. La información proviene de los Cuestionarios de contexto para los alumnos anexos a los EXCALE. Aunque la variable que mide a la PI es distinta, coincide en proporciones con las tablas de la sección de “Dimensión de la educación obligatoria y alumnos hablantes de lengua indígena” de esta publicación en que el mayor porcentaje de HLI se encuentra en el tipo de servicio de las telesecundarias, no obstante que la presencia de esta población se observa en todos los estratos incluida la educación privada. Considerando esto, el perfil que interesa describir es el de los alumnos que asisten a las escuelas telesecundarias en comparación con el de los estudiantes adscritos a las secundarias generales.

Los estudiantes que cursan el último grado en escuelas telesecundarias se distinguen principalmente por obtener menos ayuda de sus padres en las tareas escolares: 15.9% en contraste con 25.2% de los de escuelas generales y 24.9% de las técnicas. De todos los tipos de servicio, los alumnos de telesecundarias tienen un mayor historial de repetición de al menos un grado en primaria (17.4%, diez puntos porcentuales más que los de las escuelas generales) y de reprobación de tres o más materias en secundaria (10.6%, aunque sólo dos puntos por arriba de los estudiantes de secundarias generales). Poco más de la mitad de los alumnos tiene expectativas académicas de terminar estudios en licenciatura o posgrado, 54.2% contra 77.7% de los que asisten a secundarias generales. Las expectativas de sus padres no son muy distintas, 54.4 y 79.4%, respectivamente. Esto puede relacionarse con la escolaridad de las madres: 38.5% de los estudiantes de telesecundaria señala que su mamá cuenta con estudios de secundaria o mayores, contra 71.3% de quienes asisten a secundarias generales, lo que constituye 33 puntos porcentuales de diferencia (tabla 3.4).

Llaman la atención las similitudes mostradas por el perfil. Considerando todos los estratos de educación pública, entre 81 y 84% de los estudiantes señalaron que sus padres estaban pendientes de los materiales que necesitaban; en proporción similar señalaban que lo que aprenden en la escuela les ayuda en su vida diaria, además de que entre 1.6 y 2.4% reportaron trabajar más de 20 horas a la semana con pago, y entre 4.6 y 5.9% sin pago; a partir de este número de horas el trabajo puede representar dificultades para el apropiado desarrollo académico de los estudiantes.

Tabla 3.4 Perfil de los estudiantes de 3° de secundaria según estrato escolar (2012)

Características	Variables	Nacional		Estratos escolares							
				General		Técnica		Telesecundaria		Privada	
		Valor	(ee)	Valor	(ee)	Valor	(ee)	Valor	(ee)	Valor	(ee)
Personales	Edad (promedio)	14.8 *	(0.01)	14.7	(0.01)	14.7	(0.01)	15.0 *	(0.02)	14.7	(0.02)
	Sexo (% hombres)	47.8 *	(0.3)	46.7	(0.4)	47.7	(0.4)	50.5 *	(0.6)	47.8	(0.8)
	Aprendió primero a hablar una lengua indígena (%)	1.7 *	(0.2)	0.5	(0.1)	1.3 *	(0.2)	5.7 *	(0.9)	0.3 *	(0.1)
Condiciones para el estudio	Padres pendientes de los materiales que necesitan (%)	83.8	(0.3)	84.1	(0.5)	83.6	(0.3)	81.3 *	(0.6)	88.6 *	(0.5)
	Padres que les ayudan con sus tareas (%)	23.9 *	(0.3)	25.2	(0.4)	24.9	(0.4)	15.9 *	(0.5)	31.5 *	(0.7)
	Repitió uno o más grados en educación primaria (%)	9.2 *	(0.2)	7.7	(0.3)	7.9	(0.2)	17.4 *	(0.6)	2.5 *	(0.3)
Trayectoria escolar	Reprobó tres o más materias en educación secundaria (%)	8.9	(0.2)	8.5	(0.3)	8.1	(0.3)	10.6 *	(0.5)	10.1 *	(0.4)
	Expectativas de los alumnos sobre estudiar licenciatura o posgrado (%)	74.3 *	(0.4)	77.7	(0.6)	76.3	(0.5)	54.2 *	(1.1)	96.0 *	(0.4)
	Expectativas de los padres sobre que sus hijos estudien licenciatura o posgrado (%)	75.3 *	(0.3)	79.4	(0.5)	78.1	(0.5)	54.4 *	(1.1)	92.7 *	(0.4)
Contexto familiar	Lo que aprenden les ayuda en su vida diaria (%)	81.4	(0.2)	80.7	(0.4)	81.2	(0.3)	83.8 *	(0.5)	80.1	(0.6)
	La madre estudió secundaria o más (%)	66.4 *	(0.4)	71.3	(0.6)	69.7	(0.6)	38.5 *	(1.2)	93.8 *	(0.3)
	Trabajan más de 20 horas a la semana sin pago (%)	5.5	(0.1)	5.8	(0.2)	5.9	(0.2)	4.6 *	(0.3)	4.1 *	(0.3)
	Trabajan más de 20 horas a la semana con pago (%)	2.1 *	(0.1)	2.4	(0.1)	2.0 *	(0.1)	1.6 *	(0.2)	1.2 *	(0.1)

* Estadísticamente diferente del estrato de secundarias generales.

ee. Error estándar.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuente: Cuestionario de contexto para alumnos, anexo a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 3° de secundaria (base de datos), INEE (2012a).

Perfil laboral de los docentes de educación secundaria (2013-2014)

El perfil de los docentes de educación secundaria se construye con la información proveniente del Formato 911. En las escuelas telesecundarias y comunitarias es donde se encuentra el mayor porcentaje de alumnos indígenas. Los datos integrados en la tabla 3.5 reflejan las particularidades de la organización escolar según los tipos de servicio de educación secundaria de que se trate: las telesecundarias, secundarias comunitarias y para migrantes se destacan por la existencia de un docente por grado/grupo encargado de enseñar todas las asignaturas del currículo, además de que no hay docentes de educación física, artes y tecnología, a diferencia de las secundarias generales, técnicas y para trabajadores donde está asignado un docente para cada asignatura, incluyendo la educación física, las artes y la tecnología.

Los docentes de las escuelas telesecundarias están en su mayoría tres cuartos de tiempo y tiempo completo frente a grupo (59.9 y 36.6%, respectivamente); en las secundarias comunitarias y para migrantes se encuentran más docentes de tiempo completo (83 y 56.5%, respectivamente). En las secundarias para migrantes también existe un número importante de docentes de medio tiempo (39.1%).

La mayoría de los docentes con título de licenciatura o posgrado y de los que estaban incorporados al programa de Carrera Magisterial están en las escuelas telesecundarias (82.9 y 29.5%), porcentajes más altos que los de los docentes de las secundarias generales (71 y 12.5%). Esto no necesariamente significa que tienen mejores condiciones laborales y para el desarrollo de su profesión, pues también en las telesecundarias se registra el más alto porcentaje de docentes que hacen doble función académica-directiva (17.9%), mientras que, por ejemplo, en las secundarias generales la doble función sólo la tiene 0.7% de los docentes.

Tabla 3.5 Perfil laboral de los docentes de educación secundaria según tipo de servicio (2013-2014)

Características	Variables		Nacional	Tipo de servicio					
				General	Técnica	Telesecundaria	Para trabajadores	Comunitaria	Para migrantes
				%	%	%	%	%	%
Personales	Sexo	Hombres	48.4	46.6	49.8	51.3	54.3	57.6	41.3
		Directores con grupo	4.2	0.7	0.4	17.9	0.4	57.6	56.5
	Tipo de docente	Académicos	73.4	73.6	67.8	81.5	90.0	42.2	43.5
		Académicos especiales							
Laborales	Tiempo que dedica a la función académica	Educación Física	5.6	7.0	6.7	0.3	0.7	0.0	0.0
		Artes	5.2	6.5	6.0	0.04	6.6	0.0	0.0
		Tecnología	11.6	12.2	19.1	0.4	2.2	0.1	0.0
	Tiempo que dedica a la función académica	Tiempo completo	17.5	10.6	17.3	36.6	6.7	83.0	56.5
		Tres cuartos de tiempo	22.7	12.5	20.3	59.9	6.3	5.3	2.2
	Tiempo que dedica a la función académica	Medio tiempo	18.8	21.4	26.2	0.9	15.9	1.3	39.1
		Por horas	41.0	55.4	36.2	2.5	71.1	10.4	2.2
	Título de licenciatura o posgrado	Total de docentes al menos titulados	71.8	71.0	68.2	82.9	71.0	9.8	76.1
		Directores con grupo al menos titulados	72.6	84.6	74.9	82.8	66.7	2.8	69.2
		Docentes académicos al menos titulados	77.3	76.9	75.1	83.1	73.7	19.1	85.0
		Docentes especiales al menos titulados	53.8	54.0	53.4	61.1	45.5	100.0	n.a.
	Carrera Magisterial	Incorporados a Carrera Magisterial	16.7	12.5	18.0	29.5	14.1	0.0	0.0

Nota: Los cálculos de este indicador se realizan con base en el número de plazas registradas por cada centro escolar, por lo que los datos no representan necesariamente al número total de docentes en este nivel.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.



Miércoles 8 de

LA CARTA

Kuno ha

Saludo

Pasa un momento

Nombre, Para que es la carta

Demuestra

Te escribo estas palabras...
Saber como estas, ya estas bien, espero verte muy pronto

Me despido de ti, te quiero
tu hija

Cambia Buz

Perfil de los directores de educación secundaria (2013)

La información de los directores de educación secundaria proviene de los Cuestionarios de contexto anexos a los EXCALE de 3° de secundaria aplicados en 2012, cuya muestra es representativa para los estratos de las escuelas generales, técnicas, telesecundarias y privadas. En la tabla 3.6 se integra la información disponible en dicho cuestionario; en ella se observa que los directores de las escuelas telesecundarias son los más jóvenes: 11.1% tiene menos de 31 años de edad y 23.9% tiene de 31 a 39 años, mientras que en los estratos de secundarias generales y técnicas no fue significativa la proporción de los directores en estos rangos de edad.

Tabla 3.6 Perfil de los directores de educación secundaria según estrato escolar (2012)

Características	Variables	Nacional		Estratos escolares								
				General		Técnica		Telesecundaria		Privada		
		%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	
Personales	Edad	30 años o menos	6.6 *	(0.7)	n.s.	(n.s.)	n.s.	(n.s.)	11.1 *	(1.4)	4.6 *	(0.9)
		De 31 a 39 años	15.1 *	(1.0)	n.s.	(n.s.)	n.s.	(n.s.)	23.9 *	(1.9)	17.9 *	(1.9)
		De 40 a 49 años	32.0 *	(1.2)	24.7	(2.4)	22.5	(1.7)	37.5 *	(2.1)	32.9	(2.3)
		De 50 a 60 años	36.3 *	(1.2)	54.2	(2.4)	58.3	(2.0)	25.5 *	(1.9)	25.1 *	(2.1)
		61 años y más	8.1 *	(0.5)	14.8	(1.3)	14.3	(1.3)	n.s.	(n.s.)	15.8	(1.8)
	Sexo (% hombres)	62.4 *	(1.3)	71.1	(2.1)	76.2	(1.7)	63.3	(2.1)	32.2 *	(2.2)	
Profesionales	Nivel de estudios	Licenciatura o posgrado	95.6	(0.5)	96.0	(0.8)	94.5	(1.1)	97.0	(0.8)	91.0 *	(1.4)
		Posgrado	34.3 *	(1.2)	48.0	(2.4)	46.9	(2.0)	25.6 *	(1.9)	31.4 *	(2.2)
Laborales	Años como director en el nivel educativo	2 años o menos	16.9	(1.0)	15.6	(1.8)	14.2	(1.5)	18.1	(1.7)	17.0	(1.8)
		3 o más años	69.6	(1.2)	72.7	(2.1)	74.2	(1.8)	66.8	(2.1)	70.1	(2.2)
	Años como docente en el nivel educativo	0 a 3 años	11.7 *	(0.9)	n.s.	(n.s.)	4.4 *	(0.8)	13.8 *	(1.5)	20.0 *	(2.0)
		4 a 7 años	11.0 *	(0.8)	n.s.	(n.s.)	6.7 *	(1.0)	13.2 *	(1.5)	18.6 *	(1.9)
	Años como director en esta escuela	8 o más años	65.4 *	(1.2)	79.2	(1.8)	79.8	(1.6)	62.7 *	(2.1)	39.4 *	(2.4)
		2 años o menos	27.1	(1.1)	26.8	(2.0)	30.0	(1.9)	27.1	(1.9)	24.7	(2.1)
		3 o más años	57.3	(1.3)	56.2	(2.3)	52.7	(2.0)	57.4	(2.1)	62.8	(2.3)
	En la escuela hacen falta uno o más docentes para completar la plantilla	26.8	(1.2)	29.1	(2.1)	26.4	(1.8)	32.6	(2.0)	n.s.	(n.s.)	

Nota: Cuando los porcentajes no suman cien, se debe a que los faltantes (valor inusitado, inconsistencia y no contestó) se han incluido en la estimación de los porcentajes de respuesta, ya que el interés del cuestionario es caracterizar a los directores.

* Estadísticamente diferente del estrato de secundarias generales.

ee. Error estándar.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuente: Cuestionario de contexto para directores, en el marco del estudio *Implementación del espacio curricular de Tutoría en la educación secundaria*, instrumento anexo a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 3° de secundaria (base de datos), INEE (2012b).

Aunque en todos los estratos escolares más de 90% de los directores tiene al menos título de licenciatura, entre los de telesecundaria se encuentra el menor porcentaje de quienes cuentan con estudios de posgrado (25.6%); en las secundarias generales este porcentaje llega a 48%.

Al ser más jóvenes, en las telesecundarias también se encuentran los porcentajes más altos de directores con menos años en función o como docente en el nivel educativo: 18.1% tiene dos años o menos como director en el nivel, 13.8% tiene de cero a tres años de experiencia como docente y 13.2% de cuatro a siete años.

Respecto a sus condiciones laborales, 32.6% de los directores de telesecundaria señala que faltan uno o más docentes para completar su plantilla, aunque este problema puede ser similar en los otros estratos: 29.1% en secundarias generales y 26.4% en las técnicas.

Perfil de los docentes de educación media superior (2013-2014)

En la tabla 3.7 se muestra el perfil de los docentes de educación media superior construido con información del Formato 911, y se presenta una selección de los planteles en los que se identificó personal HLI, con una suma de 1 572 docentes (0.6% del total). La mayoría de éstos se labora en los colegios de bachilleres (337 docentes, 1.3% del total en ese tipo de plantel) y, considerando las proporciones, en los BIC, con 26.7% en representación de 91 docentes HLI. Una imagen más amplia de la educación media superior puede encontrarse en el apartado "Dimensión de la educación", donde se presenta la distribución de escuelas en localidades indígenas.

En educación media superior puede observarse la creación de centros de estudios dirigidos a la atención de PI, como los BIC (8 planteles con 115 docentes), así como en comunidades pequeñas y alejadas, de telebachilleratos comunitarios (167 planteles descentralizados de los estados con 466 docentes, y 21 planteles centralizados de los estados con 53 docentes, aunque en esos últimos no se encontraron HLI) y más BIC (55 planteles centralizados de los estados con 341 docentes).

Tabla 3.7 Perfil de los docentes de educación media superior por institución y tipo de plantel seleccionados considerando la existencia de HLI según tipo de modalidad (2013-2014) [Parte 1 de 2]

Institución	Tipo de plantel	Planteles ¹	Total de docentes															
			Docentes	Sexo, hombres %	HLI %	Edad				Total %	Titulados		Actualmente estudia un posgrado %	Antigüedad				
						24 años o menos	De 25 a 34	De 35 a 49	50 o más		Modalidad			4 años o menos	De 5 a 9	De 10 a 19	De 20 a 29	30 o más
											Escolarizada %	Mixta y no escolarizada %						
Universidades públicas estatales	Bachilleratos	555	23 798	56.3	0.5	1.6	25.1	39.3	34.1	88.7	87.6	96.9	5.9	26.2	18.8	27.3	19.2	8.5
Gobierno del Distrito Federal	IEMSDF	20	1 226	54.7	0.5	0.0	13.1	69.0	17.9	99.0	99.6	93.9	16.4	6.3	50.4	34.0	7.7	1.6
Organismos centralizados de los estados	BIC	55	341	59.2	26.7	5.9	66.3	26.1	1.8	88.3	88.3	100.0	5.3	53.4	37.8	7.3	1.5	0.0
	Bachillerato estatales	1 719	29 772	48.5	0.6	1.6	32.5	48.1	17.7	90.8	88.2	93.7	11.3	34.5	23.8	26.5	12.5	2.7
	EMSAD	185	878	56.9	3.4	2.1	45.8	46.8	5.4	85.9	79.6	88.9	9.3	31.5	39.5	27.8	0.9	0.2
Organismos descentralizados de los estados	TELEBACH	2 002	8 615	55.3	0.7	0.8	36.4	51.2	11.6	88.0	86.6	n.a.	7.3	28.2	29.3	37.4	4.7	0.4
	BINTERCULTURAL	8	115	63.5	8.7	0.0	85.2	13.9	0.9	94.8	90.0	96.0	8.7	81.7	17.4	0.9	0.0	0.0
	Bachilleratos estatales	24	2 180	48.4	0.7	14.5	38.3	33.8	13.3	68.5	65.2	65.0	1.5	89.5	6.2	3.7	0.4	0.1
	CECYTE	575	12 479	56.1	0.9	2.2	35.3	50.3	12.1	85.1	83.4	n.a.	10.6	36.0	22.9	38.0	2.9	0.2
	CONALEP	273	13 785	52.8	0.1	2.8	27.8	48.3	21.0	81.3	80.3	n.a.	11.3	38.3	28.4	27.5	5.5	0.3
	COBACH	1 146	26 857	56.6	1.3	1.4	24.9	49.3	24.5	86.5	84.7	91.6	7.5	24.5	18.2	36.2	18.8	2.2
	EMSAD	912	5 406	58.2	3.3	3.7	55.7	35.8	4.8	90.1	88.5	88.6	8.7	46.6	33.6	18.2	1.3	0.3
	TELEBACH Comunitarios	167	466	53.2	4.5	14.2	66.1	18.2	1.5	95.5	90.2	93.9	9.7	88.2	6.7	3.6	1.3	0.2
Coordinadas por la SEMS	DGB-CEB	38	1 374	51.8	0.1	1.2	32.2	42.6	23.9	92.9	90.6	n.a.	6.4	36.8	12.4	20.7	28.5	1.7
	DGETA	294	7 520	65.8	1.2	2.2	27.2	35.9	34.8	89.0	88.1	89.4	10.5	26.0	14.0	17.3	27.8	14.9
	DGETI	452	24 966	57.6	0.3	0.5	12.8	38.8	47.8	90.1	88.5	84.4	7.7	17.2	9.7	24.4	30.1	18.6
IPN	CECYT	17	4 209	57.7	0.2	0.3	17.2	40.7	41.8	89.8	90.2	100.0	4.9	20.7	20.9	25.8	17.6	15.0
No subsidiados	Bachilleratos particulares	5 294	87 741	47.3	0.1	3.9	38.7	43.9	13.6	89.8	88.1	91.9	8.3	47.4	26.3	19.5	5.2	1.5
Subsidiados	PREECO	350	3 159	55.0	2.3	7.2	42.2	38.3	12.3	75.8	70.4	81.8	6.7	49.5	23.2	20.0	6.6	0.7
	PREFECO	112	2 185	56.7	1.2	4.6	33.0	43.6	18.9	79.5	76.8	100.0	5.2	36.1	22.9	26.5	11.7	2.8
Nacional ²		14 448	275 075	52.6	0.6	2.8	30.4	45.2	21.7	88.2	86.6	88.2	8.2	35.0	21.9	26.6	12.0	4.6

Tabla 3.7 Perfil de los docentes de educación media superior por institución y tipo de plantel seleccionados considerando la existencia de HLI según tipo de modalidad (2013-2014) [Parte 2 de 2]

Institución	Tipo de plantel	Planteles ¹	Docentes de modalidad escolarizada					Docentes de modalidad mixta o no escolarizada				
			Tiempo de dedicación				Docentes que participan en tutoría %	Tiempo de dedicación				Docentes que participan en tutoría %
			Tiempo completo %	Tres cuartos de tiempo %	Medio tiempo %	Por horas %		Tiempo completo %	Tres cuartos de tiempo %	Medio tiempo %	Por horas %	
Universidades públicas estatales	Bachilleratos	555	23.3	0.6	5.6	70.5	35.8	20.5	0.0	1.9	77.6	23.7
Gobierno del Distrito Federal	IEMSDF	20	99.3	0.0	0.2	0.5	94.0	50.0	0.0	0.0	50.0	46.8
Organismos centralizados de los estados	BIC	55	95.3	0.0	0.9	3.8	84.5	0.0	0.0	0.0	100.0	200.0
	Bachillerato estatales	1 719	8.7	9.2	19.2	62.9	38.5	3.9	3.9	28.3	64.0	15.3
	EMSAD	185	2.0	43.5	20.1	34.4	36.2	0.0	100.0	0.0	0.0	211.1
Organismos descentralizados de los estados	TELEBACH	2 002	36.6	55.2	0.8	7.5	54.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	BINTERCULTURAL	8	10.0	25.0	22.5	42.5	42.5	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
	Bachilleratos estatales	24	2.2	34.4	40.1	23.3	15.9	95.6	0.0	0.0	4.4	0.6
	CECYTE	575	13.9	20.2	17.2	48.7	52.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	CONALEP	273	3.5	1.4	3.5	91.5	43.5	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	COBACH	1 146	13.5	21.4	19.7	45.4	37.8	26.7	11.6	14.2	47.4	51.5
	EMSAD	912	5.2	21.8	19.9	53.1	53.7	4.8	35.1	9.6	50.5	25.3
Coordinadas por la SEMS	TELEBACH Comunitarios	167	14.1	22.9	46.8	16.1	51.7	6.9	11.5	19.2	62.5	21.5
	DGB-CEB	38	4.9	19.4	22.8	52.9	40.8	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	DGETA	294	51.7	13.6	12.0	22.7	58.4	56.2	14.9	9.4	19.6	14.8
IPN	DGETI	452	32.6	15.9	19.4	32.1	53.0	26.3	15.1	15.1	43.4	21.7
	CECYT	17	25.6	14.4	16.4	43.5	40.9	2.2	0.0	6.5	91.3	13.0
No subsidiados	Bachilleratos particulares	5 294	12.9	3.0	6.2	77.9	16.5	11.3	1.6	3.8	83.3	16.6
Subsidiados	PREECO	350	21.7	3.2	2.3	72.9	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
	PREFECO	112	7.9	8.1	16.2	67.7	21.4	29.2	0.0	29.2	41.7	41.7
Nacional ²		14 448	17.5	10.1	11.0	61.4	34.0	30.0	7.2	8.3	54.5	21.1

¹ El dato no corresponde con la suma de los planteles reportada en el apartado "Estructura y dimensión del Sistema Educativo Nacional" debido a que este indicador considera a los docentes de todos los planteles de las tres modalidades: escolarizada, mixta y no escolarizada. Esta última no se suma en el apartado referido.

² Considera a todos los planteles de educación media superior, la tabla completa de planteles puede revisarse en el *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional*.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE.

Los docentes de los BIC se distinguen por ser en su mayoría jóvenes de 25 a 34 años de edad (85.2%), 94.8% al menos con título de licenciatura, y 8.7% en proceso de estudiar un posgrado. Como se trata de docentes jóvenes y de un tipo de plantel en desarrollo, 81.7% tiene cuatro años o menos de antigüedad y 17.4% de cinco a nueve años.

Respecto a su tiempo de dedicación, en la modalidad escolarizada de los BIC 42.5% está por horas, 22.5% medio tiempo y 25% tres cuartos de tiempo; sólo 10% de los docentes tiene presencia de tiempo completo y 42.5% participa en funciones de tutoría a alumnos. En la modalidad mixta o no escolarizada 100% de los profesores tiene un tiempo de dedicación por horas y no existen docentes atendiendo funciones de tutoría.

¿Cuáles son las características de los estudiantes que cursan las carreras de docencia para la atención de la población y contexto indígena?

Perfil de los alumnos de las licenciaturas para la atención docente a población indígena (2013) e información complementaria (2014-2015)

En esta sección se integra información de los alumnos de escuelas normales y unidades y subsedes de la UPN que se encuentran estudiando licenciaturas para la enseñanza de la educación básica a PI o en contextos indígenas.

Se presentan dos tablas del perfil de los estudiantes del último semestre de educación normal con información de las licenciaturas seleccionadas: 1) la de educación primaria intercultural bilingüe y 2) la de educación telesecundaria. Los datos provienen de los Cuestionarios de contexto anexos a los Exámenes Generales de Conocimientos aplicados en 2013 por la DGESPE y el CENEVAL a todos los alumnos de octavo semestre y, en el caso de la licenciatura en educación telesecundaria mixta, de 12° semestre. Los datos se desagregan por entidad federativa, y se consideran sólo aquellas en donde se ofrecían las licenciaturas en el año de aplicación.

Como información complementaria se agregan dos tablas derivadas del Formato 911 señalando la cantidad de alumnos matriculados, egresados y titulados de la educación normal y las unidades y subsedes de la UPN, en las licenciaturas creadas para la formación de docentes para la atención de grupos de PI o en contextos indígenas.

La tabla 3.8 contiene la información de 487 alumnos que estaban por concluir la licenciatura en educación primaria intercultural bilingüe —aunque esta aplicación es censal, las normales de Oaxaca no participan en las evaluaciones—; en ella se observa que la mayoría eran mujeres (60.2%) y jóvenes de 20 a 24 años de edad (83.2% del total), de los cuales 30.8% tenía como lengua materna un idioma indígena. Menos de la mitad de los estudiantes (48%) señalaba que su madre tenía estudios de secundaria o más, 76% contaba con el apoyo familiar para sostener sus estudios de licenciatura y 17.4% contaba con una beca. En el momento de la aplicación, 18.6% trabajaba y 7.9% había trabajado o lo hacía en la labor magisterial de forma remunerada. Cuando terminaron sus estudios, 3 de cada 10 estudiantes señalaron que la formación que habían recibido en la escuela normal de adscripción era “regular”.

La tabla 3.9 muestra los resultados de 930 alumnos de la licenciatura en educación telesecundaria (ocho semestres) y 141 alumnos de la licenciatura mixta de telesecundaria para docentes en servicio (12 semestres). En ambas licenciaturas se observa nuevamente una mayor presencia femenina: 62.6 y 59.6% de los estudiantes, aunque en todos los demás rasgos del perfil destacan las diferencias entre estos grupos de estudiantes. Los que cursaron la licenciatura en ocho semestres son en su mayoría jóvenes de 20 a 24 años (86.7%); 1.9% tenía como lengua materna un idioma indígena y 68.9% señalaba que su madre tenía estudios de licenciatura o más. Quienes estudiaban la licenciatura en 12 semestres eran mayores: 65.2% tenía 30 años o más de edad y 31.2% de 25 a 29 años; 5% señaló como lengua materna la indígena y 41.8% indicó que su madre tenía estudios de secundaria o mayores.

Otra diferencia esperada e importante es el sostenimiento de los estudios y las condiciones laborales: los jóvenes de octavo semestre dependían del apoyo familiar (82.1%), mientras que los estudiantes de doceavo semestre sostenían sus estudios con recursos propios (72.7%). En el momento de la aplicación trabajaba 21.7% de los de octavo semestre y 89.2% de los de la licenciatura mixta, incluso ya como docente en servicio. Asimismo, trabajaba o trabajó como docente remunerado 4.3% de los jóvenes, y trabajó o trabajaba como docente remunerado en el nivel educativo de secundaria 51.8% de los estudiantes de doceavo semestre.

Tabla 3.8 Perfil de los alumnos del último semestre de educación normal de la licenciatura en educación primaria intercultural bilingüe (2013)

Entidad federativa	Alumnos (Abs.)	Sexo (hombres)	Edad			Lengua materna indígena	Su madre estudió secundaria o más	Sostenimiento estudios de la licenciatura					Trabaja actualmente	Trabaja o trabajó como docente remunerado	Valora la formación recibida hasta ahora			
			20 a 24	25 a 29	30 o más			Becas	Recursos propios	Apoyo familiar	Crédito	Otro			Muy buena	Buena	Regular	Mala
Campeche	21	33.3	85.7	14.3	n.a.	33.3	14.3	14.3	n.a.	85.7	n.a.	n.a.	4.8	23.8	n.a.	38.1	52.4	9.5
Chiapas	100	54.0	74.0	25.0	1.0	41.0	39.0	13.0	8.0	78.0	n.a.	1.0	25.0	15.0	12.0	57.0	29.0	2.0
Chihuahua	30	30.0	83.3	16.7	n.a.	3.3	73.3	36.7	6.7	56.7	n.a.	n.a.	16.7	n.a.	36.7	56.7	6.7	n.a.
Guerrero	48	39.6	100.0	n.a.	n.a.	56.5	22.9	8.7	8.7	82.6	n.a.	n.a.	39.1	2.2	2.2	37.0	54.3	6.5
Hidalgo	40	27.5	75.0	25.0	n.a.	35.0	52.5	37.5	2.5	60.0	n.a.	n.a.	20.0	5.0	12.5	62.5	22.5	2.5
Puebla	71	28.2	85.9	14.1	n.a.	15.5	46.5	18.3	5.6	74.6	n.a.	1.4	12.7	2.8	12.7	64.8	22.5	n.a.
Quintana Roo	31	32.3	80.6	19.4	n.a.	23.3	61.3	13.3	3.3	80.0	n.a.	3.3	10.0	20.0	6.7	53.3	36.7	3.3
San Luis Potosí	47	48.9	78.7	21.3	n.a.	57.4	51.1	10.6	2.1	87.2	n.a.	n.a.	12.8	6.4	2.1	31.9	53.2	12.8
Sonora	22	45.5	72.7	27.3	n.a.	50.0	50.0	9.1	4.5	68.2	18.2	n.a.	18.2	4.5	18.2	72.7	9.1	n.a.
Veracruz	48	39.6	89.6	10.4	n.a.	6.3	64.6	20.8	2.1	77.1	n.a.	n.a.	20.8	2.1	10.4	66.7	22.9	n.a.
Yucatán	29	41.4	96.6	3.4	n.a.	3.4	69.0	13.8	6.9	79.3	n.a.	n.a.	3.4	6.9	17.2	62.1	20.7	n.a.
Nacional	487	39.8	83.2	16.6	0.2	30.8	48.0	17.4	5.2	76.0	0.8	0.6	18.6	7.9	11.4	55.2	30.4	3.1

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en los Cuestionarios de contexto, anexos a los Exámenes Generales de Conocimientos, semestres 8° y 12° de licenciatura en educación normal, DGESPE, 2013.

Aproximadamente 60% de los estudiantes de ambas licenciaturas en telesecundaria coincide en que la formación que habían recibido hasta el momento era buena, aunque 12.5% de los jóvenes de 8° semestre decía que era *regular* o *mala*, mientras que 7.9% de los alumnos de 12° semestre de la licenciatura mixta consideraba que era *regular* o *mala*.

Finalmente, las tablas 3.10 y 3.11 contienen información de los alumnos de las licenciaturas de educación normal y unidades y subsedes de la UPN. En ellas destaca que la mayor cantidad de alumnos que se prepara para la atención docente de la PI se forma en el sistema de la UPN en las licenciaturas de preescolar y primaria para el medio indígena: en las normales están matriculados 937 alumnos en preescolar intercultural frente a 2 824 inscritos en la UPN; en primaria intercultural en las normales asisten 2 763, y en la UPN 7 679 estudiantes. Mientras que en la secundaria para contextos indígenas no pueden compararse, en las normales se contabiliza a los estudiantes de la licenciatura en educación telesecundaria (5 498 alumnos), y en la UPN se encontró el registro de 89 alumnos de la licenciatura en secundaria en contexto indígena.

Tabla 3.9 Perfil de los alumnos del último semestre de educación normal de la licenciatura en educación telesecundaria (2013)

Entidad federativa ¹	Alumnos (Abs.)	Sexo (hombres)	Edad			Lengua materna indígena	Su madre estudió secundaria o más	Sostenimiento estudios de la licenciatura					Trabaja actualmente	Trabaja o trabajó como docente remunerado	Valora la formación recibida hasta ahora			
			20 a 24	25 a 29	30 o más			Becas	Recursos propios	Apoyo familiar	Crédito	Otro			Muy buena	Buena	Regular	Mala
Alumnos de octavo semestre																		
Baja California	27	22.2	51.9	25.9	22.2	29.6	22.2	7.4	3.7	88.9	n.a.	n.a.	22.2	n.a.	25.9	70.4	3.7	n.a.
Chiapas	26	50.0	84.6	15.4	n.a.	n.a.	57.7	n.a.	7.7	88.5	n.a.	3.8	3.8	7.7	19.2	69.2	11.5	n.a.
Chihuahua	22	27.3	95.5	4.5	n.a.	n.a.	81.8	27.3	n.a.	72.7	n.a.	n.a.	n.a.	4.5	63.6	36.4	n.a.	n.a.
Distrito Federal	13	61.5	53.8	38.5	7.7	n.a.	53.8	n.a.	16.7	83.3	n.a.	n.a.	25.0	n.a.	16.7	66.7	16.7	n.a.
Durango	24	100.0	79.2	20.8	n.a.	n.a.	70.8	50.0	4.2	41.7	n.a.	4.2	20.8	n.a.	25.0	75.0	n.a.	n.a.
Guanajuato	42	38.1	66.7	26.2	7.1	n.a.	64.3	4.8	11.9	83.3	n.a.	n.a.	26.2	2.4	35.7	54.8	9.5	n.a.
Guerrero	158	42.4	95.6	4.4	n.a.	n.a.	58.9	3.9	9.8	85.6	n.a.	0.7	31.4	2.0	32.0	58.2	9.8	n.a.
Morelos	24	16.7	62.5	25.0	12.5	n.a.	79.2	4.2	20.8	75.0	n.a.	n.a.	29.2	8.3	16.7	70.8	12.5	n.a.
Puebla	179	24.6	90.5	9.5	n.a.	2.9	64.2	9.2	7.5	82.8	n.a.	0.6	10.9	2.3	42.5	48.9	8.0	0.6
Querétaro	32	40.6	90.6	6.3	3.1	6.3	62.5	n.a.	6.3	93.8	n.a.	n.a.	12.5	3.1	18.8	68.8	12.5	n.a.
Sinaloa	30	40.0	93.3	3.3	3.3	n.a.	73.3	6.9	6.9	86.2	n.a.	n.a.	27.6	10.3	31.0	58.6	10.3	n.a.
Tamaulipas	32	31.3	93.8	6.3	n.a.	n.a.	75.0	16.1	19.4	64.5	n.a.	n.a.	29.0	6.5	9.7	45.2	32.3	12.9
Tlaxcala	161	39.8	83.2	16.1	0.6	0.6	80.7	1.2	17.4	77.6	1.2	2.5	32.9	6.8	19.3	61.5	18.0	1.2
Veracruz	135	38.5	89.6	8.9	1.5	0.7	81.5	5.2	5.9	87.4	n.a.	1.5	17.0	6.7	25.2	61.5	11.9	1.5
Zacatecas	25	36.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	72.0	4.0	n.a.	96.0	n.a.	n.a.	8.0	n.a.	20.0	72.0	8.0	n.a.
Nacional	930	37.4	86.7	11.4	1.9	1.9	68.9	6.8	9.8	82.1	0.2	1.1	21.7	4.3	28.8	58.7	11.6	1.0
Alumnos de doceavo semestre (licenciatura mixta, dirigida a docentes en servicio 12 semestres en verano)																		
Campeche	25	52.0	n.a.	40.0	60.0	12.0	52.0	4.0	44.0	40.0	12.0	n.a.	80.0	24.0	48.0	52.0	n.a.	n.a.
Guanajuato	23	39.1	8.7	26.1	65.2	n.a.	34.8	n.a.	78.3	8.7	4.3	8.7	95.7	87.0	34.8	47.8	17.4	n.a.
Hidalgo	39	25.6	2.6	33.3	64.1	n.a.	35.9	n.a.	87.2	10.3	n.a.	2.6	87.2	43.6	23.1	69.2	7.7	n.a.
Puebla	23	39.1	8.7	34.8	56.5	8.7	39.1	n.a.	69.6	30.4	n.a.	n.a.	82.6	56.5	34.8	60.9	4.3	n.a.
San Luis Potosí	20	50.0	n.a.	10.0	90.0	11.1	35.0	5.6	77.8	5.6	11.1	n.a.	100.0	33.3	27.8	61.1	11.1	n.a.
Tamaulipas	11	54.5	n.a.	45.5	54.5	n.a.	72.7	n.a.	72.7	27.3	n.a.	n.a.	100.0	90.9	18.2	72.7	n.a.	9.1
Nacional	141	40.4	3.5	31.2	65.2	5.0	41.8	1.4	72.7	19.4	4.3	2.2	89.2	51.8	31.7	60.4	7.2	0.7

¹ Sólo se anotan las entidades donde se registran estudiantes en 2013 en la licenciatura señalada.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en los Cuestionarios de contexto, anexos a los Exámenes Generales de Conocimientos, semestres 8° y 12° de licenciatura en educación normal, DGESPE, 2013.

Tabla 3.10 Porcentaje de alumnos matriculados en educación normal y unidades y subse-des de la UPN según rango de edad (2014-2015)

Edad	Educación normal			Unidades y subse-des de la UPN		
	Preescolar intercultural	Primaria intercultural	Telesecundaria	Preescolar para medio indígena	Primaria para medio indígena	Secundaria en contexto indígena
Menos de 18 años	1.3	1.2	1.1	1.9	0.3	0.0
18 años	12.0	11.3	11.0	1.8	2.4	0.0
19 años	19.0	18.0	14.2	5.1	4.6	7.9
20 años	23.5	23.6	19.7	14.4	8.9	5.6
21 años	20.6	22.9	19.8	11.7	7.9	10.1
22 años	11.2	11.9	9.0	9.9	10.2	4.5
23 años	5.2	5.3	4.4	7.4	8.4	4.5
24 años	4.5	2.7	2.3	7.1	6.8	5.6
25 años	0.6	1.5	1.9	5.0	5.9	6.7
26 años	0.4	0.6	1.5	4.9	5.7	6.7
27 años	0.7	0.2	1.2	4.6	5.9	6.7
28 años	0.3	0.3	1.5	3.6	5.1	5.6
29 años	0.2	0.1	1.8	3.0	4.8	3.4
30 a 34 años	0.4	0.3	5.2	11.4	12.7	11.2
35 a 39 años	0.0	0.0	2.5	4.7	6.0	12.4
más de 39 años	0.0	0.0	2.9	3.4	4.4	9.0
Total	100	100	100	100	100	100
Absolutos	937	2 763	5 498	2 824	7 679	89

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPPEE.

En la tabla 3.11 se observa que los egresados y titulados de ambos tipos de instituciones tienen edades distintas; los más jóvenes egresan de las normales con 23 años en promedio y se titulan al parecer inmediatamente, mientras que en el sistema de la UPN los estudiantes egresan con 27 o 28 años y se titulan a los 28 o 29 años en promedio. Esto puede deberse a que el perfil de los estudiantes que asisten al sistema UPN es más heterogéneo, pues existen pocos estudiantes matriculados de menos de 20 años y se observan porcentajes importantes de matriculados de más de 30 años de edad (tabla 3.10).

¿Cuáles son las carencias de infraestructura en las escuelas con tipo de servicio indígena y telesecundaria?

La infraestructura física educativa refiere a los espacios donde los alumnos, docentes y directivos desarrollan las actividades escolares y los servicios que permiten el funcionamiento de las escuelas (INEE, 2014). A continuación se presentan los datos de un conjunto de variables seleccionadas sobre algunos aspectos básicos de este componente del SEN en las escuelas preescolares y primarias de los tipos de servicio indígena y telesecundaria, estos últimos por tener una matrícula compuesta mayormente por HLI (véase anexo 6.2). Se presentan cifras de las escuelas del tipo general como un referente de evaluación on el objeto de dimensionar la precariedad y las carencias en las que opera un número importante de ellas. Además, se ofrecen tres clasificaciones sobre el tamaño de localidad para mostrar la asociación que existe entre éstas.

Un primer hallazgo apunta a las marcadas desigualdades entre estos tipos de servicios educativos con respecto al servicio general, lo cual se acentúa a medida que el tamaño de la localidad es más pequeña. En todos los casos, las escuelas indígenas y las telesecundarias registran los mayores porcentajes de precariedad y carencias en las variables evaluadas, con excepción de las bibliotecas en preescolar y primaria, lo que quizá se deba a la presencia de la Biblioteca de Aula, programa que funciona en estos niveles educativos. Destacan varios aspectos de la infraestructura escolar de estas escuelas que requieren atención y solución expedita por parte de las autoridades educativas: los techos construidos con materiales no duraderos, el acceso al drenaje, y la falta de conectividad y mobiliario para docentes y alumnos.

Llama la atención que más de una quinta parte de las escuelas preescolares indígenas no disponen de baños (22.7%), problema que se incrementa cuando éstas se ubican en localidades de menos de 2 500 habitantes (24.8%) (tabla 3.12).

Tabla 3.11 Alumnos egresados y titulados de las licenciaturas en educación preescolar y primaria intercultural y telesecundaria de educación normal y unidades y subse-des de la UPN por grupos de edad según sexo (2014-2015)

Edad	Egresados (%)												Titulados (%)											
	Educación normal						UPN						Educación normal						UPN					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.
Preescolar intercultural																								
Promedio	24		23		23		28		26		27		24		23		23		29		28		28	
19 años o menos	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
De 20 a 24 años	75.0	24	93.2	68	87.6	92	23.2	54	42.5	395	38.6	449	75.0	24	93.2	68	87.6	92	12.6	13	28.9	208	26.9	221
De 25 a 29 años	25.0	8	6.8	5	12.4	13	44.6	104	37.5	349	39.0	453	25.0	8	6.8	5	12.4	13	43.7	45	34.2	246	35.4	291
30 años o más	0.0	0	0.0	0	0.0	0	32.2	75	20.0	186	22.4	261	0.0	0	0.0	0	0.0	0	43.7	45	36.9	266	37.8	311
Total	100.0	32	100.0	73	100.0	105	100.0	233	100.0	930	100.0	1 163	100.0	32	100.0	73	100.0	105	100.0	103	100.0	720	100.0	823
Primaria intercultural																								
Promedio	23		23		23		28		28		28		23		23		23		28		30		29	
19 años o menos	0.0	0	0.3	1	0.2	1	0.4	5	0.1	1	0.2	6	0.0	0	0.3	1	0.2	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0
20 a 24 años	86.3	202	95.1	331	91.6	533	29.9	379	30.0	493	30.0	872	86.5	198	95.1	328	91.6	526	26.3	250	14.0	154	19.7	404
25 a 29 años	13.7	32	4.3	15	8.1	47	33.8	429	37.6	618	36.0	1 047	13.5	31	4.3	15	8.0	46	28.0	266	31.6	348	30.0	614
30 años o más	0.0	0	0.3	1	0.2	1	35.9	456	32.3	530	33.9	986	0.0	0	0.3	1	0.2	1	45.6	433	54.4	599	50.3	1 032
Total	100.0	234	100.0	348	100.0	582	100.0	1 269	100.0	1 642	100.0	2 911	100.0	229	100.0	345	100.0	574	100.0	949	100.0	1 101	100.0	2 050
Telesecundaria																								
Promedio	24		24		24		n.a.		n.a.		n.a.		24		24		24		n.a.		n.a.		n.a.	
19 años o menos	0.0	0	0.0	0	0.0	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0	0.0	0	0.0	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
20 a 24 años	76.4	450	84.5	808	81.4	1 258	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	77.1	413	85.1	755	82.1	1 168	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
25 a 29 años	12.7	75	8.7	83	10.2	158	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	13.4	72	8.7	77	10.5	149	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
30 años o más	10.9	64	6.8	65	8.3	129	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	9.5	51	6.2	55	7.4	106	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total	100.0	589	100.0	956	100.0	1 545	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	536	100.0	887	100.0	1 423	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE.

Tabla 3.12 Porcentaje de escuelas preescolares públicas con precariedad y/o carencias en infraestructura física educativa según tipo de servicio y tamaño de localidad (2013-2014)

Variables	Preescolar															
	General								Indígena							
	Total		Menos de 2 500 hab.		Entre 2 500 a 4 999 hab.		Más de 5 000 hab.		Total		Menos de 2 500 hab.		Entre 2 500 a 4 999 hab.		Más de 5 000 hab.	
	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.
Techo de materiales no durables	16.5	7505	22.2	5016	15.4	400	10.3	2082	26.4	2548	27.8	2339	18.2	99	16.0	108
Paredes de materiales no durables	0.8	364	0.6	140	0.8	20	1.0	199	1.2	112	1.2	99	1.1	6	1.0	7
Piso de tierra o materiales removibles	0.7	315	1.0	227	0.4	10	0.4	78	1.6	153	1.6	133	0.9	5	2.1	14
Sin agua	1.1	492	1.8	405	0.6	15	0.4	72	6.1	585	6.6	553	2.4	13	2.7	18
Sin luz	4.5	2 069	7.3	1 646	2.8	74	1.7	342	12.2	1 174	13.0	1 096	6.1	33	6.2	42
Sin drenaje	30.3	13 813	50.5	11 391	24.2	629	8.8	1 781	52.5	5 070	55.4	4 666	40.3	219	26.6	179
Sin baño	5.0	2 292	8.4	1 892	2.3	59	1.7	340	22.7	2 194	24.8	2 086	9.0	49	8.2	55
Sin internet	66.9	30 472	85.0	19 163	74.8	1 942	45.9	9 316	70.3	6 784	70.5	5 939	72.2	393	66.0	445
Sin aulas	1.4	635	1.4	306	1.2	31	1.5	298	1.7	161	1.7	144	0.4	2	2.2	15
Sin biblioteca	27.0	12 271	8.2	1 847	43.1	1 119	45.7	9 279	10.5	1 009	7.7	646	30.9	168	28.9	195
Sin mobiliario para docentes en al menos un aula	27.1	12 332	29.0	6 544	26.7	694	25.0	5 079	30.2	2 912	30.1	2 533	29.0	158	32.0	216
Sin mobiliario para al menos un alumno	12.3	5 594	13.5	3 049	13.6	352	10.8	2 188	20.1	1 942	20.3	1 712	16.7	91	20.0	135
Total de escuelas		45 526		22 550		2 597		20 311		9 654		8 427		544		674

Nota: No se incluyen 68 escuelas pertenecientes al servicio educativo general y 9 al servicio indígena, que no especifican el tamaño de localidad en la que se ubica.

Los cálculos se realizaron sobre el total de escuelas públicas de educación básica reportadas en las Estadísticas continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2013-2014) independientemente de si estas participaron en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, 2013 (CEMABE). El porcentaje restante corresponde a las escuelas que cuentan con el servicio respectivo, aquellas que no especificaron la disponibilidad del mismo y las que no fueron censadas; para techo, paredes y piso el porcentaje restante también corresponde a las escuelas móviles o sin construcción; y para bibliotecas el porcentaje faltante incluye a las escuelas en las que la suma de sus aulas, talleres y aulas de cómputo es menor a 4 por lo que en ellas no se levantó información y fueron clasificadas por CEMABE como no aplica. La falta de mobiliario para el docente se refiere a las escuelas en las que al menos un aula no disponen de sillas y/o mesas o escritorios para docentes; la falta de mobiliario para el alumno se refiere a las escuelas en las que no todos los alumnos disponen de un mueble adecuado para sentarse y/o un mueble adecuado para apoyarse al escribir o dibujar.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE y en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

En las escuelas primarias indígenas resalta la carencia de mobiliario para docentes y alumnos. En el primer caso, 3 de cada 10 escuelas (28.9%) no cuentan con mesa o silla para que los docentes realicen sus labores didácticas; este porcentaje aumenta en las localidades de entre 2 500 y 4 999 habitantes (31.9%). Asimismo en 2 de cada 10 (21.2%) primarias indígenas no se dispone de mobiliario al menos para un alumno (tabla 3.13).

Tabla 3.13 Porcentaje de escuelas primarias públicas con precariedad y/o carencias en infraestructura física educativa según tipo de servicio y tamaño localidad (2013-2014)

Variables	Primaria															
	General								Indígena							
	Total		Menos de 2 500 hab.		Entre 2500 a 4 999 hab.		Más de 5 000 hab.		Total		Menos de 2 500 hab.		Entre 2500 a 4 999 hab.		Más de 5 000 hab.	
	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.
Techo de materiales no durables	13.1	9 055	18.3	6 869	10.7	365	6.5	1 814	18.1	1 833	18.8	1 731	10.2	39	11.9	60
Paredes de materiales no durables	0.4	298	0.4	139	0.3	11	0.5	146	1.2	120	1.1	105	1.3	5	2.0	10
Piso de tierra o materiales removibles	0.5	347	0.7	269	0.3	11	0.2	66	2.0	204	2.0	181	1.8	7	2.8	14
Sin agua	1.0	714	1.7	643	0.4	15	0.2	55	6.1	613	6.4	589	3.1	12	2.0	10
Sin luz	1.9	1 336	2.9	1 100	0.9	32	0.7	199	9.7	983	10.2	935	5.0	19	5.2	26
Sin drenaje	32.9	22 777	53.8	20 191	21.2	725	6.6	1 848	52.1	5 259	54.1	4 980	38.6	148	24.8	125
Sin baño	4.3	2 971	6.9	2582	1.6	56	1.2	331	24.7	2 491	26.0	2 394	12.5	48	8.7	44
Sin internet	46.5	32 113	66.2	24 849	47.7	1 630	19.9	5 594	55.4	5 597	55.8	5 134	57.4	220	47.0	237
Sin aulas	0.9	643	0.8	292	0.6	22	1.2	329	1.1	114	1.0	95	1.6	6	2.6	13
Sin biblioteca	33.6	23 236	26.1	9 809	41.7	1 425	42.5	11 953	20.7	2 090	19.1	1 759	37.9	145	36.5	184
Sin mobiliario para docentes en al menos un aula	20.1	13 895	24.3	9 110	18.4	627	14.7	4 141	28.9	2 915	28.9	2 660	31.9	122	25.8	130
Sin mobiliario para al menos un alumno	17.2	11 906	17.7	6 656	19.4	661	16.3	4 576	21.2	2 144	21.3	1 964	22.7	87	17.9	90
Total de escuelas		69 129		37 525		3 414		28 103		10 100		9 200		383		504

Nota: No se incluyen 87 escuelas perteneciente al servicio educativo general y 13 al servicio indígena, que no especifican el tamaño de localidad en las que se ubican.

Los cálculos se realizaron sobre el total de escuelas públicas de educación básica reportadas en las Estadísticas continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2013-2014) independientemente de si estas participaron en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, 2013 (CEMABE). El porcentaje restante corresponde a las escuelas que cuentan con el servicio respectivo, aquellas que no especificaron la disponibilidad del mismo y las que no fueron censadas; para techo, paredes y piso el porcentaje restante también corresponde a las escuelas móviles o sin construcción; y para bibliotecas el porcentaje faltante incluye a las escuelas en las que la suma de sus aulas, talleres y aulas de cómputo es menor a 4 por lo que en ellas no se levantó información y fueron clasificadas por CEMABE como no aplica. La falta de mobiliario para el docente se refiere a las escuelas en las que al menos un aula no disponen de sillas y/o mesas o escritorios para docentes; la falta de mobiliario para el alumno se refiere a las escuelas en las que no todos los alumnos disponen de un mueble adecuado para sentarse y/o un mueble adecuado para apoyarse al escribir o dibujar.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE y en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

Por último, en el nivel de secundaria destaca que el tipo de servicio telesecundaria carece de un espacio educativo fundamental para el cumplimiento del currículo, ya que en 30.7% de estas escuelas no existen laboratorios. Cabe señalar que 57.4% de escuelas telesecundarias no dispone de acceso a Internet, y con ello se limitan las herramientas de aprendizaje de las que podrían disponer los alumnos para su desarrollo intelectual (tabla 3.14).

Tabla 3.14 Porcentaje de escuelas secundarias públicas con precariedad y/o carencias en infraestructura física educativa según tipo de servicio y tamaño de localidad (2013-2014)

Variables	Secundaria															
	General								Telesecundaria							
	Total		Menos de 2 500 hab.		Entre 2500 a 4 999 hab.		Más de 5 000 hab.		Total		Menos de 2 500 hab.		Entre 2500 a 4 999 hab.		Más de 5 000 hab.	
	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.
Techo de materiales no durables	4.0	292	7.5	80	5.3	31	3.2	179	8.4	1547	8.8	1 441	5.0	37	5.4	68
Paredes de materiales no durables	0.7	54	0.4	4	0.9	5	0.8	45	0.9	159	0.9	143	0.8	6	0.8	10
Piso de tierra o materiales removibles	0.4	31	0.3	3	0.2	1	0.5	27	0.9	168	1.0	157	0.5	4	0.6	7
Sin agua	0.3	25	0.9	10	0.2	1	0.2	13	2.1	386	2.3	369	0.7	5	0.9	12
Sin luz	1.2	86	2.2	24	0.7	4	1.0	57	2.8	513	2.9	474	0.7	5	2.7	34
Sin drenaje	11.5	832	39.3	420	20.5	119	5.1	283	51.8	9 532	55.5	9 090	32.0	239	15.6	198
Sin baño	1.0	75	1.9	20	0.7	4	0.9	51	7.3	1 352	7.9	1 300	2.7	20	2.4	30
Sin internet	12.7	916	41.5	444	20.3	118	6.2	343	57.4	10 561	60.9	9 978	40.9	305	21.4	272
Sin aulas	1.2	87	1.3	14	0.9	5	1.2	68	1.1	207	1.2	190	0.4	3	1.1	14
Sin biblioteca	25.6	1 852	40.6	434	29.1	169	22.2	1 235	29.7	5 463	27.2	4 456	51.7	386	48.4	614
Sin laboratorio	15.9	1 149	27.7	296	15.8	92	13.6	755	30.7	5 654	28.0	4 593	51.3	383	53.1	674
Sin mobiliario para docentes en al menos un aula	18.6	1 348	19.8	212	17.7	103	18.5	1 028	23.3	4 284	23.6	3 862	20.5	153	21.1	268
Sin mobiliario para al menos un alumno	18.9	1 367	19.1	204	18.6	108	18.8	1 047	20.7	3 818	20.3	3 329	27.3	204	22.4	284
Total de escuelas		7 240		1 069		581		5 556		18 403		16 377		746		1 269

Nota: No se incluyen 34 escuelas perteneciente al servicio educativo general y 11 al servicio telesecundaria, que no especifican el tamaño de localidad en la que se ubica.

Los cálculos se realizaron sobre el total de escuelas públicas de educación básica reportadas en las Estadísticas continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2013-2014) independientemente de si estas participaron en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, 2013 (CEMABE). El porcentaje restante corresponde a las escuelas que cuentan con el servicio respectivo, aquellas que no especificaron la disponibilidad del mismo y las que no fueron censadas; para techo, paredes y piso el porcentaje restante también corresponde a las escuelas móviles o sin construcción; y para bibliotecas el porcentaje faltante incluye a las escuelas en las que la suma de sus aulas, talleres y aulas de cómputo es menor a 4 por lo que en ellas no se levantó información y fueron clasificadas por CEMABE como no aplica. La falta de mobiliario para el docente se refiere a las escuelas en las que al menos un aula no disponen de sillas y/o mesas o escritorios para docentes; la falta de mobiliario para el alumno se refiere a las escuelas en las que no todos los alumnos disponen de un mueble adecuado para sentarse y/o un mueble adecuado para apoyarse al escribir o dibujar.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE y en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

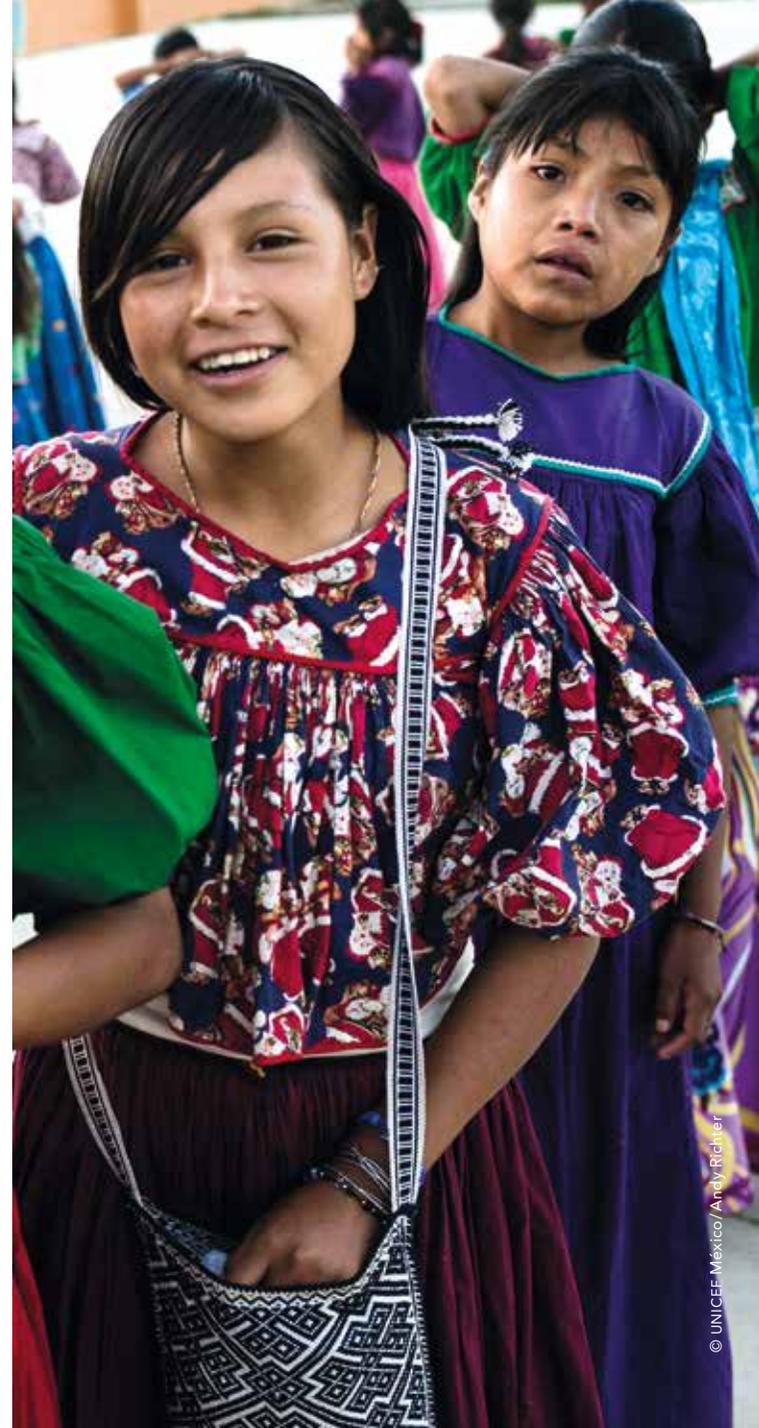
Síntesis de Agentes y recursos del sistema

La presencia de población HLI en la educación básica está concentrada en los tipos de servicio indígena, comunitario y telesecundaria; en la educación media superior se encuentra en los BIC, telebachilleratos, preparatorias por cooperación, a distancia.

En todos los casos, los alumnos, docentes y directores de los tipos de servicio a los que asiste mayormente la PI enfrentan condiciones más adversas. Los alumnos tienen menos apoyo familiar y muchos viven trayectorias escolares con eventos de reprobación y repetición de grados; los docentes son más jóvenes, con poca experiencia frente a grupo y escasos recursos pedagógicos por lo que requieren acompañamiento y apoyo de docentes o asesores experimentados. Los instructores de los cursos comunitarios no cuentan con estudios de licenciatura y sólo estarán frente a grupo uno o dos años, tiempo estipulado para dar servicio antes de retirarse a continuar sus propios estudios de bachillerato o de educación superior.

Las escuelas indígenas y las telesecundarias carecen de infraestructura adecuada; muchas de ellas están construidas con materiales no duraderos, no tienen drenaje y el mobiliario es insuficiente. Más de la mitad de las telesecundarias no cuenta con acceso a Internet.

Estas condiciones dificultan el pleno ejercicio del derecho humano a una educación de calidad y afectan a toda la población escolar que asiste a estas escuelas, pero impactan mayoritariamente y de manera negativa a niñas, niños y adolescentes indígenas.





La baja matriculación oportuna en primaria de los niños que asisten a escuelas indígenas y a las de cursos comunitarios en localidades con mayor presencia de población indígena repercute en una conclusión tardía de la educación obligatoria y propicia trayectorias irregulares y, en el peor de los casos, en el abandono escolar.

Acceso y trayectoria

Una vez que los niños y adolescentes tienen acceso a la escuela es importante garantizar un avance escolar regular a través de grados y niveles educativos, pues ello incrementa la posibilidad de concluir la educación obligatoria antes de llegar a la edad adulta y disminuye el riesgo de abandonar la escuela.

Existen diferentes mediciones, todas ellas complementarias, para monitorear el avance o la trayectoria escolar de los niños y jóvenes en el sistema educativo (INEE, 2015). Sin embargo, la disponibilidad de la información sobre la PI es limitada, pues el principal instrumento de captación que se utiliza en el SEN en este ámbito es el Formato 911 de la SEP, mismo que no se guía por criterios claros ni oficiales para identificar a la PI ni pregunta por ella en todas las modalidades o tipos de servicio.

Con base en el análisis del Sistema de Indicadores del INEE, en particular de aquellos que se refieren a la trayectoria de los estudiantes, se pudo observar que si bien un indicador no es suficiente para detectar los distintos escenarios en los que los alumnos se comienzan a desviar de una trayectoria regular, sí permite tener una aproximación a este fenómeno y hacer comparaciones con el resto de la población con el fin de medir las brechas. En esta sección se responde a la pregunta *¿cómo es el avance escolar de los niños y adolescentes indígenas?*, mediante dos indicadores: 1) *la matrícula oportuna que da cuenta del número de niños que se matriculan en primaria, secundaria y educación media superior en las edades idóneas, o incluso menores, y 2) la extraedad grave, que se define como el porcentaje de alumnos matriculados cuya edad supera dos años o más a la idónea o típica para cursar un grado escolar.*

Estos indicadores se presentan desagregados por nivel educativo, tipo de servicio y, para tener una aproximación del avance escolar de la PI, se muestran datos por tipo de localidad según la presencia de PI de acuerdo con la clasificación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2012).

La información aquí presentada es una señal de advertencia al sistema educativo, pues hace evidente que los alumnos que asisten a servicios educativos destinados a la PI o que habitan en localidades con alto porcentaje de PI son los que más frecuentemente ingresan de manera tardía y se alejan de una trayectoria regular, por lo que se encontrarán en mayor riesgo de no concluir su escolaridad. La brecha que se registra entre los tipos de servicio indígena y comunitario con respecto al servicio general en primaria, y la registrada en las telesecundarias y secundarias comunitarias con respecto al servicio general colocan en perspectiva las carencias y los riesgos que enfrenta la población que asiste a estos servicios educativos.

¿Cómo es el avance escolar de los niños y adolescentes indígenas?

La matriculación oportuna da cuenta del número de niños que se registran en cada nivel o tipo educativo en las edades idóneas, o incluso menores, situación que les permite permanecer en mayor medida dentro de la escuela y avanzar entre grados y niveles educativos hasta concluir la educación obligatoria.

De esta manera es posible conocer el porcentaje de alumnos que ingresan a primer grado de primaria, secundaria y educación media dentro de las edades idóneas para educación básica y edades típicas para media superior (6 años para primaria, 12 para secundaria y 15 para educación media superior). La información señala que gran parte de los niños en educación primaria ingresa al 1^{er} grado dentro de las edades idóneas, especialmente en las escuelas de tipo general, y si bien los porcentajes de matriculación oportuna son ligeramente menores en las escuelas indígenas, su participación es igualmente importante, pues son superiores a 90% en cualquier tipo de localidad. Por su parte, los datos para las primarias comunitarias muestran que incorporan en su matrícula a un menor número de niños oportunamente, lo cual resulta preocupante considerando que este tipo de escuelas proporciona el servicio a una cantidad importante de niños indígenas.

En los datos se aprecia un descenso en la matriculación oportuna cuando los niños ingresan a la educación secundaria, pues el valor alcanzado es de 82.4%. Como se ha señalado en secciones previas, gran parte de los niños indígenas que ingresan en este nivel educativo lo hace a través de las telesecundarias, y los datos revelan que en este tipo de servicio sólo 74% se matricula oportunamente; en cambio en las escuelas secundarias generales el valor se ubica en 85.3% (tabla 4.1).

Tabla 4.1 Porcentaje de alumnos con matriculación oportuna por nivel educativo, tipo de servicio y sexo según tipo de localidad de acuerdo a presencia de población indígena (2013-2014)

Nivel o tipo educativo	Tipo de servicio o modelo educativo	Total			Loc. de 40% y más			Loc. con menos de 40%			Loc. de interés			Resto localidades			No clasificado		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Primaria	General	97.2	97.0	97.4	96.9	96.7	97.2	97.5	97.3	97.7	97.1	96.9	97.3	97.3	97.1	97.6	96.7	96.6	96.9
	Indígena	93.6	93.4	93.8	93.6	93.4	93.7	94.6	94.0	95.2	93.4	93.2	93.6	92.1	91.1	93.1	91.9	94.0	90.1
	Comunitario	86.7	85.9	87.7	85.7	85.0	86.4	87.5	86.1	89.1	78.7	79.3	78.1	88.1	87.4	88.9	80.2	77.3	83.9
	Total	96.9	96.7	97.1	95.0	94.8	95.2	97.4	97.1	97.6	97.1	96.9	97.3	96.7	96.4	97.0	95.5	95.2	95.8
Secundaria	General	85.3	83.0	87.6	78.3	75.0	81.7	84.6	81.9	87.4	85.7	83.6	87.9	80.3	77.6	82.9	86.7	84.5	89.1
	Técnica	84.5	82.0	87.0	73.1	69.6	76.8	84.0	81.1	87.2	85.8	83.7	88.1	81.9	79.2	84.8	78.4	74.6	82.7
	Telesecundaria	74.0	70.2	78.1	68.8	64.9	72.9	76.2	72.3	80.2	73.7	70.0	77.8	75.7	71.8	79.8	73.5	69.6	77.9
	Para trabajadores	46.3	41.1	52.8	41.7	35.9	49.8	47.4	42.5	52.8	46.6	41.4	53.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	Comunitario	66.3	63.9	69.0	59.1	57.4	61.1	69.3	67.6	71.1	81.1	77.7	84.8	68.3	65.3	71.9	60.9	55.9	66.0
Total	82.4	79.8	85.2	71.3	67.6	75.1	80.8	77.5	84.2	84.9	82.6	87.2	76.5	72.9	80.3	81.7	78.7	85.1	
Media superior	Bachillerato general	63.7	59.4	68.1	62.9	59.1	67.1	68.4	64.5	72.5	62.8	58.2	67.3	63.0	60.0	66.1	66.6	63.6	69.4
	Bachillerato tecnológico	65.9	63.3	68.8	59.6	55.7	64.2	68.3	65.1	71.9	65.7	63.3	68.4	66.7	65.1	68.7	68.4	67.5	69.6
	Profesional técnico	19.1	19.5	18.8	14.9	0.0	17.9	22.1	20.4	23.2	18.9	19.5	18.5	27.4	23.3	29.2	n.a.	n.a.	n.a.
Total	63.7	60.3	67.3	62.1	58.2	66.4	68.1	64.5	71.9	62.9	59.5	66.4	63.8	61.3	66.5	67.3	65.3	69.5	

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE; Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Locales, INEGI (2014); Índice de marginación por localidad 2010, CONAPO (2012a), e Índice de marginación urbana 2010, CONAPO (2012b).

En educación media superior el porcentaje de matriculación oportuna desciende a 63.7%, y es el bachillerato tecnológico el modelo educativo con la inserción más alta de alumnos en primer grado con 15 años o menos (65.9%), seguido del bachillerato general (63.7%) y finalmente el profesional técnico (19.1%).

Cabe señalar que aunque no existen diferencias significativas de acuerdo con el tipo de localidad en cada nivel educativo, sólo en las denominadas localidades con alta presencia de PI el porcentaje de población matriculada en cada uno de los niveles es inferior comparado con el de otros tipos de localidades. Estos valores se ubican en 95% en primaria, 71.3% en secundaria y 62.1% en educación media superior. Llama la atención que es la secundaria el nivel educativo donde se presenta una mayor diferencia entre localidades indígenas y el total de la población, con una brecha de 11.2% de desventaja para las primeras.

En lo que se refiere a la participación por sexo, resalta la alta presencia de las mujeres en cualquier nivel y tipo de servicio, pues su integración al sistema educativo de nuestro país es cada vez más significativa. En primaria la brecha entre hombres

y mujeres no es tan grande, sin embargo en secundaria y en educación media superior se observa un incremento importante con la ventaja para las mujeres en casi todas las clasificaciones de localidades y tipos de servicio, lo cual eleva la matriculación oportuna entre la población total.

Los datos de extraedad grave se presentan para primaria y secundaria, y revelan que en las localidades con mayor presencia de PI los alumnos tienen mayor posibilidad de presentar trayectorias irregulares; esta situación empeora en los servicios asociados con esta población, es decir, en los indígenas o comunitarios, o en las telesecundarias.

En primaria 3 de cada cien niños se encuentran en extraedad grave, es decir, tienen dos años o más años con respecto a la edad que idealmente deberían tener para cursar un grado en este nivel educativo; son las primarias indígenas y las comunitarias las que registran mayor porcentaje de niños en extraedad grave (9.2 y 9.8%, respectivamente). Se observa que los niños que se encuentran en condición de extraedad grave ingresaron a este nivel educativo después de los 7 años, o bien, repitieron algún grado aunque ingresaron en la edad idónea.

Las cifras muestran que los alumnos ubicados en las localidades con mayor presencia de PI cuentan con el más alto porcentaje de extraedad grave (7.5%), y dentro de estas localidades los que están inscritos en las primarias indígenas y en las comunitarias son los que presentan el porcentaje más alto, 9.5 y 11.6%, respectivamente.

En la educación secundaria la extraedad grave se incrementa, especialmente en las telesecundarias y en las secundarias comunitarias, pues alcanza porcentajes de 7.9 y 12.6%, respectivamente. En las escuelas que se ubican en las localidades con mayor presencia de PI la extraedad grave de los alumnos es mayor (10%) que en el resto de las localidades, y dentro de ellas el valor se incrementa en las escuelas a las que principalmente tienen acceso los niños indígenas (11.2% en el caso de las telesecundarias y 16.8% en el caso de las comunitarias).

Estos resultados señalan la importancia de garantizar un tránsito regular de los niños, independientemente del lugar donde habiten o del grupo étnico al que pertenezcan, pues el rezago que se registra en educación básica muy posiblemente se potenciará en educación media superior, lo cual disminuye las probabilidades de que los niños y adolescentes concluyan la educación obligatoria.

Tabla 4.2 Porcentaje de alumnos con extraedad grave por nivel educativo, tipo de servicio según tipo de localidad de acuerdo a presencia de población indígena (2013-2014)

Nivel educativo	Tipo de servicio		Total	Tipo de localidad				No clasificados
				Localidades de 40% y más	Localidades con menos de 40%	Localidades de interés	Resto localidades	
Primaria	General	%	2.4	5.4	3.1	1.8	3.8	3.0
		Absolutos	330 096	38 975	91 401	164 782	33 148	1 790
	Indígena	%	9.2	9.5	7.4	7.0	9.1	10.3
		Absolutos	76 679	66 841	3 688	4 033	1 657	460
	Comunitaria	%	9.8	11.6	9.5	9.5	8.6	14.5
		Absolutos	11 134	3 483	2 131	335	4 700	485
	Total	%	2.9	7.5	3.2	1.9	4.2	4.0
Absolutos		417 909	109 299	97 220	169 150	39 505	2 735	
Secundaria	General	%	2.5	6.9	3.0	2.3	3.7	2.4
		Absolutos	83 347	6 806	13 322	61 594	1 193	432
	Técnica	%	3.0	8.8	3.4	2.3	3.9	5.3
		Absolutos	55 507	11 569	10 689	31 381	1 411	457
	Telesecundaria	%	7.9	11.2	6.8	7.6	6.8	9.4
		Absolutos	108 624	33 911	38 894	18 779	16 504	536
	Comunitaria	%	12.6	16.8	10.2	3.4	11.7	14.9
		Absolutos	4 731	1 704	875	34	2 042	76
	Para trabajadores	%	36.0	37.7	30.8	36.1	n.a.	n.a.
		Absolutos	9 981	631	355	8995.0	n.a.	n.a.
Total	%	4.0	10.0	4.8	2.8	6.4	4.6	
	Absolutos	262 190	54 621	64 135	120 783	21 150	1 501	

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE; Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, INEGI (2014); Índice de marginación por localidad 2010, CONAPO (2012a), e Índice de marginación urbana 2010, CONAPO (2012b).



Síntesis de Acceso y trayectoria

Si bien la matriculación oportuna en primaria es muy alta, esta condición es menos frecuente conforme se avanza en los distintos niveles educativos, y el descenso de la matrícula oportuna es importante en los niños que asisten a las escuelas indígenas y las de cursos comunitarios; así lo señala el indicador de matriculación oportuna que se presentó en este apartado. Esta condición no sólo repercute en una conclusión tardía de la educación obligatoria, sino que coadyuva a una trayectoria irregular y, en el peor de los casos, al abandono escolar. Los resultados muestran que en las localidades con alta presencia de PI los niños y adolescentes tienen mayor posibilidad de desviarse de una trayectoria regular, pues el indicador de extraedad en estas localidades es significativamente mayor que en las demás.

De acuerdo con lo expuesto, es necesario insistir en la importancia de que el SEN propicie trayectorias regulares de los alumnos sin importar su condición étnica o socioeconómica, pues de ello depende que logren ejercer su derecho la educación obligatoria y ampliar las posibilidades de continuar sus estudios en niveles superiores.

Procesos educativos y gestión

En este apartado se presenta la proporción de escuelas multigrado de los tipos de servicio de educación preescolar y primaria, así como de telesecundaria, según el tamaño de la localidad donde se ubican. Para ello se retoman tres indicadores: 1) preescolares unitarios, es decir, aquellos en los que un docente se encuentra a cargo de los tres grados escolares; 2) primarias multigrado, el conjunto de escuelas primarias en las que uno, dos y hasta tres docentes se encargan de más de un grado escolar y, 3) telesecundarias unitarias y bidocentes, donde uno o dos profesores tienen a su cargo más de un grado escolar, considerando que en este tipo de servicio de educación secundaria cada docente debería atender un grado escolar (véase tabla 5.1)

Las escuelas multigrado históricamente han constituido una parte importante dentro de la estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN), a lo largo de los últimos 15 años la proporción de las escuelas multigrado se ha mantenido estable o, incluso, se ha incrementado (cfr. INEE, 2015: 305-306); éstas escuelas se caracterizan en su mayoría por ubicarse en localidades pequeñas de regiones rurales e indígenas, con altos y muy altos grados de marginación; aunque también pueden encontrarse en zonas urbano marginales, campamentos agrícolas, albergues indígenas y comunidades con población de jornaleros migrantes.

Dentro de la estructura del SEN, el único tipo de servicio que originalmente fue diseñado para el trabajo con grupos multigrado es el de los cursos comunitarios a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en los otros tipos de servicio —es decir, generales, indígenas y de telesecundaria— aunque han desarrollado modelos para el trabajo con grupos multigrado,¹ estas escuelas no han sido atendidas mediante acciones generalizadas y sistemáticas que incluyan capacitación y acompañamiento de los docentes, desarrollo de libros y materiales didácticos acordes, así como estructuras

¹ Propuesta educativa multigrado 2005 (SEP, 2005).

de apoyo administrativo y de gestión escolar, todo ello para garantizar las condiciones de equidad y calidad del servicio educativo que los estudiantes reciben respecto a sus compañeros de las escuelas de organización completa.

Algunas investigaciones mencionan que:

la enseñanza en este tipo de escuelas ocurre en condiciones adversas y con importantes carencias que comprometen la calidad de los procesos y niveles de aprendizaje de los alumnos e impiden igualdad de oportunidades educativas que son imprescindibles para ofrecer la atención diferenciada que requieren estos grupos vulnerables (Weiss *et al.*, 2007: 7; IIIIPE, 2009: 6-7; Suaste, 2008; Romero *et al.*, 2010: 4-5; SEP, 2011a, citados en INEE, 2013: 363).

¿En cuántas escuelas de educación básica todos los docentes atienden más de un grado?

En el ciclo escolar 2013-2014, existían 24 126 preescolares unitarios en el país de los cuales 18 402 (76.3%) se encontraban en localidades de 100 a 2 499 habitantes y 3 821 (15.8%) en localidades menores de 100 habitantes.

De los 9 656 preescolares indígenas existentes en México, 4 816 eran unitarios (49.9% del total); la mayoría se encontraban en localidades menores de 2 500 habitantes: 310 preescolares unitarios en localidades menores de 100 habitantes y 4 300 en localidades de 100 a 2 499 habitantes, aunque es interesante que se registraba la existencia de 46 preescolares unitarios indígenas en localidades mayores a 15 000 habitantes (véase tabla 5.1).

Entre los preescolares generales 9 674 eran escuelas unitarias, 16.1% del total de ese tipo de servicio; de éstas 7 737 se ubicaban en localidades de 100 a 2 499 habitantes y destacaba que 1 010 preescolares generales unitarios se ubicaran en localidades de más de 15 000 habitantes, mientras que 459 estaban en aquellas menores de 100 habitantes y 458 en localidades con una población de 2 500 a 14 999 habitantes (véase tabla 5.1).

En lo que respecta al nivel de educación primaria, en el ciclo escolar 2013-2014 existían 10 102 escuelas indígenas de las cuales 6 719 eran multigrado (66.5%), las cuales en su mayoría se concentraban en localidades menores de 100 habitantes

(1 390 primarias indígenas multigrado) y de 100 a 2 499 pobladores (5 099 escuelas), registrándose la presencia de 78 primaria indígenas multigrado en localidades mayores a 15 000 habitantes.

El tipo de servicio general comprendía a un total de 77 821 escuelas, de las cuales 33.1% (25 729) eran multigrado; de ellas, 19 305 se ubicaban en localidades de entre 100 y 2 499 habitantes, lo cual representaba 57.7% del total de primarias generales que se encontraban en esas localidades (es decir, de 33 453 escuelas).

Cabe destacar que en el país 9 de cada 10 escuelas del tipo de servicio indígena y general instaladas en localidades con menos de cien habitantes operaban bajo el esquema multigrado (93.5 y 90.5% respectivamente) (véase tabla 5.1).

De las 18 420 telesecundarias del país 19.7% eran unitarias o bidocentes (3 624), al igual que en los otros niveles, la mayoría (3 298 escuelas) se concentraba en las localidades de 100 a 2 499 habitantes, mientras que 283 se encontraban en localidades menores a 100 habitantes y existían 28 telesecundarias unitarias y bidocentes en localidades mayores de 15 000 habitantes (tabla 5.1).

Tabla 5.1 Porcentaje de escuelas de educación básica multigrado según nivel educativo, tipo de servicio y tamaño de localidad (2013-2014)

Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de escuela	Tamaños de localidad				Total	
			Menos de 100 habitantes	De 100 a 2 499 habitantes	De 2 500 a 14 999 habitantes	Más de 15 000 habitantes		
Preescolar	General	Unitarias	%	43.5	35.5	6.4	3.4	16.1
			Absolutos	459	7 737	458	1 010	9 674
		Total	Abs.	1 056	21 772	7 150	30 103	60 183
	Indígena	Unitarias	%	69.4	53.9	16.4	17.6	49.9
			Absolutos	310	4 300	157	46	4 816
		Total	Abs.	447	7 982	956	262	9 656
	Comunitaria	Unitarias	%	37.6	55.5	48.1	30.8	47.9
			Absolutos	3 052	6 365	151	52	9 636
		Total	Abs.	8 118	11 478	314	169	20 115
Primaria	General	Multigrado	%	90.5	57.7	6.9	5.9	33.1
			Absolutos	3 953	19 305	599	1 853	25 729
		Total	Abs.	4 370	33 453	8 690	31 193	77 821
	Indígena	Multigrado	%	93.5	66.1	22.1	31.8	66.5
			Absolutos	1 390	5 099	142	78	6 719
		Total	Abs.	1 487	7 715	642	245	10 102
	Comunitaria	Multigrado	%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
			Absolutos	8 234	2 660	159	128	11 217
		Total	Abs.	8 234	2 660	159	128	11 217
Secundaria	Telesecundaria	Unitarias/	%	49.8	20.9	1.3	3.1	19.7
		Bidocentes	Absolutos	283	3 298	15	28	3 624
		Total	Absolutos	568	15 813	1 117	911	18 420

Nota: No incluye CENDI, ni secundarias para migrantes. La suma de las escuelas por tamaño de localidad no coinciden con el total por tipo de servicio debido a que se excluyeron las escuelas sin clasificación según tamaño de localidad.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Síntesis de Procesos educativos y gestión

Las escuelas multigrado no siempre se encuentran equipadas con los recursos humanos y materiales didácticos idóneos para aplicar un modelo pedagógico propiamente multigrado que asegure la calidad de la educación que en ellas se imparte. Es en el tipo de servicio indígena, tanto en preescolar como en primaria, donde sus escuelas están organizadas en mayor medida como multigrado, en comparación con el tipo de servicio general. Las escuelas multigrado se encuentran en todos los tamaños de localidad, aunque son mucho más frecuentes en aquellas con menos de 2 500 habitantes. Los docentes de estas escuelas en su mayoría tienen que realizar actividades administrativas a la par de pedagógicas, además no siempre cuentan con los apoyos didácticos y las asesorías técnicas para desarrollarse mejor en este tipo de organización escolar, lo que limita las oportunidades educativas de los niños y niñas que asisten a estas escuelas.





De acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas EXCALE, aplicadas a estudiantes de sexto de primaria en 2013 y de tercero de secundaria en 2012, el nivel de logro alcanzado por la mayoría de los estudiantes es el *Insuficiente*, pero en las escuelas indígenas y en las telesecundarias [donde se encuentra la proporción más alta de estudiantes indígenas] el porcentaje de alumnos con logro *Insuficiente* es mayor a la cifra nacional: 3 de cada 4 alumnos se ubica *Por debajo del básico o insuficiente*.

Resultados educativos

Para el ejercicio pleno del derecho a la educación se precisa de centros escolares; la asistencia de niños y niñas a la escuela; la permanencia en ella el tiempo estipulado; el tránsito de un grado a otro y de un nivel al siguiente de manera regular; el logro de los aprendizajes, y la conclusión de los estudios con oportunidad (INEE, 2007: 8). Este apartado centra su atención en uno de estos componentes: el logro de los aprendizajes. Para garantizar lo anterior y que todos los niños que cursan la educación básica gocen de este derecho, la Constitución compromete al Estado a ofrecer una educación de calidad que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º, debe cumplir con los materiales y métodos educativos pertinentes, una organización escolar eficiente, infraestructura educativa adecuada y docentes y directivos idóneos que garanticen el máximo logro de los aprendizajes de los educandos (CPEUM, 26 de febrero de 2013) (artículo 3 de la LGE, 20 de abril de 2015).

Con la finalidad de señalar en qué medida los alumnos de educación básica alcanzan los aprendizajes pretendidos en el currículo nacional el INEE desarrolló los EXCALE. Estas pruebas se aplicaron por última vez para tercero de preescolar en 2011 (INEE, 2014a), tercero de primaria en 2010 (INEE, 2013), sexto de primaria en 2013 y tercero de secundaria en 2012 (INEE, 2015). A partir de 2015 el INEE pone en marcha el Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) retomando las fortalezas de EXCALE. Esta nueva generación de pruebas evaluará qué aprenden los estudiantes al finalizar primaria, secundaria y bachillerato, tanto en áreas cognitivas provenientes del currículo nacional como de aprendizajes no cognitivos (valores y actitudes); así aportará nuevos elementos para el análisis y la discusión de los resultados educativos (Comunicado de prensa 1, INEE, 20 de enero de 2015).

En el caso del preescolar, sin embargo, sólo se dispone de resultados para alumnos de estratos diferentes al indígena, porque está pendiente la elaboración de instrumentos que permitan evaluar a los niños cuya primera lengua es indígena. Aquí se presenta únicamente la información de los resultados de sexto de primaria y tercero de secundaria sobre el porcentaje

de alumnos que obtuvieron el nivel de logro *Por debajo del básico o insuficiente* en los dominios de Español y Matemáticas evaluados en dicha prueba. Este indicador muestra la cantidad de alumnos con carencias importantes de conocimientos, habilidades y destrezas escolares que se traducen en una limitación para que continúen progresando satisfactoriamente en sus estudios. A los estudiantes ubicados en este nivel de logro no se les ha garantizado el derecho a una educación de calidad, ya que sin importar el contexto familiar y social en el que viven todos deberían alcanzar aprendizajes significativos para su vida presente y futura (INEE, 2014b: 81). Así, la información que presenta esta sección intenta responder a la pregunta:

¿En qué medida los alumnos de educación básica alcanzan los aprendizajes pretendidos en el currículo nacional?

Porcentaje de estudiantes de 6° de primaria (2013) y 3° de secundaria (2012) que obtienen el nivel de logro educativo *insuficiente* en los dominios de Español y Matemáticas evaluados por los EXCALE

Los resultados nacionales de EXCALE en sexto de primaria muestran que en 2013 las escuelas indígenas concentraron el mayor porcentaje de estudiantes con un nivel *Por debajo del básico* en los dominios de Español (75 %) y Matemáticas (65%). Este nivel de desempeño se traduce en una falta de capacidad de los alumnos para realizar las tareas más básicas de prueba, lo cual indica que, de continuar así en su trayectoria escolar, tendrán serias limitaciones para avanzar en dichas asignaturas. Al comparar estos resultados con los que obtienen, por ejemplo, los alumnos que asisten a las escuelas urbanas públicas, se observa que estos porcentajes representan casi el doble en Español (37%) y Matemáticas (36%). Estas brechas en el aprendizaje entre estratos escolares en el SEN señalan que los alumnos que asisten a escuelas indígenas tienen menos oportunidades que sus pares de adquirir los conocimientos y habilidades básicas señaladas en el plan y el programa de estudios. Así lo confirma un estudio realizado por el INEE que señala que los niños indígenas logran consistentemente resultados de aprendizaje más altos al asistir a las escuelas primarias generales del ámbito rural (INEE, 2007). En ese sentido, un dato que surge a partir del CEMABE debería de alertar al SEN sobre el funcionamiento de ese tipo de servicio educativo, ya que es al que asiste la mitad de los niños HLI en ese grado escolar (50.8%), situación que puede colocar a esta población en una desventaja respecto de los que asisten a otros tipos de servicio educativo (tabla 6.1 y anexo 6.1).

Tabla 6.1 Porcentaje de estudiantes de 6° de primaria y 3° de secundaria que obtienen el nivel de logro *Por debajo del básico* en los dominios de Español y Matemáticas evaluados por los EXCALE según estrato escolar (2012 y 2013)

Estrato escolar	Español		Matemáticas	
	%	(ee)	%	(ee)
6° de primaria (2013)				
Urbana pública	37	(1.2)	36	(1.0)
Rural pública	54 *	(1.3)	46 *	(1.4)
Educación indígena	75 *	(1.8)	65 *	(2.1)
Cursos comunitarios	66 *	(4.4)	57 *	(4.3)
Educación privada	12 *	(0.9)	14 *	(1.0)
Nacional	40.0	(0.9)	38	(0.7)
3° de secundaria (2012)				
General	22	(1.3)	33	(1.1)
Técnica	23	(0.8)	36**	(0.9)
Telesecundaria	33 **	(1.7)	40**	(1.4)
Privada	7	(0.7)	13	(1.1)
Nacional	23	(0.6)	34	(0.6)

* Estadísticamente diferente de las primarias urbanas públicas.

** Estadísticamente diferente de las secundarias generales.

ee. Error estándar.

Fuente: Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para alumnos de 6° de primaria y 3° de secundaria (bases de datos), INEE (2012c y 2013d).

Al analizar los datos de las entidades federativas de las cuales se dispone de información suficiente para realizar estimaciones y en las cuales hay un número importante de PI,¹ se observa que Chiapas y Chihuahua reportan los porcentajes más altos de alumnos con logro *insuficiente*. En la primera al menos 8 de cada 10 alumnos (82%) de escuelas indígenas no han logrado adquirir los conocimientos mínimos en el dominio de Español; una proporción similar de alumnos que no pueden resolver ejercicios básicos de Matemáticas se reporta en Chihuahua (79%) (tabla 6.2).

Como ya se ha dicho, en el nivel educativo de secundaria no hay un tipo de servicio indígena, pero datos del CEMABE muestran una gran proporción de alumnos de tercero de secundaria HLI en telesecundarias (54%). Además, cabe señalar que este tipo de servicio ofrece educación a jóvenes que viven fundamentalmente en comunidades rurales pequeñas y marginadas, brinda oportunidades de escolarización a poblaciones que no suelen ser atendidas por otras modalidades,

¹ Véanse las tablas 1.2 y 2.2.

Tabla 6.2 Porcentaje de estudiantes de 6° de primarias indígenas que obtienen el nivel de logro *Por debajo del básico* en los dominios de Español y Matemáticas evaluados por los EXCALE en entidades federativas seleccionadas (2012-2013)¹

Entidad federativa	Español				Matemáticas			
	Total*		Educación indígena		Total*		Educación indígena	
	%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)
Chiapas	57	(3.0)	82	(3.4)	49	(3.4)	69	(3.7)
Chihuahua	38	(4.7)	71	(11.3)	32	(3.3)	79	(10.8)
Guerrero	56	(3.9)	71	(6.4)	51	(4.2)	64	(7.4)
Hidalgo	46	(3.8)	70	(7.1)	41	(4.4)	65	(7.0)
Nayarit	38	(4.6)	74	(14.1)	40	(4.6)	75	(11.3)
Puebla	41	(2.9)	70	(4.9)	34	(2.9)	55	(4.8)
San Luis Potosí	38	(3.5)	68	(12.4)	41	(3.2)	61	(10.0)
Veracruz	43	(2.8)	73	(5.7)	41	(2.7)	61	(4.9)
Yucatán	43	(5.1)	74	(13.8)	44	(5.6)	77	(7.7)
Nacional	40	(0.9)	75	(1.8)	38	(0.7)	65	(2.1)

¹ Las entidades no incluidas fueron aquellas que no tuvieron suficientes datos en el estrato escolar 'educación indígena' para realizar la estimación.

* Incluye a todos los estratos escolares.

ee. Error estándar.

Fuente: Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para alumnos de 6° de primaria (bases de datos), INEE (2013d).

y en una quinta parte de ellas (19.7%) uno o dos docentes son responsables de la enseñanza de todas las asignaturas (INEE, 2015). Como se ha señalado, estas condiciones son desfavorables para la generación de oportunidades de aprendizaje. En las pruebas EXCALE aplicadas a estudiantes de tercero de secundaria (2012) se observa que las telesecundarias presentan los mayores porcentajes de alumnos con niveles de logro *Por debajo del básico o insuficiente*, ya que al menos 3 de cada 10 alumnos (33%) sólo son capaces de identificar características funcionales y discursivas básicas en el dominio evaluado de Español, y 4 de cada 10 (40%) tienen serias dificultades para resolver problemas básicos de Matemáticas. En las secundarias generales los porcentajes son menores, 22% en Español y 33% en Matemáticas (tabla 6.1).

En la tabla 6.3 se muestran las entidades federativas de las que se dispone información suficiente para realizar estimaciones en el tipo de servicio telesecundaria. Se muestra que la mitad de los estudiantes de telesecundaria en Chiapas (50%) no logra seleccionar información adecuada y evaluar argumentos de un artículo de opinión. En Chiapas (55%), Durango (50%), San Luis Potosí (55%) y Tabasco (54%) más de la mitad de los alumnos tiene serias dificultades con la resolución de

Tabla 6.3 Porcentaje de estudiantes de 3° de telesecundaria que obtienen el nivel de logro *Por debajo del básico* en los dominios de Español y Matemáticas evaluados por los EXCALE en entidades federativas seleccionadas (2011-2012)¹

Entidad federativa	Español				Matemáticas			
	Total**		Telesecundaria		Total**		Telesecundaria	
	%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)	%	(ee)
Aguascalientes	23	(2.2)	42	(5.6)	30	(2.9)	45	(4.9)
Campeche	28	(2.8)	33	(4.3)	42	(3.1)	34	(5.6)
Chiapas	40	(3.0)	50	(5.3)	48	(3.5)	55	(6.2)
Durango	29	(2.4)	38*	(9.8)	36	(2.7)	50	(6.3)
Guanajuato	20	(2.0)	23	(3.8)	32	(2.0)	36	(4.5)
Hidalgo	21	(2.2)	25	(4.4)	34	(3.4)	37	(6.9)
Jalisco	25	(2.3)	26*	(6.1)	30	(2.3)	23*	(5.2)
México	18	(2.0)	27	(4.2)	31	(2.1)	28	(4.5)
Michoacán	36*	(11.7)	43*	(11.9)	44	(5.8)	49	(9.6)
Morelos	26	(2.0)	27	(4.6)	34	(2.8)	35	(6.2)
Nayarit	32	(3.3)	43	(8.1)	35	(2.5)	45	(5.2)
Puebla	20	(1.7)	29	(3.2)	31	(2.4)	40	(5.7)
Querétaro	18	(2.2)	32	(5.9)	27	(2.2)	40	(4.5)
Quintana Roo	24	(1.8)	40	(5.6)	34	(2.6)	33	(5.6)
San Luis Potosí	20	(2.6)	29	(5.7)	39	(3.1)	55	(6.2)
Tabasco	29	(2.9)	31*	(6.3)	49	(2.8)	54	(5.9)
Tlaxcala	23	(2.1)	29	(5.2)	35	(3.0)	42	(4.1)
Veracruz	25	(2.9)	34	(5.3)	33	(3.0)	35	(5.4)
Zacatecas	30	(3.2)	34	(4.8)	36	(3.5)	37	(6.4)
Nacional	23	(0.6)	33	(1.7)	34	(0.6)	40	(1.4)

¹ Las entidades no incluidas fueron aquellas que no tuvieron suficientes datos en el estrato escolar telesecundaria para realizar la estimación.

* Estimación cuyo coeficiente de variación excede al 20%, por lo que posiblemente esté sesgada.

** Incluye a todos los estratos escolares.

ee. Error estándar.

Fuente: Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para alumnos de 3° de secundaria (bases de datos), INEE (2012c).

problemas que implican números fraccionarios, decimales y la utilización de la raíz cuadrada en el dominio evaluado de Matemáticas (INEE, 2015) (tabla 6.3).

Es innegable que la desigualdad social y económica es un rasgo estructural de la sociedad mexicana, por ello el SEN debe asegurar resultados educativos equitativos y no reproducir las desigualdades presentes en la sociedad, para lo cual ha de adecuar su tratamiento a los alumnos de forma diferenciada según sus necesidades y su contexto, de manera que, en lo posible, se logre abatir las desigualdades de origen (INEE, 2009; OREALC-UNESCO, 2007; INEE, 2007).



Síntesis de Resultados educativos

Uno de los objetivos de la educación establecidos por la Constitución es el máximo logro del aprendizaje de los educandos. Sin embargo, las pruebas de aprovechamiento escolar, en este caso los EXCALE aplicados a estudiantes de sexto de primaria en 2013 y de tercero de secundaria en 2012, muestran que el nivel de logro alcanzado por los estudiantes de los distintos tipos de servicio es insuficiente en general y aún más bajo en las escuelas indígenas y en telesecundaria: mientras que poco más de 1 de cada 3 de los alumnos de las primarias generales obtuvo un aprovechamiento *Por debajo del básico o insuficiente en Español y Matemáticas*, en la educación indígena fueron 3 de cada 4 estudiantes los que se ubicaron en dicho nivel en Español y poco más de 2 de 3 en Matemáticas. En las telesecundarias también el mayor porcentaje de estudiantes tiene un desempeño insuficiente, según los EXCALE, en comparación con sus pares de las secundarias generales. Cabe recordar que la mayor proporción de adolescentes indígenas asiste a las telesecundarias, aunque están presentes en todos los tipos de servicio de este nivel.

En las entidades con mayor porcentaje de PI y con datos suficientes para las estimaciones se observan mayores diferencias en el nivel de logro entre los estudiantes de escuelas indígenas respecto al promedio nacional. De manera sistemática en las escuelas indígenas y en las telesecundarias el porcentaje de estudiantes con logro insuficiente es mayor a la cifra nacional.

Referencias





Banco Mundial (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Balance político, económico y social al término del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas en el Mundo* (borrador). Recuperado de <http://goo.gl/2xJyQX>

CDI. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2014). Programa de Apoyo a la Educación Indígena. México: autor. Recuperado el 13 de agosto de 2015, de <http://goo.gl/ermFQR>

CDI. (2015). Sistema de Información e Indicadores sobre la Población Indígena de México. Recuperado el 8 de junio de 2015, de <http://goo.gl/wazaze>

Comité de los Derechos del Niño (12 de febrero 2009). Observación General No. 11 Los niños indígenas y sus derechos en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño. Naciones Unidas, 50o periodo de sesiones del Comité de los Derechos del Niño, CRC/C/GC/11. Recuperado de <http://goo.gl/0ErmEA>

CON EVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). *La pobreza en la población indígena en México, 2012*. México: autor. Recuperado el 21 de julio de 2015, de <http://goo.gl/r9giwR>

Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (25 de junio de 1991). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 11 de junio de 2015, de <https://goo.gl/W9RqhU>

CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (10 de julio de 2015). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <http://goo.gl/J95sD1>

Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948). *Resolución 217 A (III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recuperado el 3 de agosto de 2015, de <https://goo.gl/0aWRQ9>

Decreto Promulgatorio del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (24 de enero de 1991). *Diario Oficial de la Federación*. México: CDI. Recuperado el 30 de abril de 2015, en <http://goo.gl/ISt5HM>

III EPE. Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación (2009). Un proyecto para ofrecer educación de buena calidad a las niñas y niños que viven en localidades rurales dispersas. México: Autor.

- INALI. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (14 de enero de 2008). Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 31 de julio de 2015, de <http://goo.gl/kdhK1m>
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007). *La educación para poblaciones en contextos vulnerables. Informe anual 2007*. México: autor. Recuperado de <http://goo.gl/Mv32IU>
- INEE (2010). *El derecho a la educación en México. Informe anual 2009*. México: autor. Recuperado de <http://goo.gl/h6cZpq>
- INEE (2013a). *Panorama Educativo de México 2012. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*. México: autor. Disponible en <http://goo.gl/fBKR4J>
- INEE (2013b). *Breve panorama educativo de la población indígena*. México: autor. Recuperado de: <http://goo.gl/6JGfzZ>
- INEE (2014a). *Panorama Educativo de México 2013. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*. México: autor. Recuperado de <http://goo.gl/P13f33>
- INEE (2014b). *El derecho a una educación de calidad. Informe anual 2014*. México: autor. Recuperado de <http://goo.gl/4RHYJX>
- INEE (20 de enero de 2015). Pone en operación el INEE nueva generación de evaluaciones de aprendizaje. Comunicado de prensa núm. 1. Recuperado el 1 de agosto de 2015, de <http://goo.gl/NxaTBw>
- INEE (2015). *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*. México: autor. Recuperado de <http://goo.gl/rizGRr>
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2004). *La población indígena en México*. México: autor. Recuperado el 21 de julio de 2007, de <http://goo.gl/c6VZDe>
- LGDLPI. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (9 de abril de 2012). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de <http://goo.gl/alwTx1>
- LGE. Ley General de Educación (20 de abril de 2015). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de <http://goo.gl/EBMBOL>
- LGDNNA. Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (4 de diciembre de 2014). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 30 de abril de 2015, de <http://goo.gl/6a1NTX>
- Martínez, Miguel Ángel, García, Juan Enrique García, y Fernández, Patricia (2003). Indígenas en zonas metropolitanas. En *La situación demográfica en México*. México: CONAPO. Recuperado el 12 de junio de 2015, de <http://goo.gl/ry8Our>
- Narro Robles, José, y Moctezuma Navarro, David (2012). Analfabetismo en México: una deuda social. Realidad, datos y espacio. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 3(3), pp. 5-17. Recuperado de <http://goo.gl/woMaSJ>

- OEI. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en prensa). *Miradas sobre la educación en Iberoamérica. Educación de los pueblos y comunidades indígenas (originarios) y afrodescendientes*.
- ONU. Organización de las Naciones Unidas (2008). *Pueblos Indígenas Urbanos y Migración*. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. Recuperado el 31 de julio de 2015, de <http://goo.gl/I2W3gU>
- ONU (20 de noviembre de 2014). *La Convención sobre los Derechos del Niño cumple 25 años*. Recuperado el 13 de agosto de 2015, de Centro de Noticias ONU: <http://goo.gl/hJRVYa>
- OREALC-UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2007). *Educación de Calidad para Todos. Un asunto de Derechos Humanos*. Santiago: autor. Recuperado el 27 de mayo de 2015, de <http://goo.gl/0qMA0J>
- Robles Vásquez, Héctor, Hernández Vázquez, Juan Manuel, y Godínez, Miroslava (2007). *Estimaciones de la población indígena en México: conceptos y formas de cálculo* (documento de trabajo). México: INEE. Recuperado el 22 de junio de 2015, de <http://goo.gl/PHjE2D>
- Romero, M., Gallardo, M., González, R., Salazar, L. y Zamora, M. (2010). *La planeación de la enseñanza multigrado en la educación primaria: una aproximación a su situación actual en escuelas de Veracruz*. *Revista de Investigación Educativa*, 10, enero-junio, 1-62.
- SCJN. Suprema Corte de Justicia de la Nación (noviembre de 2002). Tesis: 2a. CXL/2002. DERECHOS DE LOS INDÍGENAS. LOS ESTABLECIDOS EN LAS LEGISLACIONES LOCALES EN FAVOR DE ELLOS NO FUERON LIMITADOS POR LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN LA MATERIA, VIGENTES A PARTIR DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, novena época, XVI, p. 446. Recuperado el 10 de agosto de 2015, de <http://bit.ly/1Ui9wgB>
- SCJN (diciembre de 2009). Tesis: 1a. CCVIII/2009. PERSONAS INDÍGENAS BILINGÜES O MULTILINGÜES. ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 2º., APARTADO A, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, novena época, XXX, p. 293. Recuperado el 10 de agosto de 2015, de <http://bit.ly/1VsBi79>
- SCJN (agosto de 2013). Tesis: 1a. CCXXXV/2013 (10a.). COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS. CUALQUIERA DE SUS INTEGRANTES PUEDE PROMOVER JUICIO DE AMPARO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COLECTIVOS. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, décima época, XXIII(1), p. 735. Recuperado el 10 de agosto de 2015, de <http://bit.ly/1O43KrO>

- SCJN (diciembre de 2013). Tesis: 1a. /J. 114/2013 (10a.). PERSONAS INDÍGENAS BILINGÜES O MULTILINGÜES. ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 2º., APARTADO A, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, décima época, 1(l), p. 280. Recuperado el 10 de agosto de 2015, de <http://bit.ly/1hOXsCj>
- SCJN (octubre de 2014). Tesis: 1a. CCCXXX/2014 (10a.). PERSONAS INDÍGENAS. LOS EFECTOS O CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE SU AUTOADSCRIPCIÓN PUEDEN MODULARSE. *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, décima época, 11(l), p. 611. Recuperado el 10 de agosto de 2015, de <http://bit.ly/1Q4byLh>
- SEP. Secretaría de Educación Pública (22 de enero de 2001). Acuerdo por el que se Establece la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 14 de agosto de 2015, de <http://goo.gl/60mJmS>
- SEP (2011a). Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica. México: Autor. Recuperado el 14 de febrero de 2012, de http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/Acuerdo_592.pdf
- SEP-CGEIB (28 de abril de 2014). Programa Especial de Educación Intercultural 2014- 2018. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 27 de julio de 2015 de <http://goo.gl/k2XKG3>
- SRE. Secretaría de Relaciones Exteriores (29 de septiembre 2014). México Participa en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas 2014 (boletín núm. 74). Dirección General de Derechos Humanos y Democracia. Recuperado el 27 de julio de 2015 de <http://goo.gl/waknR8>
- Suaste, K. (2008). La escuela unitaria: un estudio etnográfico en la comunidad de Kikteil, Yucatán. (Tesis de maestría en Educación). Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A: Yucatán, México.
- Tomasevski, Katarina (2001). *Human Right Obligations: Making Education Available, Accessible, Acceptable and Adaptable* (núm. 3). Estocolmo. Recuperado el 3 de junio de 2015, de <http://goo.gl/A8vl2v>
- Vázquez Sandrín, Germán. (2013). Dinámica Demográfica de las Poblaciones Indígenas en México: 1970-2010. En Valdés, Luz María (coord.). *Hacia una nueva Ley General de Población*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 237-258. Recuperado el 10 de julio de 2015, de <http://goo.gl/1YtdZ1>
- Weiss, E. y Taboada, E. (coords.), Block, D., Candela, A., Pellicer, A., Rockwell, E. (2007). Evaluación Externa de la Construcción de la Propuesta Multigrado 2005. Proyecto por convenio de colaboración. SEP-Cinvestav: México.

Fuentes de información

- CDI. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2012). *Catálogo de Localidades Indígenas 2010*. México: autor. Recuperado el 21 de julio de 2015, de <http://bit.ly/1nuuyTv>
- CGEIB. Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (2014). *Bachillerato Intercultural (BI)*. México: Autor. Recuperado el 27 de julio de 2015, de <http://eib.sep.gob.mx/cgeib/desarrollo-de-modelos/bachillerato-intercultural-bi/>
- CONAPO. Consejo Nacional de Población (2012a). *Índice de marginación por localidad 2010*. México: autor. Recuperado el 22 de julio de 2015, de <http://goo.gl/gVyUcG>
- CONAPO (2012b). *Índice de marginación urbana 2010*. México: autor. Recuperado el 22 de julio de 2015, de <http://goo.gl/97Qnm>
- DGESPE. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (2013). *Cuestionarios de contexto, anexos a los Exámenes Generales de Conocimientos, semestres 8° y 12° de licenciatura en educación normal*. México: autor.
- DGPPE-SEP. Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (2014a). *Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015)*. México: autor.
- DGPPE-SEP (2014b). *Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2013-2014)*. México: autor.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2012a). *Cuestionario de Contexto para alumnos, anexo a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 3° de secundaria (base de datos)*. México: autor.
- INEE (2012b). *Cuestionario de Contexto para directores, en el marco del estudio de Implementación del Espacio Curricular de Tutoría en la educación secundaria, instrumento anexo a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 3° de secundaria (base de datos)*. México: autor.
- INEE (2012c). *Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 3° de secundaria (base de datos)*. México: autor.
- INEE (2013c). *Cuestionario de Contexto para alumnos, anexo a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 6° de primaria (base de datos)*. México: autor.
- INEE(2013d). *Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 6° de primaria (base de datos)*. México: autor.
- INEE (2013e). *Cuestionario de Contexto para docentes, anexo a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 6° de primaria (base de datos)*. México: autor.

- INEE (2013f). Cuestionario de contexto para directores, anexo a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) para 6° de primaria (base de datos). México: autor.
- INEGI. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2009). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos). México: autor. Recuperado el 30 de julio de 2015, de <http://goo.gl/02L4fu>
- INEGI (2011a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos). México: autor. Recuperado el 30 de julio de 2015, de <http://goo.gl/dMYeOT>
- INEGI (2011b). Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (integración territorial, lter. Base de datos). México: autor.
- INEGI (2011c). Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (base de microdatos). México: autor. Recuperado el 31 de julio de 2015, de <http://goo.gl/JdDOI4>
- INEGI (2013). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos). México: autor. Recuperado el 30 de julio de 2015, de <http://goo.gl/m9Ncms>
- INEGI (2014). Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades. México: autor. Recuperado el 30 de julio de 2015, de <http://goo.gl/Mn5qQe>
- INEGI (2015). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos). México: autor. Recuperado el 30 de julio de 2014, de <http://goo.gl/1LWE3k>
- INEGI-SEP. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática - Secretaría de Educación Pública (2014). Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013. México: autores.
- SEP-DGPEE. Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (2014a). Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015). México: Autor.
- SEP-DGPEE. Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (2014b). Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2013-2014). México: Autor.

Anexos



Contexto social

Anexo 1.1 Población de tres años y más, indígena y HLI por entidad federativa según sexo (2010 y 2014) [Parte 1 de 2]

Entidad federativa	Hombres											
	Población total		Población de tres años y más		Población indígena				Población HLI			
					% Respecto de la población total por entidad		% Respecto de la población indígena total		% Respecto de la población de tres años y más por entidad		% Respecto de la población HLI total	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Aguascalientes	573 064	621 007	536 722	584 805	0.5	0.6	0.1	0.1	0.4	0.5	0.1	0.1
Baja California	1 563 547	1 730 014	1 475 629	1 647 495	3.6	5.0	1.0	1.5	1.7	2.5	0.7	1.2
Baja California Sur	322 167	380 708	304 227	358 647	3.6	6.1	0.2	0.4	2.1	2.8	0.2	0.3
Campeche	400 475	447 183	377 536	422 584	22.1	23.3	1.6	1.8	11.3	12.4	1.2	1.5
Coahuila	1 356 992	1 468 327	1 278 242	1 388 162	0.4	0.5	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1	0.1
Colima	320 761	350 438	302 438	333 481	1.8	2.1	0.1	0.1	1.0	1.1	0.1	0.1
Chiapas	2 342 109	2 564 105	2 174 657	2 398 754	33.7	27.4	13.9	12.0	28.9	23.5	18.3	16.3
Chihuahua	1 671 641	1 812 872	1 575 965	1 721 657	4.8	5.5	1.4	1.7	3.3	3.9	1.5	1.9
Distrito Federal	4 169 890	4 147 736	3 987 846	3 984 691	4.1	4.2	3.0	3.0	1.7	1.7	2.0	1.9
Durango	798 566	844 556	746 733	792 808	2.8	0.7	0.4	0.1	2.2	0.5	0.5	0.1
Guanajuato	2 638 988	2 753 513	2 471 608	2 590 137	0.6	0.2 *	0.3	0.1 *	0.3	0.1 *	0.2	0.0*
Guerrero	1 649 961	1 724 913	1 537 397	1 621 645	18.0	14.7	5.3	4.3	14.5	9.6	6.5	4.5
Hidalgo	1 288 557	1 358 837	1 209 656	1 295 229	21.4	24.3	4.9	5.7	14.1	16.6	5.0	6.2
Jalisco	3 552 573	3 826 287	3 342 335	3 636 338	1.2	0.7	0.8	0.4	0.7	0.3	0.7	0.3
México	7 366 527	8 240 190	6 936 026	7 836 276	7.2	6.9	9.4	9.7	2.9	2.3	5.8	5.2
Michoacán	2 094 430	2 212 899	1 965 327	2 097 979	4.8	5.0	1.8	1.9	3.3	3.9	1.9	2.4
Morelos	853 097	912 282	807 226	863 240	4.7	4.2	0.7	0.7	2.2	1.3	0.5	0.3
Nayarit	537 148	611 273	504 415	575 626	6.9	5.4	0.7	0.6	5.3	3.6	0.8	0.6
Nuevo León	2 312 150	2 483 644	2 178 683	2 380 981	2.1	2.7	0.9	1.2	1.0	1.4	0.7	1.0
Oaxaca	1 807 446	1 894 199	1 696 045	1 805 926	46.3	44.0	14.8	14.3	33.8	29.5	16.7	15.4
Puebla	2 771 400	2 951 784	2 595 444	2 785 408	18.4	14.1	9.0	7.2	11.6	9.3	8.8	7.4
Querétaro	887 377	974 415	830 067	925 255	3.2	4.8	0.5	0.8	1.7	3.4	0.4	0.9
Quintana Roo	667 793	772 124	626 413	730 684	33.8	31.2	4.0	4.1	17.8	16.5	3.3	3.5
San Luis Potosí	1 251 218	1 323 784	1 176 780	1 255 641	14.5	13.9	3.2	3.2	10.7	11.1	3.7	4.0
Sinaloa	1 369 501	1 456 744	1 289 381	1 384 033	1.9	2.8 *	0.4	0.7	0.8	1.2 *	0.3	0.5
Sonora	1 327 822	1 436 878	1 251 218	1 366 972	5.2	5.4	1.2	1.3	2.5	2.2	0.9	0.9
Tabasco	1 093 725	1 140 254	1 028 751	1 085 343	5.5	8.4	1.1	1.6	2.6	4.3	0.8	1.4
Tamaulipas	1 604 865	1 716 438	1 509 880	1 638 167	2.2	1.9	0.6	0.6	0.8	0.7	0.4	0.3
Tlaxcala	568 679	609 720	533 915	572 490	6.9	10.5	0.7	1.1	2.8	5.4	0.4	0.9
Veracruz	3 677 202	3 819 815	3 478 253	3 661 064	13.9	16.0	9.0	10.5	9.1	11.7	9.3	12.4
Yucatán	960 534	1 025 058	908 651	975 544	52.6	52.8	8.9	9.3	31.1	29.2	8.2	8.2
Zacatecas	726 872	771 442	680 710	724 088	0.6	0.3	0.1	0.0	0.3	0.2 *	0.1	0.1
Nacional	54 527 077	58 383 439	51 318 176	55 441 150	10.4	10.0	100.0	100.0	6.7	6.2	100.0	100.0

Anexo 1.1 Población de tres años y más, indígena y HLI por entidad federativa según sexo (2010 y 2014) [Parte 2 de 2]

Entidad federativa	Mujeres											
	Población total		Población de tres años y más		Población indígena				Población HLI			
					% Respecto de la población total por entidad		% Respecto de la población indígena total		% Respecto de la población de tres años y más por entidad		% Respecto de la población HLI total	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Aguascalientes	605 736	654 401	569 304	620 129	0.5	0.6	0.1	0.1	0.2	0.2 *	0.0	0.0
Baja California	1 559 838	1 718 251	1 474 790	1 637 562	3.0	4.4	0.8	1.2	1.4	2.6	0.6	1.1
Baja California Sur	311 687	366 986	294 174	348 128	3.2	5.3	0.2	0.3	1.6	2.8	0.1	0.3
Campeche	416 441	451 851	393 100	426 754	21.1	22.1	1.5	1.6	10.3	11.6	1.1	1.3
Coahuila	1 382 699	1 468 141	1 303 680	1 382 373	0.4	0.4	0.1	0.1	0.1	0.0 *	0.0	0.0
Colima	326 893	363 903	309 773	347 844	1.6	1.5	0.1	0.1	0.7	0.8	0.1	0.1
Chiapas	2 446 053	2 642 263	2 281 849	2 500 637	33.3	27.0	13.9	11.7	28.3	22.6	18.2	15.3
Chihuahua	1 718 818	1 871 450	1 622 109	1 771 416	4.6	4.8	1.4	1.5	3.2	3.4	1.5	1.6
Distrito Federal	4 614 019	4 721 248	4 439 103	4 571 812	4.0	4.3	3.1	3.3	1.7	2.0	2.1	2.4
Durango	826 275	907 623	774 182	852 080	2.8	1.0	0.4	0.1	2.1	0.4	0.5	0.1
Guanajuato	2 835 282	3 012 069	2 674 862	2 858 256	0.5	0.1	0.2	0.0	0.2	0.1	0.2	0.1*
Guerrero	1 730 133	1 829 074	1 627 621	1 732 694	18.5	14.3	5.5	4.3	14.9	9.4	6.8	4.4
Hidalgo	1 385 834	1 494 048	1 310 725	1 438 736	21.1	23.6	5.0	5.8	13.7	15.6	5.0	6.1
Jalisco	3 770 603	4 039 498	3 566 621	3 830 438	1.2	0.6	0.8	0.4	0.7	0.2	0.7	0.2
México	7 756 777	8 447 814	7 353 407	8 130 788	7.2	6.5	9.5	8.9	2.8	2.8	5.8	6.1
Michoacán	2 254 563	2 360 846	2 126 714	2 232 556	4.8	5.5	1.8	2.1	3.2	3.8	1.9	2.3
Morelos	916 707	991 321	871 461	949 900	4.7	4.3	0.7	0.7	2.2	1.6	0.5	0.4
Nayarit	538 778	596 422	507 802	571 938	6.6	5.1	0.6	0.5	5.1	3.1	0.7	0.5
Nuevo León	2 329 753	2 551 108	2 206 294	2 443 298	2.1	2.5	0.8	1.0	1.0	1.4	0.6	0.9
Oaxaca	1 976 804	2 099 921	1 868 589	2 005 394	46.0	45.2	15.5	15.5	34.2	31.6	17.9	17.1
Puebla	3 007 139	3 197 894	2 838 952	3 054 927	18.1	14.7	9.3	7.7	11.6	10.0	9.2	8.2
Querétaro	938 259	1 009 102	887 480	956 308	3.2	5.0	0.5	0.8	1.7	3.4	0.4	0.9
Quintana Roo	651 692	771 040	611 176	728 404	32.4	29.6	3.6	3.7	16.0	14.2	2.7	2.8
San Luis Potosí	1 323 570	1 404 807	1 252 072	1 347 333	13.6	14.3	3.1	3.3	10.0	10.4	3.5	3.8
Sinaloa	1 390 900	1 508 796	1 316 544	1 436 505	1.8	2.1 *	0.4	0.5	0.8	0.9 *	0.3	0.4
Sonora	1 305 174	1 467 052	1 231 996	1 403 249	4.7	4.8	1.0	1.2	2.0	1.8	0.7	0.7
Tabasco	1 142 464	1 224 703	1 074 172	1 162 170	5.4	7.9	1.0	1.6	2.3	4.1	0.7	1.3
Tamaulipas	1 649 773	1 798 439	1 558 209	1 705 500	2.1	2.0	0.6	0.6	0.9	0.7	0.4	0.3
Tlaxcala	612 035	654 954	577 006	624 144	6.8	9.8	0.7	1.1	2.6	5.1	0.4	0.9
Veracruz	3 949 201	4 180 036	3 756 524	3 976 936	13.4	16.4	9.1	11.2	8.9	11.5	9.4	12.3
Yucatán	991 889	1 072 075	941 790	1 024 330	50.9	50.8	8.6	8.9	28.8	28.3	7.6	7.9
Zacatecas	767 273	795 512	721 107	752 970	0.5	0.4	0.1	0.1	0.3	0.3	0.1	0.1
Nacional	57 433 062	61 672 648	54 343 188	58 825 509	10.2	9.9	100.0	100.0	6.5	6.3	100.0	100.0

* Proporciones estadísticamente no diferentes de cero con una significancia del 95%.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (base de microdatos), INEGI (2011c), y en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, INEGI (2015). La población indígena se obtuvo según el criterio de hogares indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Anexo 1.2 Población total, indígena, HLI por condición de asistencia escolar según grupos de edad y sexo (2010 y 2014)

Grupos de población	Grupos de edad											
	3 a 4		3 a 5		6 a 11		12 a 14		15 a 17		18 a 24	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Hombres												
Total	23 692 852	24 813 611	3 303 201	3 272 411	6 778 386	6 993 905	3 293 766	3 602 683	3 400 520	3 544 850	6 916 979	7 399 762
% Asisten	65.2	71.6	51.8	72.2	95.7	99.0	91	94.0	66.1	75.0	28.9	33.0
% No asisten	33.9	28.4	45.4	27.8	3.5	1.0	8.8	6.0	33.6	25.0	70.4	67.0
% n.e.	0.9	n.a	2.8	n.a	0.8	n.a	0.2	n.a	0.3	n.a	0.7	n.a
Indígena	2 734 368	2 757 466	385 210	391 840	801 261	784 293	400 966	450 959	402 922	400 438	744 009	729 936
% Asisten	61.7	67.0	48.8	68.0	94.1	97.4	88.5	87.2	59.6	66.3	20.1	21.8
% No asisten	37.6	33.0	49.2	32.0	5.2	2.6	11.4	12.8	40.1	33.7	79.3	78.2
% n.e.	0.7	n.a	2.1	n.a	0.7	n.a	0.1	n.a	0.3	n.a	0.5	n.a
Hablante de lengua indígena	1 391 710	1 305 838	165 563	145 247	394 980	372 641	210 028	216 463	206 633	191 941	414 506	379 546
% Asisten	57.5	62.7	48.1	70.2	92.7	96.0	86.4	85.4	54.5	59.0	14.4	15.9
% No asisten	42.1	37.3	50.6	29.8	6.9	4.0	13.5	14.6	45.2	41.0	85.1	84.1
% n.e.	0.5	n.a	1.2	n.a	0.4	n.a	0.1	n.a	0.2	n.a	0.5	n.a
Mujeres												
Total	23 629 920	23 916 571	3 226 526	3 199 779	6 562 553	6 612 279	3 206 666	3 476 708	3 341 357	3 290 471	7 292 818	7 337 334
% Asisten	64.5	70.6	52.6	74.0	96.1	99.1	91.4	94.6	67.8	74.6	27.8	30.1
% No asisten	34.6	29.4	44.6	26.0	3.1	0.9	8.4	5.4	31.8	25.4	71.4	69.9
% n.e.	0.9	n.a	2.8	n.a	0.8	n.a	0.2	n.a	0.3	n.a	0.8	n.a
Indígena	2 750 005	2 682 641	377 503	353 943	784 423	792 537	392 648	435 953	403 267	346 659	792 164	753 549
% Asisten	59.8	66.0	49.5	69.0	94.2	97.8	87.4	87.6	57.6	63.9	18.0	19.6
% No asisten	39.6	34.0	48.3	31.0	5.3	2.2	12.5	12.4	42.2	36.1	81.4	80.4
% n.e.	0.7	n.a	2.3	n.a	0.5	n.a	0.1	n.a	0.2	n.a	0.6	n.a
Hablante de lengua indígena	1 421 300	1 263 143	167 252	149 015	390 561	359 270	205 750	206 213	211 151	161 362	446 586	387 283
% Asisten	54.4	59.4	48.9	68.2	92.6	96.4	83.8	80.8	49.1	57.1	11.9	11.3
% No asisten	45.2	40.6	49.9	31.8	7.1	3.6	16.1	19.2	50.7	42.9	87.5	88.7
% n.e.	0.5	n.a	1.3	n.a	0.4	n.a	0.1	n.a	0.2	n.a	0.6	n.a

n.a. No aplica.
n.e. No especificado.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (base de microdatos), INEGI (2011c), y en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, INEGI (2015). La población Indígena se obtuvo según el criterio de hogares indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Dimensión de la educación

Anexo 2.1 Escuelas con al menos un alumno HLI por número de alumnos HLI en cada escuela según correspondencia de la lengua indígena con la de los docentes (2013)

Nivel educativo	Tipo de servicio	Escuelas con alumnos HLI													
		Total		Con alumnos HLI y sin docentes HLI		Con alumnos HLI y con docentes HLI									
						Total		Docentes hablan misma lengua que todos los alumnos		Docentes hablan misma lengua sólo de algunos alumnos		Docentes hablan diferente lengua que los alumnos		Lengua no especificada de docentes o alumnos	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Preescolar	De 1 a 5 alumnos	21 504	74.4	19 106	88.8	2 398	11.2	1 366	57.0	74	3.1	714	29.8	244	10.2
	De 6 a 10 alumnos	2 229	7.7	919	41.2	1 310	58.8	1 150	87.8	50	3.8	101	7.7	9	0.7
	De 11 a 50 alumnos	4 395	15.2	949	21.6	3 446	78.4	2 973	86.3	245	7.1	227	6.6	1	0.0
	De 50 a más alumnos	777	2.7	86	11.1	691	88.9	553	80.0	117	16.9	21	3.0	0	0.0
	Total	28 905	100.0	21 060	72.9	7 845	27.1	6 042	77.0	486	6.2	1 063	13.6	254	3.2
Primaria	De 1 a 5 alumnos	33 114	67.7	29 078	87.8	4 036	12.2	983	24.4	118	2.9	2 303	57.1	632	15.7
	De 6 a 10 alumnos	5 868	12.0	4 298	73.2	1 570	26.8	809	51.5	134	8.5	548	34.9	79	5.0
	De 11 a 50 alumnos	6 364	13.0	2 447	38.5	3 917	61.5	3 024	77.2	420	10.7	455	11.6	18	0.5
	De 50 a más alumnos	3 575	7.3	704	19.7	2 871	80.3	2 157	75.1	605	21.1	109	3.8	0	0.0
	Total	48 921	100.0	36 527	74.7	12 394	25.3	6 973	56.3	1 277	10.3	3 415	27.6	729	5.9
Secundaria	De 1 a 5 alumnos	12 619	64.5	10 728	85.0	1 891	15.0	365	19.3	89	4.7	1 086	57.4	351	18.6
	De 6 a 10 alumnos	2 804	14.3	1 991	71.0	813	29.0	291	35.8	140	17.2	334	41.1	48	5.9
	De 11 a 50 alumnos	2 724	13.9	1 718	63.1	1 006	36.9	567	56.4	207	20.6	221	22.0	11	1.1
	De 50 a más alumnos	1 425	7.3	749	52.6	676	47.4	464	68.6	141	20.9	71	10.5	0	0.0
	Total	19 572	100.0	15 186	77.6	4 386	22.4	1 687	38.5	577	13.2	1 712	39.0	410	9.3
Total	De 1 a 5 alumnos	67 237	69.0	58 912	87.6	8 325	12.4	2 714	32.6	281	3.4	4 103	49.3	1 227	14.7
	De 6 a 10 alumnos	10 901	11.2	7 208	66.1	3 693	33.9	2 250	60.9	324	8.8	983	26.6	136	3.7
	De 11 a 50 alumnos	13 483	13.8	5 114	37.9	8 369	62.1	6 564	78.4	872	10.4	903	10.8	30	0.4
	De 50 a más alumnos	5 777	5.9	1 539	26.6	4 238	73.4	3 174	74.9	863	20.4	201	4.7	0	0.0
	Total	97 398	100.0	72 773	74.7	24 625	25.3	14 702	59.7	2 340	9.5	6 190	25.1	1 393	5.7

Fuente: INEE, cálculos con base en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

Anexo 2.2 Alumnos, alumnos HLI, docentes, docentes HLI y planteles en educación media superior con al menos un alumno HLI por sostenimiento, control administrativo, institución y tipo de plantel (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 1 de 3]

Sostenimiento	Control administrativo	Institución	Tipo de plantel	Alumnos		Alumnos HLI		
				Abs.	%	Abs.	% respecto al tipo de plantel	% respecto al total de alumnos HLI
Federal	Centralizado	Coordinados por la SEMS	DGB-CEB	27 229	0.62	988	3.63	0.72
			DGETA-CBTA	160 951	3.68	6 968	4.33	5.11
			DGETA-CBTF	3 563	0.08	52	1.46	0.04
			DGETI-CBTIS	360 910	8.24	2 986	0.83	2.19
			DGETI-CETIS	227 654	5.20	323	0.14	0.24
			Escuela Nacional para Ciegos	60	0.00	2	3.33	0.00
	Descentralizado	Secretarías de Estado	SEDENA	520	0.01	7	1.35	0.01
			Descentralizado	CONALEP (D.F. y Oaxaca)	49 398	1.13	721	1.46
	Desconcentrado	INBA	CEDART	2 738	0.06	1	0.04	0.00
	Estatal	Centralizado	Gobierno del Distrito Federal	IEMSDF	17 841	0.41	2	0.01
BIC				4 937	0.11	3 062	62.02	2.24
Bachilleratos Estatales				503 805	11.51	14 269	2.83	10.46
CET				5 501	0.13	27	0.49	0.02
EMSAD				18 647	0.43	3 523	18.89	2.58
TELEBACH				181 779	4.15	14 245	7.84	10.44
TELEBACH Comunitarios				472	0.01	26	5.51	0.02
Descentralizado		Organismos Descentralizados de los Estados	BINTERCULTURAL	2 849	0.07	1 636	57.42	1.20
			Bachilleratos Estatales	39 196	0.90	818	2.09	0.60
			CECYTE	316 135	7.22	11 798	3.73	8.65
			CONALEP	255 003	5.82	2 816	1.10	2.06
			COBACH	685 665	15.66	35 940	5.24	26.34
			EMSAD	120 881	2.76	22 762	18.83	16.68
TELEBACH Comunitarios	3 563	0.08	701	19.67	0.51			
Autónomo	Autónomo	Universidades Autónomas	Bachilleratos de las Universidades Autónomas	459 645	10.50	3 723	0.81	2.73
Privado	Particular	Instituciones Particulares	Bachilleratos Particulares	840 685	19.20	3 316	0.39	2.43
	Subsidiado	Organismos Subsidiados por los Estados y Asociaciones Civiles	PREECO	45 336	1.04	4 192	9.25	3.07
			PREFECO	42 808	0.98	1 563	3.65	1.15
Total				4 377 771	100.00	136 467	3.12	100.00

Anexo 2.2 Alumnos, alumnos HLI, docentes, docentes HLI y planteles en educación media superior con al menos un alumno HLI por sostenimiento, control administrativo, institución y tipo de plantel (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 2 de 3]

Sostenimiento	Control administrativo	Institución	Tipo de plantel	Docentes		Docentes HLI			
				Abs.	%	Abs.	% respecto al tipo de plantel	% respecto al total de docentes HLI	
Federal	Centralizado	Coordinados por la SEMS	DGB-CEB	1 192	0.47	2	0.17	0.13	
			DGETA-CBTA	7 366	2.88	93	1.26	5.95	
			DGETA-CBTF	154	0.06		n.a.	n.a.	
			DGETI-CBTIS	15 165	5.92	74	0.49	4.74	
			DGETI-CETIS	9 801	3.83	13	0.13	0.83	
			Escuela Nacional para Ciegos	12	0.00	n.a.	n.a.	n.a.	
	Descentralizado	Secretarías de Estado	SEDENA	220	0.09	n.a.	n.a.	n.a.	
			Descentralizado	CONALEP (D.F. y Oaxaca)	2 637	1.03	n.a.	n.a.	n.a.
	Estatal	Desconcentrado	INBA	CEDART	496	0.19	n.a.	n.a.	n.a.
				Gobierno del Distrito Federal	IEMSDF	1 226	0.48	6	0.49
Centralizado		Organismos Centralizados de los Estados	BIC	341	0.13	91	26.69	5.83	
			Bachilleratos Estatales	29 758	11.62	179	0.60	11.46	
			CET	724	0.28		n.a.	n.a.	
			EMSAD	878	0.34	30	3.42	1.92	
			TELEBACH	8 615	3.36	58	0.67	3.71	
			TELEBACH Comunitarios	53	0.02		n.a.	n.a.	
Descentralizado		Organismos Descentralizados de los Estados	BINTERCULTURAL	115	0.04	10	8.70	0.64	
			Bachilleratos Estatales	2 180	0.85	16	0.73	1.02	
			CECYTE	12 479	4.87	110	0.88	7.04	
			CONALEP	13 785	5.38	8	0.06	0.51	
			COBACH	26 737	10.44	337	1.26	21.57	
			EMSAD	5 261	2.05	180	3.42	11.52	
Autónomo	Autónomo	Universidades Autónomas	TELEBACH Comunitarios	466	0.18	21	4.51	1.34	
			Bachilleratos de las Universidades Autónomas	23 504	9.18	113	0.48	7.23	
Privado	Particular	Instituciones Particulares	Bachilleratos Particulares	87 510	34.18	122	0.14	7.81	
			Subsidiado	Organismos Subsidiados por los Estados y Asociaciones Civiles	PREECO	3 159	1.23	72	2.28
	PREFECO	2 185			0.85	27	1.24	1.73	
Total				256 019	100.00	1 572	0.61	100.00	

Anexo 2.2 Alumnos, alumnos HLI, docentes, docentes HLI y planteles en educación media superior con al menos un alumno HLI por sostenimiento, control administrativo, institución y tipo de plantel (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 3 de 3]

Sostenimiento	Control administrativo	Institución	Tipo de plantel	Planteles		Planteles con alumnos HLI			
				Abs.	%	Abs.	% respecto al tipo de plantel	% respecto al total de planteles HLI	
Federal	Centralizado	Coordinados por la SEMS	DGB-CEB	37	0.26	8	21.62	0.43	
			DGETA-CBTA	288	2.02	68	23.61	3.61	
			DGETA-CBTF	6	0.04	2	33.33	0.11	
			DGETI-CBTIS	284	1.99	30	10.56	1.59	
			DGETI-CETIS	168	1.18	13	7.74	0.69	
			Escuela Nacional para Ciegos	1	0.01	1	100.00	0.05	
	Descentralizado	Descentralizado	Secretarías de Estado	SEDENA	5	0.04	1	20.00	0.05
			CONALEP (D.F. y Oaxaca)	33	0.23	17	51.52	0.90	
	Desconcentrado	INBA	CEDART	13	0.09	1	7.69	0.05	
			Gobierno del Distrito Federal	IEMSDF	20	0.14	2	10.00	0.11
Estatal	Centralizado	Organismos Centralizados de los Estados	BIC	55	0.39	38	69.09	2.02	
			Bachilleratos Estatales	1 718	12.04	297	17.29	15.78	
			CET	50	0.35	3	6.00	0.16	
			EMSAD	185	1.30	72	38.92	3.83	
			TELEBACH	2 002	14.03	221	11.04	11.74	
			TELEBACH Comunitarios	21	0.15	3	14.29	0.16	
			BINTERCULTURAL	8	0.06	7	87.50	0.37	
	Descentralizado	Organismos Descentralizados de los Estados	Bachilleratos Estatales	24	0.17	8	33.33	0.43	
			CECYTE	575	4.03	132	22.96	7.01	
			CONALEP	273	1.91	82	30.04	4.36	
			COBACH	1 140	7.99	290	25.44	15.41	
			EMSAD	911	6.38	241	26.45	12.81	
			TELEBACH Comunitarios	167	1.17	30	17.96	1.59	
			Autónomo	Autónomo	Universidades Autónomas	Bachilleratos de las Universidades Autónomas	548	3.84	109
Privado	Particular	Instituciones Particulares	Bachilleratos Particulares	5 273	36.96	125	2.37	6.64	
			Organismos Subsidiados por los Estados y Asociaciones Civiles	PREECO	350	2.45	66	18.86	3.51
	PREFECO	113		0.79	15	13.27	0.80		
Total				14 268	100.00	1 882	13.19	100.00	

Nota: Sólo se muestran los tipos de plantel donde se registró al menos a un alumno HLI. El total de docentes HLI incluye a 10 docentes que imparten clase en otro tipo de plantel.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE, y en la organización propuesta por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

Anexo 2.3 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas de educación preescolar por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 1 de 4]

Entidad federativa	Preescolar								
	Total								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
Abs.		%	Abs.	%	Abs.		%		
Aguascalientes	50 757	395	0.8	12	3.0	2 100	8	0.4	652
Baja California	107 954	1 441	1.3	47	3.3	4 921	122	2.5	1 422
Baja California Sur	26 561	210	0.8	7	3.3	1 194	5	0.4	414
Campeche	36 072	1 900	5.3	52	2.7	1 726	308	17.8	732
Coahuila	120 466	865	0.7	27	3.1	4 705	16	0.3	1 775
Colima	24 840	275	1.1	11	4.0	1 183	5	0.4	415
Chiapas ²	284 104	23 405	8.2	10 820	46.2	12 780	1 623	12.7	7 564
Chihuahua	125 656	4 218	3.4	936	22.2	5 738	239	4.2	2 386
Distrito Federal	304 881	2 418	0.8	63	2.6	13 201	72	0.5	3 734
Durango	70 603	2 627	3.7	1 192	45.4	3 616	166	4.6	1 849
Guanajuato	241 151	2 302	1.0	95	4.1	11 400	47	0.4	4 501
Guerrero	186 977	25 296	13.5	10 772	42.6	9 638	1 398	14.5	4 034
Hidalgo	119 802	16 286	13.6	1 719	10.6	6 023	1 113	18.5	3 315
Jalisco	313 598	3 761	1.2	751	20.0	14 660	146	1.0	5 237
México	587 256	9 720	1.7	167	1.7	24 694	660	2.7	8 075
Michoacán ²	197 023	882	0.4	16	1.8	10 735	69	0.6	4 452
Morelos	68 639	1 022	1.5	25	2.4	3 145	67	2.1	1 203
Nayarit	47 577	3 822	8.0	1 120	29.3	2 260	199	8.8	1 157
Nuevo León	200 762	1 633	0.8	48	2.9	9 685	53	0.5	2 857
Oaxaca ²	189 873	15 273	8.0	2 654	17.4	10 594	325	3.1	4 598
Puebla	277 537	29 722	10.7	3 621	12.2	12 274	2 136	17.4	4 955
Querétaro	86 206	1 827	2.1	26	1.4	3 958	162	4.1	1 548
Quintana Roo	52 286	2 745	5.2	250	9.1	2 142	294	13.7	726
San Luis Potosí	128 287	13 467	10.5	1 750	13.0	6 663	921	13.8	3 195
Sinaloa	112 180	1 479	1.3	58	3.9	5 535	86	1.6	2 464
Sonora	99 002	2 264	2.3	211	9.3	4 573	366	8.0	1 657
Tabasco	122 596	6 602	5.4	156	2.4	4 818	390	8.1	2 073
Tamaulipas	122 038	693	0.6	26	3.8	6 142	24	0.4	2 396
Tlaxcala	52 311	909	1.7	20	2.2	2 395	72	3.0	863
Veracruz	271 563	27 173	10.0	3 084	11.3	17 068	2 178	12.8	7 788
Yucatán	84 408	9 994	11.8	1 054	10.5	3 995	888	22.2	1 281
Zacatecas	73 990	652	0.9	26	4.0	3 795	17	0.4	1 823
Nacional	4 786 956	215 278	4.5	40 816	19.0	227 356	14 175	6.2	91 141

Anexo 2.3 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas de educación preescolar por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 2 de 4]

Entidad federativa	Preescolar								
	General ¹								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
Abs.		%	Abs.	%	Abs.		%		
Aguascalientes	49 354	381	0.8	12	3.1	1 940	7	0.4	513
Baja California	103 521	864	0.8	33	3.8	4 674	20	0.4	1 272
Baja California Sur	25 475	198	0.8	4	2.0	1 090	4	0.4	316
Campeche	29 554	471	1.6	11	2.3	1 350	93	6.9	415
Coahuila	117 490	848	0.7	27	3.2	4 327	14	0.3	1 409
Colima	23 913	270	1.1	10	3.7	1 089	4	0.4	307
Chiapas ²	171 186	2 951	1.7	629	21.3	6 942	51	0.7	2 718
Chihuahua	117 159	1 299	1.1	71	5.5	4 967	27	0.5	1 620
Distrito Federal	304 881	2 418	0.8	63	2.6	13 201	72	0.5	3 734
Durango	64 452	629	1.0	33	5.2	3 009	5	0.2	1 148
Guanajuato	236 832	2 183	0.9	82	3.8	10 272	39	0.4	3 823
Guerrero	140 551	2 562	1.8	74	2.9	7 180	65	0.9	2 307
Hidalgo	90 013	2 652	2.9	149	5.6	3 839	123	3.2	1 395
Jalisco	305 488	2 568	0.8	78	3.0	13 790	49	0.4	4 312
México	568 782	5 354	0.9	138	2.6	23 487	202	0.9	7 122
Michoacán ²	172 319	475	0.3	12	2.5	8 616	19	0.2	2 965
Morelos	66 328	650	1.0	17	2.6	2 997	14	0.5	1 090
Nayarit	41 398	526	1.3	17	3.2	1 862	6	0.3	714
Nuevo León	198 112	1 607	0.8	47	2.9	9 332	47	0.5	2 465
Oaxaca ²	110 301	1 293	1.2	140	10.8	6 139	39	0.6	2 035
Puebla	222 539	4 077	1.8	516	12.7	9 506	154	1.6	3 093
Querétaro	77 204	741	1.0	20	2.7	3 176	20	0.6	867
Quintana Roo	47 070	858	1.8	19	2.2	1 845	109	5.9	495
San Luis Potosí	109 090	3 877	3.6	153	3.9	5 177	54	1.0	1 805
Sinaloa	102 858	914	0.9	53	5.8	4 664	18	0.4	1 543
Sonora	89 286	732	0.8	16	2.2	3 857	45	1.2	1 089
Tabasco	109 960	1 236	1.1	61	4.9	4 069	55	1.4	1 484
Tamaulipas	117 545	684	0.6	26	3.8	5 555	18	0.3	1 831
Tlaxcala	47 750	471	1.0	18	3.8	2 092	17	0.8	637
Veracruz	219 696	3 402	1.5	132	3.9	13 053	130	1.0	4 752
Yucatán	62 405	1 535	2.5	45	2.9	2 942	76	2.6	728
Zacatecas	71 243	635	0.9	25	3.9	3 338	15	0.4	1 366
Nacional	4 213 755	49 361	1.2	2 731	5.5	189 377	1 611	0.9	61 370

Anexo 2.3 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas de educación preescolar por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 3 de 4]

Entidad federativa	Preescolar									
	Alumnos	Indígena				Docentes	Docentes HLI		Escuelas	
		Alumnos HLI		Alumnos monolingües			Abs.	%		
Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%					
Aguascalientes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Baja California	3 176	563	17.7	13	2.3	139	97	69.8	51	
Baja California Sur	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Campeche	4 863	1 390	28.6	41	2.9	218	199	91.3	119	
Coahuila	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Colima	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Chiapas ²	86 721	10 632	12.3	5 153	48.5	3 269	521	15.9	1 987	
Chihuahua	4 096	2 400	58.6	729	30.4	216	147	68.1	169	
Distrito Federal	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Durango	1 859	1 259	67.7	648	51.5	111	73	65.8	95	
Guanajuato	329	103	31.3	13	12.6	11	4	36.4	3	
Guerrero	39 765	21 771	54.7	10 029	46.1	1 651	1 201	72.7	832	
Hidalgo	16 217	12 189	75.2	1 459	12.0	786	757	96.3	476	
Jalisco	1 365	961	70.4	602	62.6	76	63	82.9	54	
México	12 482	4 309	34.5	29	0.7	498	439	88.2	283	
Michoacán ²	15 092	314	2.1	1	0.3	762	22	2.9	204	
Morelos	1 314	361	27.5	7	1.9	47	50	106.4	17	
Nayarit	3 925	2 845	72.5	877	30.8	171	128	74.9	109	
Nuevo León	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Oaxaca ²	74 744	13 114	17.5	2 387	18.2	3 690	84	2.3	1 817	
Puebla	45 964	24 270	52.8	2 765	11.4	1 859	1 791	96.3	950	
Querétaro	2 845	1 007	35.4	4	0.4	123	115	93.5	83	
Quintana Roo	4 163	1 602	38.5	180	11.2	185	136	73.5	98	
San Luis Potosí	12 612	9 044	71.7	1 418	15.7	708	701	99.0	418	
Sinaloa	1 054	391	37.1	4	1.0	54	45	83.3	32	
Sonora	7 249	1 366	18.8	168	12.3	388	292	75.3	228	
Tabasco	7 794	5 288	67.8	94	1.8	324	319	98.5	135	
Tamaulipas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Tlaxcala	1 620	377	23.3	1	0.3	56	50	89.3	20	
Veracruz	38 721	22 618	58.4	2 702	11.9	2 094	1 834	87.6	1 199	
Yucatán	19 563	7 730	39.5	753	9.7	805	691	85.8	277	
Zacatecas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Nacional	407 533	145 904	35.8	30 077	20.6	18 241	9 759	53.5	9 656	

Anexo 2.3 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas de educación preescolar por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 4 de 4]

Entidad federativa	Preescolar Comunitario								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
		Abs.	%	Abs.	%		Abs.	%	
Aguascalientes	1 403	14	1.0	0	0.0	160	1	0.6	139
Baja California	1 257	14	1.1	1	7.1	108	5	4.6	99
Baja California Sur	1 086	12	1.1	3	25.0	104	1	1.0	98
Campeche	1 655	39	2.4	0	0.0	158	16	10.1	198
Coahuila	2 976	17	0.6	0	0.0	378	2	0.5	366
Colima	927	5	0.5	1	20.0	94	1	1.1	108
Chiapas ²	26 197	9 822	37.5	5 038	51.3	2 569	1 051	40.9	2 859
Chihuahua	4 401	519	11.8	136	26.2	555	65	11.7	597
Distrito Federal	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Durango	4 292	739	17.2	511	69.1	496	88	17.7	606
Guanajuato	3 990	16	0.4	0	0.0	1 117	4	0.4	675
Guerrero	6 661	963	14.5	669	69.5	807	132	16.4	895
Hidalgo	13 572	1 445	10.6	111	7.7	1 398	233	16.7	1 444
Jalisco	6 745	232	3.4	71	30.6	794	34	4.3	871
México	5 992	57	1.0	0	0.0	709	19	2.7	670
Michoacán ²	9 612	93	1.0	3	3.2	1 357	28	2.1	1 283
Morelos	997	11	1.1	1	9.1	101	3	3.0	96
Nayarit	2 254	451	20.0	226	50.1	227	65	28.6	334
Nuevo León	2 650	26	1.0	1	3.8	353	6	1.7	392
Oaxaca ²	4 828	866	17.9	127	14.7	765	202	26.4	746
Puebla	9 034	1 375	15.2	340	24.7	909	191	21.0	912
Querétaro	6 157	79	1.3	2	2.5	659	27	4.1	598
Quintana Roo	1 053	285	27.1	51	17.9	112	49	43.8	133
San Luis Potosí	6 585	546	8.3	179	32.8	778	166	21.3	972
Sinaloa	8 268	174	2.1	1	0.6	817	23	2.8	889
Sonora	2 467	166	6.7	27	16.3	328	29	8.8	340
Tabasco	4 842	78	1.6	1	1.3	425	16	3.8	454
Tamaulipas	4 493	9	0.2	0	0.0	587	6	1.0	565
Tlaxcala	2 941	61	2.1	1	1.6	247	5	2.0	206
Veracruz	13 146	1 153	8.8	250	21.7	1 921	214	11.1	1 837
Yucatán	2 440	729	29.9	256	35.1	248	121	48.8	276
Zacatecas	2 747	17	0.6	1	5.9	457	2	0.4	457
Nacional	165 668	20 013	12.1	8 008	40.0	19 738	2 805	14.2	20 115

Nota: Los alumnos HLI, monolingües y docentes HLI se obtuvieron con base en información de las escuelas censadas en el CEMABE. Adicionalmente identificó en preescolar a 2 800 alumnos hablantes, 562 monolingües y 318 docentes HLI en escuelas cuya clave de centro de trabajo no aparece en las estadísticas del Formato 911 para el ciclo escolar 2013-2014 y que no se incluyen en esta tabla.

¹ Incluye CENDI.

² Entidades con menos del 95% de centros de trabajo censados.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE; y en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

Anexo 2.4 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes y escuelas de educación primaria por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 1 de 4]

Entidad federativa	Primaria								
	Total								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
Abs.		%	Abs.	%	Abs.		%		
Aguascalientes	159 450	1 383	0.9	33	2.4	5 217	27	0.5	727
Baja California	388 670	7 600	2.0	164	2.2	14 776	471	3.2	1 691
Baja California Sur	80 136	815	1.0	16	2.0	3 138	14	0.4	441
Campeche	105 425	6 585	6.2	85	1.3	4 388	893	20.4	798
Coahuila	361 650	2 522	0.7	93	3.7	12 534	46	0.4	1 860
Colima	80 779	862	1.1	43	5.0	3 297	18	0.5	509
Chiapas ¹	769 374	52 621	6.8	14 898	28.3	30 354	2 111	7.0	8 574
Chihuahua	433 969	23 047	5.3	2 603	11.3	16 814	742	4.4	2 853
Distrito Federal	908 114	8 487	0.9	181	2.1	32 606	358	1.1	3 247
Durango	224 313	9 473	4.2	2 441	25.8	10 329	443	4.3	2 611
Guanajuato	760 625	8 922	1.2	284	3.2	26 424	221	0.8	4 660
Guerrero ¹	499 821	75 101	15.0	22 719	30.3	23 994	3 423	14.3	4 691
Hidalgo	358 403	41 946	11.7	1 948	4.6	15 962	2 747	17.2	3 259
Jalisco	959 837	14 609	1.5	1 852	12.7	34 799	449	1.3	5 907
México	1 954 698	36 231	1.9	518	1.4	69 279	1 985	2.9	7 815
Michoacán ¹	570 009	3 326	0.6	100	3.0	28 740	216	0.8	5 297
Morelos	217 430	4 018	1.8	71	1.8	7 872	114	1.4	1 158
Nayarit	136 500	10 775	7.9	1 501	13.9	5 604	412	7.4	1 207
Nuevo León	570 724	5 164	0.9	107	2.1	22 105	118	0.5	2 798
Oaxaca ¹	532 635	48 401	9.1	5 013	10.4	26 697	526	2.0	5 524
Puebla	834 085	92 245	11.1	6 146	6.7	28 433	3 311	11.6	4 636
Querétaro	248 979	6 581	2.6	110	1.7	8 297	327	3.9	1 508
Quintana Roo	172 965	9 593	5.5	507	5.3	5 994	553	9.2	862
San Luis Potosí	352 957	39 905	11.3	1 911	4.8	14 443	1 779	12.3	3 377
Sinaloa	347 085	3 518	1.0	130	3.7	13 032	81	0.6	2 715
Sonora	326 464	7 211	2.2	247	3.4	12 580	558	4.4	1 883
Tabasco	294 526	11 747	4.0	209	1.8	10 345	872	8.4	2 120
Tamaulipas	387 336	2 462	0.6	79	3.2	14 892	81	0.5	2 491
Tlaxcala	156 340	3 290	2.1	60	1.8	6 108	169	2.8	793
Veracruz	947 874	86 300	9.1	5 600	6.5	46 159	4 233	9.2	9 754
Yucatán	240 854	36 797	15.3	1 769	4.8	9 465	1 527	16.1	1 411
Zacatecas	198 352	1 350	0.7	56	4.1	8 561	28	0.3	1 963
Nacional	14 580 379	662 887	4.5	71 494	10.8	573 238	28 853	5.0	99 140

Anexo 2.4 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes y escuelas de educación primaria por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 2 de 4]

Entidad federativa	Primaria								
	General								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
Abs.		%	Abs.	%	Abs.		%		
Aguascalientes	158 872	1 382	0.9	33	2.4	5 159	26	0.5	682
Baja California	377 450	3 726	1.0	116	3.1	14 304	88	0.6	1 592
Baja California Sur	79 774	803	1.0	16	2.0	3 084	14	0.5	391
Campeche	101 772	5 144	5.1	49	1.0	4 139	766	18.5	643
Coahuila	361 154	2 520	0.7	93	3.7	12 455	46	0.4	1 782
Colima	80 587	859	1.1	43	5.0	3 257	15	0.5	471
Chiapas ¹	504 415	11 746	2.3	772	6.6	19 183	146	0.8	3 580
Chihuahua	410 914	7 747	1.9	285	3.7	15 490	142	0.9	2 122
Distrito Federal	908 114	8 487	0.9	181	2.1	32 606	358	1.1	3 247
Durango	211 734	1 954	0.9	56	2.9	9 375	47	0.5	1 887
Guanajuato	756 647	8 462	1.1	275	3.2	26 000	211	0.8	4 295
Guerrero ¹	389 487	13 171	3.4	254	1.9	18 746	270	1.4	3 068
Hidalgo	312 974	13 754	4.4	184	1.3	13 117	826	6.3	2 141
Jalisco	950 401	9 241	1.0	267	2.9	34 114	149	0.4	5 452
México	1 932 036	24 064	1.2	458	1.9	68 105	1 272	1.9	7 340
Michoacán ¹	541 048	2 335	0.4	94	4.0	26 682	128	0.5	4 445
Morelos	215 698	3 334	1.5	65	1.9	7 769	58	0.7	1 103
Nayarit	124 892	2 346	1.9	41	1.7	4 950	31	0.6	836
Nuevo León	570 179	5 163	0.9	107	2.1	22 010	116	0.5	2 704
Oaxaca ¹	386 716	13 658	3.5	481	3.5	19 132	82	0.4	3 050
Puebla	756 105	38 823	5.1	1 688	4.3	25 409	742	2.9	3 496
Querétaro	239 889	2 983	1.2	70	2.3	7 736	73	0.9	1 189
Quintana Roo	168 614	6 672	4.0	94	1.4	5 753	393	6.8	729
San Luis Potosí	325 293	21 453	6.6	336	1.6	12 629	613	4.9	2 325
Sinaloa	340 599	3 285	1.0	126	3.8	12 373	67	0.5	2 245
Sonora	320 172	4 498	1.4	99	2.2	12 186	293	2.4	1 696
Tabasco	284 757	5 461	1.9	124	2.3	9 768	494	5.1	1 828
Tamaulipas	385 502	2 450	0.6	78	3.2	14 685	76	0.5	2 306
Tlaxcala	152 151	1 890	1.2	53	2.8	5 883	77	1.3	699
Veracruz	860 472	32 461	3.8	670	2.1	41 316	1 061	2.6	7 666
Yucatán	226 966	26 555	11.7	501	1.9	8 752	928	10.6	1 126
Zacatecas	196 441	1 342	0.7	56	4.2	8 283	26	0.3	1 685
Nacional	13 631 825	287 769	2.1	7 765	2.7	524 450	9 634	1.8	77 821

Anexo 2.4 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes y escuelas de educación primaria por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 3 de 4]

Entidad federativa	Primaria									
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas	
		Abs.	%	Abs.	%		Abs.	%		
Aguascalientes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Baja California	10 506	3 788	36.1	42	1.1	426	379	89.0	70	
Baja California Sur	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Campeche	2 747	1 408	51.3	36	2.6	136	123	90.4	51	
Coahuila	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Colima	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Chiapas ¹	239 706	31 980	13.3	10 942	34.2	8 618	1 186	13.8	2 819	
Chihuahua	19 604	14 475	73.8	2 140	14.8	911	538	59.1	348	
Distrito Federal	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Durango	8 386	6 315	75.3	1 892	30.0	409	291	71.1	208	
Guanajuato	1 289	448	34.8	8	1.8	40	9	22.5	5	
Guerrero ¹	101 744	59 730	58.7	21 225	35.5	4 481	3 008	67.1	929	
Hidalgo	40 634	27 554	67.8	1 676	6.1	2 269	1 818	80.1	606	
Jalisco	6 542	5 266	80.5	1 544	29.3	312	283	90.7	105	
México	18 865	12 116	64.2	59	0.5	801	701	87.5	163	
Michoacán ¹	24 396	919	3.8	3	0.3	1 383	70	5.1	207	
Morelos	1 220	648	53.1	6	0.9	56	53	94.6	12	
Nayarit	10 012	7 907	79.0	1 275	16.1	443	333	75.2	174	
Nuevo León	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Oaxaca ¹	138 150	32 979	23.9	4 348	13.2	6 765	222	3.3	1 732	
Puebla	72 487	51 981	71.7	4 354	8.4	2 532	2 469	97.5	737	
Querétaro	6 179	3 499	56.6	40	1.1	275	235	85.5	75	
Quintana Roo	3 733	2 713	72.7	368	13.6	174	137	78.7	73	
San Luis Potosí	21 226	17 604	82.9	1 475	8.4	1 060	1 033	97.5	344	
Sinaloa	2 211	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	120	n.a.	n.a.	29	
Sonora	5 706	2 660	46.6	139	5.2	305	256	83.9	106	
Tabasco	7 757	6 259	80.7	85	1.4	375	372	99.2	101	
Tamaulipas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Tlaxcala	3 010	1 333	44.3	7	0.5	112	90	80.4	14	
Veracruz	75 506	52 835	70.0	4 691	8.9	3 661	3 062	83.6	1 033	
Yucatán	12 956	9 795	75.6	1 220	12.5	582	541	93.0	161	
Zacatecas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Nacional	834 572	354 212	42.4	57 575	16.3	36 246	17 209	47.5	10 102	

Anexo 2.4 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes y escuelas de educación primaria por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 4 de 4]

Entidad federativa	Primaria								
	Comunitaria								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
Abs.		%	Abs.	%	Abs.		%		
Aguascalientes	578	1	0.2	0	0.0	58	1	1.7	45
Baja California	714	86	12.0	6	7.0	46	4	8.7	29
Baja California Sur	362	12	3.3	0	0.0	54	0	0.0	50
Campeche	906	33	3.6	0	0.0	113	4	3.5	104
Coahuila	496	2	0.4	0	0.0	79	0	0.0	78
Colima	192	3	1.6	0	0.0	40	3	7.5	38
Chiapas ¹	25 253	8 895	35.2	3 184	35.8	2 553	779	30.5	2 175
Chihuahua	3 451	825	23.9	178	21.6	413	62	15.0	383
Distrito Federal	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Durango	4 193	1 204	28.7	493	40.9	545	105	19.3	516
Guanajuato	2 689	12	0.4	1	8.3	384	1	0.3	360
Guerrero ¹	8 590	2 200	25.6	1 240	56.4	767	145	18.9	694
Hidalgo	4 795	638	13.3	88	13.8	576	103	17.9	512
Jalisco	2 894	102	3.5	41	40.2	373	17	4.6	350
México	3 797	51	1.3	1	2.0	373	12	3.2	312
Michoacán ¹	4 565	72	1.6	3	4.2	675	18	2.7	645
Morelos	512	36	7.0	0	0.0	47	3	6.4	43
Nayarit	1 596	522	32.7	185	35.4	211	48	22.7	197
Nuevo León	545	1	0.2	0	0.0	95	2	2.1	94
Oaxaca ¹	7 769	1 764	22.7	184	10.4	800	222	27.8	742
Puebla	5 493	1 441	26.2	104	7.2	492	100	20.3	403
Querétaro	2 911	99	3.4	0	0.0	286	19	6.6	244
Quintana Roo	618	208	33.7	45	21.6	67	23	34.3	60
San Luis Potosí	6 438	848	13.2	100	11.8	754	133	17.6	708
Sinaloa	4 275	233	5.5	4	1.7	539	14	2.6	441
Sonora	586	53	9.0	9	17.0	89	9	10.1	81
Tabasco	2 012	27	1.3	0	0.0	202	6	3.0	191
Tamaulipas	1 834	12	0.7	1	8.3	207	5	2.4	185
Tlaxcala	1 179	67	5.7	0	0.0	113	2	1.8	80
Veracruz	11 896	1 004	8.4	239	23.8	1 182	110	9.3	1 055
Yucatán	932	447	48.0	48	10.7	131	58	44.3	124
Zacatecas	1 911	8	0.4	0	0.0	278	2	0.7	278
Nacional	113 982	20 906	18.3	6 154	29.4	12 542	2 010	16.0	11 217

Nota: Los alumnos HLI, monolingües y docentes HLI se obtuvieron con base en información de las escuelas censadas en el CEMABE. Adicionalmente identificó a 21 625 alumnos hablantes, 1 948 monolingües y 979 docentes HLI, en escuelas cuya clave de centro de trabajo no aparece en las estadísticas del Formato 911 para el ciclo escolar 2013-2014 y que no se incluyen en esta tabla.

¹ Entidades con menos del 95% de centros de trabajo censados.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPE; y en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

Anexo 2.5 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas de educación secundaria por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 1 de 6]

Entidad federativa	Secundaria								
	Total								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
Abs.		%	Abs.	%	Abs.		%		
Aguascalientes	74 256	566	0.8	13	2.3	5 489	27	0.5	358
Baja California	196 132	2 562	1.3	72	2.8	13 315	88	0.7	657
Baja California Sur	37 543	476	1.3	14	2.9	2 484	14	0.6	176
Campeche	45 412	3 484	7.7	16	0.5	3 187	301	9.4	325
Coahuila	155 021	1 200	0.8	47	3.9	10 983	61	0.6	583
Colima	32 995	390	1.2	8	2.1	3 113	6	0.2	173
Chiapas ¹	299 534	14 837	5.0	714	4.8	14 806	188	1.3	2 207
Chihuahua	191 174	5 485	2.9	124	2.3	10 669	89	0.8	937
Distrito Federal	487 556	4 537	0.9	106	2.3	34 162	420	1.2	1 365
Durango	96 353	2 958	3.1	155	5.2	7 367	64	0.9	951
Guanajuato	331 727	2 931	0.9	97	3.3	17 497	124	0.7	1 760
Guerrero ¹	211 114	19 934	9.4	1 164	5.8	12 909	403	3.1	1 830
Hidalgo	165 102	21 788	13.2	319	1.5	9 471	654	6.9	1 244
Jalisco	427 506	5 500	1.3	305	5.5	26 638	157	0.6	2 026
México	880 624	14 956	1.7	225	1.5	44 275	917	2.1	3 753
Michoacán ¹	240 934	1 938	0.8	48	2.5	14 647	91	0.6	1 674
Morelos	105 918	1 663	1.6	25	1.5	6 476	74	1.1	493
Nayarit	64 223	3 838	6.0	58	1.5	5 674	65	1.1	570
Nuevo León	270 229	2 028	0.8	40	2.0	16 317	87	0.5	1 038
Oaxaca ¹	223 065	16 044	7.2	400	2.5	13 775	163	1.2	2 308
Puebla	348 854	32 492	9.3	221	0.7	19 277	523	2.7	2 201
Querétaro	116 561	2 446	2.1	36	1.5	5 571	111	2.0	524
Quintana Roo	73 984	6 248	8.4	110	1.8	5 190	395	7.6	404
San Luis Potosí	158 815	18 429	11.6	169	0.9	11 197	272	2.4	1 683
Sinaloa	149 236	1 804	1.2	41	2.3	12 855	68	0.5	934
Sonora	168 141	3 709	2.2	71	1.9	9 213	100	1.1	733
Tabasco	135 892	4 602	3.4	66	1.4	7 557	330	4.4	758
Tamaulipas	178 015	1 404	0.8	36	2.6	11 433	66	0.6	759
Tlaxcala	73 668	1 468	2.0	35	2.4	4 927	80	1.6	372
Veracruz	431 688	36 927	8.6	331	0.9	25 263	651	2.6	3 328
Yucatán	106 997	19 409	18.1	252	1.3	9 337	1 040	11.1	634
Zacatecas	93 589	878	0.9	40	4.6	5 849	20	0.3	1 166
Nacional	6 571 858	256 931	3.9	5 358	2.1	400 923	7 649	1.9	37 924

Anexo 2.5 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas de educación secundaria por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 2 de 6]

Entidad federativa	Secundaria								
	General								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
Abs.		%	Abs.	%	Abs.		%		
Aguascalientes	34 654	250	0.7	5	2.0	2 862	10	0.3	116
Baja California	141 441	1 800	1.3	51	2.8	10 269	62	0.6	465
Baja California Sur	18 786	184	1.0	9	4.9	1 413	7	0.5	80
Campeche	17 025	432	2.5	2	0.5	1 337	73	5.5	69
Coahuila	85 555	685	0.8	24	3.5	6 475	32	0.5	297
Colima	20 010	220	1.1	5	2.3	1 980	3	0.2	70
Chiapas ¹	87 221	2 031	2.3	23	1.1	5 453	24	0.4	297
Chihuahua	106 989	1 719	1.6	33	1.9	6 115	44	0.7	326
Distrito Federal	328 838	2 800	0.9	64	2.3	26 267	318	1.2	998
Durango	44 359	358	0.8	8	2.2	3 624	11	0.3	164
Guanajuato	141 287	1 161	0.8	43	3.7	9 062	62	0.7	449
Guerrero ¹	76 614	4 036	5.3	58	1.4	5 197	60	1.2	277
Hidalgo	69 236	2 689	3.9	32	1.2	4 560	140	3.1	262
Jalisco	249 280	2 126	0.9	66	3.1	17 222	99	0.6	840
México	582 704	8 034	1.4	137	1.7	30 163	554	1.8	2 129
Michoacán ¹	108 309	543	0.5	14	2.6	6 959	28	0.4	387
Morelos	57 670	697	1.2	15	2.2	4 117	47	1.1	252
Nayarit	30 355	608	2.0	13	2.1	2 757	19	0.7	137
Nuevo León	173 344	1 249	0.7	26	2.1	10 640	52	0.5	628
Oaxaca ¹	62 104	1 407	2.3	11	0.8	4 104	45	1.1	309
Puebla	136 185	3 677	2.7	39	1.1	9 057	141	1.6	542
Querétaro	59 559	516	0.9	16	3.1	3 238	43	1.3	188
Quintana Roo	35 402	912	2.6	15	1.6	2 731	124	4.5	121
San Luis Potosí	68 919	2 591	3.8	26	1.0	5 440	74	1.4	254
Sinaloa	87 998	947	1.1	12	1.3	8 139	38	0.5	370
Sonora	88 143	840	1.0	19	2.3	5 119	48	0.9	246
Tabasco	47 530	1 153	2.4	24	2.1	3 275	158	4.8	161
Tamaulipas	93 801	682	0.7	19	2.8	6 278	30	0.5	262
Tlaxcala	30 422	497	1.6	16	3.2	2 338	35	1.5	123
Veracruz	132 741	2 305	1.7	27	1.2	9 244	162	1.8	477
Yucatán	62 587	7 503	12.0	71	0.9	5 834	563	9.7	255
Zacatecas	30 435	295	1.0	16	5.4	2 302	9	0.4	128
Nacional	3 309 503	54 947	1.7	939	1.7	223 571	3 115	1.4	11 679

Anexo 2.5 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas de educación secundaria por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 3 de 6]

Entidad federativa	Secundaria								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
		Abs.	%	Abs.	%		Abs.	%	
Aguascalientes	26 810	187	0.7	7	3.7	1 955	14	0.7	65
Baja California	43 348	387	0.9	12	3.1	2 536	19	0.7	89
Baja California Sur	15 108	229	1.5	3	1.3	852	6	0.7	35
Campeche	18 898	1 124	5.9	9	0.8	1 254	112	8.9	51
Coahuila	64 908	497	0.8	21	4.2	4 236	29	0.7	164
Colima	9 393	97	1.0	1	1.0	787	1	0.1	31
Chiapas ¹	67 207	1 471	2.2	57	3.9	2 997	15	0.5	177
Chihuahua	66 250	863	1.3	30	3.5	3 368	26	0.8	133
Distrito Federal	142 718	1 478	1.0	41	2.8	6 663	76	1.1	249
Durango	32 164	942	2.9	23	2.4	2 314	14	0.6	101
Guanajuato	65 247	652	1.0	15	2.3	3 171	23	0.7	113
Guerrero ¹	75 931	14 826	19.5	720	4.9	4 287	270	6.3	308
Hidalgo	34 295	3 757	11.0	20	0.5	1 620	107	6.6	83
Jalisco	135 628	1 576	1.2	47	3.0	6 847	36	0.5	327
México	195 468	4 068	2.1	53	1.3	8 952	227	2.5	468
Michoacán ¹	73 192	888	1.2	23	2.6	3 820	43	1.1	206
Morelos	30 386	469	1.5	5	1.1	1 551	16	1.0	69
Nayarit	21 485	1 536	7.1	22	1.4	1 973	26	1.3	92
Nuevo León	89 688	719	0.8	12	1.7	4 840	26	0.5	202
Oaxaca ¹	69 790	858	1.2	6	0.7	3 808	22	0.6	272
Puebla	77 893	4 573	5.9	37	0.8	3 838	99	2.6	194
Querétaro	28 620	957	3.3	7	0.7	1 158	17	1.5	54
Quintana Roo	25 259	889	3.5	18	2.0	1 714	99	5.8	56
San Luis Potosí	36 662	2 801	7.6	19	0.7	2 341	40	1.7	109
Sinaloa	46 884	556	1.2	24	4.3	3 513	19	0.5	129
Sonora	61 429	1 350	2.2	16	1.2	3 112	31	1.0	134
Tabasco	37 352	980	2.6	21	2.1	2 039	95	4.7	93
Tamaulipas	67 430	592	0.9	13	2.2	3 991	27	0.7	173
Tlaxcala	26 749	346	1.3	9	2.6	1 712	32	1.9	76
Veracruz	86 327	6 550	7.6	89	1.4	4 742	165	3.5	233
Yucatán	29 817	3 488	11.7	53	1.5	2 339	237	10.1	93
Zacatecas	24 287	218	0.9	5	2.3	1 408	0	0.0	75
Nacional	1 826 623	59 924	3.3	1 438	2.4	99 738	1 969	2.0	4 654

Anexo 2.5 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas de educación secundaria por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 4 de 6]

Entidad federativa	Secundaria								
	Telesecundaria								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
Abs.		%	Abs.	%	Abs.		%		
Aguascalientes	12 676	129	1.0	1	0.8	655	1	0.2	161
Baja California	10 393	353	3.4	9	2.5	451	4	0.9	99
Baja California Sur	3 602	63	1.7	2	3.2	210	1	0.5	60
Campeche	8 748	1 901	21.7	5	0.3	494	104	21.1	157
Coahuila	4 328	16	0.4	2	12.5	242	0	0.0	104
Colima	3 094	63	2.0	1	1.6	248	1	0.4	60
Chiapas ¹	138 261	9 248	6.7	323	3.5	5 771	11	0.2	1 399
Chihuahua	16 493	2 723	16.5	56	2.1	1 025	8	0.8	350
Distrito Federal	7 467	97	1.3	1	1.0	273	2	0.7	50
Durango	18 807	1 359	7.2	74	5.4	1 303	8	0.6	575
Guanajuato	123 875	1 110	0.9	39	3.5	5 118	36	0.7	1 094
Guerrero ¹	53 311	1	0.0	0	0.0	3 052	0	0.0	947
Hidalgo	59 651	15 046	25.2	265	1.8	3 089	378	12.2	764
Jalisco	39 590	1 775	4.5	192	10.8	2 290	19	0.8	642
México	100 695	2 823	2.8	35	1.2	4 970	126	2.5	1 036
Michoacán ¹	55 476	479	0.9	11	2.3	3 586	14	0.4	901
Morelos	17 582	479	2.7	5	1.0	781	11	1.4	157
Nayarit	11 958	1 574	13.2	14	0.9	889	6	0.7	295
Nuevo León	3 135	23	0.7	2	8.7	251	6	2.4	87
Oaxaca ¹	87 707	12 829	14.6	371	2.9	5 495	33	0.6	1 489
Puebla	132 552	24 136	18.2	145	0.6	6 164	270	4.4	1 403
Querétaro	27 592	970	3.5	13	1.3	1 111	41	3.7	239
Quintana Roo	12 749	4 255	33.4	51	1.2	679	133	19.6	165
San Luis Potosí	51 475	12 805	24.9	109	0.9	3 219	138	4.3	1 178
Sinaloa	13 299	275	2.1	5	1.8	999	7	0.7	338
Sonora	18 050	1 488	8.2	36	2.4	904	19	2.1	306
Tabasco	50 220	2 451	4.9	21	0.9	2 169	73	3.4	453
Tamaulipas	16 139	125	0.8	4	3.2	1 063	8	0.8	305
Tlaxcala	16 137	567	3.5	10	1.8	838	10	1.2	146
Veracruz	205 177	27 726	13.5	210	0.8	10 487	287	2.7	2 413
Yucatán	11 792	7 449	63.2	96	1.3	742	155	20.9	189
Zacatecas	38 359	363	0.9	19	5.2	2 066	11	0.5	890
Nacional	1 370 390	134 701	9.8	2 127	1.6	70 634	1 921	2.7	18 452

Anexo 2.5 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas de educación secundaria por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 5 de 6]

Entidad federativa	Secundaria								
	Para trabajadores								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
Abs.		%	Abs.	%	Abs.		%		
Aguascalientes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Baja California	134	4	3.0	0	0.0	19	1	5.3	2
Baja California Sur	47	0	0.0	0	0.0	9	0	0.0	1
Campeche	176	1	0.6	0	0.0	45	0	0.0	4
Coahuila	77	1	1.3	0	0.0	9	0	0.0	1
Colima	470	10	2.1	1	10.0	92	1	1.1	6
Chiapas ¹	767	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	80	n.a.	n.a.	3
Chihuahua	157	17	10.8	0	0.0	30	0	0.0	3
Distrito Federal	8 533	162	1.9	0	0.0	959	24	2.5	68
Durango	58	0	0.0	0	0.0	11	0	0.0	1
Guanajuato	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0	0.0	n.a.
Guerrero ¹	403	16	4.0	1	6.3	34	1	2.9	2
Hidalgo	145	0	0.0	0	0.0	26	0	0.0	3
Jalisco	494	1	0.2	0	0.0	29	0	0.0	2
México	276	6	2.2	0	0.0	41	0	0.0	5
Michoacán ¹	1 976	15	0.8	0	0.0	88	1	1.1	3
Morelos	148	9	6.1	0	0.0	12	0	0.0	1
Nayarit	59	0	0.0	0	0.0	10	0	0.0	1
Nuevo León	3 462	33	1.0	0	0.0	519	1	0.2	65
Oaxaca ¹	502	0	0.0	0	0.0	75	0	0.0	7
Puebla	1 616	29	1.8	0	0.0	160	3	1.9	11
Querétaro	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Quintana Roo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San Luis Potosí	272	0	0.0	0	0.0	35	0	0.0	3
Sinaloa	47	0	0.0	0	0.0	11	0	0.0	1
Sonora	184	1	0.5	0	0.0	35	0	0.0	4
Tabasco	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tamaulipas	519	4	0.8	0	0.0	90	1	1.1	8
Tlaxcala	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	5 256	154	2.9	5	3.2	597	8	1.3	41
Yucatán	1 944	400	20.6	2	0.5	328	44	13.4	19
Zacatecas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Nacional	27 722	863	3.1	9	1.0	3 344	85	2.5	265

Anexo 2.5 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas de educación secundaria por entidad federativa según tipo de servicio (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 6 de 6]

Entidad federativa	Secundaria Comunitaria								
	Alumnos	Alumnos HLI		Alumnos monolingües		Docentes	Docentes HLI		Escuelas
		Abs.	%	Abs.	%		Abs.	%	
Aguascalientes	116	0	0.0	0	0.0	17	2	11.8	16
Baja California	816	18	2.2	0	0.0	40	2	5.0	2
Baja California Sur	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Campeche	565	26	4.6	0	0.0	57	12	21.1	44
Coahuila	153	1	0.7	0	0.0	21	0	0.0	17
Colima	28	0	0.0	0	0.0	6	0	0.0	6
Chiapas ¹	6 078	2 087	34.3	311	14.9	505	138	27.3	331
Chihuahua	1 285	163	12.7	5	3.1	131	11	8.4	125
Distrito Federal	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Durango	965	299	31.0	50	16.7	115	31	27.0	110
Guanajuato	1 318	8	0.6	0	0.0	146	3	2.1	104
Guerrero ¹	4 855	1 055	21.7	385	36.5	339	72	21.2	296
Hidalgo	1 775	296	16.7	2	0.7	176	29	16.5	132
Jalisco	2 514	22	0.9	0	0.0	250	3	1.2	215
México	1 481	25	1.7	0	0.0	149	10	6.7	115
Michoacán ¹	1 981	13	0.7	0	0.0	194	5	0.0	177
Morelos	132	9	6.8	0	0.0	15	0	0.0	14
Nayarit	366	120	32.8	9	7.5	45	14	31.1	45
Nuevo León	600	4	0.7	0	0.0	67	2	3.0	56
Oaxaca ¹	2 962	950	32.1	12	1.3	293	63	21.5	231
Puebla	608	77	12.7	0	0.0	58	10	17.2	51
Querétaro	790	3	0.4	0	0.0	64	10	15.6	43
Quintana Roo	574	192	33.4	26	13.5	66	39	59.1	62
San Luis Potosí	1 487	232	15.6	15	6.5	162	20	12.3	139
Sinaloa	1 008	26	2.6	0	0.0	193	4	2.1	96
Sonora	335	30	9.0	0	0.0	43	2	4.7	43
Tabasco	790	18	2.3	0	0.0	74	4	5.4	51
Tamaulipas	126	1	0.8	0	0.0	11	0	0.0	11
Tlaxcala	360	58	16.1	0	0.0	39	3	7.7	27
Veracruz	2 187	192	8.8	0	0.0	193	29	15.0	164
Yucatán	857	569	66.4	30	5.3	94	41	43.6	78
Zacatecas	508	2	0.4	0	0.0	73	0	0.0	73
Nacional	37 620	6 496	17.3	845	13.0	3 636	559	15.4	2 874

Nota: Los alumnos HLI, monolingües y docentes HLI se obtuvieron con base en información de las escuelas censadas en el CEMABE. Adicionalmente identificó a 12 280 alumnos hablantes, 953 monolingües y 220 docentes HLI, en escuelas cuya clave de centro de trabajo no aparece en las estadísticas del Formato 911 para el ciclo escolar 2013-2014 y que no se incluyen en esta tabla.

¹ Entidades con menos del 95% de centros de trabajo censados.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE; y en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

Anexo 2.6 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y planteles de educación media superior por entidad federativa según modelo educativo (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 1 de 2]

Entidad federativa	Total ¹							Bachillerato general						
	Alumnos	Alumnos HLI		Docentes	Docentes HLI		Planteles	Alumnos	Alumnos HLI		Docentes	Docentes HLI		Planteles
		Abs.	%		Abs.	%			Abs.	%		Abs.	%	
Aguascalientes	51 934	0	0.0	3 264	0	0.0	163	22 905	n.a.	n.a.	1 981	0	0.0	118
Baja California	135 482	92	0.1	6 764	1	0.0	262	61 835	61	0.1	3 381	1	0.0	153
Baja California Sur	29 458	10	0.0	1 701	0	0.0	86	12 757	4	0.0	874	0	0.0	57
Campeche	32 911	2 120	6.4	2 049	26	0.3	105	18 635	1 380	7.4	1 255	23	1.8	82
Coahuila	103 725	5	0.0	6 747	0	0.0	359	44 793	3	0.0	3 922	0	0.0	248
Colima	27 542	15	0.1	1 986	0	0.0	120	14 147	5	0.0	1 360	0	0.0	98
Chiapas	227 532	36 351	16.0	9 797	110	0.5	725	169 950	29 348	17.3	7 184	89	1.2	608
Chihuahua	141 079	946	0.7	7 321	3	0.0	437	84 382	790	0.9	4 399	1	0.0	355
Distrito Federal	457 773	109	0.0	31 272	26	0.0	543	265 173	10	0.0	19 341	7	0.0	354
Durango	78 401	1 403	1.8	4 482	1	0.0	233	44 212	797	1.8	2 705	0	0.0	156
Guanajuato	207 791	6	0.0	12 633	4	0.0	739	111 188	5	0.0	8 125	3	0.0	575
Guerrero	127 947	11 475	9.0	6 341	285	0.8	364	89 913	10 029	11.2	4 470	281	6.3	310
Hidalgo	116 269	7 853	6.8	6 331	113	0.7	343	65 981	5 987	9.1	4 326	84	1.9	270
Jalisco	293 978	1 197	0.4	17 392	38	0.0	642	206 124	971	0.5	13 008	37	0.3	533
México	567 412	1 475	0.3	35 522	68	0.1	1 240	341 570	834	0.2	22 302	53	0.2	782
Michoacán	172 858	3 263	1.9	10 138	55	0.3	652	112 030	2 333	2.1	7 524	47	0.6	557
Morelos	74 293	145	0.2	4 817	0	0.0	268	32 612	116	0.4	2 436	0	0.0	128
Nayarit	50 016	1 260	2.5	3 119	10	0.1	278	26 416	1 230	4.7	1 855	10	0.5	176
Nuevo León	167 430	60	0.0	8 698	3	0.0	345	91 586	10	0.0	5 224	3	0.1	213
Oaxaca	140 141	17 540	12.5	7 282	324	1.3	628	91 635	12 600	13.8	4 836	180	3.7	531
Puebla	261 853	13 938	5.3	15 772	94	0.3	1 578	218 126	12 453	5.7	13 105	88	0.7	1 408
Querétaro	73 878	196	0.3	4 524	6	0.1	207	53 743	157	0.3	3 406	6	0.2	163
Quintana Roo	57 414	3 734	6.5	3 133	73	0.5	146	25 604	2 946	11.5	1 810	47	2.6	113
San Luis Potosí	104 505	8 754	8.4	6 068	88	0.6	434	69 554	7 533	10.8	4 440	83	1.9	378
Sinaloa	137 384	99	0.1	7 630	3	0.0	390	107 920	46	0.0	6 043	3	0.0	332
Sonora	111 237	760	0.7	5 685	6	0.1	257	47 430	104	0.2	3 262	4	0.1	178
Tabasco	99 877	2 353	2.4	4 544	36	0.2	237	60 163	1 953	3.2	2 850	32	1.1	165
Tamaulipas	125 829	153	0.1	7 062	0	0.0	310	53 089	136	0.3	3 757	0	0.0	232
Tlaxcala	53 390	171	0.3	3 392	2	0.0	177	24 711	n.a.	n.a.	1 732	0	0.0	111
Veracruz	314 501	14 222	4.5	20 458	63	0.2	1 668	231 663	12 050	5.2	16 157	50	0.3	1 509
Yucatán	79 182	6 739	8.5	4 879	133	0.9	229	55 270	5 562	10.1	3 446	103	3.0	194
Zacatecas	59 314	23	0.0	3 136	1	0.0	210	41 644	16	0.0	2 397	1	0.0	178
Nacional	4 682 336	136 467	2.9	273 939	1 572	0.2	14 375	2 896 761	109 469	3.8	182 913	1 236	0.7	11 265

Anexo 2.6 Alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y planteles de educación media superior por entidad federativa según modelo educativo (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 2 de 2]

Entidad federativa	Bachillerato tecnológico							Profesional técnico						
	Alumnos	Alumnos HLI		Docentes	Docentes HLI		Planteles	Alumnos	Alumnos HLI		Docentes	Docentes HLI		Planteles
		Abs.	%		Abs.	%			Abs.	%		Abs.	%	
Aguascalientes	28 749	n.a.	n.a.	1 339	0	0.0	44	280	n.a.	n.a.	69	0	0.0	5
Baja California	72 083	31	0.0	3 026	0	0.0	92	1 564	n.a.	n.a.	357	0	0.0	17
Baja California Sur	16 701	6	0.0	827	0	0.0	29	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Campeche	14 276	740	5.2	794	3	0.4	23	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Coahuila	51 656	2	0.0	2 463	0	0.0	69	7 276	n.a.	n.a.	744	0	0.0	60
Colima	13 065	10	0.1	1 080	0	0.0	41	330	n.a.	n.a.	55	0	0.0	3
Chiapas	57 197	7 003	12.2	2 585	21	0.8	115	385	n.a.	n.a.	28	0	0.0	2
Chihuahua	50 327	135	0.3	2 498	2	0.1	66	6 370	21	0.3	659	0	0.0	24
Distrito Federal	191 173	97	0.1	12 067	19	0.2	191	1 427	2	0.1	463	0	0.0	12
Durango	30 854	601	1.9	1 521	1	0.1	54	3 335	5	0.1	256	0	0.0	23
Guanajuato	93 686	1	0.0	4 492	1	0.0	154	2 917	n.a.	n.a.	362	0	0.0	24
Guerrero	36 999	1 446	3.9	1 789	4	0.2	51	1 035	n.a.	n.a.	82	0	0.0	3
Hidalgo	49 412	1 866	3.8	1 963	29	1.5	70	876	n.a.	n.a.	89	0	0.0	6
Jalisco	75 316	221	0.3	5 679	0	0.0	125	12 538	5	0.0	1 269	1	0.1	15
México	222 811	641	0.3	13 510	15	0.1	468	3 031	n.a.	n.a.	382	0	0.0	15
Michoacán	58 929	908	1.5	2 435	5	0.2	87	1 899	22	1.2	179	3	1.7	8
Morelos	36 366	26	0.1	2 101	0	0.0	61	5 315	3	0.1	515	0	0.0	88
Nayarit	20 971	26	0.1	998	0	0.0	34	2 629	4	0.2	266	0	0.0	68
Nuevo León	65 997	50	0.1	3 647	0	0.0	112	9 847	n.a.	n.a.	903	0	0.0	79
Oaxaca	47 744	4 930	10.3	2 346	144	6.1	96	762	10	1.3	136	0	0.0	4
Puebla	33 033	1 335	4.0	1 638	6	0.4	69	10 694	150	1.4	1 473	0	0.0	126
Querétaro	19 867	39	0.2	1 117	0	0.0	41	268	n.a.	n.a.	43	0	0.0	5
Quintana Roo	31 618	788	2.5	1 361	26	1.9	34	192	n.a.	n.a.	17	0	0.0	1
San Luis Potosí	34 745	1 220	3.5	1 592	5	0.3	53	206	1	0.5	56	0	0.0	7
Sinaloa	28 372	53	0.2	1 412	0	0.0	34	1 092	n.a.	n.a.	175	0	0.0	24
Sonora	63 561	653	1.0	2 407	3	0.1	76	246	3	1.2	30	0	0.0	4
Tabasco	39 691	400	1.0	1 687	4	0.2	71	23	n.a.	n.a.	7	0	0.0	1
Tamaulipas	70 501	17	0.0	3 178	0	0.0	68	2 239	n.a.	n.a.	286	0	0.0	17
Tlaxcala	27 781	170	0.6	1 527	2	0.1	54	898	1	0.1	155	0	0.0	14
Veracruz	81 851	2 172	2.7	4 213	13	0.3	153	987	n.a.	n.a.	186	0	0.0	10
Yucatán	23 532	1 177	5.0	1 398	29	2.1	33	380	n.a.	n.a.	35	1	2.9	2
Zacatecas	17 212	7	0.0	713	0	0.0	31	458	n.a.	n.a.	26	0	0.0	1
Nacional	1 706 076	26 771	1.6	89 403	332	0.4	2 699	79 499	227	0.3	9 303	5	0.1	668

Nota: En educación media superior los alumnos HLI corresponde a aquellos registrados en el Formato 911.

¹ El total puede no corresponder con la suma de planteles y docentes desglosados por modelo educativo ya que existen planteles que ofrecen más de un modelo.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

Anexo 2.7 Distribución de alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas por nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo según grado de marginación (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 1 de 2]

Tipo de servicio o modelo educativo	Total ¹						Alto y muy alto					
	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles
Preescolar												
General ²	4 213 755	49 361	2 731	189 377	1 611	61 370	1 416 537	27 250	1 816	63 822	788	25 387
	88.0	22.9	6.7	83.3	11.4	67.3	33.6	55.2	66.5	33.7	48.9	41.4
Indígena	407 533	145 904	30 077	18 241	9 759	9 656	392 851	142 466	29 771	17 542	9 376	9 257
	8.5	67.8	73.7	8.0	68.8	10.6	96.4	97.6	99.0	96.2	96.1	95.9
Comunitario	165 668	20 013	8 008	19 738	2 805	20 115	134 567	18 687	7 564	16 069	2 576	16 331
	3.5	9.3	19.6	8.7	19.8	22.1	81.2	93.4	94.5	81.4	91.8	81.2
Total	4 786 956	215 278	40 816	227 356	14 175	91 141	1 943 955	188 403	39 151	97 433	12 740	50 975
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	40.6	87.5	95.9	42.9	89.9	55.9
Primaria												
General	13 631 825	287 769	7 765	524 450	9 634	77 821	4 964 829	206 658	5 364	203 371	5 885	38 732
	93.5	43.4	10.9	91.5	33.4	78.5	36.4	71.8	69.1	38.8	61.1	49.8
Indígena	834 572	354 212	57 575	36 246	17 209	10 102	803 242	344 391	56 577	34 885	16 509	9 637
	5.7	53.4	80.5	6.3	59.6	10.2	96.2	97.2	98.3	96.2	95.9	95.4
Comunitaria	113 982	20 906	6 154	12 542	2 010	11 217	98 194	18 834	5 631	10 528	1 803	9 366
	0.8	3.2	8.6	2.2	7.0	11.3	86.1	90.1	91.5	83.9	89.7	83.5
Total	14 580 379	662 887	71 494	573 238	28 853	99 140	5 866 265	569 883	67 572	248 784	24 197	57 735
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	40.2	86.0	94.5	43.4	83.9	58.2
Secundaria												
General	3 309 503	54 947	939	223 571	3 115	11 679	704 625	28 936	351	41 886	1 183	2 582
	50.4	21.4	17.5	55.8	40.7	30.8	21.3	52.7	37.4	18.7	38.0	22.1
Técnica	1 826 623	59 924	1 438	99 738	1 969	4 654	576 539	43 828	1 098	31 003	1 165	1 797
	27.8	23.3	26.8	24.9	25.7	12.3	31.6	73.1	76.4	31.1	59.2	38.6
Telesecundaria	1 370 390	134 701	2 127	70 634	1 921	18 452	1 030 615	128 762	2 019	53 537	1 679	14 189
	20.9	52.4	39.7	17.6	25.1	48.7	75.2	95.6	94.9	75.8	87.4	76.9
Trabajadores	27 722	863	9	3 344	85	265	5 408	322	2	502	19	35
	0.4	0.3	0.2	0.8	1.1	0.7	19.5	37.3	22.2	15.0	22.4	13.2
Comunitaria	37 620	6 496	845	3 636	559	2 874	33 749	6 200	804	3 258	521	2 577
	0.6	2.5	15.8	0.9	7.3	7.6	89.7	95.4	95.1	89.6	93.2	89.7
Total	6 571 858	256 931	5 358	400 923	7 649	37 924	2 350 936	208 048	4 274	130 186	4 567	21 180
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	35.8	81.0	79.8	32.5	59.7	55.8
Media superior³												
Bachillerato general	2 896 761	109 469	n.a.	182 913	1 236	11 265	862 939	100 169	n.a.	43 512	1 116	4 979
	61.9	80.2	n.a.	66.8	78.6	78.4	29.8	91.5	n.a.	23.8	90.3	44.2
Bachillerato tecnológico	1 706 076	26 771	n.a.	89 403	332	2 699	390 594	21 711	n.a.	18 432	223	730
	36.4	19.6	n.a.	32.6	21.1	18.8	22.9	81.1	n.a.	20.6	67.2	27.0
Profesional técnico	79 499	227	n.a.	9 303	5	668	5 218	28	n.a.	577	0	50
	1.7	0.2	n.a.	3.4	0.3	4.6	6.6	12.3	n.a.	6.2	0.0	7.5
Total⁴	4 682 336	136 467	n.a.	273 939	1 572	14 375	1 258 751	121 908	n.a.	62 168	1 338	5 742
	100.0	100.0	n.a.	100.0	100.0	100.0	26.9	89.3	n.a.	22.7	85.1	39.9

Anexo 2.7 Distribución de alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas por nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo según grado de marginación (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 2 de 2]

Tipo de servicio o modelo educativo	Medio						Bajo y muy bajo					
	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles
Preescolar												
General ²	1 340 941	12 198	632	57 788	408	17 082	1 430 676	9 584	274	66 637	405	18 437
	31.8	24.7	23.1	30.5	25.3	27.8	34.0	19.4	10.0	35.2	25.1	30.0
Indígena	9 290	2 033	33	442	289	229	982	159	1	50	19	31
	2.3	1.4	0.1	2.4	3.0	2.4	0.2	0.1	0.0	0.3	0.2	0.3
Comunitario	17 624	167	16	1 990	46	1 881	7 113	45	1	851	14	824
	10.6	0.8	0.2	10.1	1.6	9.4	4.3	0.2	0.0	4.3	0.5	4.1
Total	1 367 855	14 398	681	60 220	743	19 192	1 438 771	9 788	276	67 538	438	19 292
	28.6	6.7	1.7	26.5	5.2	21.1	30.1	4.5	0.7	29.7	3.1	21.2
Primaria												
General	4 367 075	47 102	1 568	162 979	2 136	20 186	4 212 931	32 164	783	154 544	1552	18 011
	32.0	16.4	20.2	31.1	22.2	25.9	30.9	11.2	10.1	29.5	16.1	23.1
Indígena	15 179	4 613	34	682	427	168	2 340	378	1	98	43	28
	1.8	1.3	0.1	1.9	2.5	1.7	0.3	0.1	0.0	0.3	0.2	0.3
Comunitaria	4 569	73	0	541	23	491	1 811	13	0	237	5	212
	4.0	0.3	0.0	4.3	1.1	4.4	1.6	0.1	0.0	1.9	0.2	1.9
Total	4 386 823	51 788	1 602	164 202	2 586	20 845	4 217 082	32 555	784	154 879	1600	18 251
	30.1	7.8	2.2	28.6	9.0	21.0	28.9	4.9	1.1	27.0	5.5	18.4
Secundaria												
General	1 093 713	13 379	251	73 244	883	3 648	1 488 877	12 306	327	106 841	1013	5 335
	33.0	24.3	26.7	32.8	28.3	31.2	45.0	22.4	34.8	47.8	32.5	45.7
Técnica	561 554	8 057	154	30 135	404	1 330	675 051	6 538	165	37 783	348	1 478
	30.7	13.4	10.7	30.2	20.5	28.6	37.0	10.9	11.5	37.9	17.7	31.8
Telesecundaria	234 789	3 575	71	11 790	165	2 924	93 912	1 026	29	4 741	52	1 175
	17.1	2.7	3.3	16.7	8.6	15.8	6.9	0.8	1.4	6.7	2.7	6.4
Trabajadores	11 471	303	6	1 306	41	100	10 843	238	1	1 536	25	130
	41.4	35.1	66.7	39.1	48.2	37.7	39.1	27.6	11.1	45.9	29.4	49.1
Comunitaria	2 123	30	0	185	8	124	447	6	0	53	2	45
	5.6	0.5	0.0	5.1	1.4	4.3	1.2	0.1	0.0	1.5	0.4	1.6
Total	1 903 650	25 344	482	116 660	1 501	8 126	2 269 130	20 114	522	150 954	1440	8 163
	29.0	9.9	9.0	29.1	19.6	21.4	34.5	7.8	9.7	37.7	18.8	21.5
Media superior³												
Bachillerato general	789 170	5 547	n.a.	51 220	56	2 790	1 236 543	2 789	n.a.	87 805	52	3 446
	27.2	5.1	n.a.	28.0	4.5	24.8	42.7	2.5	n.a.	48.0	4.2	30.6
Bachillerato tecnológico	577 036	3 522	n.a.	29 948	79	910	732 941	1 345	n.a.	40 728	30	1 046
	33.8	13.2	n.a.	33.5	23.8	33.7	43.0	5.0	n.a.	45.6	9	38.8
Profesional técnico	16 827	117	n.a.	1 932	0	200	57 431	81	n.a.	6 791	5	417
	21.2	51.5	n.a.	20.8	0.0	29.9	72.2	35.7	n.a.	73.0	100	62.4
Total⁴	1 383 033	9 186	n.a.	80 847	135	3 828	2 026 915	4 215	n.a.	130 283	87	4 743
	29.5	6.7	n.a.	29.5	8.6	26.6	43.3	3.1	n.a.	47.6	5.5	33.0

Nota: Los alumnos HLI, monolingües y docentes HLI en educación básica se obtuvieron con base en información de las escuelas censadas en el CEMABE. Adicionalmente identifiqué en 6 909 escuelas, cuya clave de centro de trabajo no aparecen en las estadísticas del Formato 911 para el ciclo 2013-2014, a 36 705 alumnos hablantes, 3 463 monolingües y 1 517 docentes HLI y que no se incluyen en esta tabla.

¹ La suma de los porcentajes no es 100% ya que se excluyeron a las escuelas o planteles sin clasificación.

² Incluye CENDI.

³ Para media superior la información corresponde a planteles, no a escuelas.

⁴ El total puede no corresponder con la suma de planteles y docentes desglosados por modelo educativo ya que existen planteles que ofrecen más de un modelo.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGP/EE; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGP/EE; Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Locales, INEGI (2014); Índice de marginación por localidad 2010, CONAPO (2012a), e Índice de marginación urbana 2010, CONAPO (2012b).

Anexo 2.8 Distribución de alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas por nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo según tamaño de la localidad (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 1 de 3]

Tipo de servicio o modelo educativo	Total ¹						Menos de 2 500 habitantes					
	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles
Preescolar												
General ²	4 213 755	49 361	2 731	189 377	1 611	61 370	788 680	17 680	1 362	39 824	435	22 845
	88.0	22.9	6.7	83.3	11.4	67.3	18.7	35.8	49.9	21.0	27.0	37.2
Indígena	407 533	145 904	30 077	18 241	9 759	9 656	303 784	118 118	27 561	13 966	7 434	8 429
	8.5	67.8	73.7	8.0	68.8	10.6	74.5	81.0	91.6	76.6	76.2	87.3
Comunitario	165 668	20 013	8 008	19 738	2 805	20 115	158 886	19 513	7 849	19 139	2 749	19 596
	3.5	9.3	19.6	8.7	19.8	22.1	95.9	97.5	98.0	97.0	98.0	97.4
Total	4 786 956	215 278	40 816	227 356	14 175	91 141	1 251 350	155 311	36 772	72 929	10 618	50 870
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	26.1	72.1	90.1	32.1	74.9	55.8
Primaria												
General	13 631 825	287 769	7 765	524 450	9 634	77 821	2 916 238	141 623	3 609	138 538	3 910	37 823
	93.5	43.4	10.9	91.5	33.4	78.5	21.4	49.2	46.5	26.4	40.6	48.6
Indígena	834 572	354 212	57 575	36 246	17 209	10 102	666 294	296 354	52 862	29 459	13 919	9 202
	5.7	53.4	80.5	6.3	59.6	10.2	79.8	83.7	91.8	81.3	80.9	91.1
Comunitaria	113 982	20 906	6 154	12 542	2 010	11 217	108 910	20 199	5 970	12 110	1 950	10 894
	0.8	3.2	8.6	2.2	7.0	11.3	95.6	96.6	97.0	96.6	97.0	97.1
Total	14 580 379	662 887	71 494	573 238	28 853	99 140	3 691 442	458 176	62 441	180 107	19 779	57 919
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	25.3	69.1	87.3	31.4	68.6	58.4
Secundaria												
General	3 309 503	54 947	939	223 571	3 115	11 679	178 316	9 460	98	13 497	340	1 238
	50.4	21.4	17.5	55.8	40.7	30.8	5.4	17.2	10.4	6.0	10.9	10.6
Técnica	1 826 623	59 924	1 438	99 738	1 969	4 654	207 631	26 153	786	14 059	607	1 107
	27.8	23.3	26.8	24.9	25.7	12.3	11.4	43.6	54.7	14.1	30.8	23.8
Telesecundaria	1 370 390	134 701	2 127	70 634	1 921	18 452	984 122	114 640	1 859	55 271	1 640	16 403
	20.9	52.4	39.7	17.6	25.1	48.7	71.8	85.1	87.4	78.2	85.4	88.9
Trabajadores	27 722	863	9	3 344	85	265	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	0.4	0.3	0.2	0.8	1.1	0.7	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Comunitaria	37 620	6 496	845	3 636	559	2 874	36 413	6 410	809	3 560	550	2 845
	0.6	2.5	15.8	0.9	7.3	7.6	96.8	98.7	95.7	97.9	98.4	99.0
Total	6 571 858	256 931	5 358	400 923	7 649	37 924	1 406 482	156 663	3 552	86 387	3 137	21 593
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	21.4	61.0	66.3	21.5	41.0	56.9
Media superior³												
Bachillerato general	2 896 761	109 469	n.a.	182 913	1 236	11 265	418 061	68 587	n.a.	22 239	769	4 061
	61.9	80.2	n.a.	66.8	78.6	78.4	14.4	62.7	n.a.	12.2	62.2	36.0
Bachillerato tecnológico	1 706 076	26 771	n.a.	89 403	332	2 699	114 463	6 000	n.a.	5 638	63	305
	36.4	19.6	n.a.	32.6	21.1	18.8	6.7	22.4	n.a.	6.3	19.0	11.3
Profesional técnico	79 499	227	n.a.	9 303	5	668	453	6	n.a.	87	0	17
	1.7	0.2	n.a.	3.4	0.3	4.6	0.6	2.6	n.a.	0.9	0.0	2.5
Total⁴	4 682 336	136 467	n.a.	273 939	1 572	14 375	532 977	74 593	n.a.	27 847	832	4 374
	100.0	100.0	n.a.	100.0	100.0	100.0	11.4	54.7	n.a.	10.2	52.9	30.4

Anexo 2.8 Distribución de alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas por nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo según tamaño de la localidad (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 2 de 3]

Tipo de servicio o modelo educativo	De 2 500 a 14 999 habitantes						De 15 000 a 49 999 habitantes					
	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles
Preescolar												
General ²	657 382	8 686	315	27 788	320	7 267	472 868	5 209	534	19 928	205	4 952
	15.6	17.6	11.5	14.7	19.9	11.8	11.2	10.6	19.6	10.5	12.7	8.1
Indígena	80 940	24 851	2 337	3 395	1 821	956	10 311	1 729	94	412	234	143
	19.9	17.0	7.8	18.6	18.7	9.9	2.5	1.2	0.3	2.3	2.4	1.5
Comunitario	4 212	330	64	368	34	314	1 029	7	0	82	4	65
	2.5	1.6	0.8	1.9	1.2	1.6	0.6	0.0	0.0	0.4	0.1	0.3
Total	742 534	33 867	2 716	31 551	2 175	8 537	484 208	6 945	628	20 422	443	5 160
	15.5	15.7	6.7	13.9	15.3	9.4	10.1	3.2	1.5	9.0	3.1	5.7
Primaria												
General	2 158 185	61 442	1 128	81 253	1 967	8 690	1 430 816	18 943	1 346	51 556	982	5 357
	15.8	21.4	14.5	15.5	20.4	11.2	10.5	6.6	17.3	9.8	10.2	6.9
Indígena	124 675	48 680	4 454	5 224	2 401	642	18 791	5 362	96	727	429	138
	14.9	13.7	7.7	14.4	14.0	6.4	2.3	1.5	0.2	2.0	2.5	1.4
Comunitaria	2 452	467	85	212	37	159	399	24	0	39	0	28
	2.2	2.2	1.4	1.7	1.8	1.4	0.4	0.1	0.0	0.3	0.0	0.2
Total	2 285 312	110 589	5 667	86 689	4 405	9 491	1 450 006	24 329	1 442	52 322	1 411	5 523
	15.7	16.7	7.9	15.1	15.3	9.6	9.9	3.7	2.0	9.1	4.9	5.6
Secundaria												
General	496 498	16 630	207	30 233	699	1 763	439 513	8 210	136	28 154	491	1 395
	15.0	30.3	22.0	13.5	22.4	15.1	13.3	14.9	14.5	12.6	15.8	11.9
Técnica	373 248	19 733	321	20 309	582	1 090	182 358	3 390	63	9 818	140	405
	20.4	32.9	22.3	20.4	29.6	23.4	10.0	5.7	4.4	9.8	7.1	8.7
Telesecundaria	211 475	17 441	189	8 608	192	1 121	50 083	1 106	48	1 904	36	253
	15.4	12.9	8.9	12.2	10.0	6.1	3.7	0.8	2.3	2.7	1.9	1.4
Trabajadores	2 558	34	2	238	2	19	3 998	407	4	486	34	39
	9.2	3.9	22.2	7.1	2.4	7.2	14.4	47.2	44.4	14.5	40.0	14.7
Comunitaria	231	51	24	20	3	13	18	0	0	3	0	3
	0.6	0.8	2.8	0.6	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
Total	1 084 010	53 889	743	59 408	1 478	4 006	675 970	13 113	251	40 365	701	2 095
	16.5	21.0	13.9	14.8	19.3	10.6	10.3	5.1	4.7	10.1	9.2	5.5
Media superior³												
Bachillerato general	505 018	34 118	n.a.	27 168	344	1 985	306 913	3 768	n.a.	18 409	63	894
	17.4	31.2	n.a.	14.9	27.8	17.6	10.6	3.4	n.a.	10.1	5.1	7.9
Bachillerato tecnológico	269 289	11 677	n.a.	13 558	112	601	257 055	5 616	n.a.	11 941	75	384
	15.8	43.6	n.a.	15.2	33.7	22.3	15.1	21.0	n.a.	13.4	22.6	14.2
Profesional técnico	2 830	8	n.a.	436	1	58	7 622	11	n.a.	890	0	121
	3.6	3.5	n.a.	4.7	20.0	8.7	9.6	4.8	n.a.	9.6	0.0	18.1
Total⁴	777 137	45 803	n.a.	40 789	456	2 622	571 590	9 395	n.a.	30 586	138	1 376
	16.6	33.6	n.a.	14.9	29.0	18.2	12.2	6.9	n.a.	11.2	8.8	9.6

Anexo 2.8 Distribución de alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas por nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo según tamaño de la localidad (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 3 de 3]

Tipo de servicio o modelo educativo	De 50 000 y más habitantes					
	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles
Preescolar						
General ²	2 286 416	17 705	517	101 500	649	26 204
	54.3	35.9	18.9	53.6	40.3	42.7
Indígena	12 143	1 045	32	451	258	119
	3.0	0.7	0.1	2.5	2.6	1.2
Comunitario	1 265	12	0	121	3	104
	0.8	0.1	0.0	0.6	0.1	0.5
Total	2 299 824	18 762	549	102 072	910	26 427
	48.0	8.7	1.3	44.9	6.4	29.0
Primaria						
General	7 099 810	65 439	1 676	252 186	2 757	25 836
	52.1	22.7	21.6	48.1	28.6	33.2
Indígena	24 014	3 552	48	805	444	107
	2.9	1.0	0.1	2.2	2.6	1.1
Comunitaria	1 852	37	0	139	6	100
	1.6	0.2	0.0	1.1	0.3	0.9
Total	7 125 676	69 028	1 724	253 130	3 207	26 043
	48.9	10.4	2.4	44.2	11.1	26.3
Secundaria						
General	2 183 734	20 532	493	150 952	1 575	7 229
	66.0	37.4	52.5	67.5	50.6	61.9
Técnica	1 061 763	10 548	267	55 431	623	2 043
	58.1	17.6	18.6	55.6	31.6	43.9
Telesecundaria	123 172	1 463	30	4 786	50	664
	9.0	1.1	1.4	6.8	2.6	3.6
Trabajadores	21 166	422	3	2 620	49	207
	76.4	48.9	33.3	78.3	57.6	78.1
Comunitaria	904	22	0	50	5	11
	2.4	0.3	0.0	1.4	0.9	0.4
Total	3 390 739	32 987	793	213 839	2 302	10 154
	51.6	12.8	14.8	53.3	30.1	26.8
Media superior³						
Bachillerato general	1 666 769	2 996	n.a.	115 097	63	4 325
	57.5	2.7	n.a.	62.9	5.1	38.4
Bachillerato tecnológico	1 065 269	3 478	n.a.	58 266	82	1 409
	62.4	13.0	n.a.	65.2	24.7	52.2
Profesional técnico	68 594	202	n.a.	7 890	4	472
	86.3	89.0	n.a.	84.8	80	70.7
Total⁴	2 800 632	6 676	n.a.	174 717	146	6 003
	59.8	4.9	n.a.	63.8	9.3	41.8

Nota: Los alumnos HLI, monolingües y docentes HLI en educación básica se obtuvieron con base en información de las escuelas censadas en el CEMABE. Adicionalmente identificó en 6 909 escuelas, cuya clave de centro de trabajo no aparecen en las estadísticas del Formato 911 para el ciclo 2013-2014, a 36 705 alumnos hablantes, 3 463 monolingües y 1 517 docentes HLI y que no se incluyen en esta tabla.

¹ La suma de los porcentajes no es 100% ya que se excluyeron a las escuelas o planteles sin clasificación.

² Incluye CENDI.

³ Para media superior la información corresponde a planteles, no a escuelas.

⁴ El total puede no corresponder con la suma de planteles y docentes desglosados por modelo educativo ya que existen planteles que ofrecen más de un modelo.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPE; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPE; Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Locales, INEGI (2014).

Anexo 2.9 Distribución de alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas por nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo según clasificación del tipo de localidad según presencia de población indígena (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 1 de 3]

Tipo de servicio o modelo educativo	Total ¹						Localidades de 40% y más					
	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles
Preescolar												
General ²	4 213 755	49 361	2 731	189 377	1 611	61 370	139 575	15 356	1 262	6 311	351	2 493
	88.0	22.9	6.7	83.3	11.4	67.3	3.3	31.1	46.2	3.3	21.8	4.1
Indígena	407 533	145 904	30 077	18 241	9 759	9 656	329 244	133 419	29 631	14 700	7 700	7 709
	8.5	67.8	73.7	8.0	68.8	10.6	80.8	91.4	98.5	80.6	78.9	79.8
Comunitario	165 668	20 013	8 008	19 738	2 805	20 115	34 478	18 096	7 675	3 803	2 154	3 985
	3.5	9.3	19.6	8.7	19.8	22.1	20.8	90.4	95.8	19.3	76.8	19.8
Total	4 786 956	215 278	40 816	227 356	14 175	91 141	503 297	166 871	38 568	24 814	10 205	14 187
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	10.5	77.5	94.5	10.9	72.0	15.6
Primaria												
General	13 631 825	287 769	7 765	524 450	9 634	77 821	718 449	159 630	3 357	30 932	3 120	5 342
	93.5	43.4	10.9	91.5	33.4	78.5	5.3	55.5	43.2	5.9	32.4	6.9
Indígena	834 572	354 212	57 575	36 246	17 209	10 102	704 207	322 678	56 572	30 562	14 205	8 162
	5.7	53.4	80.5	6.3	59.6	10.2	84.4	91.1	98.3	84.3	82.5	80.8
Comunitaria	113 982	20 906	6 154	12 542	2 010	11 217	30 057	18 387	5 821	2 882	1 505	2 477
	0.8	3.2	8.6	2.2	7.0	11.3	26.4	88.0	94.6	23.0	74.9	22.1
Total	14 580 379	662 887	71 494	573 238	28 853	99 140	1 452 713	500 695	65 750	64 376	18 830	15 981
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	10.0	75.5	92.0	11.2	65.3	16.1
Secundaria												
General	3 309 503	54 947	939	223 571	3 115	11 679	99 181	20 526	147	6 450	686	398
	50.4	21.4	17.5	55.8	40.7	30.8	3.0	37.4	15.7	2.9	22.0	3.4
Técnica	1 826 623	59 924	1 438	99 738	1 969	4 654	131 432	37 642	939	7 176	763	495
	27.8	23.3	26.8	24.9	25.7	12.3	7.2	62.8	65.3	7.2	38.8	10.6
Telesecundaria	1 370 390	134 701	2 127	70 634	1 921	18 452	302 201	120 780	1 759	15 385	1 169	3 920
	20.9	52.4	39.7	17.6	25.1	48.7	22.1	89.7	82.7	21.8	60.9	21.2
Trabajadores	27 722	863	9	3 344	85	265	1 674	348	1	205	31	11
	0.4	0.3	0.2	0.8	1.1	0.7	6.0	40.3	11.1	6.1	36.5	4.2
Comunitaria	37 620	6 496	845	3 636	559	2 874	10 126	5 997	827	906	406	683
	0.6	2.5	15.8	0.9	7.3	7.6	26.9	92.3	97.9	24.9	72.6	23.8
Total	6 571 858	256 931	5 358	400 923	7 649	37 924	544 614	185 293	3 673	30 122	3 055	5 507
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	8.3	72.1	68.6	7.5	39.9	14.5
Media superior³												
Bachillerato general	2 896 761	109 469	n.a.	182 913	1 236	11 265	218 290	94 998	n.a.	10 183	1 014	1 486
	61.9	80.2	n.a.	65.0	78.6	77.0	7.5	86.8	n.a.	5.6	82.0	13.2
Bachillerato tecnológico	1 706 076	26 771	n.a.	89 403	332	2 699	67 455	17 912	n.a.	3 178	223	149
	36.4	19.6	n.a.	31.7	21.1	18.4	4.0	66.9	n.a.	3.6	67.2	5.5
Profesional técnico	79 499	227	n.a.	9 303	5	668	170	5	n.a.	16	0	2
	1.7	0.2	n.a.	3.3	0.3	4.6	0.2	2.2	n.a.	0.2	0.0	0.3
Total⁴	4 682 336	136 467	n.a.	273 939	1 572	14 375	285 915	112 915	n.a.	13 345	1 236	1 634
	100.0	100.0	n.a.	100.0	100.0	100.0	6.1	82.7	n.a.	4.9	78.6	11.4

Anexo 2.9 Distribución de alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas por nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo según clasificación del tipo de localidad según presencia de población indígena (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 2 de 3]

Tipo de servicio o modelo educativo	Localidades con menos de 40%						Localidades de interés					
	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles
Preescolar												
General ²	914 413	7 790	279	41 383	290	16 508	2 905 556	24 112	1 110	127 990	906	33 095
	21.7	15.8	10.2	21.9	18.0	26.9	69.0	48.8	40.6	67.6	56.2	53.9
Indígena	31 439	4 837	167	1 516	870	1 069	39 094	6 219	105	1 640	1 034	580
	7.7	3.3	0.6	8.3	8.9	11.1	9.6	4.3	0.3	9.0	10.6	6.0
Comunitario	47 483	630	59	5 105	275	4 910	4 700	59	3	396	17	323
	28.7	3.1	0.7	25.9	9.8	24.4	2.8	0.3	0.0	2.0	0.6	1.6
Total	993 335	13 257	505	48 004	1 435	22 487	2 949 350	30 390	1 218	130 026	1 957	33 998
	20.8	6.2	1.2	21.1	10.1	24.7	61.6	14.1	3.0	57.2	13.8	37.3
Primaria												
General	2 943 135	30 002	921	122 773	1 876	21 605	9 044 066	89 125	3 190	323 755	4 073	33 367
	21.6	10.4	11.9	23.4	19.5	27.8	66.3	31.0	41.1	61.7	42.3	42.9
Indígena	49 791	12 684	284	2 389	1 204	1 022	57 993	13 965	175	2 279	1 376	392
	6.0	3.6	0.5	6.6	7.0	10.1	6.9	3.9	0.3	6.3	8.0	3.9
Comunitaria	22 548	710	21	2 274	160	1 947	3 508	133	0	281	18	202
	19.8	3.4	0.3	18.1	8.0	17.4	3.1	0.6	0.0	2.2	0.9	1.8
Total	3 015 474	43 396	1 226	127 436	3 240	24 574	9 105 567	103 223	3 365	326 315	5 467	33 961
	20.7	6.5	1.7	22.2	11.2	24.8	62.5	15.6	4.7	56.9	18.9	34.3
Secundaria												
General	442 869	3 886	125	29 525	258	1 921	2 717 254	29 985	649	183 623	2 113	9 020
	13.4	7.1	13.3	13.2	8.3	16.4	82.1	54.6	69.1	82.1	67.8	77.2
Técnica	312 076	4 041	113	19 214	238	1 177	1 337 994	16 920	360	70 059	901	2 749
	17.1	6.7	7.9	19.3	12.1	25.3	73.2	28.2	25.0	70.2	45.8	59.1
Telesecundaria	571 515	6 431	174	29 545	419	7 448	247 455	4 574	114	10 127	165	1 559
	41.7	4.8	8.2	41.8	21.8	40.4	18.1	3.4	5.4	14.3	8.6	8.4
Trabajadores	1 154	17	1	168	2	17	24 894	498	7	2 971	52	237
	4.2	2.0	11.1	5.0	2.4	6.4	89.8	57.7	77.8	88.8	61.2	89.4
Comunitaria	8 543	250	1	807	60	622	987	22	0	61	5	21
	22.7	3.8	0.1	22.2	10.7	21.6	2.6	0.3	0.0	1.7	0.9	0.7
Total	1 336 157	14 625	414	79 259	977	11 185	4 328 584	51 999	1 130	266 841	3 236	13 586
	20.3	5.7	7.7	19.8	12.8	29.5	65.9	20.2	21.1	66.6	42.3	35.8
Media superior³												
Bachillerato general	499 005	3 425	n.a.	28 670	44	3 181	2 105 831	10 163	n.a.	139 746	157	5 823
	17.2	3.1	n.a.	15.7	3.6	28.2	72.7	9.3	n.a.	76.4	12.7	51.7
Bachillerato tecnológico	267 723	395	n.a.	13 350	17	616	1 345 361	8 456	n.a.	71 552	92	1 876
	15.7	1.5	n.a.	14.9	5.1	22.8	78.9	31.6	n.a.	80.0	27.7	69.5
Profesional técnico	3 476	1	n.a.	462	0	80	75 710	220	n.a.	8 803	5	581
	4.4	0.4	n.a.	5.0	0.0	12.0	95.2	96.9	n.a.	94.6	100.0	87.0
Total⁴	770 204	3 821	n.a.	42 093	61	3 856	3 526 902	18 839	n.a.	212 896	254	8 051
	16.4	2.8	n.a.	15.4	3.9	26.8	75.3	13.8	n.a.	77.7	16.2	56.0

Anexo 2.9 Distribución de alumnos, alumnos HLI, alumnos monolingües, docentes, docentes HLI y escuelas por nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo según clasificación del tipo de localidad según presencia de población indígena (ciclo escolar 2013-2014) [Parte 3 de 3]

Tipo de servicio o modelo educativo	Resto localidades					
	Alumnos	Alumnos HLI	Alumnos monolingües	Docentes	Docentes HLI	Escuelas/Planteles
Preescolar						
General ²	236 224	1 883	73	12 949	56	9 003
	5.6	3.8	2.7	6.8	3.5	14.7
Indígena	6 123	743	37	304	115	245
	1.5	0.5	0.1	1.7	1.2	2.5
Comunitario	76 523	770	67	10 114	295	10 511
	46.2	3.8	0.8	51.2	10.5	52.3
Total	318 870	3 396	177	23 367	466	19 759
	6.7	1.6	0.4	10.3	3.3	21.7
Primaria						
General	866 316	7 562	257	44 710	522	17 050
	6.4	2.6	3.3	8.5	5.4	21.9
Indígena	18 125	2 768	53	826	322	440
	2.2	0.8	0.1	2.3	1.9	4.4
Comunitaria	54 534	855	97	6 703	267	6 225
	47.8	4.1	1.6	53.4	13.3	55.5
Total	938 975	11 185	407	52 239	1 111	23 715
	6.4	1.7	0.6	9.1	3.9	23.9
Secundaria						
General	32 207	273	11	2 707	31	251
	1.0	0.5	1.2	1.2	1	2.1
Técnica	36 546	435	9	2 732	19	198
	2.0	0.7	0.6	2.7	1	4.3
Telesecundaria	243 522	2 087	74	15 287	147	5 444
	17.8	1.5	3.5	21.6	7.7	29.5
Trabajadores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Comunitaria	17 455	148	0	1 808	78	1 499
	46.4	2.3	0.0	49.7	14	52.2
Total	329 730	2 943	94	22 534	275	7 392
	5.0	1.1	1.8	5.6	3.6	19.5
Media superior³						
Bachillerato general	66 961	268	n.a.	3 981	9	741
	2.3	0.2	n.a.	2.2	0.7	6.6
Bachillerato tecnológico	21 569	3	n.a.	1 103	0	48
	1.3	0.0	n.a.	1.2	0.0	1.8
Profesional	143	1	n.a.	22	0	5
técnico	0.2	0.4	n.a.	0.2	0.0	0.7
Total⁴	88 673	272	n.a.	5 095	9	793
	1.9	0.2	n.a.	1.9	0.6	5.5

Nota: Los alumnos HLI, monolingües y docentes HLI en educación básica se obtuvieron con base en información de las escuelas censadas en el CEMABE. Adicionalmente identifiqué en 6 909 escuelas, cuya clave de centro de trabajo no aparecen en las estadísticas del Formato 911 para el ciclo 2013-2014, a 36 705 alumnos hablantes, 3 463 monolingües y 1 517 docentes HLI y que no se incluyen en esta tabla.

¹ La suma de los porcentajes no es 100% ya que se excluyeron a las escuelas o planteles sin clasificación.

² Incluye CENDI.

³ Para media superior la información corresponde a planteles, no a escuelas.

⁴ El total puede no corresponder con la suma de planteles y docentes desglosados por modelo educativo ya que existen planteles que ofrecen más de un modelo.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPE; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPE; Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Locales, INEGI (2014); Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad, INEGI (2011b); Catálogo de Localidades Indígenas 2010, CDI (2012).

Anexo 2.10 Distribución de alumnos y escuelas por nivel o tipo educativo, número de alumnos por escuela y tamaño de localidad (2012-2013)

Nivel o Tipo educativo	Número de alumnos por escuela		Total		Tamaño de localidad (número de habitantes por localidad)									
			Alumnos	Escuelas	Menos de 100		De 100 a 2499		De 2 500 a 14 999		De 15 000 o más		No clasificados	
					Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas
Preescolar	De 1 a 25	%	10.7	46.0	10.5	21.2	65.6	59.8	4.4	3.5	18.7	14.3	0.9	1.2
		Absolutos	509 530	41 948	53 283	8 887	333 999	25 069	22 298	1 489	95 501	5 979	4 449	524
	De 26 a 50	%	13.8	19.8	1.7	1.8	51.1	51.9	8.6	8.3	38.2	37.6	0.4	0.4
		Absolutos	657 697	18 033	11 344	324	336 128	9 362	56 382	1 492	251 272	6 785	2 571	70
	De 51 a 100	%	23.9	17.4	1.2	1.2	30.8	32.3	16.3	15.8	51.4	50.4	0.3	0.3
		Absolutos	1 140 199	15 849	14 168	195	350 894	5 115	185 767	2 499	585 866	7 990	3 504	50
	De 101 a 200	%	36.9	13.8	0.7	0.7	6.3	7.2	20.6	21.1	72.0	70.6	0.3	0.3
		Absolutos	1 757 940	12 546	12 494	88	111 096	909	362 955	2 653	1 265 699	8 855	5 696	41
	De 201 a 500	%	14.5	3.1	0.5	0.5	1.4	1.4	12.6	12.8	85.4	85.2	0.1	0.1
		Absolutos	689 040	2 829	3 366	13	9 660	40	86 641	362	588 458	2 410	915	4
Más de 500	%	0.1	0.0	-	-	-	-	-	-	100.0	100.0	-	-	
	Absolutos	7 060	10	-	-	-	-	-	-	7 060	10	-	-	
Total	%	100.0	100.0	2.0	10.4	24.0	44.4	15.0	9.3	58.7	35.1	0.4	0.8	
	Absolutos	4 761 466	91 215	94 655	9 507	1 141 777	40 495	714 043	8 495	2 793 856	32 029	17 135	689	
Primaria	De 1 a 25	%	2.0	22.9	39.9	50.8	50.5	39.8	2.4	2.3	5.4	4.7	1.9	2.4
		Absolutos	299 228	22 705	119 303	11 543	150 963	9 046	7 132	512	16 026	1 062	5 804	542
	De 26 a 50	%	3.7	14.8	7.8	8.3	78.1	77.9	3.3	3.2	10.0	9.7	0.8	0.9
		Absolutos	543 996	14 697	42 384	1 224	424 681	11 443	17 796	472	54 561	1 429	4 574	129
	De 51 a 100	%	7.9	16.2	2.7	2.9	67.0	68.2	6.3	6.0	23.5	22.4	0.6	0.6
		Absolutos	1 168 519	16 028	31 481	460	782 970	10 929	73 355	954	274 036	3 593	6 677	92
	De 101 a 200	%	19.1	19.5	1.3	1.3	42.2	43.8	14.5	14.0	41.5	40.5	0.5	0.5
		Absolutos	2 819 905	19 344	36 796	258	1 190 114	8 468	408 676	2 702	1 170 803	7 826	13 516	90
	De 201 a 500	%	47.7	22.1	0.7	0.8	12.0	14.2	19.3	19.5	67.6	65.2	0.3	0.3
		Absolutos	7 058 210	21 958	51 971	170	849 272	3 127	1 363 892	4 278	4 773 040	14 313	20 035	70
Más de 500	%	19.6	4.5	0.7	0.7	1.8	1.9	13.3	13.7	84.0	83.6	0.1	0.1	
	Absolutos	2 899 548	4 496	19 520	30	53 607	87	386 149	615	2 436 455	3 758	3 817	6	
Total	%	100.0	100.0	2.0	13.8	23.3	43.4	15.3	9.6	59.0	32.2	0.4	0.9	
	Absolutos	14 789 406	99 228	301 455	13 685	3 451 607	43 100	2 257 000	9 533	8 724 921	31 981	54 423	929	
Secundaria	De 1 a 25	%	1.4	16.5	14.3	21.0	73.1	66.9	2.1	2.1	9.7	8.9	0.8	1.1
		Absolutos	89 704	6 132	12 822	1 285	65 542	4 104	1 884	128	8 701	545	755	70
	De 26 a 50	%	4.3	19.2	2.9	3.0	80.0	80.3	2.6	2.5	14.0	13.6	0.5	0.6
		Absolutos	269 608	7 131	7 800	214	215 743	5 724	6 997	180	37 627	973	1 441	40
	De 51 a 100	%	9.0	21.4	1.3	1.4	69.8	70.7	4.9	4.7	23.6	22.9	0.4	0.4
		Absolutos	572 467	7 978	7 625	112	399 482	5 637	28 187	375	134 903	1 823	2 270	31
	De 101 a 200	%	13.6	16.4	0.8	0.8	44.7	46.8	18.6	17.2	35.7	35.0	0.3	0.3
		Absolutos	863 104	6 098	6 776	48	385 868	2 852	160 319	1 047	307 824	2 134	2 317	17
	De 201 a 500	%	31.2	16.3	0.6	0.6	9.1	10.6	30.1	31.2	60.0	57.3	0.3	0.3
		Absolutos	1 980 588	6 076	11 309	39	179 551	642	596 464	1 896	1 187 983	3 482	5 281	17
Más de 500	%	40.5	10.2	0.4	0.4	1.3	1.3	9.5	10.5	88.7	87.7	0.1	0.2	
	Absolutos	2 564 761	3 807	10 042	15	32 851	51	243 521	398	2 274 872	3 337	3 475	6	
Total	%	100.0	100.0	0.9	4.6	20.2	51.1	16.4	10.8	62.3	33.0	0.2	0.5	
	Absolutos	6 340 232	37 222	56 374	1 713	1 279 037	19 010	1 037 372	4 024	3 951 910	12 294	15 539	181	

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2012-2013), SEP-DGPEE; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2012-2013), SEP-DGPEE; y en el Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad, INEGI (2011b). Extracto de la tabla ED08 (INEE, 2014:62)

Anexo 2.11 Distribución de alumnos y escuelas por nivel o tipo educativo, tipo de servicio o modelo educativo y grado de marginación muy alto o alto (2013-2014)

Nivel o tipo educativo	Tipo de servicio o modelo educativo	Total		Grado de marginación				
				Muy alto		Alto		
		Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	
Preescolar	CENDI (preescolar)	%	1.4	1.3	1.0	1.9	8.3	11.1
		Absolutos	68 978	1 187	669	23	5 728	132
	General	%	86.6	66.0	5.1	4.8	29.0	37.1
		Absolutos	4 144 777	60 183	209 749	2 886	1 200 391	22 346
	Indígena	%	8.5	10.6	41.3	34.4	55.1	61.5
		Absolutos	407 533	9 656	168 143	3 318	224 708	5 939
	Comunitario	%	3.5	22.1	17.8	20.3	63.5	60.9
		Absolutos	165 668	20 115	29 420	4 077	105 147	12 254
	Total	%	100.0	100.0	8.5	11.3	32.1	44.6
		Absolutos	4 786 956	91 141	407 981	10 304	1 535 974	40 671
Primaria	General	%	93.5	78.5	6.1	6.3	30.3	43.5
		Absolutos	13 631 825	77 821	837 949	4 888	4 126 880	33 844
	Indígena	%	5.7	10.2	47.1	41.5	49.2	53.9
		Absolutos	834 572	10 102	392 952	4 191	410 290	5 446
	Comunitario	%	0.8	11.3	35.7	32.8	50.4	50.7
		Absolutos	113 982	11 217	40 704	3 683	57 490	5 683
	Total	%	100.0	100.0	8.7	12.9	31.5	45.4
		Absolutos	14 580 379	99 140	1 271 605	12 762	4 594 660	44 973
Secundaria	General	%	50.4	30.8	3.6	3.9	17.7	18.2
		Absolutos	3 309 503	11 679	118 072	460	586 553	2 122
	Técnica	%	27.8	12.3	8	10	23.6	28.6
		Absolutos	1 826 623	4 654	146 056	465	430 483	1 332
	Telesecundaria	%	20.9	48.7	13.7	9.9	61.5	67
		Absolutos	1 370 390	18 452	188 181	1 824	842 434	12 365
	Comunitaria	%	0.6	7.6	31.8	32.3	57.9	57.4
		Absolutos	37 620	2 874	11 962	927	21 787	1 650
	Para trabajadores	%	0.4	0.7	1.2	1.1	18.3	12.1
		Absolutos	27 722	265	337	3	5 071	32
	Total	%	100	100	7.1	9.7	28.7	46.1
		Absolutos	6 571 858	37 924	464 608	3 679	1 886 328	17 501

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE; Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, INEGI (2014). Extracto de la tabla ED07 (INEE, 2015:64)

Resultados educativos

Anexo 6.1 Porcentaje de alumnos HLI de 6° de primaria de las entidades federativas por tipo de servicio (2013)

Entidad federativa	Total	Tipo de servicio					
		General		Indígena		Comunitario	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Aguascalientes	221	220	99.5	1	0.5	n.a.	n. a.
Baja California	1 345	662	49.2	677	50.3	6	0.4
Baja California Sur	143	141	98.6	2	1.4	n.a.	n. a.
Campeche	1 291	1 033	80.0	252	19.5	6	0.5
Coahuila	480	479	99.8	n.a.	n.a.	1	0.2
Colima	137	133	97.1	4	2.9	n.a.	n. a.
Chiapas	7 914	1 854	23.4	4 997	63.1	1 063	13.4
Chihuahua	3 286	1 283	39.0	1 941	59.1	62	1.9
Distrito Federal	1 462	1 461	99.9	1	0.1	n.a.	n. a.
Durango	1 311	321	24.5	907	69.2	83	6.3
Guanajuato	1 697	1 598	94.2	97	5.7	2	0.1
Guerrero	12 340	2 758	22.4	9 371	75.9	211	1.7
Hidalgo	8 382	3 014	36.0	5 281	63.0	87	1.0
Jalisco	2 418	1 632	67.5	784	32.4	2	0.1
México	5 983	4 011	67.0	1 963	32.8	9	0.2
Michoacán	577	418	72.4	152	26.3	7	1.2
Morelos	663	545	82.2	111	16.7	7	1.1
Nayarit	1 749	530	30.3	1 167	66.7	52	3.0
Nuevo León	901	898	99.7	3	0.3	n.a.	n. a.
Oaxaca	8 545	2 652	31.0	5 567	65.1	326	3.8
Puebla	16 386	7 196	43.9	9 038	55.2	152	0.9
Querétaro	1 106	500	45.2	592	53.5	14	1.3
Quintana Roo	2 096	1 530	73.0	513	24.5	53	2.5
San Luis Potosí	8 042	4 509	56.1	3 413	42.4	120	1.5
Sinaloa	1 034	683	66.1	323	31.2	28	2.7
Sonora	1 361	821	60.3	532	39.1	8	0.6
Tabasco	1 992	915	45.9	1 073	53.9	4	0.2
Tamaulipas	476	474	99.6	n.a.	n.a.	2	0.4
Tlaxcala	581	329	56.6	245	42.2	7	1.2
Veracruz	15 414	6 574	42.6	8 705	56.5	135	0.9
Yucatán	7 610	5 756	75.6	1 773	23.3	81	1.1
Zacatecas	306	283	92.5	22	7.2	1	0.3
Nacional	117 249	55 213	47.1	59 507	50.8	2 529	2.2

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

Anexo 6.2 Porcentaje de alumnos hablantes de lengua indígena de 3° de secundaria de las entidades federativas por tipo de servicio (2013).

Entidad federativa	Total	Tipo de servicio									
		General		Técnica		Telesecundaria		Para trabajadores		Comunitario	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Aguascalientes	150	75	50.0	45	30.0	30	20.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Baja California	671	478	71.2	109	16.2	82	12.2	2	0.3	n.a.	n.a.
Baja California Sur	123	46	37.4	63	51.2	14	11.4	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Campeche	1 026	110	10.7	347	33.8	560	54.6	1	0.1	8	0.8
Coahuila	295	175	59.3	112	38.0	8	2.7	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Colima	107	69	64.5	21	19.6	16	15.0	1	0.9	n.a.	n.a.
Chiapas	4 117	618	15.0	419	10.2	2 653	64.4	n.a.	n.a.	427	10.4
Chihuahua	1 326	469	35.4	225	17.0	599	45.2	3	0.2	30	2.3
Distrito Federal	1 221	766	62.7	369	30.2	32	2.6	54	4.4	n.a.	n.a.
Durango	839	92	11.0	250	29.8	394	47.0	n.a.	n.a.	103	12.3
Guanajuato	762	309	40.6	196	25.7	256	33.6	n.a.	n.a.	1	0.1
Guerrero	8 511	1 193	14.0	4 299	50.5	2 749	32.3	2	0.02	268	3.1
Hidalgo	6 596	780	11.8	1 110	16.8	4 606	69.8	n.a.	n.a.	100	1.5
Jalisco	1 408	572	40.6	390	27.7	442	31.4	n.a.	n.a.	4	0.3
México	4 215	2 339	55.5	1 107	26.3	756	17.9	4	0.1	9	0.2
Michoacán	488	166	34.0	210	43.0	105	21.5	5	1.0	2	0.4
Morelos	394	178	45.2	100	25.4	110	27.9	4	1.0	2	0.5
Nayarit	1 033	146	14.1	372	36.0	486	47.0	1	0.1	28	2.7
Nuevo León	504	318	63.1	181	35.9	4	0.8	n.a.	n.a.	1	0.2
Oaxaca	5 276	657	12.5	282	5.3	3 848	72.9	21	0.4	468	8.9
Puebla	9 421	1 082	11.5	1 293	13.7	7 015	74.5	13	0.1	18	0.2
Querétaro	584	137	23.5	233	39.9	214	36.6	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Quintana Roo	1 778	245	13.8	242	13.6	1 231	69.2	n.a.	n.a.	60	3.4
San Luis Potosí	5 329	762	14.3	809	15.2	3 707	69.6	n.a.	n.a.	51	1.0
Sinaloa	543	309	56.9	145	26.7	75	13.8	1	0.2	13	2.4
Sonora	914	214	23.4	334	36.5	357	39.1	n.a.	n.a.	9	1.0
Tabasco	1 269	339	26.7	303	23.9	621	48.9	n.a.	n.a.	6	0.5
Tamaulipas	355	204	57.5	125	35.2	25	7.0	1	0.3	n.a.	n.a.
Tlaxcala	378	125	33.1	79	20.9	165	43.7	n.a.	n.a.	9	2.4
Veracruz	10 467	827	7.9	1 883	18.0	7 676	73.3	37	0.4	44	0.4
Yucatán	5 266	1 920	36.5	968	18.4	2 093	39.7	127	2.4	158	3.0
Zacatecas	193	78	40.4	46	23.8	69	35.8	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total	75 559	15 798	20.9	16 667	22.1	40 998	54.3	277	0.4	1 819	2.4

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), INEGI-SEP.

DIRECTORIO

UNICEF

Isabel M. Crowley
REPRESENTANTE

Alison Sutton
REPRESENTANTE ADJUNTA

Carmen López Flórez
JEFA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN

INEE

JUNTA DE GOBIERNO

Sylvia Irene Schmelkes del Valle
CONSEJERA PRESIDENTA

Eduardo Backhoff Escudero
CONSEJERO

Gilberto Ramón Guevara Niebla
CONSEJERO

Margarita María Zorrilla Fierro
CONSEJERA

Teresa Bracho González
CONSEJERA

TITULARES DE UNIDAD

Francisco Miranda López
UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

Jorge Antonio Hernández Uralde
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Agustín Caso Raphael
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN

Susana Justo Garza (encargada)
UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Miguel Ángel de Jesús López Reyes
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Luis Felipe Michel Díaz
CONTRALOR INTERNO

José Roberto Cubas Carlín
COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Annette Santos del Real
Dirección General de Difusión
y Fomento de la Cultura de la Evaluación

Alejandra Delgado Santoveña
Dirección de Difusión y Publicaciones





PANORAMA EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA 2015.

Se terminó de imprimir en junio de 2016 en los talleres de Offset Santiago S.A. de C.V. En su formación se emplearon las familias tipográficas Avenir Lt Std y Berthold Akzidenz Grotesk. Esta edición consta de 3 500 ejemplares.



Comuníquese
con nosotros



Visite nuestro
portal